



Hospital Local
Cartagena
de Indias



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

INFORME DE GESTIÓN



**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2025**

TRANSFORMANDO LA SALUD CON RESULTADOS

EQUIPO ADMINISTRATIVO

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS

Gerente

JOSÉ RAMÓN PAZ DÍAZ

Subgerente administrativo y Financiero

KATHERINE EGEA AMADOR

Subgerente Científico

VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑERES

Jefe de Oficina de Control Interno

IVANA GALEZO FLOREZ

Jefe Oficina Asesora de Gestión Estratégica

CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ RUDIÑO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

MALVÍS POLO GONZÁLEZ

Jefe Oficina Asesora de Mercadeo y Comunicaciones

OLGA LONDOÑO SALCEDO

Jefe Oficina Participación Social y Comunitaria

ANDRÉS MAURICIO VILLALBA ORTÍZ

Director de Apoyo Logístico

GINA ORTEGA DÍAZ

Director Operativo subred Canapote

JUDITH DÍAZ AGAMEZ

Director Operativo subred Pozón

ELLA SILVA DIAZ

Director Operativo subred Arroz Barato

CLAUDIA BLANCO VIDAL

Director Técnico de Talento Humano

Contenido

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1. SUBGERENCIA CIENTÍFICA..... | 5 |
| 1.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS..... | 6 |
| 1.2 GESTION ASISTENCIAL | 6 |
| 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA..... | 49 |
| 2.1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ESE HLCI..... | 49 |
| 2.1.1 Estados Financieros..... | 49 |
| 2.1.2 Estado de Resultados a corte 31 diciembre de 2025..... | 60 |
| 2.1.3 Análisis financiero de ESE Hospital Local Cartagena de Indias según ejecución de ingresos y gastos con corte a diciembre 2025 | 64 |
| 2.2. FACTURACIÓN, CUENTAS MÉDICAS Y CARTERA..... | 69 |
| 2.2.1 FACTURACIÓN..... | 69 |
| 2.2.2 CUENTAS MÉDICAS..... | 75 |
| 2.2.3 CARTERA..... | 81 |
| 2.3 GESTIÓN MERCADEO | 88 |
| 2.4 TALENTO HUMANO | 93 |
| 2.4.1 Gastos de Transporte..... | 93 |
| 2.4.2 Personal suministrado 2025..... | 95 |
| 2.4.3 Actividades SST de enero a diciembre 2025 | 96 |
| 2.4.4 FORMACIÓN | 103 |
| 2.4.5 Intervenciones psicosociales..... | 107 |
| 2.5 JURÍDICA | 108 |
| 2.6 MANTENIMIENTO..... | 114 |
| 2.6.1 Componente Infraestructura | 123 |
| 2.6.2 Componente Biomédico | 145 |
| 2.6.3 Adquisición de equipos y/o elementos..... | 146 |
| 2.6.4 Componente Ambiental..... | 148 |
| 2.6.5 Componente Recursos Físicos..... | 151 |

INTRODUCCIÓN

Este documento expone el informe de gestión de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias correspondiente al período enero – diciembre de 2025. Su propósito principal es ofrecer una descripción clara y detallada de los resultados alcanzados durante este año, tanto en la prestación de servicios de salud como en los aspectos administrativos y financieros. El informe está dirigido a los usuarios, a la comunidad en general y a los entes de control, con el fin de garantizar información, supervisión y fortalecer la transparencia en la gestión institucional.

La labor de la ESE HLCI se orienta a brindar servicios de salud con altos estándares de calidad, seguridad y enfoque humanizado, buscando responder a las necesidades de la población cartagenera. En el lapso de enero a diciembre de 2025 se han impulsado acciones relevantes para optimizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención; no obstante, aún persisten retos por superar; entre ellos la disminución de los tiempos de espera, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, así como el fortalecimiento de la generación de recursos propios.

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS

Gerente

1. SUBGERENCIA CIENTÍFICA

Distribución de la población de usuarios por Subredes

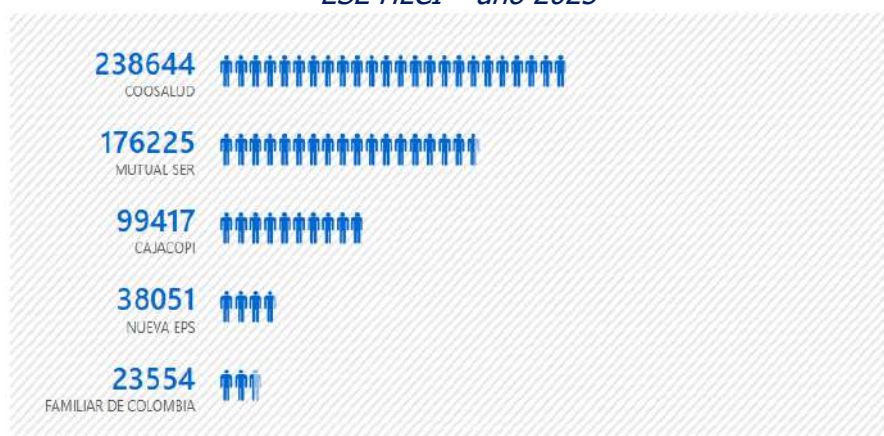
Tabla 1. Población total por subredes diciembre 2025

| Subred | Población 2025 | % |
|---------------------|----------------|-------------|
| Subred Pozón | 234,915 | 39.770% |
| Subred Arroz Barato | 228,580 | 38.697% |
| Subred Canapote | 127,196 | 21.533% |
| TOTAL | 590,691 | 100% |

Fuente: Base de Datos ESE HLCI

En el período de enero a diciembre del año 2025, el mayor porcentaje de la población de usuarios se encuentra asignada en la Subred Pozón (39.770%), seguida de la Subred Arroz Barato (38.697%); la población de la Subred Canapote representa el (21.533%) del total. El porcentaje de mujeres (53.43%) es superior al de los hombres (46.57%).

Ilustración 1. Población de afiliados contratados por aseguradoras en el Distrito de Cartagena con ESE HLCI – año 2025



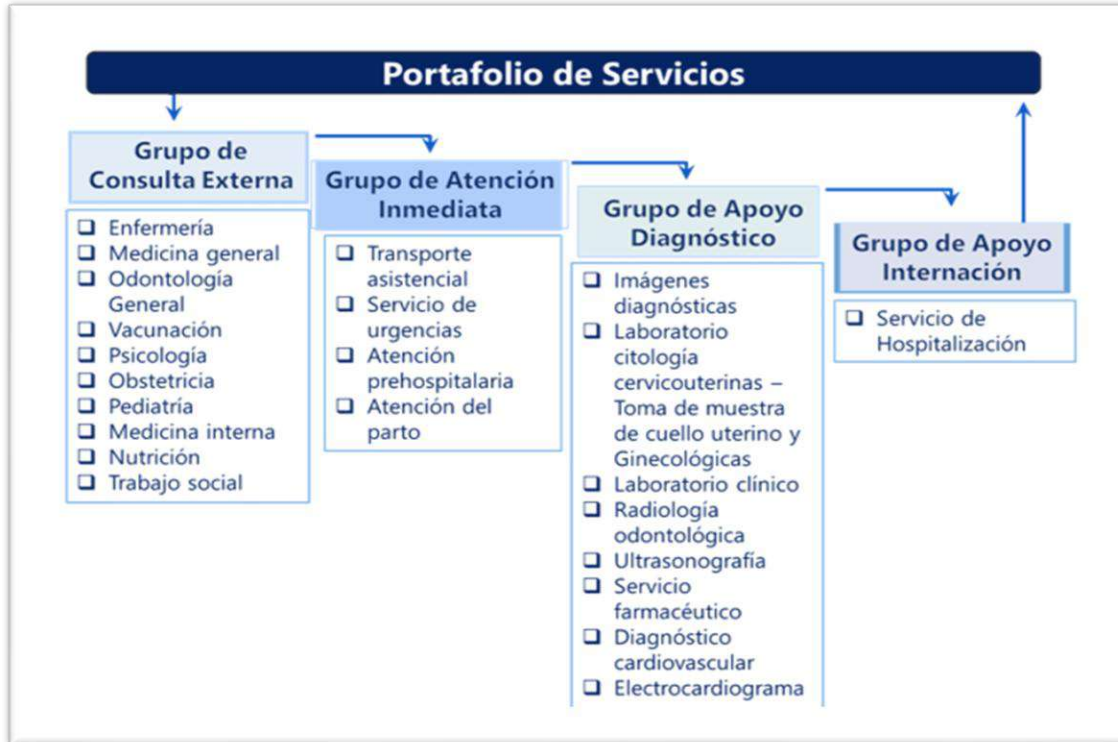
Fuente: Base de Datos ESE HLCI

De acuerdo con la distribución de la población de usuarios de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias según EAPB, se observa que Coosalud registra el mayor número de usuarios con un 40,40% (n = 238.644); seguida de Mutual Ser con un 29,83% (n = 176.225), el tercer lugar le corresponde a Cajacopi con un 16,83% (n = 99.417), el cuarto lugar lo ocupa las EAPB Nueva EPS con un 6,44% (n = 38.051), quinto lugar Familiar de Colombia con un 3,99% (n = 23.554). El menor número de usuarios están asignados a la

EAPB Sanitas con un 2,51% (n = 14.800).

1.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Ilustración 2. Portafolio de Servicios



Fuente: Subgerencia Científica

1.2 GESTION ASISTENCIAL

1.2.1 EPIDEMIOLOGIA

La ESE HLCI es una entidad pública descentralizada del orden distrital, orientada principalmente a la atención de la población del régimen subsidiado. A diciembre de 2025 atiende una población de 590.691 usuarios, lo que representa una reducción del 1,1% frente al año anterior (597.180 en dic 2024), manteniéndose el 98,9% de afiliados en dicho régimen.

La institución cuenta con 47 centros de primer nivel de atención, organizados en tres subredes, que ofrecen servicios integrales de consulta externa, urgencias, odontología, apoyo diagnóstico, atención extramural y programas de promoción y prevención. Desde octubre de 2024, el Hospital Pozón dispone de hospitalización de baja complejidad en medicina interna y pediatría.

El talento humano está conformado por personal médico general y especializado, profesionales de enfermería y áreas afines, técnicos y auxiliares, respaldados por servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, servicio farmacéutico, transporte asistencial básico y medicalizado, el PRAT y el área de facturación, garantizando la atención integral de los usuarios.

Tabla 2. Distribución de centros por subredes

| SUBRED ARROZ BARATO | SUBRED CANAPOTE | SUBRED POZON |
|------------------------|-------------------------|---------------------------|
| CS NUEVO BOSQUE | HOSPITAL CANAPOTE | CAPS OLAYA HERRERA |
| CS BLAS DE LEZO | CAPS LA ESPERANZA | CAPS BAYUNCA |
| HOSPITAL ARROZ BARATO | CAPS BOQUILLA | CAPS PUNTA CANOA |
| CS PASACABALLO | CS LA CANDELARIA | HOSPITAL POZON |
| PS SAN VICENTE DE PAUL | PS FATIMA | CAPS FREDONIA |
| PS LAS REINAS | PS SAN PEDRO Y LIBERTAD | PS FOCO ROJO |
| CAPS SOCORRO | CS BOCACHICA | PS LAS GAVIOTAS |
| PS TERNERA | PS CAÑO DEL ORO | CAPS LIBANO |
| CAPS BOSQUE | PS PUNTA ARENA | CAPS ARROYO GRANDE |
| PS ISLAS DEL ROSARIO | PS TIERRA BOMBA | CAPS ARROYO DE PIEDRA |
| PS ISLOTE SAN BERNARDO | PS MANZANILLO | CAPS ARROYO DE LAS CANOAS |
| PS NELSON MANDELA | PS DANIEL LEMAITRE | CAPS PONTEZUELA |
| PS ISLA FUERTE | CAPS SAN FRANCISCO I | PS BOSTON |
| CS BARU | PS PUERTO REY | CAPS NUEVO PORVENIR |
| CS SANTA ANA | PS TIERRA BAJA | CAPS BICENTENARIO |
| CS LOS CERROS | | CENTRO DE SALUD POZON |

Fuente: REPS

1.2.1.1 Gestión Epidemiología

El análisis de la morbilidad ambulatoria permite identificar el comportamiento de los principales eventos de salud, evaluar tendencias y orientar la toma de decisiones institucionales. Este análisis contribuye a la priorización de riesgos, la planeación de servicios y fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención. El presente informe compara las atenciones ambulatorias de los años 2024 y 2025, considerando el total de consultas y las diez primeras causas de morbilidad en población general, con el fin de evaluar cambios en el perfil epidemiológico y aportar elementos para la evaluación del desempeño del área de epidemiología y la gestión institucional.

Las 10 primeras causas de atención concentraron el 23,6% del total de consultas en 2024 y el 16,3 % en 2025, observándose en este último año una mayor dispersión diagnóstica, reflejada en el incremento de la categoría "Otras causas" (de 76,5% a 83,8%).

Tabla 3. Primeras causas de morbilidad ambulatoria 2024 vs 2025

| Año 2024 | Total | Frec. | Año 2025 | Total | Frec. |
|--|-------|-------|---|-------|-------|
| Rinofaringitis aguda [resfriado común] | 20994 | 5.8% | Rinofaringitis aguda [resfriado común] | 16102 | 4.8% |
| Hiperlipidemia no especificada | 8778 | 2.4% | Infección de vías urinarias- sitio no especificado | 6866 | 2.0% |
| Infección de vías urinarias- sitio no especificado | 8590 | 2.4% | Lumbago | 5787 | 1.7% |
| Cefalea | 8148 | 2.2% | Cefalea | 5142 | 1.5% |
| Micosis - no especificada | 7610 | 2.1% | Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias | 4358 | 1.3% |

| Año 2024 | Total | Frec. | Año 2025 | Total | Frec. |
|--|---------------|-------------|--|---------------|-------------|
| | | | clasificadas en otra parte | | |
| Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte | 7501 | 2.1% | Disminución de la agudeza visual- sin especificación | 3622 | 1.1% |
| Lumbago | 7233 | 2.0% | Hipertensión esencial (primaria) | 3469 | 1.0% |
| Trastornos de la acomodación y la refracción | 6128 | 1.7% | Síndrome de colon irritable sin diarrea | 3137 | 0.9% |
| Anemia de tipo no especificado | 6080 | 1.7% | Anemia de tipo no especificado | 3013 | 0.9% |
| Gastritis- no especificada | 4788 | 1.3% | Parasitosis intestinal- sin otra especificación | 2884 | 0.9% |
| Otras causas | 278788 | 76.5% | Otras causas | 281816 | 83.8% |
| TOTAL | 364638 | 100% | TOTAL | 336196 | 100% |

Fuente: Libro de auditoría de citas GCI

Durante el período 2024 – 2025 se evidenció una disminución del 7,8% en las atenciones ambulatorias, al pasar de 364.638 atenciones en 2024 a 336.196 en 2025, equivalente a 28.442 atenciones menos. Esta variación se explica principalmente por la reducción del número de usuarios adscritos en 2025 y el cierre temporal de algunos centros de salud debido a procesos de mejoramiento de infraestructura. La rinofaringitis se mantuvo como la principal causa de consulta en ambos años, aunque con una disminución en su frecuencia relativa (de 5,8% en 2024 a 4,8% en 2025), lo que sugiere un menor impacto de las infecciones respiratorias, asociado a acciones de prevención y educación en salud. Otras causas frecuentes como la infección de vías urinarias, cefalea, lumbago, infecciones ginecológicas y anemia se mantuvieron dentro de las principales razones de consulta, todas con una tendencia descendente en 2025, evidenciando cambios en el perfil de morbilidad atendida.

En 2025 se incorporaron nuevas patologías relevantes dentro de las causas de atención, entre ellas la disminución de la agudeza visual, la hipertensión arterial esencial, el síndrome de colon irritable sin diarrea y la parasitosis intestinal, reflejando tanto el impacto de determinantes sociales y estilos de vida, como el fortalecimiento de actividades de tamizaje, diagnóstico y educación comunitaria orientadas a la promoción y mantenimiento de la salud.

Tabla 4. Primeras causas de atención en el servicio de urgencias de enero a 2024 vs 2025

| Enero a diciembre 2024 | Total | Frec. | Enero a diciembre 2025 | Total | Frec. |
|--|---------------|-------------|--|---------------|-------------|
| Cefalea | 6800 | 5.6% | Herida de la cabeza | 5991 | 5.7% |
| Fiebre de otro origen y origen desconocido | 6687 | 5.5% | Asma- no especificado | 4843 | 4.6% |
| Herida de la cabeza | 6277 | 5.1% | Cefalea | 4830 | 4.6% |
| Asma- no especificado | 5058 | 4.1% | Hipertensión arterial (primaria) | 4297 | 4.1% |
| Hipertensión arterial (primaria) | 4537 | 3.7% | Otras colitis y gastroenteritis no infecciosas especificadas | 3399 | 3.3% |
| Rinofaringitis aguda [resfriado común] | 4469 | 3.7% | Lumbago no especificado | 3285 | 3.1% |
| Lumbago no especificado | 3477 | 2.9% | Fiebre de otro origen y origen desconocido | 3175 | 3.0% |
| Herida de la muñeca y de la mano | 3332 | 2.7% | Herida de la muñeca y de la mano | 3173 | 3.0% |
| Cólico renal, no especificado | 3220 | 2.6% | Cólico renal, no especificado | 3138 | 3.0% |
| Otras colitis y gastroenteritis no infecciosas especificadas | 3138 | 2.6% | Rinofaringitis aguda [resfriado común] | 2607 | 2.5% |
| Otras causas | 74994 | 61.5% | Otras causas | 65773 | 62.9% |
| TOTAL | 121989 | 100% | TOTAL | 104511 | 100% |

Fuente: Libro de urgencias GCI

Durante el período enero – diciembre se registró una disminución del 14,3% en las atenciones por urgencias, al pasar de 121.989 atenciones en 2024 a 104.511 en 2025. Esta reducción se asocia principalmente al cierre temporal de servicios de urgencias de alta demanda, como Olaya Herrera y Nuevo Bosque, motivado por intervenciones de mejoramiento de infraestructura orientadas a fortalecer la calidad de la atención. A pesar de la disminución en el volumen total, el perfil epidemiológico de las causas de atención se mantuvo estable, concentrando las diez primeras causas cerca del 38% del total de atenciones en ambos años. En 2024 predominaron eventos como cefalea y fiebre de origen no especificado, mientras que en 2025 se observó un cambio en el orden de frecuencia, destacándose las heridas en la cabeza como principal causa, lo que sugiere un mayor peso relativo de eventos traumáticos.

Las patologías respiratorias y las enfermedades crónicas no transmisibles, como asma e hipertensión arterial, mantuvieron una participación similar en ambos periodos, evidenciando su impacto sostenido sobre la demanda de urgencias, especialmente por episodios de descompensación. Se resalta que una alta proporción de pacientes hipertensos pertenece a EAPB sin contratación para la ruta cardiovascular. Asimismo, se identificó un aumento relativo de causas musculoesqueléticas y gastrointestinales no infecciosas, lo que evidencia oportunidades de fortalecimiento del manejo ambulatorio y de la resolutivez del primer nivel de atención.

En términos generales, la atención por urgencias continúa dominada por eventos de baja y mediana complejidad, potencialmente prevenibles o manejables en otros niveles asistenciales. Finalmente, no es posible realizar un análisis comparativo de hospitalización entre 2024 y 2025, debido a que el servicio inició operación en octubre de 2024; por lo tanto, el análisis se focaliza exclusivamente en las hospitalizaciones registradas durante 2025 en los servicios de pediatría y adultos.

Hospitalización

Durante el año 2025 se registraron 484 hospitalizaciones pediátricas en la institución, evidenciando un perfil epidemiológico característico de un primer nivel de atención, con predominio de patologías infecciosas agudas, especialmente del sistema respiratorio, que continúan representando una carga significativa para los servicios hospitalarios.

Tabla 5. Hospitalización pediátrica 2025

| 2025 | TOTAL | FREC. |
|---|-------|-------|
| Neumonía, no especificada | 215 | 44.4% |
| Infección local de la piel y del tejido subcutáneo, no especificada | 79 | 16.3% |
| Fiebre del dengue | 61 | 12.6% |
| Infección de vías urinarias, sitio no especificado | 46 | 9.5% |
| Bronquiolitis aguda, no especificada | 24 | 5.0% |
| Asma, no especificado | 23 | 4.8% |
| Colitis y gastroenteritis no infecciosas, no especificadas | 7 | 1.4% |
| Linfadenitis aguda de sitio no especificado | 6 | 1.2% |
| Bronquitis aguda, no especificada | 3 | 0.6% |

| 2025 | TOTAL | FREC. |
|---|------------|-------------|
| Nacido vivo, único | 3 | 0.6% |
| Celulitis y absceso de la boca | 2 | 0.4% |
| Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso | 2 | 0.4% |
| Otras causas | 13 | 2.7% |
| Total general | 484 | 100% |

Fuente: Libro de urgencias GCI

Durante 2025, la hospitalización pediátrica estuvo dominada por patologías infecciosas, especialmente respiratorias. La neumonía no especificada fue la principal causa de ingreso, concentrando el 44,4% de las hospitalizaciones, lo que evidencia una alta carga de infecciones respiratorias bajas en menores de cinco años y la necesidad de fortalecer acciones preventivas y el manejo ambulatorio oportuno. Las infecciones de la piel y del tejido subcutáneo representaron el 16,3% de los ingresos, seguidas por la fiebre del dengue con 12,6%, consolidándose como un evento relevante de interés en salud pública. Otras causas frecuentes incluyeron la infección de vías urinarias (9,5%) y patologías respiratorias como bronquiolitis, asma y bronquitis, confirmando el predominio del componente respiratorio en el perfil de hospitalización.

En general, las hospitalizaciones se concentraron en patologías prevalentes y potencialmente prevenibles, coherentes con la capacidad resolutoria del primer nivel de atención. Se recomienda fortalecer las estrategias de promoción y prevención, vacunación, educación a cuidadores, vigilancia epidemiológica y atención ambulatoria oportuna, con el fin de reducir hospitalizaciones evitables y optimizar el uso de los recursos institucionales.

Tabla 6. Hospitalización adulta 2025

| 2025 | TOTAL | FREC. |
|---|-------|-------|
| Infección local de la piel y del tejido subcutáneo, no especificada | 288 | 28.8% |
| Infección de vías urinarias, sitio no especificado | 253 | 25.3% |
| Fiebre del dengue | 157 | 15.7% |
| Diabetes mellitus no especificada, con complicaciones | 80 | 8.0% |
| Neumonía, no especificada | 52 | 5.2% |
| Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada | 21 | 2.1% |
| Celulitis y absceso de la boca | 14 | 1.4% |
| Hipertensión esencial (primaria) | 7 | 0.7% |
| Insuficiencia cardiaca, no especificada | 7 | 0.7% |
| Asma, no especificado | 6 | 0.6% |
| Fractura de otros huesos | 6 | 0.6% |
| Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo | 5 | 0.5% |
| Esquizofrenia, no especificada | 5 | 0.5% |
| Otros dolores abdominales y los no especificados | 3 | 0.3% |
| Fiebre, no especificada | 3 | 0.3% |
| Traumatismo superficial del miembro inferior, nivel no especificado | 3 | 0.3% |
| Cólico renal, no especificado | 3 | 0.3% |
| Paludismo [malaria] no especificado | 3 | 0.3% |
| Otros traumatismos de la cabeza, especificados | 3 | 0.3% |
| Anemia de tipo no especificado | 3 | 0.3% |
| Parto único asistido, sin otra especificación | 3 | 0.3% |
| Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otra especificación | 3 | 0.3% |
| Sepsis, no especificada | 3 | 0.3% |
| Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas, otros trastornos mentales y del comportamiento | 3 | 0.3% |

| 2025 | TOTAL | FREC. |
|----------------------|-------------|-------------|
| Otras causas | 66 | 6.6% |
| Total general | 1000 | 100% |

Fuente: Libro de urgencias GCI

Durante 2025 se registraron 1.000 hospitalizaciones en adultos, con un perfil epidemiológico dominado por enfermedades infecciosas, patologías crónicas descompensadas y eventos de interés en salud pública, acorde con el nivel de complejidad del servicio. Las tres principales causas concentraron el 69,8% de los egresos, evidenciando una alta focalización de la carga asistencial.

Las infecciones de la piel y del tejido subcutáneo fueron la principal causa de hospitalización (28,8%), seguidas de las infecciones de vías urinarias (25,3%), patologías mayoritariamente prevenibles y tratables de forma ambulatoria, lo que sugiere consulta tardía y presencia de comorbilidades. La fiebre del dengue ocupó el tercer lugar (15,7%), confirmando el impacto de los eventos de interés en salud pública y la presión asistencial durante periodos epidémicos.

Adicionalmente, se identificó una carga relevante de hospitalizaciones por enfermedades crónicas no transmisibles, destacándose la diabetes mellitus con complicaciones, así como patologías respiratorias como neumonía y EPOC, y casos asociados a hipertensión arterial e insuficiencia cardíaca, lo que evidencia oportunidades de fortalecimiento en los programas de seguimiento y control del riesgo cardiovascular. Un 6,6% de las hospitalizaciones correspondió a diagnósticos de menor frecuencia, incluyendo traumatismos, trastornos mentales, enfermedades infecciosas adicionales y condiciones obstétricas de baja complejidad, comportamiento esperado para este nivel de atención.

Eventos de interés en salud pública

La notificación de eventos de interés en salud pública es un ejercicio constante de la atención en salud, con lo cual se pueden tomar medidas y disminuir la aparición de estos de manera oportuna.

Tabla 7. Notificación Eventos de interés en salud pública 2024 vs 2025

| 2024 | TOTAL | FREC | 2025 | TOTAL | FREC |
|---|-------|-------|---|-------|-------|
| Dengue | 2368 | 56.8% | Dengue | 2737 | 61.6% |
| Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia | 659 | 15.8% | Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia | 528 | 11.9% |
| Vigilancia integrada en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar | 369 | 8.9% | Vigilancia integrada en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar | 389 | 8.8% |
| VIH/SIDA/mortalidad por SIDA | 183 | 4.4% | Desnutrición aguda en menores de 5 años | 132 | 3.0% |
| Sifilis gestacional | 149 | 3.6% | VIH/SIDA/mortalidad por SIDA | 118 | 2.7% |
| Desnutrición aguda en menores de 5 años | 118 | 2.8% | Sifilis gestacional | 115 | 2.6% |
| Intento de suicidio | 82 | 2.0% | Intento de suicidio | 98 | 2.2% |
| Tuberculosis | 52 | 1.2% | Varicela individual | 61 | 1.4% |
| Varicela individual | 39 | 0.9% | Leptospirosis | 58 | 1.3% |
| Morbilidad materna extrema | 29 | 0.7% | Tuberculosis | 54 | 1.2% |
| Intoxicaciones | 27 | 0.6% | Morbilidad materna extrema | 37 | 0.8% |

| 2024 | TOTAL | FREC | 2025 | TOTAL | FREC |
|---|-------------|-------------|---|-------------|-------------|
| Enfermedad transmitida por alimentos o agua (ETA) | 20 | 0.5% | Intoxicaciones | 23 | 0.5% |
| Leptospirosis | 20 | 0.5% | Lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonal) | 22 | 0.5% |
| Lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonal) | 17 | 0.4% | Cáncer en menores de 18 años | 14 | 0.3% |
| Malaria | 6 | 0.1% | Malaria | 11 | 0.2% |
| Otros eventos | 29 | 0.7% | Otros eventos | 45 | 1.0% |
| Total general | 4167 | 100% | Total general | 4442 | 100% |

Fuente: SIVIGILA Web

El análisis comparativo de los eventos de interés en salud pública entre 2024 y 2025 evidencia un incremento global del 6,6% en la notificación, al pasar de 4.167 a 4.442 casos, lo que refleja una mayor carga de eventos priorizados y/o el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en el territorio. El dengue se mantiene como el principal evento en ambos años, con un aumento significativo en 2025, pasando de 2.368 casos (56,8%) a 2.737 casos (61,6%), confirmando la intensificación de la transmisión y la necesidad de fortalecer de manera sostenida las acciones de prevención, control vectorial y respuesta intersectorial.

Las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia continúan como el segundo evento más notificado, aunque presentan una disminución relevante, al pasar de 659 casos (15,8%) en 2024 a 528 casos (11,9%) en 2025, lo que sugiere un impacto positivo de las estrategias de control animal, vacunación y educación comunitaria. La violencia de género e intrafamiliar se mantiene estable y con alta relevancia, con 369 casos (8,9%) en 2024 y 389 casos (8,8%) en 2025, evidenciando la persistencia de este problema y la necesidad de fortalecer las rutas integrales de atención.

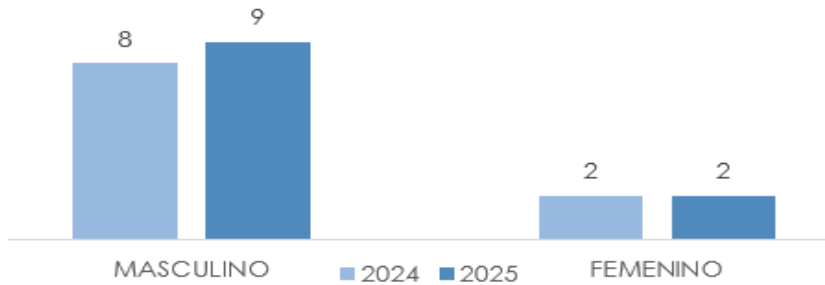
En el componente nutricional y transmisible, la desnutrición aguda en menores de cinco años incrementa su peso relativo en 2025 (132 casos; 3%) frente a 2024 (118 casos; 2,8%), posicionándose como evento prioritario asociado a condiciones de vulnerabilidad social. Por su parte, los eventos de VIH/SIDA, mortalidad por SIDA y sífilis gestacional muestran una leve disminución, sugiriendo avances en prevención y control, aunque continúan siendo de alto impacto. El intento de suicidio presenta un aumento, de 82 casos (2,0%) a 98 casos (2,2%), alertando sobre la necesidad de reforzar las estrategias de promoción de la salud mental y atención oportuna.

Finalmente, eventos como varicela, leptospirosis, tuberculosis y malaria muestran incrementos leves en 2025, lo que evidencia circulación activa y la necesidad de vigilancia continua. Asimismo, la notificación de cáncer en menores de 18 años y lesiones por artefactos explosivos refleja una ampliación del alcance de la vigilancia epidemiológica y la identificación de eventos de alto impacto social y sanitario.

Estadísticas vitales

La natalidad en la ESE HLCI ha sido baja en los últimos años dado la no habilitación del servicio, hasta octubre 18 de 2024 para partos de baja complejidad; a la fecha se ha mantenido casi que igual en los últimos dos años con similar características incluso para ambos sexos.

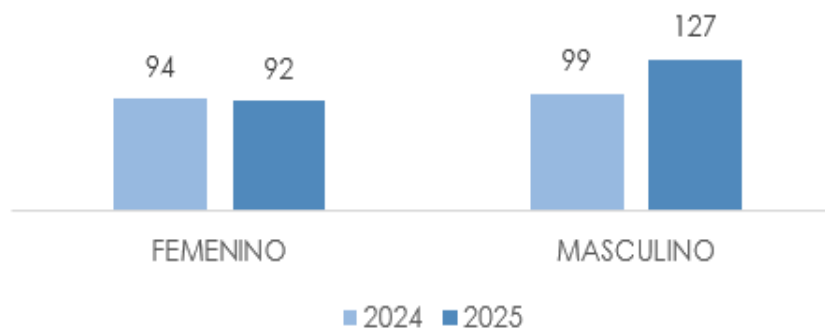
Ilustración 3. Nacimientos en la institución 2024 vs 2025



Fuente: RUAF ND

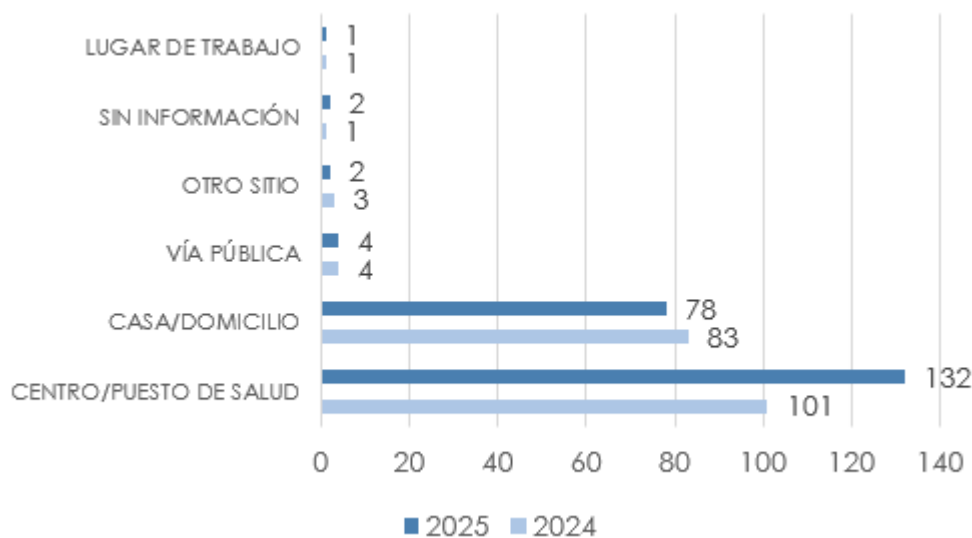
No se han presentado eventos con respecto a mortalidad materna y/o mortalidad perinatal, asociado a los nacimientos en los dos períodos, así como no se ha hecho reporte de recién nacidos con sífilis congénita o transmisión vertical de VIH. Las defunciones en la ESE HLCI han tenido un incremento en 2025 con respecto al 2024 del 12% y el aumento se ha evidenciado más predominante en el sexo masculino con respecto al femenino.

Ilustración 4. Defunciones por sexo 2024 vs 2025



Fuente: RUAF ND

Ilustración 5. Defunciones según sitio de defunción 2024 vs 2025

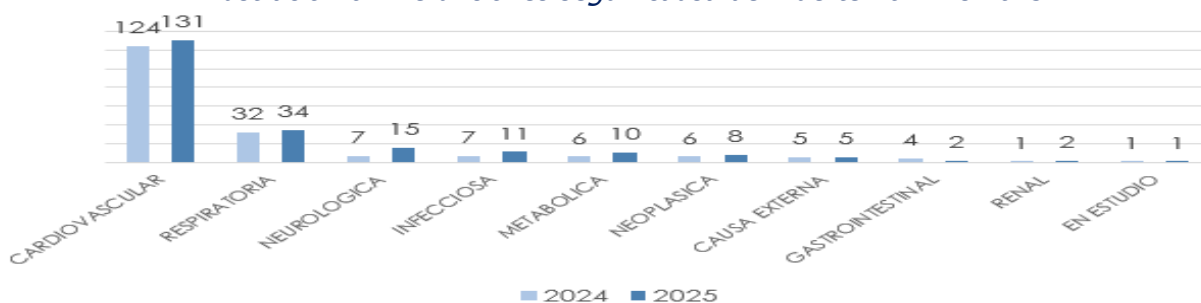


Fuente: RUAF ND

Durante el período analizado, el Centro/Puesto de Salud se mantiene como el principal lugar de ocurrencia de las muertes, con un incremento significativo en 2025, al pasar de 101 casos en 2024 a 132 en 2025, lo que sugiere un aumento de fallecimientos institucionales asociado a mayor demanda, complejidad de los casos atendidos y/o mejor captación y registro de eventos. En contraste, las muertes ocurridas en casa/domicilio presentan una leve disminución, de 83 a 78 casos, lo que podría reflejar una mayor oportunidad de acceso a los servicios de salud.

Las muertes en vía pública se mantienen. Las muertes en otros sitios presentan una leve disminución (03 casos en 2024 y 02 en 2025). Se observa que las defunciones en el lugar de trabajo se mantienen, requiere seguimiento desde el enfoque de salud ocupacional. Finalmente, los registros sin información aumentan de 1 a 2 casos, evidenciando la necesidad de fortalecer la calidad del registro y la precisión de los sistemas de información.

Ilustración 6. Defunciones según causa de muerte 2024 vs 2025



Fuente: RUAF ND

Las enfermedades cardiovasculares se consolidan como la principal causa de mortalidad en ambos años, con un aumento de 124 casos en 2024 a 131 en 2025, lo que ratifica su peso sostenido en el perfil epidemiológico y la necesidad de fortalecer las acciones de

prevención y control del riesgo cardiovascular. Las causas respiratorias mantienen un comportamiento estable, pasando de 32 a 34 casos, continuando como una causa relevante de mortalidad.

Se evidencia un incremento significativo en las muertes por causas neurológicas, que se duplican de 7 a 15 casos, constituyéndose en un cambio relevante que requiere análisis específico. Asimismo, aumentan las causas metabólicas (de 6 a 10 casos) y las infecciosas (de 7 a 11 casos), lo que puede asociarse a una mayor carga de enfermedad y a mejoras en la identificación diagnóstica.

Las neoplasias presentan un incremento moderado (6 a 8 casos), manteniéndose como causa importante de mortalidad. Las causas externas permanecen estables con 5 casos en ambos años. Las causas gastrointestinales y renales continúan con baja frecuencia, sin impacto significativo en el perfil global, y los casos en estudio se mantienen estables (1 caso por año), lo que sugiere adecuado cierre diagnóstico, aunque se recomienda seguir fortaleciendo la certificación oportuna de defunciones.

1.2.2 CONSULTA EXTERNA

1.2.2.1 Gestión Consulta Externa

La consulta externa en los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS), centros y puestos de salud y hospitales de baja complejidad de la ESE HLCI constituye un componente esencial de la Atención Primaria en Salud – APS –, al ser el principal punto de acceso de la población a los servicios sanitarios. Su rol es determinante para garantizar la accesibilidad, continuidad, integralidad y equidad en la atención, permitiendo la resolución oportuna de la mayoría de las necesidades en el primer nivel y contribuyendo a la descongestión de los niveles de mayor complejidad.

Una de las principales fortalezas institucionales es la amplia cobertura territorial, con 47 sedes distribuidas en zonas urbanas, rurales e insulares del Distrito de Cartagena, lo que favorece la cercanía de los servicios y el acceso oportuno de la población. A través de la consulta externa se desarrollan acciones de promoción y mantenimiento de la salud por cursos de vida, atención materno-perinatal y consultas de recuperación orientadas al diagnóstico y tratamiento de patologías prevalentes y de interés en salud pública, así como a la identificación temprana de casos que requieren seguimiento o remisión, fortaleciendo la capacidad resolutoria y la eficiencia del sistema.

El análisis comparativo entre enero–diciembre de 2024 y 2025, con base en la información del Software de Gestión Clínica Integral (GCI), evidenció un incremento en la producción de consulta externa del 10,95%, al pasar de 754.566 atenciones en 2024 a 837.157 en

2025, reflejando una mayor demanda y utilización de los servicios del primer nivel de atención. No obstante, durante el mismo periodo se observó un aumento en las inasistencias, que pasaron de 25.810 en 2024 a 31.027 en 2025, lo cual representa un reto para la eficiencia operativa y hace necesario fortalecer las estrategias de confirmación, recordatorio y reasignación de citas; con el fin de optimizar el uso de la capacidad instalada y mejorar la oportunidad en la atención.

Tabla 8. Número de atenciones de consulta externa recuperación y promoción y mantenimiento de la salud de enero a diciembre 2024 vs 2025

| TIPO CONSULTA | ENERO - DICIEMBRE 2024 | ENERO - DICIEMBRE 2025 | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| ENFERMERIA | 59,163 | 96,984 | 63.93% |
| GINECOLOGIA | 1,669 | 1,526 | -8.57% |
| HIGIENISTAS | 478 | 2,133 | 346.23% |
| PEDIATRÍA | 3,779 | 3,290 | -12.94% |
| MEDICINA GENERAL | 513,218 | 499,447 | -2.68% |
| MEDICINA INTERNA | 416 | 1,265 | 204.09% |
| NUTRICION | 4,165 | 5,894 | 41.51% |
| ODONTOLOGIA | 166,979 | 213,499 | 27.86% |
| PSICOLOGIA | 4,699 | 13,119 | 179.19% |
| Total general | 754,566 | 837,157 | 10.95% |

Fuente: GCI Informe auditoría de citas

Durante el análisis comparativo de las atenciones por servicios asistenciales entre enero – diciembre de 2024 y 2025 se evidencian comportamientos diferenciados que reflejan tanto el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud como impactos asociados a condiciones estructurales, demográficas y operativas. La consulta de Enfermería presentó un crecimiento significativo, al pasar de 59.163 atenciones en 2024 a 96.984 en 2025, lo que representa un incremento del 63,93%. Este comportamiento evidencia el fortalecimiento del rol de Enfermería en el modelo de APS, particularmente en acciones de promoción, mantenimiento de la salud y seguimiento de usuarios, consolidándose como un componente estratégico del primer nivel de atención.

En Medicina General se observó una disminución del -2,68%, al pasar de 513.218 a 499.447 atenciones. Esta variación se asocia principalmente a las intervenciones de infraestructura realizadas durante 2025 en múltiples sedes de la ESE, las cuales generaron reducciones temporales de la capacidad instalada y afectaron la concurrencia de usuarios, pese a la implementación de planes de contingencia para garantizar el acceso y la oportunidad en la atención. La consulta de Odontología General registró un incremento del 27,86%, pasando de 166.979 a 213.499 atenciones, comportamiento relacionado con el fortalecimiento del talento humano y el aumento sostenido de la demanda de servicios de salud bucal. Este crecimiento refleja una mayor apropiación comunitaria de las acciones preventivas y de recuperación en salud oral.

De manera complementaria, la consulta de Higiene Oral presentó el mayor crecimiento porcentual, al aumentar de 478 atenciones en 2024 a 2.133 en 2025, equivalente a una variación del 346,23%. Este resultado está directamente asociado al inicio de la modalidad intramural en diciembre de 2024 en el Hospital Pozón y al fortalecimiento de las acciones

de promoción y mantenimiento de la salud oral, con impacto positivo en la prevención de patologías bucales y la adopción de hábitos de autocuidado. La consulta de Nutrición y Dietética evidenció un incremento del 41,51%, pasando de 4.165 a 5.894 atenciones, asociado al fortalecimiento del talento humano, con la disponibilidad sostenida de dos profesionales desde mayo de 2024. Las atenciones se desarrollaron conforme a la Resolución 3280 de 2018, con énfasis en el cuidado prenatal, el manejo integral de pacientes con enfermedades crónicas como hipertensión arterial y diabetes mellitus, y acciones de promoción y prevención de la desnutrición.

La consulta externa de Psicología presentó un aumento altamente significativo del 179,19%, al pasar de 4.699 a 13.119 atenciones. Este crecimiento refleja la consolidación de la salud mental como eje estratégico de la APS, la ampliación de la cobertura mediante equipos básicos extramurales y el fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud, contribuyendo a la detección temprana, intervención oportuna y seguimiento de problemáticas psicosociales. En cuanto a las especialidades médicas, la consulta de Ginecología presentó una disminución del -8,57%, al pasar de 1.669 a 1.526 atenciones, comportamiento coherente con la tendencia nacional de reducción de la natalidad reportada por el DANE. Dado que la atención ginecobstetricia de la ESE se enfoca en cuidado prenatal de baja complejidad, la disminución observada resulta consistente con el contexto demográfico y no compromete la continuidad ni la seguridad de la atención, garantizando la remisión oportuna de casos de mayor complejidad.

La consulta especializada de Pediatría disminuyó en un -12,94%, pasando de 3.779 a 3.290 atenciones, situación que plantea la necesidad de revisar la programación de agendas, la oferta del servicio y la contratación con las EAPB. En 2025, las atenciones se concentraron principalmente en RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud para Primera Infancia (46,53%), seguidas de morbilidad general (39,12%) y PYM para infancia (12,43%). Por su parte, la consulta de Medicina Interna presentó un incremento del 204,09%, al pasar de 416 a 1.265 atenciones, resultado directamente asociado al inicio del Programa de Crónicos en julio de 2024 para el manejo de pacientes con hipertensión arterial y diabetes mellitus, así como a la ampliación de la cobertura de especialistas y el fortalecimiento del seguimiento continuo de estos usuarios.

1.2.2.2 Gestión Ruta Promoción y Mantenimiento de la salud

La ESE HLCI en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018, implementa un modelo de atención integral para las Rutas Integrales de Atención en Salud de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RIAS PYM) y la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP), basado en el trabajo coordinado de equipos interdisciplinarios. El monitoreo y evaluación permanente de las rutas, a cargo de profesionales referentes, permite medir resultados, orientar la toma de decisiones y fortalecer la mejora continua del proceso asistencial, con impacto en los determinantes sociales de la salud.

Durante el período enero – diciembre 2024 vs. 2025, las atenciones en RIAS PYM y RIAMP aumentaron de 139.992 a 163.445, con una variación positiva del 16,75%, evidenciando el fortalecimiento del enfoque preventivo. Se destacan incrementos en planificación familiar y anticoncepción (18.457 a 23.945; +29,73%) y en cuidado preconcepcional (900 a 1.369; +52,11%), asociados a mayor sensibilización y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

La atención prenatal presentó una leve disminución (23.362 a 22.701; -2,83%), coherente con la reducción de la tasa de natalidad. En el enfoque de curso de vida, se observa disminución en la atención a primera infancia (-13,31%), pero aumentos relevantes en infancia (+34,23%), adolescencia (+91,78%), juventud (+49,89%), adultez (+45,77%) y vejez (+78,72%), reflejando una mayor cobertura de acciones de promoción y mantenimiento de la salud en estos grupos poblacionales.

Adicionalmente, los casos de Interrupción Voluntaria del Embarazo mediante técnica farmacológica hasta la semana 10 aumentaron de 30 a 64, como resultado del fortalecimiento de las rutas de salud sexual y reproductiva y del acceso oportuno y seguro a este servicio.

En conjunto, los resultados evidencian un impacto positivo de las estrategias preventivas implementadas y reafirman el compromiso institucional con el enfoque de curso de vida, equidad y promoción de la salud, orientado a mejorar los resultados en salud de la población atendida.

Tabla 9. Atenciones consulta externa Promoción y Mantenimiento de la Salud PYM - comparativo 2024 vs 2025

| TIPO CONSULTA | ENERO - DICIEMBRE 2024 | ENERO - DICIEMBRE 2025 | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| CONTROL PRENATAL | 23,362 | 22,701 | -2.83% |
| IVE | 30 | 64 | 113.33% |
| PLANIFICACIÓN | 18,457 | 23,945 | 29.73% |
| PRECONCEPCIONAL | 900 | 1,369 | 52.11% |
| PYM ADOLESCENCIA | 5,558 | 10,659 | 91.78% |
| PYM ADULTEZ | 15,048 | 21,935 | 45.77% |
| PYM INFANCIA | 11,185 | 15,014 | 34.23% |
| PYM JUVENTUD | 7,437 | 11,147 | 49.89% |
| PYM PRIMERA INFANCIA | 51,153 | 44,347 | -13.31% |
| PYM VEJEZ | 6,862 | 12,264 | 78.72% |
| Total general | 139,992 | 163,445 | 16.75% |

Fuente: GCI Informe auditoría de citas

1.2.2.3 Gestión Ruta Cardiovascular y Metabólica

La Cohorte de pacientes crónicos (hipertensos y/o diabéticos) de la ESE HLCI promedia de enero a diciembre de 2025 alrededor de 26.944 frente a 21.669 para el mismo período del 2024, evidenciando fortalecimiento en las actividades de demanda inducida interna con la captación de pacientes hacia la Cohorte de Crónicos desde las diferentes consultas de

morbilidad, PYMS y otros servicios prestados por la ESE, así como la demanda inducida externa a través de call center y auxiliares de gestión asignadas a esta labor, e identificación, caracterización y orientación hacia los centros y puestos de salud por parte de los EBS (Equipos Básicos en Salud).

Se continúa con la implementación del Modelo de Atención para las personas con riesgo o diagnóstico de condiciones cardiovasculares y metabólicas, ampliando la prestación del servicio por Medicina Interna por la modalidad de evento para las EPS Coosalud, Nueva EPS y otras aseguradoras previa autorización y continuando su prestación por la modalidad de capitación para EPS Sanitas. De la misma manera, se continuó contratación por capitación con EPS Sanitas y Nueva EPS, y se pasó de la modalidad de evento a cápita con EPS Coosalud en la realización de exámenes de laboratorio que son de segundo nivel, pero que son básicos para lograr de manera oportuna el estudio completo de la enfermedad renal crónica (microalbuminuria) y el seguimiento al control de los pacientes diabéticos (hemoglobina glicosilada).

Se continuó con la entrega mensual de la herramienta de seguimiento a la gestión del riesgo de crónicos con la base de datos de todos los pacientes en cohorte actualizada mes a mes, la cual genera los indicadores de la cohorte de manera general para la ESE y de manera específica por centros de atención y por aseguradoras, de gran utilidad para la gestión por el equipo de salud que atiende a los pacientes ya que proporciona datos nominales y de contacto de pacientes inasistentes por más de tres meses al control, pacientes con laboratorios clínicos desactualizados, pacientes fuera de metas en cuanto a cifras tensionales, peso, hemoglobina glicosilada y colesterol LDL, pacientes diabéticos con hipertensión no diagnosticada, pacientes hipertensos con diabetes no diagnosticada, pacientes con Enfermedad renal crónica no diagnosticada, entre otras utilidades de dicha Herramienta, así como para la evaluación de adherencias y seguimiento a la trazabilidad de la atención por parte de auditores médicos.

Se continúa con la estrategia de Clubes de Corazones Vivos, en cabeza de las líderes de enfermería de cada centro y puesto de salud, buscando realizar educación grupal y tamizaje de riesgo cardiovascular y metabólico en población general mayor de 18 años mediante instrumento de tamización establecido por el MSPS. Para el año 2025 se hizo programación mediante cronograma para las actividades concernientes a la estrategia de Corazones Vivos, resaltándose cada mes un tema para la educación a los pacientes relativo a los estilos de vida saludables, así como también realizando actividades especiales en los días conmemorativos para resaltar la importancia del autocuidado y sensibilización de la población objeto, tales como el Día Mundial del Riñón (marzo 13), Día Mundial de la Actividad Física (Abril 6), Día Mundial de la HTA (mayo 17) el Día Mundial sin Tabaco (Mayo 31), el Día Mundial del Corazón (Septiembre 29), Día Mundial de lucha contra la Obesidad (Noviembre 12) y Día Mundial de la Diabetes (Noviembre 14). Para el segundo semestre se realizó énfasis en los temas educativos relacionados con la prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus tipo II.

El talento humano recibió capacitación en Indicadores de la Cohorte de Crónicos y Manejo de la Diabetes Mellitus 2 con la participación de tres médicos especializados en Medicina Interna y en Diabetología, los días 22 y 28 de abril, capacitándose un total de 105 médicos de la Consulta Externa y 42 Enfermeras líderes de la cohorte crónico en sus respectivos centros y puestos de salud. Así mismo se realizó la capacitación virtual al talento humano médico en la aplicación del Algoritmo para el estudio completo de la Enfermedad Renal Crónica en todos los pacientes de la cohorte. EL 23 de mayo 2025 se realizó Simposio de Diabetes Mellitus tipo II para 65 médicos de los centros y puestos de salud de la ESE. Para el 18 de septiembre se coordinó la asistencia de 20 médicos y 5 enfermeras al Primer Encuentro de Enfermedades cardio-cerebro-reno-metabólicas organizado por la Universidad de Cartagena. En los meses de octubre y noviembre se reforzó la capacitación en la aplicación del Algoritmo para el estudio de la Enfermedad Renal Crónica.

Se realizó el seguimiento mensual a la gestión mediante reunión de información, socialización de indicadores de captación y control, retroalimentación y establecimiento de planes de mejora con los(as) Enfermeros(as) líderes de los centros y puestos de salud, durante la cual las Enfermeras Líderes realizan la presentación de los indicadores, avances y planes de mejora para las cohortes de Crónicos de sus respectivas unidades de atención.

Se continuaron las visitas de asistencia técnica por parte de la líder de la cohorte a los centros para verificar gestión y retroalimentar los indicadores que deben recibir especial atención como el de inasistencia a las citas de control y el de diabéticos con hemoglobina glicosilada desactualizada y fuera de metas, siendo visitados para seguimiento tres a cinco centros mensualmente a partir del mes de agosto.

Se completa la actualización de siete Guías de gran interés y utilidad en la atención de los pacientes de la Ruta Cardiovascular, tales como las Guías de Diabetes Mellitus tipo II, Hipertensión Arterial, Enfermedad Renal Crónica, Dislipidemia y Riesgo Cardiovascular, Pre – Diabetes, Obesidad y Pie Diabético, las cuales fueron codificadas por la oficina de Calidad, enviadas a los profesionales de los centros y puestos de salud que atienden a los pacientes y cargadas a la página web de la ESE para su respectiva socialización y aplicación por los médicos y todo el equipo de salud. Así mismo se actualiza formato único para la evaluación de adherencias a las guías arriba mencionadas de manera integral, en congruencia con el diseño de una nueva plantilla para el registro de la atención a los pacientes en programa de hipertensión y/o diabetes a implementar con el nuevo software contratado por la ESE.

Se atienden las reuniones de seguimiento convocadas por las EPS Sanitas y Nueva EPS, así como a las auditorías de prestación del servicio a los crónicos para el mejoramiento de los indicadores de captación y control y se da cumplimiento a plan de choque para reporte semanal de cuenta de alto costo de Enfermedad Renal Crónica establecido por Nueva EPS.

Algunos de los indicadores más importantes del seguimiento de la cohorte de crónicos para

el período de enero diciembre de 2025, comparado con el mismo período en el año anterior, son los siguientes; se excluyen algunos indicadores relacionados con el control de Diabetes y estudio completo de la enfermedad renal crónica debido a que son una minoría los pacientes, específicamente Nueva EPS y Sanitas, y más recientemente Coosalud, son los que tienen contratados los exámenes de laboratorio requeridos para determinar estas dos variables de gestión de riesgo; y la herramienta que genera los indicadores solo lo hace para exámenes procesados en la ESE.

Tabla 10. Indicadores de la cohorte de crónicos de enero a diciembre 2024 vs 2025

| INDICADORES COHORTE CRÓNICOS | | ENERO A DICIEMBRE 2024 | | ENERO A DICIEMBRE 2025 | |
|--|----------------------|------------------------|--------------|------------------------|-------------|
| | Decenios | No. | % | No. | % |
| Distribución por Decenios | De 00 a 19 años | 30 | 0.14% | 38 | 0.14% |
| | De 20 a 29 años | 228 | 1.05% | 302 | 1.12% |
| | De 30 a 39 años | 884 | 4.08% | 1142 | 4.24% |
| | De 40 a 49 años | 2533 | 11.69% | 3131 | 11.62% |
| | De 50 a 59 años | 5346 | 24.67% | 6445 | 23.92% |
| | De 60 a 69 años | 6462 | 29.82% | 7959 | 29.54% |
| | De 70 años y más | 6186 | 28.55% | 7927 | 29.42% |
| | Total general | 21669 | 100% | 26944 | 100% |
| Distribución por sexo | Sexo | No. | % | No. | % |
| | F | 15335 | 70.77% | 18753 | 69.60% |
| | M | 6334 | 29.23% | 8191 | 30.40% |
| | Total general | 21669 | 100% | 26944 | 100% |
| Distribución por Diagnóstico de patología precursora | Precursoras | No. | % | No. | % |
| | DM | 1653 | 7.63% | 2050 | 7.61% |
| | HTA | 17623 | 81.33% | 21226 | 78.79% |
| | HTA+DM | 2392 | 11.04% | 3667 | 13.61% |
| | Total general | 21669 | 100% | 26944 | 100% |
| Distribución por clasificación de peso | IMC | No. | % | No. | % |
| | Bajo peso | 1135 | 5.24% | 1385 | 5.14% |
| | Obesidad extrema | 776 | 3.58% | 1078 | 4.00% |
| | Obesidad I | 4858 | 22.42% | 6240 | 23.16% |
| | Obesidad II | 1794 | 8.28% | 2385 | 8.85% |
| | Peso normal | 5235 | 24.17% | 6256 | 23.22% |
| | Sobrepeso | 7859 | 36.27% | 9600 | 35.64% |
| | Sin dato | 11 | 0.05% | 0 | 0.00% |
| Total general | 21669 | 100% | 26944 | 100% | |
| Porcentaje de pacientes controlados para HTA | Control HTA | No. | % | No. | % |
| | Controlado | 15732 | 72.60% | 19009 | 70.55% |
| | No Controlado | 5937 | 27.40% | 7935 | 29.45% |
| | Total general | 21669 | 100% | 26944 | 100% |
| Porcentaje de pacientes con LDL colesterol en meta y fuera de meta | LDL | No. | % | No. | % |
| | <100 | 6163 | 28.44% | 8908 | 33.06% |
| | ≥100 | 10444 | 48.20% | 13122 | 48.69% |
| | Sin dato | 5062 | 23.36% | 4915 | 18.24% |
| | Total general | 21669 | 100% | 26944 | 100% |
| Porcentaje de pacientes con Anemia | Anemia | No. | % | No. | % |
| | Anemia | 5300 | 24.46% | 6138 | 22.78% |
| | No Anemia | 10271 | 47.41% | 13046 | 48.42% |
| | Sin dato | 6098 | 28.14% | 7760 | 28.80% |
| | Total general | 21669 | 100% | 26944 | 100% |
| Distribución por estadio renal | ERC | No. | % | No. | % |
| | 1 | 8512 | 39.28% | 11176 | 41.49% |
| | 2 | 4897 | 22.60% | 6588 | 24.45% |
| | 3 | 2570 | 11.86% | 3732 | 13.85% |
| | 4 | 353 | 1.63% | 533 | 1.98% |
| | 5 | 87 | 0.40% | 100 | 0.37% |
| | Sin dato | 5250 | 24.23% | 4815 | 17.87% |

| INDICADORES COHORTE CRÓNICOS | ENERO A DICIEMBRE 2024 | | ENERO A DICIEMBRE 2025 | |
|------------------------------|------------------------|------|------------------------|------|
| Total general | 21669 | 100% | 26944 | 100% |

Fuente: Subgerencia científica

En el indicador de patología precursora por grupo etario se evidencia que en general se mantiene la proporción de los grupos etarios de pacientes en cohorte, encontrándose mayor proporción de pacientes mayores de 60 años, mientras que los pacientes en edades productivas son la minoría en la Cohorte, no obstante, se observa un discreto incremento en el porcentaje de pacientes captado en edades menores de 40 años con respecto al mismo período en el año anterior, lo cual es muy positivo para la gestión del riesgo en este grupo de pacientes en edad productiva.

El indicador de patología precursora según sexo, se incrementó levemente la proporción de captación de hombres con patología precursora, conservándose mayor proporción de pacientes del sexo femenino, en contraposición con las estadísticas mundiales que registran el sexo masculino como el que más padece de hipertensión arterial. Se observa un discreto incremento en el número de pacientes del sexo masculino con respecto al mismo período en el año anterior, lo cual es muy positivo para la gestión del riesgo en este grupo de pacientes que acuden con mucha menor frecuencia a la consulta médica por razones de ocupación y culturales.

El indicador de proporción de precursoras muestra incremento en la proporción de diabéticos que son hipertensos al comparar con el mismo período del año anterior, siendo la coexistencia de ambas patologías indicativo evidente de Alto Riesgo Cardiovascular, lo que exige mejores y más efectivas estrategias de educación, seguimiento y control de estos pacientes.

El indicador de peso sano muestra incremento importante del porcentaje de pacientes con diferentes grados de obesidad en comparación con el mismo período del año anterior. La obesidad constituye un factor de riesgo independiente de cardiopatía aterosclerótica o ejerce su influencia como un elemento condicionante de otros factores como hipertensión, diabetes y dislipidemias. Se ha continuado con las directrices de los respectivos Programas de Peso Sano con las EPS que tienen contratada la atención por Nutrición y Psicología por capitación con la ESE HLCI para la atención de los pacientes obesos y su remisión pertinente al nivel superior (Nueva EPS, Sanitas y más recientemente EPS Coosalud).

Se identifica discreta disminución en el indicador de control de hipertensión arterial al comparar con el mismo período del año anterior, sin embargo, un 70% de pacientes controlados representa un resultado superior al que se esperaría según las estadísticas mundiales de control en pacientes hipertensos que es del 30 al 40%.

El indicador de metas de LDL o fracción aterogénico del colesterol muestra incremento en el porcentaje de pacientes en metas de LDL al comparar con el mismo período del año 2024, así como también se evidencia disminución importante en el porcentaje de pacientes

sin este resultado de laboratorio, tan importante en la etiopatogenia de la patología cardiovascular isquémica.

Se evidencia una disminución discreta en la proporción de pacientes con anemia al comparar con el mismo período del año anterior. El indicador de Anemia es importante en los pacientes crónicos que han desarrollado enfermedad renal crónica, lo que permite identificar a pacientes a priorizar para el estudio y pronóstico de su función renal.

El indicador de distribución de pacientes por estadio renal evidencia incremento en los porcentajes de pacientes con estadio renal 1 y 2 al comparar con el mismo período en el año anterior, aunque también se incrementó el porcentaje de pacientes con estadios renales avanzados que a pesar de haber sido derivados para continuar su control en unidad de prediálisis o de diálisis continúan acudiendo a los centros y puestos de salud para formulación complementaria a su tratamiento. Se evidencia un mayor número de pacientes que tienen el dato de la creatinina para el cálculo del estadio renal revelándose una mayor gestión de laboratorios pendientes de los pacientes en la cohorte.

Se continuó con el reporte y cargue oportuno de Cuenta de Alto Costo de Enfermedad Renal Crónica en las plataformas de las diferentes EAPB. Se evidenció falta de datos en los resultados de laboratorio como consecuencia de inconvenientes presentados frente a la transición durante el cambio de proveedor de laboratorio en el mes de agosto y septiembre, lo cual fue subsanado durante el último trimestre del año.

1.2.2.4 Detección Temprana de Cánceres Priorizados

La ESE HLCI, en su compromiso con la promoción y mantenimiento de la salud, se articuló al Plan de Choque Distrital para el Control del Cáncer, con el objetivo de fortalecer la detección temprana y mejorar el control del cáncer en el territorio. Esta estrategia incluyó el aumento de coberturas en tamizajes y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud mediante procesos de formación y sensibilización. Para incrementar la detección temprana, se implementaron acciones institucionales como “Los lunes la ESE se viste de azul”, orientada a la tamización de cáncer de próstata, colon y recto, con participación de los equipos asistenciales en educación, orientación, direccionamiento, ordenamiento y realización de pruebas, así como en la gestión inmediata de citas de laboratorio y toma de muestras. De manera complementaria, se realizó cruce de bases de datos de ordenamientos y resultados (PSA y sangre oculta en materia fecal), facilitando la demanda inducida de usuarios con tamizaciones pendientes.

En articulación con las EAPB, se fortaleció la estrategia “Los miércoles la ESE se viste de rosa”, dirigida a la tamización de cáncer de mama y cuello uterino, incorporando la asignación obligatoria del examen clínico de mama en consultas de morbilidad, jornadas

programadas de citología y acciones de educación en salas de espera. Estas estrategias fueron apoyadas mediante divulgación en redes sociales, envío de cronogramas a EPS, y distribución de bases de datos de población susceptible a los centros de atención para seguimiento mensual. Adicionalmente, durante el Mes Rosa, la ESE desarrolló actividades de educación comunitaria y sensibilización, incluyendo la participación en eventos distritales como el encendido rosa de la Torre del Reloj y la "Ruta Amorosa", así como la realización de una semana intensiva de jornadas de citología vaginal y examen clínico de mama entre el 14 y el 17 de octubre.

En conjunto, estas acciones reflejan el fortalecimiento de la estrategia institucional de prevención del cáncer, la articulación interinstitucional y el compromiso de la ESE con el acceso oportuno, equitativo y continuo a servicios de detección temprana para la población.

Se estableció como obligatoria la tamización del examen clínico de mama en diversas atenciones, incluyendo consultas de morbilidad, adultez, vejez, citologías, atención preconcepcional y planificación familiar. De igual forma, se definió como campo obligatorio en la historia clínica la tamización de cáncer de próstata, incorporando el registro de aceptación o no del tacto rectal, su realización y resultados en consultas de morbilidad, adultez, vejez y programas de crónicos.

Como parte del fortalecimiento del proceso, se diseñó e implementó un formato de consentimiento–disentimiento informado para la realización del tacto rectal. Asimismo, se efectuó el reporte de tamizajes fuera de metas a las EAPB para la gestión del riesgo en salud y se emitió un comunicado interno que estableció la obligatoriedad de los cursos virtuales del INC, evidenciándose una respuesta positiva por parte del talento humano en salud. Finalmente, se realizó el seguimiento comparativo del número de tamizajes efectuados entre enero y diciembre de 2025 frente a 2024, permitiendo analizar el comportamiento de los cánceres priorizados en el marco del Plan de Choque contra el Cáncer.

Tabla 11. Tamizajes realizados de enero a diciembre 2024

| DETECCION TEMPRANA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|------------------------|------|------|------|------|------|-----|------|------|------|------|-----|------|-------|
| CITOLOGIAS CU | 643 | 752 | 606 | 633 | 665 | 606 | 629 | 660 | 665 | 846 | 588 | 521 | 7814 |
| CITOLOGIAS ADN VPH | 708 | 725 | 743 | 797 | 845 | 742 | 730 | 745 | 786 | 986 | 568 | 553 | 8928 |
| ANTIGENO PROSTATICO | 121 | 167 | 189 | 200 | 320 | 281 | 355 | 283 | 385 | 366 | 197 | 219 | 3083 |
| SANGRE OCULTA EN HECES | 1031 | 1289 | 1048 | 1184 | 1070 | 895 | 1155 | 1032 | 1133 | 1219 | 919 | 1113 | 13088 |
| TAMIZAJE DE MAMA | 68 | 82 | 59 | 113 | 77 | 95 | 139 | 782 | 110 | 149 | 112 | 128 | 1914 |

Fuente: Subgerencia científica

Tabla 12. Tamizajes realizados de enero a diciembre 2025

| DETECCION TEMPRANA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|------------------------|------|------|------|------|------|-----|------|-----|------|------|-----|-----|-------|
| CITOLOGIAS CU | 681 | 801 | 709 | 505 | 588 | 450 | 548 | 400 | 476 | 447 | 392 | 345 | 6342 |
| CITOLOGIAS ADN VPH | 736 | 1008 | 1034 | 617 | 804 | 532 | 619 | 231 | 660 | 587 | 335 | 355 | 7518 |
| ANTIGENO PROSTATICO | 147 | 173 | 169 | 182 | 195 | 215 | 332 | 119 | 130 | 385 | 201 | 302 | 2550 |
| SANGRE OCULTA EN HECES | 1102 | 1178 | 1229 | 1094 | 1117 | 845 | 1266 | 902 | 1235 | 1121 | 785 | 819 | 12693 |
| TAMIZAJE DE MAMA | 202 | 231 | 228 | 431 | 478 | 369 | 603 | 415 | 713 | 580 | 386 | 601 | 5237 |

Fuente: Subgerencia científica.

Durante 2025 se evidenció un aumento significativo en las coberturas de citologías en los primeros meses del año, con énfasis en ADN VPH, logrando la tamización de 6.913 mujeres. No obstante, en el segundo semestre se presentó una disminución de las coberturas frente a 2024, atribuible a factores operativos como fallas e intermitencias del servicio de internet y del sistema GCI entre abril y mayo, novedades en el área de laboratorio durante julio y agosto, el impacto de las festividades de noviembre y cierres temporales por adecuaciones de infraestructura en varios centros de salud, incluidos El Bosque, Reinas, Olaya Herrera, Nuevo Bosque y Bayunca.

Adicionalmente, se identificaron subregistros en el examen clínico de mama, pese a su obligatoriedad en la historia clínica, asociados a inconsistencias en la transmisión de diagnósticos (Z123) hacia los RIPS, fallas de cargue del sistema o ausencia de asignación diagnóstica por parte del profesional, lo que generó una diferencia entre las valoraciones realizadas y las registradas en los sistemas de información.

Para los tamizajes de sangre oculta en heces y antígeno prostático, se implementaron nuevas estrategias de seguimiento a los ordenamientos, fortaleciendo la demanda inducida, la programación de laboratorios y la realización de jornadas mensuales en los centros de salud. Asimismo, se reforzó la capacitación al talento humano y se emitieron lineamientos para mejorar el registro diagnóstico, en el marco del Plan de Choque para el Control del Cáncer.

La ESE HLCI participó activamente en las mesas distritales de cáncer, desarrolló actividades conmemorativas y jornadas integrales de tamización durante fechas claves, en articulación con EAPB, entidades distritales y equipos básicos de salud. Se destaca la necesidad de incrementar las coberturas de detección temprana, mediante el despliegue de equipos básicos en territorios priorizados, el fortalecimiento de la demanda inducida y la mejora de la oportunidad de atención en los centros.

Se resalta el fortalecimiento de capacidades del talento humano, incluyendo la certificación de 78 profesionales en detección temprana de cáncer infantil y AIEPI oncológico, lo cual consolida el rol de las IPS primarias como puerta de entrada para la identificación oportuna de casos sospechosos y el cumplimiento de los indicadores distritales.

Para finales de 2025, la ESE proyecta alcanzar la capacitación de aproximadamente el 90% del talento humano asistencial, incluyendo médicos y enfermeras, en detección temprana de cáncer. En agosto se implementó la cohorte de Detección Temprana de Cáncer, herramienta que permite identificar la población afiliada tamizada y pendiente según rango de edad, con registro de fechas y resultados, facilitando la demanda inducida oportuna, la precisión de los indicadores y mejores resultados en procesos de auditoría. Esta cohorte se actualiza mensualmente con información proveniente de RIPS y laboratorio.

Como estrategias para mejorar las coberturas de tamización, se priorizan el fortalecimiento de la demanda inducida de población susceptible, la articulación con los Equipos Básicos de Salud (EBS) para captación en territorio, el seguimiento a ordenamientos de SOMF y PSA, la divulgación de material educativo y jornadas de tamización a través de redes sociales institucionales, y la oferta activa de tamizajes durante consultas de control, vacunación, planificación familiar y programas de promoción y prevención.

Adicionalmente, se da continuidad a las campañas de tamización de cáncer de cérvix, mama, próstata, colon y recto, así como a la detección temprana de cáncer infantil, incluyendo acciones educativas en colegios y valoraciones integrales. Estas estrategias se complementan con el fortalecimiento continuo del talento humano, mediante capacitaciones y cursos del Instituto Nacional de Cancerología, consolidando un enfoque preventivo y de mejora continua en salud pública.

1.2.2.5 Programa Ampliado de Inmunizaciones

Tabla 13. Total de dosis aplicadas 2024 vs 2025

| MESES/AÑO COMPARATIVO | TOTAL DOSIS APLICADAS | |
|-----------------------|-----------------------|---------|
| | 2024 | 2025 |
| TOTAL | 242.223 | 274.721 |

Fuente: Plantilla de reporte mensual de las IPS – diciembre de 2025

Al cierre de diciembre 2025 se administraron 274.721 dosis de vacunas, lo que representa un aumento de 32.498 dosis respecto al año 2024. Este incremento se debió a la intensificación de la vacunación durante toda la vigencia, mediante la estrategia de vacunación extramural, y a la incorporación de nuevos biológicos al esquema nacional.

Tabla 14. Total de dosis aplicadas 2024 vs 2025

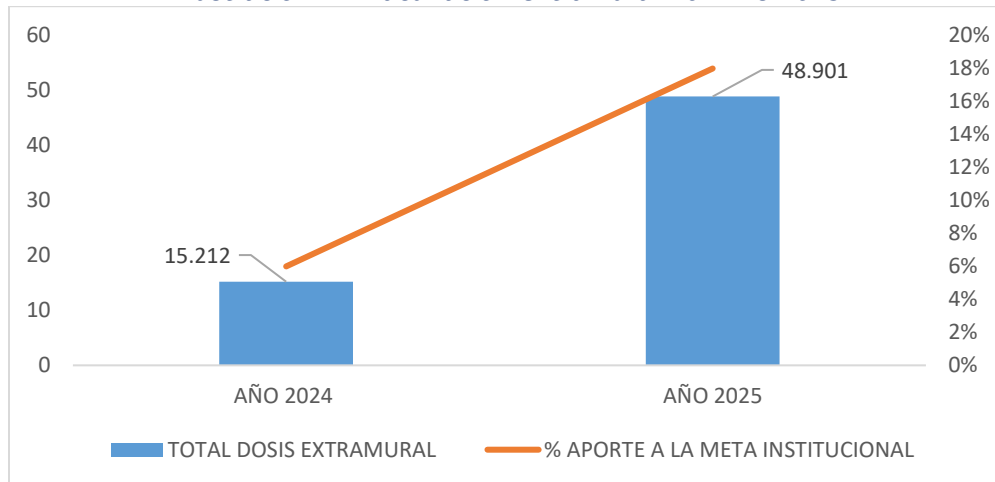
| MESES/AÑO COMPARATIVO | TOTAL DOSIS APLICADAS | |
|-----------------------|-----------------------|---------|
| | 2024 | 2025 |
| TOTAL | 208.532 | 190.695 |

Fuente: RIPS de facturación de 2025

Se observa una diferencia de 84.026 dosis entre la producción y los registros facturados. Cabe señalar que en esta vigencia se presentaron inconvenientes con la facturación de evento lo que alteró el resultado y provocó que el dato del año anterior sea más alto.

En la modalidad extramural se administraron un total 48.901 dosis. El aporte de vacunación extramural en articulación con equipos básicos en salud triplicó el porcentaje de aporte en el 2025 a la producción institucional (18%) con relación al año 2024 que fue del 6%.

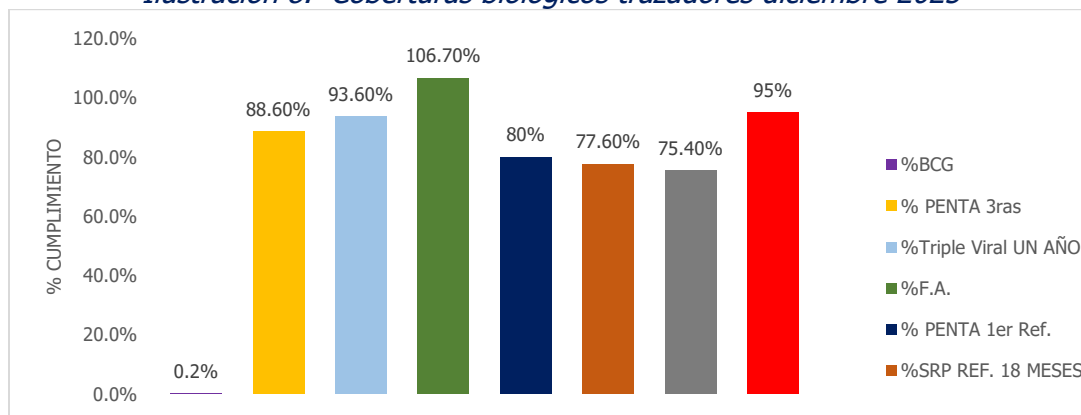
Ilustración 7. Vacunación extramural 2024 vs 2025



Fuente: RIPS de facturación de 2025

EVALUACIÓN COBERTURAS DE VACUNACIÓN ESE HLCI A CORTE DE DICIEMBRE DE 2025

Ilustración 8. Coberturas biológicos trazadores diciembre 2025



Fuente: oficina PAI

Se observan las coberturas con corte a diciembre de 2025 para los biológicos trazadores; se esperaba un cumplimiento del 95% o más, solo se logró alcanzar cobertura útil en la

vacunación contra fiebre amarilla con un 106,7%. El resto de los biológicos quedaron por debajo de lo esperado con coberturas que oscilan desde 75,4% a 93,6%. En cuanto a la cobertura de BCG en recién nacido en gran parte de la vigencia de 2025 no se tenía habilitado la atención del parto es por esto es por lo que el resultado es prácticamente nulo para el período.

Tabla 15. Comparativo coberturas de vacunación trazadores 2024 vs 2025

| | TOTAL COBERTURAS ACUMULATIVAS COMPARATIVO A CORTE DIC 2024 VS 2025 | | | |
|------|--|---------|----------|------------|
| | 3ERA PENTA | SRP AÑO | PENTA R1 | DPT 5 AÑOS |
| 2024 | 109.2% | 90.30% | 78.40% | 70.70% |
| 2025 | 88.6% | 94.00% | 80.0% | 75.00% |

Fuente: Fuente oficina PAI

Se reportó descenso de las coberturas de vacunación en el ámbito mundial, regional y local durante la pandemia COVID 19, lo que ha generado un acúmulo de población susceptible.

En comparación con el 2024 la ESE HLCI reporta en esta vigencia avance en la mayoría de los trazadores (SRP, PENTA 1ER REF Y 2DO REF DPT). Se evidencia un aumento progresivo de las coberturas de vacunación postpandemias. Durante la vigencia 2025 se implementaron planes de intensificación de inmunización, jornadas masivas de vacunación y estrategias de búsqueda activa de población susceptible.

Para la ESE HLCI las coberturas de 2025 muestran una reducción en trazador 3era pentavalente con relación al resultado del 2024. Es importante precisar que la población estimada en 2024 se basó en la cápita contratada, cuya meta era más baja. Sin embargo, en 2025, por recomendación del distrito, se estableció la meta para esta población según el histórico de vacunación, estimándola a partir del aporte porcentual que la ESE realiza a la producción total del distrito de acuerdo con las metas establecidas por el MSPS, las cuales están validadas y ajustadas según las estadísticas DANE.

1.2.2.6 Gestión Ruta Materno Perinatal

La ruta integral de atención en salud materno perinatal es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, que define a los integrantes del sector salud (Dirección Territorial de Salud, aseguradores, entidades a cargo de regímenes especiales o de excepción y prestadores) las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades, como parte de la garantía del ese derecho fundamental (definido en la Ley Estatutaria de Salud). Resolución 3280 de 2013.

Total de gestantes por EPS

El total de gestantes activas según la FPP al corte del 31 de diciembre del 2025 es de 2118 usuarias. El mayor número están ubicadas en la EPS Coosalud con un 44% del total de gestantes, seguidas de Mutual SER con un 30%, Nueva EPS tiene el 12%, Cajacopi 5% y DADIS con 4%, Sanitas y EPS Familiar con 3%.

Número de ingresos de gestantes

El total de gestantes que ingresaron en el 2024 es de 5640 con un 53% y en el 2025 de 5089 con un 47%. Presentando este año una disminución del 6% de mujeres en estado de embarazo. Los meses con mayor número de ingresos en el 2025 están ubicados entre enero a marzo, en el 2024 se presentó en abril y sigue febrero y enero.

El indicador mide el número de gestantes que tiene su primera consulta de atención con el cuidado prenatal antes de la semana 10 de gestación sobre el total de gestantes ingresadas en el mes. El porcentaje de cumplimiento comparativo corte a diciembre el promedio en el 2024 es de 58.47% y en el 2025 64.13%, evidenciando el incremento del 5.65%.

Interrupción Voluntaria del Embarazo

El total de IVE realizadas al corte de diciembre en el 2024 es de 65 con un 42% y en el 2025 de 90 con un 58% con un incremento de 16% atenciones este año.

La EPS Coosalud presenta el mayor número de casos de IVE con 46, un 51%; seguida de la EPS Mutual Ser con 24, un 27%, y Nueva EPS con 1, un 13%

En el año 2025, los meses con mayores casos en su orden están: octubre, febrero, marzo, mayo, julio y septiembre. En el 2024 los meses con mayores casos son marzo, agosto, febrero, abril y noviembre. Los 10 centros con mayor número de IVE se encuentra Líbano, Bayunca, Nuevo Bosque, Socorro, Nelson Mandela, Las Reinas, Barú, Bicentenario, Esperanza y Hospital Pozón.

Preconcepción

Este servicio va dirigido a mujeres en edad fértil que tiene la intención de quedar embarazada a un año o menos. Para el periodo evaluado en el 2024 se realizaron 891 atenciones representado por un 40%, y para el 2025 se hicieron 1349 consultas, un 60%. Este indicador ha presentado un aumento del 22.5%. El mayor número de consultas se realizó en la EPS Coosalud con 672 con un 29% de incremento de atenciones al año anterior, y sigue con la EPS Mutual Ser con 342, un incremento del 7%

Atención de ecografías

Al inicio del año se realizaron las tomas de ecografía y consultas en convenio con la ESE

Hospital Maternidad Rafael Calvo; a partir del mes de marzo del 2025 se cuenta con tres ginecólogos manejados a través de la temporal para la realización de estas actividades de las EPS que tienen los servicios contratados.

Ilustración 9. Número de ecografías de enero a diciembre 2024 vs 2025



Fuente: Subgerencia científica

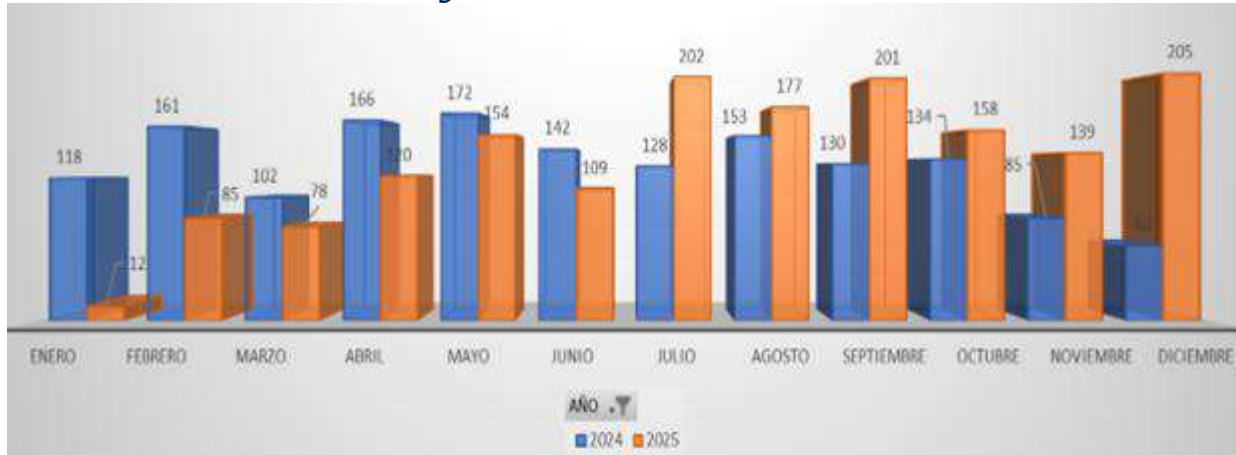
Las atenciones de ecografías se realizan en las siguientes sedes Pozón, Arroz Barato, Cerros, Líbano, Socorro y jornadas los sábados. Para el período el total de ecografías ha disminuido en comparación al año anterior, en 2024 se realizaron 4062 con un 57% y 2025 se han hecho 3053 con un 43%. Disminuye el 14% de ecografías en comparación al año anterior.

Los 7 puntos que han presentado mayor número en su orden de tomas de ecografías son Socorro, Líbano, Hospital Pozón, Cerros, Arroz Barato, Bayunca y Pasacaballos. Las EPS que presentan mayor número de ecografías son Coosalud, sigue Mutual SER, Nueva EPS. Los sábados se realizan jornadas de tomas de ecografías con el ginecoobstetra, actividades educativas a las gestantes por los profesionales de nutrición, psicología y fisioterapia en el curso de maternidad y paternidad.

Consulta con Ginecología

Actualmente la institución cuenta con 3 especialistas que realizan sus atenciones de consulta en las sedes de Pozón, Cerros y Líbano. Las consultas realizadas son las efectivamente contratadas como son Sanitas, Migrantes, Nueva EPS y Coosalud a gestantes mayores de 32 semanas o consultas realizadas por evento a EPS. En el 2025 se realizaron un total de 1640 consultas y en 2024 fueron 1553 consultas. Dado el inicio a finales de enero de este año del convenio se observa un incremento de 2% en las atenciones. Comparando el último semestre mientras en el 2024 las consultas disminuyeron, en el 2025 incrementaron. Los meses con mayor número de consultas son julio, septiembre y diciembre.

Ilustración 10. Consultas gineco obstétricas de enero a diciembre 2024 vs 2025



Fuente: Subgerencia científica

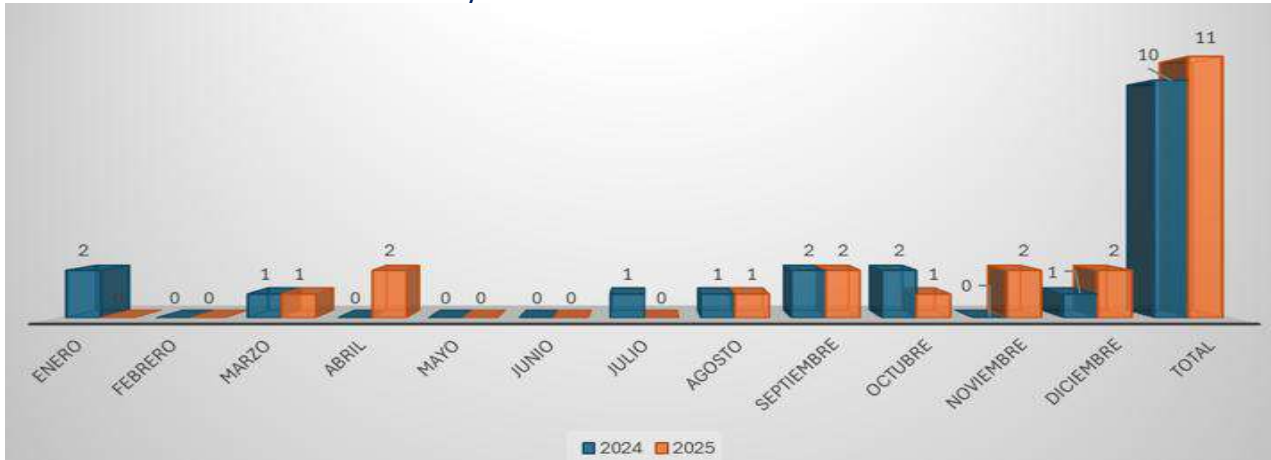
En el 2025 el mayor número de consultas con Ginecoobstetricia se presentó en Hospital Pozón, seguido del Centro de salud del Líbano y finaliza centro de salud de Cerros. El mayor número de consultas por EPS la presenta Coosalud con el 47%, seguida de Nueva EPS con el 28% y Sanitas con el 18% y Dadis/PAISS con el 3%.

Partos

En el período de enero a diciembre para el 2024 se presentaron 10 partos y para el 2025 se presentaron 11. Los partos del 2024 son recibidos en expulsivos y derivados para la finalización de la atención de la madre y su recién nacido en el prestador complementario; en el 2025 las atenciones de parto atendidas en su totalidad han sido en el Hospital Pozón; en el resto de los centros han llegado en expulsivo y se realiza el manejo de la urgencia, luego es derivada al centro de mayor complejidad.

En los centros donde se han presentado los partos este año son Hospital Pozón (marzo, abril y septiembre), Bicentenario (abril y noviembre), Arroz Barato (agosto y septiembre), Pasacaballo (noviembre), Santana en (octubre y diciembre), Nelson Mandela (diciembre); se hace la observación que en enero y julio se presentó un nacido vivo, con un total de 13 nacidos vivos.

Ilustración 11. Partos presentados de enero a diciembre 2024 vs 2025



Fuente: Subgerencia científica.

Dentro de la ruta está establecido realizar 07 sesiones a la gestante, la cual contiene temas que permiten tener un buen parto y buena atención del recién nacido posterior al parto. En el período 2024 se hicieron un total de 2.215 y en el 2025 de 2.588, con un incremento al año anterior de 8%. Es necesario la continuidad y la fortaleza en la realización de estos temas en la gestantes. Dentro de la plataforma web se cuenta con el cronograma de fecha de realización de los cursos en los centros, de la cual las EPS y los centros visualizan y derivan para la asistencia.

Las gestantes que en el tamizaje de prueba treponémica presente resultado positivo y no treponémica con datos en DILS corresponde aplicación de penicilina a la gestante y sus contactos, de una ampolla semanal por tres semanal y control en tres meses de no treponémica y seguimiento en cada trimestre. En el 2024 se presentaron 146 casos con 58% y en el 2025 se presentaron 112 casos con un 11% de disminución al año anterior. Los meses con más casos presentados este año son marzo y mayo. Según población las EPS con más casos presentados son Coosalud, Mutual SER y Nueva EPS.

1.2.3 SALUD BUCAL

El servicio de salud bucal de la ESE HLCI se presta en centros de atención que actualmente están divididos en 3 subredes: Canapote, Pozón y Arroz Barato con un total por las 03 de 66 odontólogos; incluyendo los de vacaciones serían 69. El presente informe de gestión contiene las actividades realizadas en el subproceso de salud bucal y actividades asignadas como apoyo de subgerencia científica entre enero y diciembre de 2025. Con relación al período enero – diciembre del año 2025 se aumentó la capacidad instalada, el talento humano, se hizo apertura y reapertura de centros, Hospital y puestos de salud. De igual manera se hicieron cierres temporales de varios centros de salud por temas de adecuación de infraestructura.

Tabla 16. Productividad del servicio de salud bucal de enero a diciembre 2024 vs 2025

| AÑO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUN | JUL | AGOSTO | SEPT | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|------|-------|---------|-------|-------|------|------|-----|--------|------|-----|-------|------|-------|
| 2024 | 83,3 | 84,7 | 84,6 | 83,4 | 64 | 61,2 | 70 | 66 | 64,9 | 60 | 59,2 | 64 | 70,44 |
| 2025 | 76,7 | 72,4 | 61 | 73,7 | 62 | 72 | 66 | 68,13 | 61 | 57 | 67,55 | 59,6 | 66,42 |

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

Tabla 17. Rendimiento del servicio de salud bucal de enero a diciembre 2024 vs 2025

| AÑO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUN | JUL | AGST | SEPT | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|------|-------|---------|-------|-------|------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 2024 | 87,5 | 88,5 | 88 | 83,4 | 67,2 | 66 | 71,8 | 79,3 | 72,3 | 72,2 | 74,11 | 66 | 73,33 |
| 2025 | 79,04 | 73,16 | 68,83 | 75,9 | 66 | 76,13 | 70 | 70,33 | 65,51 | 56,76 | 70,16 | 65,08 | 67,41 |

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

Tabla 18. Productividad y rendimiento del servicio de salud bucal por Subredes de enero a diciembre 2024 vs 2025

| SUBRED | PRODUCTIVIDAD | | RENDIMIENTO | |
|--------------|---------------|--------|-------------|--------|
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| CANAPOTE | 67.35% | 62.35% | 73% | 65.6% |
| POZÓN | 74.6% | 61.8% | 78.65% | 63.8% |
| ARROZ BARATO | 71% | 66.70% | 74% | 68.85% |

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

En términos generales, la productividad disminuyó en el 2025 y no se cumple con la meta de norma; entre las causales se puede destacar el elevado número de mantenimientos correctivos de equipos por la falta de contrato hasta finales del mes de febrero de 2025, inasistencias a citas, no realizar por parte de FRONT los reemplazos a tiempo, el cierre temporal del Centro de salud Nuevo Bosque, Bosque ,Olaya y Bayunca en el mes de diciembre, que ocasiona trastornos de tipo oportunidad y por ende la productividad general. En cuanto a subredes no se cumple con el 90% y se puede decir que las causales son en términos generales igual para las tres subredes. Al igual que la productividad el rendimiento en promedio también disminuyó en el año 2025 y no se alcanza la meta de rendimiento, esto por los mismos motivos expuestos en la productividad que también afecta directamente el rendimiento.

En relación con el año 2024, en el año 2025 aumentó la capacidad instalada con el número de unidades odontológicas, de 50 se pasó a 54, igual el número de odontólogos de 63 pasó a 66 profesionales; se incrementó la capacidad instalada acorde a las necesidades del servicio.

Tabla 19. Indicador "Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de primera vez en la odontología general"

| AÑO | ENERO | FEB | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JUL | AGOSTO | SEPT | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|------|-------|------|-------|-------|------|-------|------|--------|------|------|------|------|------------------|
| 2024 | 4,3 | 5,52 | 3,09 | 3,26 | 3,18 | 2,47 | 2,72 | 3,23 | 2,78 | 2,67 | 1,95 | 2,44 | 3,1 días |
| 2025 | 2,68 | 3,20 | 2,89 | 4,06 | 2,89 | 2,57 | 2,98 | 3,08 | 2,73 | 2,38 | 2,38 | 1,86 | 2,80 días |

Fuente: Subgerencia Científica

Con relación al año 2024, la oportunidad de asignación de citas para consulta de odontología general en promedio quedó un punto por encima de la meta; en el año 2025 a diciembre mejoró en promedio, quedando dentro de la meta de norma; es decir se cumple con la meta de 03 quedando a menos de 03 días.

Tabla 20. Indicador "Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de primera vez en la odontología general" por subred

| SUBRED | OPORTUNIDAD A DIC DE 2024 | OPORTUNIDAD AÑO 2025 A DIC 2025 |
|--------------|---------------------------|---------------------------------|
| CANAPOTE | 2,65 | 2,4 |
| POZÓN | 2,67 | 2,7 |
| ARROZ BARATO | 3,45 | 3,5 |

Fuente: Subgerencia Científica

En cuanto a las subredes de Canapote y Pozón en promedio cumplen con la meta de norma, tanto en el año 2024 como en el 2025. No se cumple con la meta de norma en la subred de Arroz Barato, haciendo la salvedad que en el mes de noviembre de 2025 cumplió con la meta de norma y muestra mejoría; se espera que con la proyección para el año 2026 de la apertura del puesto de salud de Ararca y Hospital Nelson Mandela se mejore esta oportunidad en la subred.

Tabla 21. Indicador "Proporción de gestantes con valoración por odontología"

| AÑO | ENERO | FEB | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JUL | AGST | SEPT | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|------|-------|---------------|
| 2024 | 65.00% | 65.00% | 59.59% | 99.00% | 69,19% | 71.09% | 76,31% | 70,33 | 70,56 | 75,87 | 93 | 70,7 | 72,14% |
| 2025 | 99.80% | 99.81% | 71.62% | 73,81% | 73,12% | 71.09% | 78,60% | 74,03 | 81,72 | 98,74 | 83,4 | 85,07 | 82,56% |

Fuente: Subgerencia Científica

Con relación al año 2024, la proporción de gestantes con valoración por consulta de odontología no cumple con la meta en promedio; en el año 2025 aumentó el porcentaje del indicador y se acerca a la meta; desde el mes de septiembre viene en tendencia de aumento el indicador, cumpliendo en el mes de octubre. En promedio aumentó y mejoró con relación al año 2024 y sigue trabajando en acciones para mejorar, alcanzar y mantener la meta del 90%.

1.2.4 URGENCIAS

El servicio de Urgencias de la E.S.E. HLCI dispone actualmente de 10 unidades de urgencias en operación las 24 horas del día. El Centro de Salud Olaya Herrera, se encuentra en proceso de adecuación y fortalecimiento de su infraestructura. En estos centros se brindan servicios de urgencias de baja complejidad, áreas de observación para adultos y pediatría, así como la realización de procedimientos menores.

La atención es prestada por talento humano idóneo y capacitado, conformado por médicos y personal de enfermería, con enfoque ético y humanizado. La E.S.E. cuenta además con servicios complementarios de apoyo diagnóstico y terapéutico, servicio farmacéutico, traslado asistencial básico y medicalizado, Programa de Referencia, Admisión y Traslado (PRAT) y facturación inmediata, en cumplimiento de los requisitos de habilitación establecidos en la Resolución 3100 de 2019.

Para garantizar la oportunidad y cobertura de la atención, especialmente en zonas insulares, la institución dispone de una flota de seis (6) ambulancias TAB, una (1) TAM y tres (3) ambulancias acuáticas TAB-A, que permiten atender a poblaciones como Bocachica, Caño del Oro, Tierra Bomba, Punta Arena, Barú, el Islote de San Bernardo e Isla Fuerte. Adicionalmente, cuenta con servicios de aseo y vigilancia que aseguran condiciones adecuadas de seguridad, higiene y calidad del entorno asistencial.

La institución se encuentra organizada en tres (3) subredes de prestación de servicios, distribuidas de la siguiente manera:

- **Subred Arroz Barato:** Hospital Arroz Barato, Centro de Salud Nuevo Bosque, Centro de Salud Blas de Lezo y Centro de Salud Barú.
- **Subred Canapote:** Centro de Salud Esperanza, Centro de Salud La Boquilla y Centro de Salud Bocachica.
- **Subred Pozón:** Centro de Salud Bicentenario, Centro de Salud Bayunca y Hospital El Pozón. Cabe resaltar que el Centro de Salud Olaya Herrera se encuentra cerrado desde junio de 2025, debido a procesos de adecuación de su infraestructura.

El servicio de Urgencias de la E.S.E. HLCI opera de manera continua a través de diez (10) unidades de urgencias con funcionamiento 24/7, garantizando la atención oportuna de la población del Distrito. Como parte del fortalecimiento de la capacidad instalada, el Centro de Salud Olaya Herrera se encuentra en proceso de adecuación de infraestructura, con una reapertura proyectada que permitirá mejorar la calidad del servicio y optimizar la respuesta asistencial. La red se complementa con cuatro (4) centros de consulta externa dotados con salas de procedimientos.

Durante el periodo evaluado se registraron hitos relevantes para la ampliación de la oferta de servicios, entre los que se destacan la apertura del Hospital El Pozón en octubre de

2024 y la habilitación del servicio de urgencias en el Centro de Salud Bocachica en junio de 2025, acciones que fortalecieron de manera significativa la capacidad de respuesta institucional frente a la demanda de atención en urgencias.

El servicio cuenta con talento humano calificado y cobertura permanente, conformado por 98 médicos generales, 36 enfermeras jefe con turnos diurnos y nocturnos de 12 horas y 100 auxiliares de enfermería. Adicionalmente, el área de hospitalización dispone de 10 médicos, 4 enfermeras y 8 auxiliares de enfermería, garantizando la continuidad y seguridad de la atención. De forma prospectiva, la E.S.E. prioriza el fortalecimiento progresivo del recurso humano, la optimización de los procesos asistenciales y la consolidación de la red de servicios, en coherencia con el crecimiento de la demanda, los estándares normativos vigentes y la estrategia institucional de mejora continua.

Tabla 22. Capacidad Instalada de la ESE HLCI

| Grupo | Concepto | Cantidad |
|--------------------------------------|------------------------------------|--------------|
| Transporte Asistencial 10 | Medicalizado | 1 |
| | Básico | 6 terrestres |
| | | 3 marítima |
| Urgencias (10 Servicios) | Camillas | 26 |
| | observación | 28 |
| | 79 | 25 |
| | Salas Procedimientos | 18 |
| | ATENCIÓN DEL PARTO | 1 |
| | CAMA DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA | 10 |
| | CAMA DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO | 28 |
| | Consultorios | 18 |
| | | |

Fuente: Subgerencia Científica

Tabla 23. Consolidado de actividades realizadas en el servicio de urgencias año 2024

| INDICADOR DE GESTIÓN | ene-24 | feb-24 | mar-24 | Abr-24 | May-24 | Jun-24 | Jul-24 | Ago-24 | Sep-24 | Oct-24 | Nov-24 | Dic-24 | TOTAL |
|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------|
| TRIAGE I | 201 | 149 | 170 | 157 | 112 | 64 | 100 | 202 | 191 | 196 | 188 | 178 | 1908 |
| TRIAGE II | 1086 | 1062 | 1142 | 925 | 1081 | 731 | 1043 | 1243 | 1020 | 1104 | 981 | 1006 | 12424 |
| TRIAGE III | 5843 | 5963 | 6643 | 6262 | 7730 | 4702 | 6233 | 6831 | 7013 | 7487 | 7735 | 7839 | 80281 |
| TRIAGE IV | 474 | 452 | 457 | 483 | 453 | 300 | 245 | 289 | 308 | 253 | 374 | 255 | 4343 |
| TRIAGE V | 47 | 17 | 3 | 18 | 20 | 22 | 11491 | 0 | 4 | 2 | 1 | 1 | 11626 |
| TOTAL ATENDIDOS (TRIAGE) | 7651 | 7643 | 8415 | 7845 | 9396 | 5819 | 19112 | 8565 | 8536 | 9042 | 9279 | 9279 | 110582 |
| TRASLADOS | 591 | 754 | 548 | 628 | 666 | 655 | 675 | 665 | 600 | 740 | 665 | 672 | 7859 |
| PARTOS | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | 10 |
| P. SUTURADOS | 1000 | 781 | 1345 | 1451 | 1106 | 1102 | 1123 | 1173 | 1330 | 860 | 1476 | 890 | 13637 |
| P. FALLECIDOS | 9 | 15 | 12 | 18 | 23 | 14 | 18 | 19 | 19 | 12 | 17 | 21 | 197 |
| P. OBSERVADOS | 274 | 547 | 355 | 440 | 266 | 255 | 240 | 242 | 374 | 277 | 399 | 299 | 3968 |
| REINGRESOS <72 HRS | 88 | 39 | 29 | 84 | 16 | 30 | 18 | 11 | 22 | 79 | 50 | 118 | 584 |

Fuente: RIPS, reporte de producción plataforma GCI

Tabla 24. Consolidado de actividades realizadas en el servicio de urgencias año 2025

| INDICADOR DE GESTIÓN | ene-25 | feb-25 | mar-25 | Abr-25 | May-25 | Jun-25 | Jul-25 | Ago-25 | Sep-25 | Oct-25 | Nov-25 | Dic-25 | TOTAL |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------|
| TRIAGE I | 178 | 197 | 209 | 205 | 203 | 150 | 134 | 122 | 91 | 111 | 137 | 158 | 1895 |
| TRIAGE II | 1021 | 997 | 1011 | 1019 | 1064 | 924 | 865 | 818 | 648 | 832 | 730 | 1006 | 10935 |
| TRIAGE III | 7396 | 6729 | 6539 | 5999 | 6966 | 5778 | 5304 | 4972 | 4381 | 5467 | 5666 | 6349 | 71645 |
| TRIAGE IV | 271 | 310 | 235 | 174 | 214 | 225 | 170 | 180 | 149 | 519 | 533 | 354 | 3334 |
| TRIAGE V | 12624 | 10260 | 10827 | 1054 | 12825 | 13306 | 12293 | 11353 | 11593 | 11077 | 10262 | 9643 | 17717 |
| TOTAL, ATENDIDOS (TRIAGE) | 21490 | 18493 | 18821 | 8451 | 21272 | 20383 | 18766 | 17445 | 16862 | 18006 | 17328 | 18110 | 215427 |

| INDICADOR DE GESTIÓN | ene-25 | feb-25 | mar-25 | Abr-25 | May-25 | Jun-25 | Jul-25 | Ago-25 | Sep-25 | Oct-25 | Nov-25 | Dic-25 | TOTAL |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------|
| TRASLADOS | 608 | 507 | 695 | 721 | 794 | 665 | 558 | 660 | 688 | 787 | 829 | 827 | 8339 |
| PARTOS | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 11 |
| P. SUTURADOS | 1444 | 1332 | 1173 | 1372 | 1370 | 1108 | 1154 | 1132 | 607 | 624 | 1142 | 1224 | 13682 |
| P. FALLECIDOS | 19 | 17 | 23 | 19 | 17 | 25 | 11 | 21 | 16 | 13 | 24 | 15 | 220 |
| P. OBSERVADOS | 373 | 396 | 308 | 434 | 237 | 126 | 235 | 197 | 98 | 97 | 170 | 216 | 2887 |
| REINGRESOS <72 HRS | 95 | 29 | 15 | 66 | 148 | 65 | 48 | 31 | 3 | 1 | 2 | 21 | 524 |

Fuente: RIPS, reporte de producción plataforma GCI

Durante el año 2025, el servicio de urgencias de la E.S.E. HLCI registró un incremento significativo en la demanda asistencial, concentrado principalmente en los Triage III y V, lo que hizo necesario implementar ajustes en la gestión de la demanda. A pesar de este crecimiento, se evidenció un fortalecimiento de la capacidad resolutive, reflejado en la disminución de pacientes en observación y en la reducción de los reingresos menores a 72 horas. El aumento de los traslados y fallecimientos se asoció al mayor volumen de atenciones y a la complejidad de los casos atendidos, situación que ha sido objeto de seguimiento diario para definir estrategias de descongestión, fortalecimiento del talento humano y uso adecuado del servicio, mediante acciones de educación comunitaria lideradas por ASODEUS.

Entre enero y diciembre de 2024 se atendieron 110.582 casos clasificados por Triage, mientras que en el mismo periodo de 2025 se registraron 215.427 atenciones, lo que representa un incremento de 104.845 casos. Este aumento está directamente relacionado con la ampliación de la capacidad instalada y la puesta en funcionamiento y fortalecimiento de nuevos centros de salud, entre los que se destacan La Boquilla, Blas de Lezo, Bocachica y el Hospital El Pozón, en cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 5596 de 2015 sobre el sistema de Triage.

La atención de los pacientes clasificados como Triage I se realizó de manera inmediata, mientras que los Triage II, III, IV y V se atendieron dentro de los tiempos establecidos. La implementación y mejora continua del tablero institucional de Triage, monitoreado permanentemente por enfermeras jefe y el equipo del PRAT, ha permitido el seguimiento en tiempo real de la demanda, los tiempos de espera y la relación entre pacientes admitidos y en observación, facilitando la toma de decisiones operativas. Adicionalmente, la creación de los cargos de directores Operativos de Subred fortaleció la supervisión y el control del servicio.

En relación con los traslados, durante 2024 se realizaron 7.859 remisiones a instituciones de mayor complejidad, mientras que en 2025 se registraron 8.339 traslados, lo que representa un incremento del 6,1%, coherente con el aumento de la demanda y con una mayor identificación oportuna de casos que requieren atención especializada, garantizando la continuidad del cuidado mediante el PRAT.

Los partos atendidos de manera expulsiva en urgencias se mantuvieron estables, pasando de 10 casos en 2024 a 11 en 2025, lo que evidencia un adecuado direccionamiento de las

gestantes hacia los servicios habilitados y contribuyó a mantener cero muertes maternas en 2024. Asimismo, los procedimientos de sutura se mantuvieron estables, con 13.637 en 2024 y 13.682 en 2025, reflejando una adecuada capacidad resolutive del servicio pese al incremento de la demanda. Durante 2024 se registraron 197 fallecimientos, cifra que aumentó a 220 en 2025, lo que representa 23 casos adicionales, comportamiento asociado al mayor volumen de atenciones y a la atención de casos de mayor complejidad, aspecto que requiere análisis continuo para identificar oportunidades de mejora. En contraste, los pacientes en observación disminuyeron de 3.968 en 2024 a 2.801 en 2025, equivalente a una reducción de 1.167 casos, lo que evidencia una optimización de los tiempos de permanencia en urgencias y una adecuada articulación con la red de referencia y contrarreferencia.

Finalmente, los reingresos al servicio de urgencias por la misma causa dentro de las 72 horas se redujeron de 584 casos en 2024 a 524 en 2025, lo que representa una disminución del 10,3%, constituyéndose en un indicador positivo de mejora en la calidad, resolutive y continuidad de la atención, resultado del seguimiento permanente y las acciones de mejora lideradas desde el área de Calidad.

En respuesta a este incremento, se han establecido e implementado planes de mejoramiento que incluyen:

- ❖ Visitas técnicas a los centros de salud.
- ❖ Evaluación de la adherencia a guías clínicas por parte del equipo médico.

La E.S.E. HLCI ha implementado herramientas orientadas a optimizar los procesos asistenciales y tecnológicos, destacándose la incorporación de tableros de gestión para el sistema de Triage, los cuales permiten mejorar la oportunidad en la atención desde el ingreso del usuario hasta su clasificación y valoración médica, contribuyendo a la reducción de reingresos asociados a fallas en la atención inicial. De manera complementaria, se fortaleció la infraestructura tecnológica mediante la migración de la red Wifi a conexión por cable y la instalación de fibra óptica en puntos estratégicos, acciones que buscan mejorar la estabilidad del servicio de conectividad, optimizar el desempeño del software institucional y disminuir los tiempos de espera en la atención.

Adicionalmente, se conformó un grupo de trabajo para el reporte diario de novedades técnicas, permitiendo una respuesta más oportuna por parte del equipo de soporte tecnológico. La gestión de requerimientos se realiza a través de la plataforma GLPI, lo que facilita el seguimiento, control y trazabilidad de las solicitudes, en coherencia con el enfoque de mejoramiento continuo de la institución y el fortalecimiento de los procesos misionales y administrativos. En el componente de referencia y contrarreferencia, durante 2024 se fortaleció el Transporte Asistencial Básico Marítimo, y para 2025 se amplió la capacidad instalada con tres (03) ambulancias acuáticas operativas, mejorando la oportunidad en la atención de la población insular y de difícil acceso. Esta capacidad se complementa con seis (06) ambulancias terrestres de Transporte Asistencial Básico y una

(01) ambulancia terrestre de Transporte Asistencial Medicalizado, lo que fortalece la respuesta ante situaciones de urgencia y la articulación de la red de servicios de salud.

Ilustración 12. Transporte Asistencial acuático, Medicalizado y Básico terrestre



Fuente: Subgerencia Científica

1.2.5 HOSPITALIZACIÓN

El servicio de Hospitalización Adultos y Pediátrica en la ESE HLCI se encuentra habilitado en la sede Hospital Pozón desde el 17 de octubre de 2024, por lo que los datos de servicios de internación se analiza solo el periodo enero a diciembre de 2025. Es así como entre enero y diciembre de 2025 se han registrado 1,679 ingresos, de los cuales 1,000 son adultos y 679 de los ingresos son pediátricos.

Tabla 25. Ingresos a hospitalización en el Hospital Pozón a corte de enero a diciembre de 2025

| MES / 2025 | HOSPITALIZACIÓN ADULTOS | HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA | TOTAL |
|-------------------|-------------------------|----------------------------|--------------|
| ENERO | 54 | 45 | 99 |
| FEBRERO | 50 | 53 | 103 |
| MARZO | 70 | 50 | 120 |
| ABRIL | 100 | 49 | 149 |
| MAYO | 105 | 57 | 162 |
| JUNIO | 75 | 51 | 126 |
| JULIO | 89 | 62 | 151 |
| AGOSTO | 75 | 67 | 142 |
| SEPTIEMBRE | 91 | 77 | 168 |
| OCTUBRE | 86 | 62 | 148 |
| NOVIEMBRE | 110 | 61 | 171 |
| DICIEMBRE | 95 | 45 | 140 |
| TOTAL | 1,000 | 679 | 1,679 |

Fuente: GCI Libro de urgencias y hospitalización de enero a diciembre 2025

Durante el año 2025 se evidenció un aumento progresivo en los ingresos hospitalarios, asociado a la implementación de estrategias orientadas a optimizar la ocupación de camas y fortalecer la capacidad resolutoria del Hospital Pozón. A partir de marzo de 2025, la ampliación del portafolio de medicamentos incluidos en la contratación permitió garantizar tratamientos oportunos para diversas patologías, mejorando la continuidad del cuidado y reduciendo la necesidad de remisiones innecesarias. De manera complementaria, se fortaleció la articulación con las EPS para la realización de ayudas diagnósticas a través de su red de servicios.

En abril de 2025 se consolidaron mejoras significativas en la capacidad diagnóstica y asistencial, mediante la ampliación de la oferta de laboratorio clínico con disponibilidad de gasometría, la habilitación del servicio de Rayos X en la sede Hospital Pozón y la contratación de médicos especialistas en radiología para la realización de ecografías. Asimismo, se incrementó el número de especialistas en Pediatría, fortaleciendo la atención hospitalaria de esta población.

La atención hospitalaria en el Hospital Pozón se concentra en patologías acordes con los servicios habilitados, las especialidades disponibles y el nivel tecnológico de la institución, lo cual ha permitido una gestión eficiente de camas y de los tiempos de hospitalización. Entre enero y diciembre de 2025 se registraron 1.679 ingresos hospitalarios, siendo las principales causas de hospitalización las enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo (395 casos), de los cuales 233 correspondieron a celulitis; las enfermedades infecciosas y parasitarias (360 casos), con predominio de dengue (333 casos); y las enfermedades del sistema respiratorio (359 casos), principalmente neumonía (273 casos), lo que refleja el perfil epidemiológico atendido y la pertinencia de los servicios prestados.

Durante el mismo periodo se registraron 1.671 egresos, con un promedio de estancia hospitalaria de 3,76 días, sin reportes de infecciones intrahospitalarias. Los casos que presentaron complicaciones y requirieron atención de mayor complejidad fueron remitidos de manera oportuna, garantizando la seguridad del paciente y la continuidad en la

atención.

Tabla 26. Diagnóstico y promedio día de estancia en hospitalización Hospital Pozón – enero a diciembre 2025

| DX AGRUPADO | CANT CASOS | PROMEDIO DIA ESTANCIA |
|---|--------------|-----------------------|
| ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO (L00-L99) | 393 | 4.84 |
| ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO (J00-J99) | 359 | 3.55 |
| CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS (A00-B99) | 357 | 3.01 |
| ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO (N00-N99) | 333 | 4.14 |
| ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS (E00-E90) | 78 | 3.13 |
| ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO (K00-K93) | 31 | 2.71 |
| TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTO Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS (S00-T98) | 25 | 4.60 |
| SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE (R00-R99) | 22 | 2.41 |
| ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO (I00-I99) | 21 | 1.81 |
| EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO (O00-O99) | 15 | 2.13 |
| TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO (F00-F99) | 13 | 2.38 |
| FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD (Z00-Z99) | 7 | 1.57 |
| CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD (V01-Y98) | 3 | 4.00 |
| DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO | 3 | 2.67 |
| ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS (H00-H59) | 3 | 1.67 |
| ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD (D50-D89) | 3 | 1.33 |
| ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES (H60-H95) | 2 | 3.50 |
| ULCERA DE DECUBITO | 1 | 3.00 |
| ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO (G00-G99) | 1 | 1.00 |
| ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO (M00-M99) | 1 | 1.00 |
| TOTAL | 1,671 | 3.76 |

Fuente: GCI Libro de urgencias y hospitalización enero a diciembre 2025.

Se busca garantizar un acceso ágil a pruebas diagnósticas y tratamientos, evitando retrasos en la toma de decisiones médicas y mejorando la oportunidad en la atención.

1.2.6 SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

El laboratorio clínico de la ESE HLCI cuenta con dos sedes, ubicadas en los centros de salud Bicentenario y Hospital Arroz Barato. La sede de Bicentenario es la sede centralizada con un mayor portafolio de servicios, si se compara con la sede de Arroz Barato, además se cuenta con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico con 46 tomas de muestras.

Durante el 2025 la entidad contó en la totalidad de los centros de salud con el sistema de información institucional (Gestión clínica Integral GCI) este operaba para todo el servicio de apoyo diagnóstico, pero adicionalmente el laboratorio contó de enero a diciembre con el software Enterprise y debido al cambio de proveedor en el mes de agosto se implementa

el software Compronet. Estas herramientas permiten la conexión de los equipos biomédicos con el software de tal manera que los resultados puedan llegar a la historia clínica y que los usuarios accedan a través de consulta web desde la comodidad de su hogar.

La prestación del servicio está orientada al cumplimiento con las estimaciones y exigencias de la Resolución 3280 de 2018 y contrataciones con las EAPB.

En el periodo analizado se realiza revisión de las necesidades de implementación que permite dar respuesta a ese cumplimiento y a la innovación tecnológica que permita emitir resultados con calidad, enfatizando siempre en el uso eficiente de los recursos.

La modalidad de prestación de servicios para Apoyo Diagnóstico se desarrolla de la siguiente manera:

Laboratorio clínico: se cuenta con dos sedes de laboratorio clínico, una en la sede de Bicentenario y la otra en la sede del Hospital Arroz Barato, cuyo horario de atención en el servicio de urgencias es de 24 horas, y para la consulta externa su horario de atención es de 7:30 am a 4:30 pm; dos sedes operando las 24 horas, mejorando indicadores de oportunidad en la entrega de resultados en el servicio de urgencias.

El servicio imágenes diagnósticas ionizantes: El servicio de imágenes diagnósticas ionizantes se presta de manera continua las 24 horas, los 07 días de la semana en los hospitales Arroz Barato y Pozón, y con una oferta de 08 horas diarias en el Centro de Salud Bicentenario. Para garantizar la calidad y oportunidad en la interpretación de los estudios, la institución cuenta con la contratación de una médica radióloga, encargada de la lectura de los exámenes generados en las sedes donde se ofrece el servicio.

Durante el año 2025 se evidenció un fortalecimiento y ampliación de la capacidad instalada del servicio de imágenes diagnósticas ionizantes, mediante la puesta en operación de nuevos equipos, en coherencia con los principios de eficiencia y oportunidad. En particular, se implementó el uso de equipos de rayos X portátiles en los Centros de Salud Pozón, Nuevo Bosque y Esperanza, lo que ha permitido optimizar los tiempos de respuesta, mejorar el diagnóstico oportuno y fortalecer la capacidad resolutoria de estos servicios, cumpliendo con los estándares de habilitación y fortaleciendo las competencias del talento humano técnico.

Como acción de mejora continua, se identifica la necesidad de adquirir un software especializado de imagenología, que permita optimizar el flujo de trabajo mediante el agendamiento de usuarios, la generación de listas de trabajo, el cargue y visualización de imágenes por parte del radiólogo, el almacenamiento seguro de la información, la interoperabilidad con el software institucional, el respaldo en la nube, la consulta web de resultados y la generación de informes del servicio, contribuyendo a una gestión más

eficiente, segura y oportuna de la información diagnóstica.

Implementación de ecografías generales: Durante el período evaluado se implementó la realización de ecografías generales, fortaleciendo el apoyo diagnóstico no invasivo y mejorando la capacidad de respuesta institucional, especialmente ante las necesidades derivadas de la apertura del Hospital Pozón. El servicio de ecografías obstétricas se presta mediante programación en los Centros de Salud Socorro, Pozón, Líbano, Arroz Barato, Cerros, así como en centros de salud insulares y corregimientos, ampliando la cobertura y el acceso para la población gestante. Como estrategia de promoción y mantenimiento de la salud materna, el servicio de Apoyo Diagnóstico trabaja de manera articulada con las enfermeras jefe, programando la atención en zonas con acceso restringido para las gestantes. Para la prestación de las ecografías, la entidad realiza contratación directa con ginecólogos, fortaleciendo la atención integral de la Ruta Materno-Perinatal. Adicionalmente, en los Centros de Salud La Esperanza y La Candelaria se realizan las tomas de electrocardiogramas por consulta externa, y en todas las unidades de urgencias como procedimiento, ampliando el soporte diagnóstico cardiovascular. Con el fin de garantizar la eficiencia y efectividad del servicio de Apoyo Diagnóstico y complementación terapéutica, desde el Comité de Historias Clínicas se promueve el análisis de la pertinencia en el ordenamiento de ayudas diagnósticas. En este marco, se viene evaluando y sensibilizando al personal médico, con acompañamiento del área de Calidad, para fortalecer el uso racional de las ayudas diagnósticas, asegurando que los estudios solicitados sean realmente necesarios y pertinentes.

1.2.6.1 Gestión del riesgo y seguridad del paciente

Dentro de la Gestión del Riesgo y la seguridad del paciente en el servicio de apoyo Diagnóstico y complementación terapéutica como miembro del comité de seguridad del paciente, se realiza la gestión de los incidentes y eventos adversos con la implementación de los planes de mejora y la socialización de Reactivo vigilancia.

1.2.6.2 Actividades realizadas en el Laboratorio Clínico

Tabla 27. Procedimientos realizados de apoyo diagnóstico de enero a diciembre 2024

| PROCEDIMIENTOS APOYO DIAGNOSTICO 2024 | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PROCEDIMIENTOS | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| ELECTROCARDIOGRAMA | 1760 | 964 | 619 | 1784 | 801 | 922 | 2074 | 1614 | 1379 | 1522 | 1122 | 432 | 14993 |
| IMAGENOLOGIA | 1346 | 1411 | 1240 | 2194 | 1343 | 1444 | 1385 | 1976 | 1912 | 1842 | 1336 | 732 | 18161 |
| PYM-ECOGRAFIAS | 317 | 335 | 243 | 405 | 396 | 374 | 381 | 284 | 373 | 347 | 231 | 199 | 3885 |
| PYM-CITOLOGIA TOMA | 1221 | 1492 | 1403 | 1269 | 1352 | 1220 | 1194 | 1246 | 1327 | 1631 | 1166 | 1092 | 15613 |
| PYM-CITOLOGIA ESTUDIO | 412 | 727 | 542 | 646 | 510 | 589 | 571 | 535 | 578 | 716 | 515 | 572 | 6913 |
| LABORATORIO | 78271 | 87759 | 79729 | 95421 | 87845 | 73678 | 71943 | 89102 | 84874 | 71431 | 63656 | 58410 | 942119 |

Fuente: RIPS 2024

Tabla 28. Procedimientos realizados de apoyo diagnóstico de enero a diciembre 2025

| PROCEDIMIENTOS APOYO DIAGNOSTICO 2025 | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| ACTIVIDADES APOYO DIAGNOSTICO 2025 | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| ELECTROCARDIOGRAMA | 2783 | 1798 | 1726 | 1293 | 1080 | 1190 | 1447 | 1198 | 541 | 575 | 798 | 792 | 15221 |
| IMAGENOLOGIA | 2423 | 1146 | 1077 | 1191 | 1164 | 917 | 1521 | 1586 | 3005 | 2665 | 2328 | 2494 | 21517 |
| CITOLOGIA ESTUDIO | 583 | 715 | 682 | 544 | 202 | 308 | 418 | 247 | 241 | 435 | 181 | 345 | 4901 |
| CITOLOGIA TOMA | 1507 | 1705 | 1714 | 994 | 425 | 742 | 1066 | 709 | 727 | 911 | 368 | 614 | 11492 |
| ECOGRAFIAS | 54 | 288 | 228 | 235 | 210 | 225 | 276 | 261 | 249 | 289 | 202 | 268 | 2785 |
| LABORATORIO | 57900 | 22947 | 27654 | 52924 | 64264 | 55704 | 67348 | 13491 | 83750 | 93651 | 67111 | 79393 | 686137 |

Fuente: RIPS 2025

Durante el período de elaboración de este informe, el Servicio de Laboratorio Clínico amplió su portafolio de pruebas diagnósticas como apoyo directo a la hospitalización, incorporando nuevos exámenes de alta relevancia clínica, entre los cuales se incluyen:

- ❖ Lipasa
- ❖ Amilasa
- ❖ Gases arteriales

La implementación de estas pruebas permitió mejorar el diagnóstico, seguimiento y manejo oportuno de pacientes hospitalizados, especialmente en cuadros clínicos agudos, fortaleciendo así la toma de decisiones médicas y la calidad de la atención.

Durante el mes de agosto se realizó un proceso de transición por cambio de proveedor, lo cual ha generado capacitaciones y renovación tecnológica. Al realizar análisis comparativo con el año anterior se evidencia una disminución, la cual apunta al trabajo de pertinencia en el ordenamiento.

1.2.6.3 Laboratorio Citología Cervicouterino

La entidad cuenta con un laboratorio de citología en la sede del centro de salud Nuevo Bosque, el cual por adecuaciones de infraestructura lo modernizaron, cuenta con un citotecnólogo que realiza las lecturas de las placas y una patóloga de control de calidad que apoya con las lecturas. La información de producción de las citologías realizadas se encuentra en el cuadro anterior, a continuación, se relaciona el análisis de los resultados emitidos.

Tabla 29. Relación de citologías en pacientes embarazadas e hysterectomizadas 2025

| Condición clínica | Número de citologías | Porcentaje (%) |
|--------------------------------------|----------------------|----------------|
| Pacientes embarazadas | 246 | 4,4 % |
| Pacientes hysterectomizadas | 694 | 12,4 % |
| Total, condiciones especiales | 940 | 16,8 % |

Fuente: Laboratorio de Citología

Resultados anormales

Se consideran resultados anormales:

- ❖ ASC-US
- ❖ Lesión intraepitelial de bajo grado (LIE-BG)
- ❖ ASC-H
- ❖ Lesión intraepitelial de alto grado (LIE-AG)

Tabla 30. Relación de resultados anormales (positivo) 2024 vs 2025

| Año | Convencional | Base líquida | Total, anormales | Porcentaje (%) |
|-----------|--------------|--------------|------------------|----------------|
| 2024 | 294 | 762 | 1056 | 13.4 % |
| 2025 | 383 | 758 | 1141 | 16.6 % |
| Variación | ↑ 89 | ↓ 4 | ↑ 85 | ↑ 3,2 pp |

Fuente: Laboratorio de Citología

A pesar de procesar menos citologías en 2025, se identificó un mayor número y proporción de resultados anormales. El porcentaje de anomalías aumentó de 13,4% (2024) a 16,6% (2025).

La citología en base líquida continúa aportando una alta detección de anomalías en ambos años.

El comportamiento observado sugiere mejor focalización del tamizaje y adecuada calidad diagnóstica, se continúa con el fortalecimiento de la ruta de prevención de cáncer de cuello uterino y definición de nuevas estrategias para mejorar diagnóstico.

1.2.6.4 Tamización de ADN VPH

Con el objeto de garantizar la tamización de la población usuaria de la ESE hospital local Cartagena de Indias, y proyectando ser laboratorio referente para el procesamiento de esta prueba, toda vez que se cuenta con equipos de alta tecnología. La ESE sigue realizando el procesamiento en la sede centralizada de Bicentenario. Para complementar la ruta de detección y garantizar mejor captación, se decide incluir en el proceso de cotización la Auto toma para ADN VPH.

Se evidencia un incremento importante en el procesamiento de las pruebas de ADN VPH en el 2024, se destaca el crecimiento que ha tenido este procedimiento.

Tabla 31. Procedimientos realizados de ADN VPH de enero a diciembre 2024 vs 2025

| PROCEDIMIENTOS | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
|---------------------|-----|------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| ADN VPH 2024 | 524 | 298 | 481 | 908 | 751 | 569 | 547 | 717 | 706 | 533 | 524 | 382 | 6940 |
| ADN VPH 2025 | 854 | 1042 | 1063 | 712 | 824 | 594 | 929 | 447 | 582 | 769 | 336 | 421 | 8573 |

Fuente: RIPS 2024 y 2025

1.2.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

1.2.7.1 Motivos más frecuentes de las PQRSDf recopilados a través de los diferentes canales de atención

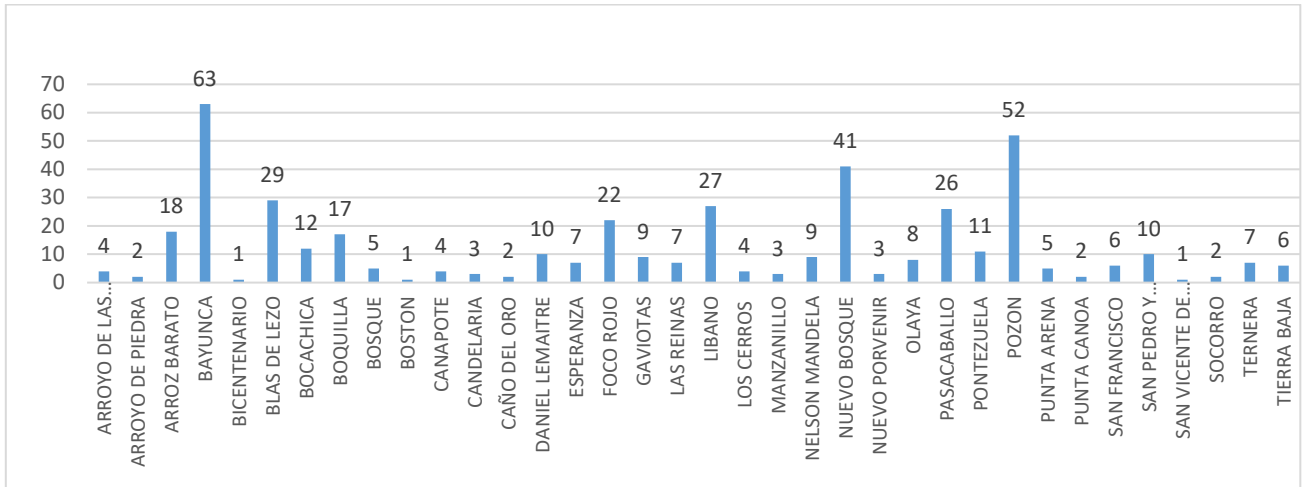
1. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones recibidas a través de los Buzones de Sugerencias

Se relaciona el total de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones recibidas por la Oficina de Atención al Ciudadano por medio de los Buzones de Sugerencias ubicados en los diferentes Centros de Salud, correspondientes al periodo de enero a diciembre del año 2025.

De acuerdo con la información presentada, los Centros y Puestos de Salud con mayor volumen de PQRSD fueron los siguientes:

- ❖ Centro de Salud Blas de Lezo: 54 registros, principalmente asociados a condiciones del entorno físico y demora en la asignación de citas.
- ❖ Centro de Salud Líbano: 53 registros, relacionados principalmente con la no entrega de resultados de laboratorios.
- ❖ Centro de Salud El Pozón: 43 registros, asociados a falta de trato humanizado.
- ❖ Centro de Salud Pontezuela: 32 registros, relacionados con inconformidad por traslados para recibir atención en otro centro de salud.
- ❖ Centro de Salud La Boquilla: 31 registros, asociados a la Demora en la entrega de resultados de laboratorios.
- ❖ Centro de Salud Nuevo Bosque: 31 registros, relacionados con falta de trato humanizado.
- ❖ Centro de Salud El Socorro: 29 registros, vinculados a mala atención en el servicio.
- ❖ Centro de Salud Pasacaballos: 26 registros, asociados a falta de recurso humano.
- ❖ Centro de Salud Bayunca: 25 registros, relacionados con Equipos dañados.
- ❖ Centros de Salud San Pedro y Libertad: 25 registros, principalmente reclamos o solicitudes por suministro de abanicos o aire acondicionado.
- ❖ Centro de Salud Candelaria: 25 registros, relacionados con falta de trato humanizado.
- ❖ Centro de Salud Daniel Lemaitre: 22 registros, relacionados con falta de trato humanizado.
- ❖ Hospital Arroz Barato: 21 registros, relacionados con falta de trato humanizado.
- ❖ Centro de Salud Bicentenario: 21 registros, con Mala atención en el servicio.
- ❖ Centro de Salud Los Cerros: 20 registros, relacionados con falta de trato humanizado.

Ilustración 13. Felicitaciones por centros de salud



Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

En relación con las felicitaciones, y según lo presentado, los Centros de Salud que registraron el mayor número de reconocimientos por parte de los usuarios fueron:

- ❖ Centro de Salud Bayunca, con 63 felicitaciones.
- ❖ Centro de Salud El Pozón, con 52 felicitaciones.
- ❖ Centro de Salud Nuevo Bosque, con 41 felicitaciones.
- ❖ Centro de Salud Líbano, con 27 felicitaciones.
- ❖ Centro de Salud Blas de Lezo, con 29 felicitaciones.
- ❖ Centro de Salud Pasacaballos, con 26 felicitaciones.
- ❖ Centro de Salud Foco Rojo, con 22 felicitaciones.

1.2.7.2 Motivos más frecuentes de las PQRSDF recopilados a través buzones de sugerencia y correo institucional

| | |
|---|-------|
| 1. Peticiones por Solicitud o envíos de información a otras áreas | 3.712 |
| 2. Solicitud de citas por medicina especializada | 802 |
| 3. Solicitud de Citas por Consulta Externa | 458 |
| 4. Solicitud de Historia Clínica | 455 |
| 5. Buena atención | 439 |
| 6. Solicitud de resultados de laboratorio con | 426 |
| 7. Orientación e información | 309 |

1.2.7.3 Ventanilla Única

Es un formulario único para trámites, diseñado para poner al servicio de la ciudadanía. Con este se busca facilitar un nuevo canal de comunicación al que los ciudadanos pueden

acceder de manera ágil y sencilla a los trámites con los que cuenta la entidad; este funciona desde la página web institucional y cada vez que un usuario hace uso de él llegan directamente al correo de Atención al Ciudadano (atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co) donde se reciben y se realizan las gestiones pertinentes a cada trámite. A continuación, se relacionan los tramites más realizados por los usuarios durante el período de enero a diciembre del año 2025.

Tabla 32. Tipo de trámites y servicios de enero a diciembre de 2025

| TRAMITES | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|
| Asignación de cita para la prestación de servicios en salud | 5 | 0 | 3 | 4 | 8 | 14 | 15 | 26 | 20 | 29 | 20 | 21 | 165 |
| Radiología e imágenes diagnósticas | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 5 | 3 | 2 | 1 | 20 |
| Certificado de defunción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Examen de laboratorio clínico | 5 | 2 | 2 | 4 | 5 | 4 | 1 | 66 | 64 | 48 | 49 | 40 | 290 |
| Atención inicial de urgencias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Historia clínica | 7 | 7 | 6 | 8 | 4 | 6 | 6 | 5 | 12 | 12 | 7 | 9 | 89 |
| Otros Tramites | 17 | 20 | 16 | 18 | 14 | 11 | 16 | 13 | 15 | 29 | 7 | 17 | 193 |
| TOTAL | 36 | 31 | 27 | 34 | 32 | 35 | 40 | 114 | 117 | 121 | 85 | 88 | 760 |

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

1.2.7.4 Medición del nivel de satisfacción de los usuarios

Tabla 33. Nivel de satisfacción de enero a diciembre de 2025

| NIVEL DE SATISFACCION POR SERVICIOS 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|------------------|----------------|-------------|----------------|-------------------|--------------------|
| MESES | Programadas | Ejecutadas | % Ejecutadas | Consulta Ext | | Salud Oral | | Laboratorio | | Imagenología | | Urgencia | | Pediatria | | Medicina interna | | Ginecología | | Total Satisfechos | % Satisfecho Total |
| | | | | Satisfechos | % satisfaccion | Satisfechos | % satisfaccion | Satisfechos | % satisfaccion | Satisfechos | % satisfaccion | Satisfechos | % satisfaccion | Satisfechos | % satisfaccion | Satisfechos | % satisfaccion | Satisfechos | % satisfaccion | | |
| ENE | 6,303 | 6,002 | 95.22% | 2,031 | 97.41% | 1,619 | 98.18% | 1,516 | 98.76% | 128 | 80.50% | 505 | 87.98% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 5,799 | 96.62% |
| FEB | 6,479 | 6,181 | 95.40% | 1,908 | 93.58% | 1,598 | 97.02% | 1,590 | 96.36% | 108 | 80.60% | 491 | 81.29% | 66 | 98.51% | 21 | 87.50% | 16 | 100.00% | 5,798 | 93.80% |
| MAR | 6,781 | 6,400 | 94.38% | 1,930 | 91.95% | 1,556 | 94.76% | 1,540 | 94.71% | 157 | 92.90% | 561 | 83.86% | 101 | 100.00% | 29 | 100.00% | 65 | 100.00% | 5,939 | 92.80% |
| ABR | 6,527 | 6,167 | 94.48% | 1,780 | 91.47% | 1,520 | 95.36% | 1,511 | 94.32% | 206 | 85.83% | 452 | 78.07% | 132 | 98.51% | 21 | 84.00% | 44 | 93.62% | 5,666 | 91.88% |
| MAYO | 6,560 | 6,269 | 95.56% | 1,929 | 94.88% | 1,513 | 96.55% | 1,585 | 95.89% | 172 | 97.18% | 482 | 80.60% | 161 | 99.38% | 39 | 100.00% | 40 | 100.00% | 5,921 | 94.45% |
| JUNIO | 5,082 | 4,981 | 98.01% | 1,464 | 93.37% | 1,171 | 96.48% | 1,285 | 94.90% | 147 | 84.97% | 429 | 87.02% | 78 | 97.50% | 36 | 87.80% | 56 | 96.55% | 4,666 | 93.68% |
| JULIO | 6,681 | 6,225 | 93.17% | 1,993 | 94.59% | 1,433 | 95.60% | 1,582 | 95.94% | 200 | 97.09% | 401 | 80.36% | 131 | 96.32% | 78 | 100.00% | 51 | 100.00% | 5,869 | 94.28% |
| AGOSTO | 6,111 | 5,798 | 94.88% | 1,740 | 93.50% | 1,394 | 96.74% | 1,384 | 90.28% | 219 | 84.88% | 384 | 81.36% | 104 | 99.05% | 63 | 95.45% | 61 | 98.39% | 5,349 | 92.26% |
| SEPTIEMBRE | 6,765 | 6,317 | 93.38% | 1,923 | 94.73% | 1,507 | 96.66% | 1,663 | 92.18% | 211 | 94.62% | 397 | 81.52% | 127 | 92.03% | 24 | 77.42% | 45 | 100.00% | 5,897 | 93.35% |
| OCTUBRE | 6,979 | 6,635 | 95.07% | 2,011 | 94.06% | 1,620 | 94.63% | 1,557 | 91.91% | 299 | 94.62% | 379 | 76.72% | 124 | 96.12% | 73 | 93.59% | 72 | 97.30% | 6,135 | 92.46% |
| NOVIEMBRE | 5,389 | 5,277 | 97.92% | 1,560 | 94.66% | 1,293 | 96.28% | 1,309 | 93.77% | 218 | 68.99% | 294 | 71.88% | 130 | 97.74% | 52 | 91.23% | 62 | 98.41% | 4,918 | 93.20% |
| DICIEMBRE | 5,024 | 4,910 | 97.73% | 1,470 | 95.63% | 1,169 | 96.45% | 1,298 | 96.22% | 233 | 96.28% | 332 | 81.37% | 82 | 97.62% | 37 | 94.87% | 41 | 97.62% | 4,662 | 94.95% |
| TOTAL | 74,681 | 71,162 | 95.44% | 21,739 | 94.17% | 17,393 | 96.22% | 17,820 | 94.60% | 2,298 | 88.21% | 5,107 | 81.00% | 1,236 | 89.40% | 473 | 84.32% | 553 | 90.16% | 66,619 | 93.64% |

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

Se programaron un total de 74.681 encuestas correspondientes en los diferentes servicios de atención, tal como se observa en la tabla anterior; de acuerdo con estas se identificaron que 66.619 de los usuarios encuestados manifestaron sentirse satisfechos con los servicios recibidos, lo cual corresponde al 93.64%; siendo el mes de enero el de mayor satisfacción con el 96.62% y el mes de abril el de menor nivel de satisfacción con el 91.88%. En cuanto a los servicios en el periodo de enero a diciembre el de mayor satisfacción fue el servicio de Salud oral con un 96.22%.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ESE HL CI

2.1.1 Estados Financieros

Tabla 34. Estado de Situación Financiera Individual
Períodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en pesos colombianos)

| | | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | | | | | |
|----------------------------|---|--|---------------|--------------------------|---------------|---------------------------|----------------|
| | | NIT 806.010.305-8 | | | | | |
| | | Estado de Situación Financiera Individual | | | | | |
| | | Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024 | | | | | |
| | | (Cifras en pesos colombianos) | | | | | |
| | | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variación | % |
| ACTIVO | | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | |
| 1105 | Caja General | 700.02 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 700.02 | 100.00% |
| 1110 | Depósitos en instituciones financieras | 24,614,246,718.26 | 15.57% | 5,654,908,233.13 | 3.64% | 18,959,338,485.13 | 335.27% |
| 1132 | Efectivo de uso restringido | 4,440,432.89 | 0.00% | 4,430,398.43 | 0.00% | 10,034.46 | 0.23% |
| | EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 24,618,687,851.17 | 15.58% | 5,659,338,631.56 | 3.65% | 18,959,349,219.61 | 335.01% |
| 1319 | Prestación de servicios de salud | 18,002,323,219.50 | 11.39% | 24,760,888,611.13 | 15.95% | -6,758,565,391.63 | -27.30% |
| 1384 | Otras cuentas por cobrar | 467,636,656.58 | 0.30% | 402,922,684.04 | 0.26% | 64,713,972.54 | 16.06% |
| 1386 | Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| | CUENTAS POR COBRAR | 18,469,959,876.08 | 11.69% | 25,163,811,295.17 | 16.21% | -6,693,851,419.09 | -26.60% |
| 1514 | Materiales y suministros | 5,255,555,823.28 | 3.33% | 4,779,780,394.50 | 3.08% | 475,775,428.78 | 9.95% |
| 1530 | En Poder de Terceros | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| | INVENTARIOS | 5,255,555,823.28 | 3.33% | 4,779,780,394.50 | 3.08% | 475,775,428.78 | 9.95% |
| 1902 | Plan de Activos para Beneficios a Empleados a Largo Plazo | 753,740,460.72 | 0.48% | 1,396,511,760.50 | 0.90% | -642,771,299.78 | -46.03% |
| 1905 | Bienes y Servicios Pagados por Anticipado | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| 1909 | Depósitos entregados en garantía | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| 1926 | Derechos en fideicomiso | 37,546,041,453.56 | 23.76% | 55,700,889,286.35 | 35.89% | -18,154,847,832.79 | -32.59% |
| | OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 38,299,781,914.28 | 24.23% | 57,097,401,046.85 | 36.79% | -18,797,619,132.57 | -32.92% |
| | TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 86,643,985,464.81 | 54.82% | 92,700,331,368.08 | 59.73% | -6,056,345,903.27 | -6.53% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | |
| 1319 | Prestación de servicios de salud | 15,520,003,612.06 | 9.82% | 12,919,241,881.72 | 8.32% | 2,600,761,730.34 | 20.13% |
| 1384 | Otras cuentas por cobrar | 24,424,829.00 | 0.02% | 23,524,829.00 | 0.02% | 900,000.00 | 3.83% |
| 1385 | Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 16,043,637,304.59 | 10.15% | 16,045,534,982.66 | 10.34% | -1,897,678.07 | -0.01% |
| 1386 | Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | -19,199,959,105.00 | -12.15% | -19,199,959,105.00 | -12.37% | 0.00 | 0.00% |
| | CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO | 12,388,106,640.65 | 7.84% | 9,788,342,588.38 | 6.31% | 2,599,764,052.27 | 26.56% |
| 1605 | Terrenos | 12,887,236,160.00 | 8.15% | 12,887,236,160.00 | 8.30% | 0.00 | 0.00% |
| 1640 | Edificaciones | 26,062,358,925.12 | 16.49% | 28,906,437,523.48 | 18.63% | -2,844,078,598.36 | -9.84% |
| 1645 | Plantas, ductos y túneles | 2,870,803,492.26 | 1.82% | 2,772,744,665.58 | 1.79% | 98,058,826.68 | 3.54% |
| 1655 | Maquinaria y equipo | 396,935,104.64 | 0.25% | 159,847,989.72 | 0.10% | 237,087,114.92 | 148.32% |
| 1660 | Equipo médico y científico | 17,164,682,531.27 | 10.86% | 12,717,067,864.08 | 8.19% | 4,447,614,667.19 | 34.97% |
| 1665 | Muebles, enseres y equipo de oficina | 9,577,818,865.65 | 6.06% | 6,342,860,052.02 | 4.09% | 3,234,958,813.63 | 51.00% |
| 1670 | Equipos de comunicación y computación | 3,233,126,898.19 | 2.05% | 1,747,837,525.19 | 1.13% | 1,485,289,373.00 | 84.98% |
| 1675 | Equipos de transporte, tracción y elevación | 341,720,759.00 | 0.22% | 341,720,759.00 | 0.22% | 0.00 | 0.00% |
| 1685 | Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr) | -16,392,526,318.70 | -10.37% | -16,181,123,302.02 | -10.43% | -211,403,016.68 | 1.31% |
| | PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 56,142,156,417.43 | 35.52% | 49,694,629,237.05 | 32.02% | 6,447,527,180.38 | 12.97% |
| 1909 | Depósitos entregados en garantía | 576,742,690.42 | 0.36% | 799,069,283.40 | 0.51% | -222,326,592.98 | -27.82% |
| 1970 | Activos intangibles | 3,542,123,480.98 | 2.24% | 2,844,701,882.00 | 1.83% | 697,421,598.98 | 24.52% |
| 1975 | Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -1,251,167,052.52 | -0.79% | -650,542,751.83 | -0.42% | -600,624,300.69 | 92.33% |
| 1986 | Activos Diferidos | 12,147,296.12 | 0.01% | 22,285,905.08 | 0.01% | -10,138,608.96 | -45.49% |
| | OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 2,879,846,415.00 | 1.82% | 3,015,514,318.65 | 1.94% | -135,667,903.65 | -4.50% |
| | TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 71,410,109,473.08 | 45.18% | 62,498,486,144.08 | 40.27% | 8,911,623,329.00 | 14.26% |

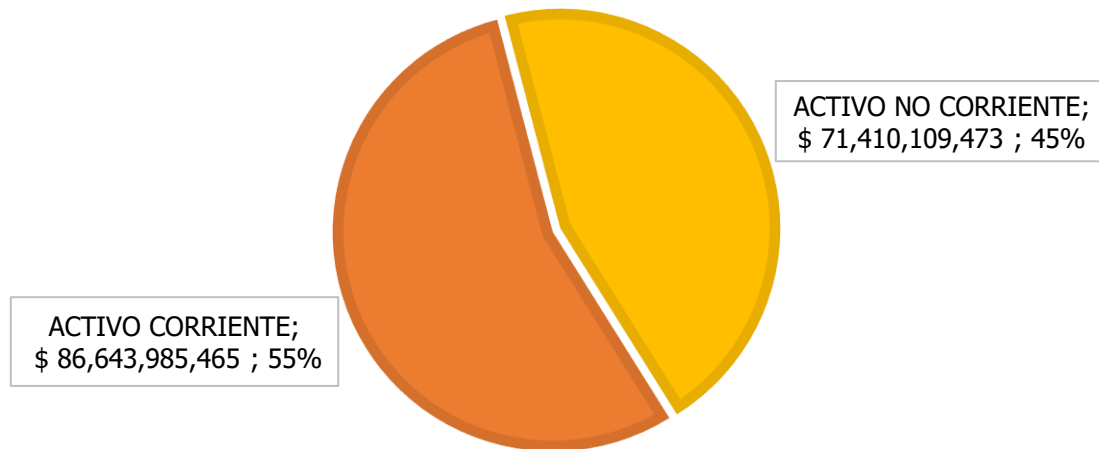
| PASIVO | | | | | | | |
|--|--|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | | |
| 2401 | Adquisición de bienes y servicios nacionales | 4.008.646.221,56 | 6,96% | 9.827.983.091,18 | 17,48% | -5.819.336.869,62 | -59,21% |
| 2407 | Recursos a favor de terceros | 268.859.487,54 | 0,47% | 4.480.498,02 | 0,01% | 264.378.989,52 | 5900,66% |
| 2424 | Descuentos de nómina | 0,00 | 0,00% | 901.744,00 | 0,00% | -901.744,00 | -100,00% |
| 2460 | Créditos judiciales | 0,00 | 0,00% | 16.951.590,00 | 0,03% | -16.951.590,00 | -100,00% |
| 2490 | Otras cuentas por pagar | 5.742.975.406,11 | 9,97% | 3.600.274.853,51 | 6,40% | 2.142.700.552,60 | 59,51% |
| CUENTAS POR PAGAR | | 10.020.481.115,21 | 17,40% | 13.450.591.776,71 | 23,92% | -3.430.110.661,50 | -25,50% |
| 2511 | Beneficios a los empleados a corto plazo | 9.136.714.060,97 | 15,86% | 8.647.207.418,08 | 15,38% | 489.506.642,89 | 5,66% |
| BENEFICIO A EMPLEADOS | | 9.136.714.060,97 | 15,86% | 8.647.207.418,08 | 15,38% | 489.506.642,89 | 5,66% |
| 2701 | Litigios y demandas | 1.243.445.214,00 | 2,16% | 2.409.774.037,75 | 4,29% | -1.166.328.823,75 | -48,40% |
| 2790 | Provisiones Diversas | 0,00 | 0,00% | 103.291.220,00 | 0,19% | -103.291.220,00 | -100,00% |
| PROVISIONES | | 1.243.445.214,00 | 2,16% | 2.513.065.257,75 | 4,47% | -1.269.620.043,75 | -50,52% |
| 2901 | Avances y anticipos recibidos | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| 2910 | Ingresos recibidos por anticipado | 5.784.405.428,08 | 10,04% | 18.522.487.543,92 | 32,94% | -12.738.082.115,84 | -68,77% |
| 2990 | Otros pasivos diferidos | 20.728.118.480,26 | 35,98% | 3.305.493.564,87 | 5,88% | 17.422.624.915,39 | 527,08% |
| OTROS PASIVOS | | 26.512.523.908,34 | 46,03% | 21.827.981.108,79 | 38,81% | 4.684.542.799,55 | 21,46% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 46.913.164.298,52 | 81,44% | 46.438.845.561,33 | 82,58% | 474.318.737,19 | 1,02% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | |
| 2401 | Adquisición de bienes y servicios nacionales | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| 2407 | Recursos a favor de terceros | 101.270.269,47 | 0,18% | 101.270.269,47 | 0,18% | 0,00 | 0,00% |
| 2460 | Créditos judiciales | 185.186.345,00 | 0,32% | 564.993.475,00 | 1,00% | -379.807.130,00 | -67,22% |
| 2490 | Otras cuentas por pagar | 1.823.407.316,16 | 3,17% | 1.823.407.316,16 | 3,24% | 0,00 | 0,00% |
| CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO | | 2.109.863.930,63 | 3,66% | 2.489.671.060,63 | 4,43% | -379.807.130,00 | -15,26% |
| 2511 | Beneficios a los empleados a corto plazo | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| BENEFICIO A EMPLEADOS LARGO PLAZO | | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| 2701 | Litigios y demandas | 8.578.337.542,00 | 14,89% | 7.004.956.994,00 | 12,46% | 1.573.380.548,00 | 22,46% |
| PROVISIONES LARGO PLAZO | | 8.578.337.542,00 | 14,89% | 7.004.956.994,00 | 12,46% | 1.573.380.548,00 | 22,46% |
| 2901 | Avances y anticipos recibidos | 1.701.212,50 | 0,00% | 1.701.212,50 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| 2910 | Ingresos recibidos por anticipado | 0,00 | 0,00% | 301.062.872,36 | 0,54% | -301.062.872,36 | -100,00% |
| 2990 | Otros pasivos diferidos | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| OTROS PASIVOS LARGO PLAZO | | 1.701.212,50 | 0,00% | 302.764.084,86 | 0,54% | -301.062.872,36 | -99,44% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 10.689.902.685,13 | 18,56% | 9.797.392.139,49 | 17,42% | 892.510.545,64 | 9,11% |
| TOTAL PASIVO | | 57.603.066.983,65 | 100,00% | 56.236.237.700,82 | 100,00% | 1.366.829.282,83 | 2,43% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| 3208 | Capital fiscal | 69.979.472.551,82 | 69,67% | 73.478.996.049,82 | 74,25% | -3.499.523.498,00 | -4,76% |
| 3225 | Resultados de ejercicios anteriores | 25.483.583.761,52 | 25,37% | 20.560.446.012,18 | 20,78% | 4.923.137.749,34 | 23,94% |
| 3230 | Resultados del Ejercicio | 4.987.971.640,90 | 4,97% | 4.923.137.749,34 | 4,97% | 64.833.891,56 | 1,32% |
| TOTAL PATRIMONIO | | 100.451.027.954,24 | 100,00% | 98.962.579.811,34 | 100,00% | 1.488.448.142,90 | 1,50% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 158.054.094.937,89 | | 155.198.817.512,16 | | 2.855.277.425,73 | 1,84% |

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE H.L.C.I

ACTIVOS

El Activo de la Entidad representa los recursos controlados, de los cuales se esperan beneficios económicos futuros. Los Activos Corrientes corresponden a la suma de \$86.643 millones representados en 54,82% en relación con los Activos Totales, mientras que el Activo No Corriente se encuentra por valor de \$71.410 representando en 45,18%. Comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, los Activos Totales se han incrementado en 1,84%.

Ilustración 14. Activo total ESE HLCI diciembre 2025



Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO Y DERECHOS EN FIDEICOMISO Y PLAN DE ACTIVOS BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Tabla 35. Efectivo y equivalentes de efectivo y derechos en fideicomiso y plan de activos beneficios a empleados

| | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variación | % |
|--|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|---------------------------|----------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| 1105 Caja General | 700,02 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 700,02 | 100,00% |
| 1110 Depósitos en instituciones financieras | 24.614.246.718,26 | 15,57% | 5.654.908.233,13 | 3,64% | 18.959.338.485,13 | 335,27% |
| 1132 Efectivo de uso restringido | 4.440.432,89 | 0,00% | 4.430.398,43 | 0,00% | 10.034,46 | 0,23% |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 24.618.687.851,17 | 15,58% | 5.659.338.631,56 | 3,65% | 18.959.349.219,61 | 335,01% |
| 1902 Plan de Activos para Beneficios a Empleados a Largo Plazo | 753.740.460,72 | 0,48% | 1.396.511.760,50 | 0,90% | -642.771.299,78 | -46,03% |
| 1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| 1909 Depósitos entregados en garantía | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| 1926 Derechos en fideicomiso | 37.546.041.453,56 | 23,76% | 55.700.889.286,35 | 35,89% | -18.154.847.832,79 | -32,59% |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 38.299.781.914,28 | 24,23% | 57.097.401.046,85 | 36,79% | -18.797.619.132,57 | -32,92% |

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

La Entidad a corte 31 de diciembre 2025 cuenta con \$24.614 millones en Entidades Financieras y \$37.546 millones en Derechos Fiduciarios administrados por la Fiducia GNB Sudameris, representados en 15,57% y 23,7% con relación al Activo Total de la Entidad respectivamente. Recursos que se encuentran disponibles de forma inmediata para el cumplimiento de las actividades necesarias para la prestación de servicios de salud. La ESE HLCI presenta dos cuentas bancarias en estado EMBARGADO las cuales ascienden a la suma de \$4 millones y disponibles para pago de cesantías retroactivas de los empleados acogidos a dicho régimen la suma de \$753 millones.

Comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, los Depósitos en Instituciones Financieras aumentaron en un 335,09% impactado significativamente por los recursos recibidos por el Ministerio de Salud para la conformación de equipos básicos extramurales asignados mediante Resolución 1155 y 1162 de 2025 por valor de \$ 17.495 millones. Los derechos en fideicomiso disminuyeron un -32,59%, por cumplimiento de pago de obligaciones contractuales contraídas.

CUENTAS POR COBRAR:

Tabla 36. Cuentas por cobrar

| | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variación | % |
|---|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|--------------------------|----------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| 1319 Prestación de servicios de salud | 18.002.323.219,50 | 11,39% | 24.760.888.611,13 | 15,95% | -6.758.565.391,63 | -27,30% |
| 1384 Otras cuentas por cobrar | 467.636.656,58 | 0,30% | 402.922.684,04 | 0,26% | 64.713.972,54 | 16,06% |
| 1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| CUENTAS POR COBRAR | 18.469.959.876,08 | 11,69% | 25.163.811.295,17 | 16,21% | -6.693.851.419,09 | -26,60% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| 1319 Prestación de servicios de salud | 15.520.003.612,06 | 9,82% | 12.919.241.881,72 | 8,32% | 2.600.761.730,34 | 20,13% |
| 1384 Otras cuentas por cobrar | 24.424.829,00 | 0,02% | 23.524.829,00 | 0,02% | 900.000,00 | 3,83% |
| 1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 16.043.637.304,59 | 10,15% | 16.045.534.982,66 | 10,34% | -1.897.678,07 | -0,01% |
| 1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | -19.199.959.105,00 | -12,15% | -19.199.959.105,00 | -12,37% | 0,00 | 0,00% |
| CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO | 12.388.106.640,65 | 7,84% | 9.788.342.588,38 | 6,31% | 2.599.764.052,27 | 26,56% |

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

Representan el 19,52% de los Activos Totales de la Entidad, correspondiente a los derechos adquiridos en el desarrollo de la prestación de servicios de salud, de los cuales, a futuro, se espera la entrada de flujo de recursos.

Las Cuentas por Cobrar Corriente, representan las cuentas por cobrar inferior a 360 días; las cuales, comparadas con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, han disminuido \$6.693 millones representados en un -26,6%, impactado por el proceso de radicación surtido en la vigencia 2025 en relación con la facturación generada en el mes de noviembre de 2024 Modalidad Cápita, realizando con ello el cruce de los ingresos recibidos por anticipado.

Las Cuentas por Cobrar No Corriente, se encuentran representadas en \$15.520 millones; cartera mayor a 360 días, \$16.043 millones correspondientes a Entidades en Liquidación y el deterioro acumulado de las mismas por la suma de -\$19.199 millones.

La administración continúa en las gestiones pertinentes para recaudo de las cuentas por cobrar a través de conciliaciones y/o mesas de trabajo con las diferentes EAPB, que permitan aclaración de saldos entre las partes.

INVENTARIO

En este grupo se reconocen los Inventarios de la Entidad adquiridos para la prestación de servicios de salud. Se encuentra detallado de la siguiente manera:

Tabla 37. Inventario

| | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variación | % |
|-------------------------------|-------------------------|--------------|-------------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| 1514 Materiales y suministros | 5.255.555.823,28 | 3,33% | 4.779.780.394,50 | 3,08% | 475.775.428,78 | 9,95% |
| 1530 En Poder de Terceros | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| INVENTARIOS | 5.255.555.823,28 | 3,33% | 4.779.780.394,50 | 3,08% | 475.775.428,78 | 9,95% |

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HL CI

El Rubro de Inventarios en comparación con el año inmediatamente anterior, se observa aumento de \$475 millones representado en 9,95% en comparación con el año inmediatamente anterior, generado por la adquisición de medicamentos y materiales medico quirúrgicos para la prestación de servicios de salud.

El Inventario de la Entidad representa el 3,33% del Activo Total.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Tabla 38. Propiedad planta y equipo

| | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variación | % |
|--|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| 1605 Terrenos | 12.887.236.160,00 | 8,15% | 12.887.236.160,00 | 8,30% | 0,00 | 0,00% |
| 1640 Edificaciones | 26.062.358.925,12 | 16,49% | 28.906.437.523,48 | 18,63% | -2.844.078.598,36 | -9,84% |
| 1645 Plantas, ductos y túneles | 2.870.803.492,26 | 1,82% | 2.772.744.665,58 | 1,79% | 98.058.826,68 | 3,54% |
| 1655 Maquinaria y equipo | 396.935.104,64 | 0,25% | 159.847.989,72 | 0,10% | 237.087.114,92 | 148,32% |
| 1660 Equipo médico y científico | 17.164.682.531,27 | 10,86% | 12.717.067.864,08 | 8,19% | 4.447.614.667,19 | 34,97% |
| 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina | 9.577.818.865,65 | 6,06% | 6.342.860.052,02 | 4,09% | 3.234.958.813,63 | 51,00% |
| 1670 Equipos de comunicación y computación | 3.233.126.898,19 | 2,05% | 1.747.837.525,19 | 1,13% | 1.485.289.373,00 | 84,98% |
| 1675 Equipos de transporte, tracción y elevación | 341.720.759,00 | 0,22% | 341.720.759,00 | 0,22% | 0,00 | 0,00% |
| 1685 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr) | -16.392.526.318,70 | -10,37% | -16.181.123.302,02 | -10,43% | -211.403.016,68 | 1,31% |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 56.142.156.417,43 | 35,52% | 49.694.629.237,05 | 32,02% | 6.447.527.180,38 | 12,97% |

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HL CI

La Propiedad Planta y Equipo de la Entidad se encuentra clasificada como No Corriente, representando el 35,52% del Activo Total de la Entidad. Comparado con el año inmediatamente anterior, se observa aumento de \$6.447 millones impactado significativamente por adecuaciones y/o mejoras locativas de los centros de salud (Hospital Pozón, Arroz Barato, Bosque, Olaya, Nuevo Bosque y Bayunca) y adquisición de equipos medico científicos, plantas eléctricas, muebles y enseres, equipo de comunicación y computación.

OTROS ACTIVOS: Representan el 1,82% del Activo Total, y se encuentran concentrados en Activos Intangibles y Depósitos entregados en garantía, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 39. Otros Activos corrientes

| ACTIVO | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variacion | % |
|--|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|---------------------------|----------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| 1902 Plan de Activos para Beneficios a Empleados a Largo Plazo | 753,740,460.72 | 0.48% | 1,396,511,760.50 | 0.90% | -642,771,299.78 | -46.03% |
| 1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| 1909 Depósitos entregados en garantía | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| 1926 Derechos en fideicomiso | 37,546,041,453.56 | 23.76% | 55,700,889,286.35 | 35.89% | -18,154,847,832.79 | -32.59% |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 38,299,781,914.28 | 24.23% | 57,097,401,046.85 | 36.79% | -18,797,619,132.57 | -32.92% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| 1909 Depósitos entregados en garantía | 576,742,690.42 | 0.36% | 799,069,283.40 | 0.51% | -222,326,592.98 | -27.82% |
| 1970 Activos intangibles | 3,542,123,480.98 | 2.24% | 2,844,701,882.00 | 1.83% | 697,421,598.98 | 24.52% |
| 1975 Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -1,251,167,052.52 | -0.79% | -650,542,751.83 | -0.42% | -600,624,300.69 | 92.33% |
| 1986 Activos Diferidos | 12,147,296.12 | 0.01% | 22,285,905.08 | 0.01% | -10,138,608.96 | -45.49% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 2,879,846,415.00 | 1.82% | 3,015,514,318.65 | 1.94% | -135,667,903.65 | -4.50% |

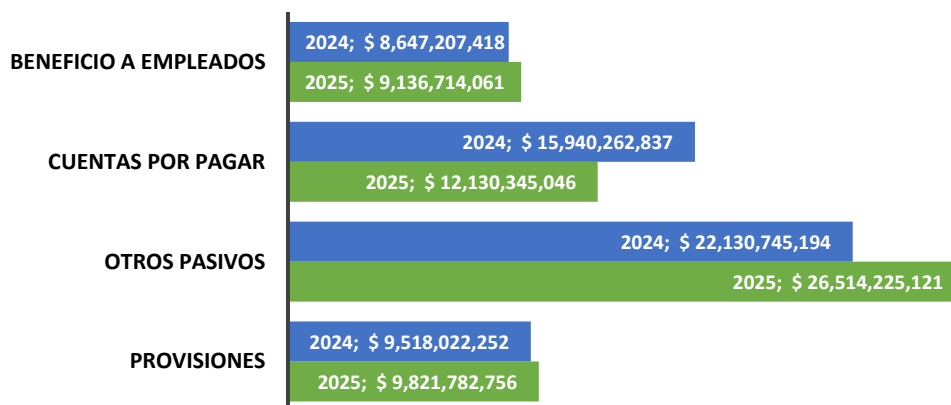
Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

Los Depósitos entregados en Garantía corresponden a los títulos judiciales que se encuentran en el Banco Agrario pendiente de reintegro por parte de la entidad y/o pendientes de reclamación por parte del beneficiario de pago.

Los Activos Intangibles que maneja la entidad se encuentran representados en las adquisiciones de las licencias y software.

PASIVOS

Ilustración 15. Variación del Pasivo diciembre 2024 vs 2025



Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

Los pasivos de la ESE HLCI representan las obligaciones contraídas por la entidad, de las cuales, a futuro, se espera desprenderse de recursos económicos, producto de transacciones y/o sucesos pasados. A corte 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de \$57.603 millones, que al ser comparado con el periodo del año inmediatamente anterior

presenta un aumento de \$1.366 millones representado en 2,43%, impactado significativamente por los siguientes incrementos y/o disminuciones:

- ❖ (+) Asignación de los recursos recibidos por el Ministerio de Salud para la conformación de equipos básicos extramurales asignados mediante Resolución 1498, 1155 y 1162 de 2025 por valor de \$26.002 millones y para adquisición de ambulancia mediante resolución No 0703 de 2025 por \$763 millones
- ❖ (-) Disminución por valor de -\$9.343 por ejecución de obligaciones contractuales por recursos recibidos por el Ministerio de Salud para la conformación de equipos básicos extramurales asignados mediante Resolución 1778 de 2023; 1928, 1155 y 1162 de 2025, Resolución 0820 MPS Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas y Resolución 1498 Programa Jóvenes en Paz
- ❖ (-) El valor de \$ -13.039 millones, impactado significativamente por cruce realizado con el recaudo anticipado recibido por las EAPB por facturación Modalidad Cápita, surtido el proceso de radicación en la vigencia 2025 de la facturación del mes de noviembre de 2024.
- ❖ (-) Disminución de -\$3.809 millones en las cuentas por pagar (incluido pago de créditos judiciales), por cumplimiento de obligaciones contractuales.
- ❖ (+) Incremento en la suma de \$489 millones por aprovisionamiento de obligaciones laborales y \$407 millones por incremento en provisión de litigios y/o demandas por registro en procesos judiciales con probabilidad de pérdida mayor al 50%.

En el gráfico anterior, se puede observar que el valor del Pasivo a corte diciembre 2025 se encuentra agrupado en Cuentas por pagar por \$12.130 millones, Beneficio a empleados por \$9.136 millones, Provisión de litigios y/o demandas \$9.821 millones y Otros pasivos \$26.514 millones.

Cuentas por Pagar

*Tabla 40. Análisis vertical y horizontal Estado de situación financiera individual Períodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en pesos colombianos)*

| PASIVO | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variación | % |
|---|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|--------------------------|----------------|
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| 2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales | 4,008,646,221.56 | 6.96% | 9,827,983,091.18 | 17.48% | -5,819,336,869.62 | -59.21% |
| 2407 Recursos a favor de terceros | 268,859,487.54 | 0.47% | 4,480,498.02 | 0.01% | 264,378,989.52 | 5900.66% |
| 2424 Descuentos de nómina | 0.00 | 0.00% | 901,744.00 | 0.00% | -901,744.00 | -100.00% |
| 2460 Créditos judiciales | 0.00 | 0.00% | 16,951,590.00 | 0.03% | -16,951,590.00 | -100.00% |
| 2490 Otras cuentas por pagar | 5,742,975,406.11 | 9.97% | 3,600,274,853.51 | 6.40% | 2,142,700,552.60 | 59.51% |
| CUENTAS POR PAGAR | 10,020,481,115.21 | 17.40% | 13,450,591,776.71 | 23.92% | -3,430,110,661.50 | -25.50% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| 2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 | 0.00% |
| 2407 Recursos a favor de terceros | 101,270,269.47 | 0.18% | 101,270,269.47 | 0.18% | 0.00 | 0.00% |
| 2460 Créditos judiciales | 185,186,345.00 | 0.32% | 564,993,475.00 | 1.00% | -379,807,130.00 | -67.22% |
| 2490 Otras cuentas por pagar | 1,823,407,316.16 | 3.17% | 1,823,407,316.16 | 3.24% | 0.00 | 0.00% |
| CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO | 2,109,863,930.63 | 3.66% | 2,489,671,060.63 | 4.43% | -379,807,130.00 | -15.26% |

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

El rubro de cuentas por pagar representa el 21,06% del Pasivo Total de la entidad. La cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales disminuyó en comparación con el año inmediatamente anterior en un -59,21% pasando de \$9.827 millones con corte diciembre 2024 a \$4.008 con corte a diciembre de 2025, en cumplimiento a las obligaciones contractuales de la entidad.

Los Recursos a favor de terceros de la entidad aumentó en 5.900% en comparación al año inmediatamente anterior, pasando de \$105 millones corte diciembre 2024 a \$370 millones, impactado por rendimientos pendientes de reintegro al Ministerio de Salud y Protección Social por las resoluciones 1778, 1498, 1928, 0703, 1155 y 1162 por recursos asignados para la conformación de equipos básicos en salud, atención psicosocial y salud integral a víctimas y adquisición de ambulancias.

La cuenta contable 2460 refleja el valor de los procesos judiciales que se encuentran con sentencias ejecutoriadas, mandamientos de pago en contra de la ESE HLCI. Este rubro disminuyó en -167,22% en comparación al año inmediatamente anterior, por cumplimiento de pago de sentencias ejecutoriadas.

El rubro de Otras Cuentas por pagar posee a la suma de \$7.566 millones a corte diciembre 2025 es impactado por el valor de Multas y Sanciones impuestas por el Ministerio de Trabajo por valor de \$1.772 millones y Distrito DADIS por la suma de \$51 millones. A este rubro también le impacta el valor de \$1.483 millones correspondiente a descuentos por retenciones y descuentos realizados por la fiducia a los diferentes pagos de proveedores, y 4.178 millones por servicios de tercerización, arrendamientos, honorarios, seguros.

Provisiones

Tabla 41. Provisiones de litigios y/o demandas

| | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variación | % |
|--------------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|--------------------------|----------------|
| PASIVO | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| 2701 Litigios y demandas | 1,243,445,214.00 | 2.16% | 2,409,774,037.75 | 4.29% | -1,166,328,823.75 | -48.40% |
| 2790 Provisiones Diversas | 0.00 | | 103,291,220.00 | | -103,291,220.00 | -100.00% |
| PROVISIONES | 1,243,445,214.00 | 2.16% | 2,513,065,257.75 | 4.47% | -1,269,620,043.75 | -50.52% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| 2701 Litigios y demandas | 8,578,337,542.00 | 14.89% | 7,004,956,994.00 | 12.46% | 1,573,380,548.00 | 22.46% |
| PROVISIONES LARGO PLAZO | 8,578,337,542.00 | 14.89% | 7,004,956,994.00 | 12.46% | 1,573,380,548.00 | 22.46% |

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

El rubro de Provisiones representa el 17,05% del Pasivo Total, presentando variación aumentada de \$304 millones con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, producto de las actualizaciones de procesos judiciales en cuantía y probabilidad de pérdida entregado por el área de jurídica al área financiera, de los procesos administrativos, laborales y por Nulidad y Restablecimiento de derechos, así como la incorporación de nuevos procesos.

Beneficios a Empleados

Tabla 42 Beneficios a empleados

| PASIVO | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variacion | % |
|---|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|-----------------------|--------------|
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo | 9,136,714,060.97 | 15.86% | 8,647,207,418.08 | 15.38% | 489,506,642.89 | 5.66% |
| BENEFICIO A EMPLEADOS | 9,136,714,060.97 | 15.86% | 8,647,207,418.08 | 15.38% | 489,506,642.89 | 5.66% |

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

El saldo de Beneficios empleados a corte diciembre 2025 constituyen las Obligaciones Laborales por concepto de aprovisionamiento de Cesantías, Intereses de Cesantías, Bonificaciones, Vacaciones, Primas. Representan el 15,86% del Pasivo Total de la entidad. Comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior ha tenido una variación aumentada de \$489.5 millones, impactado por el aumento de ley en los conceptos de sueldos y salarios, aportes patronales y parafiscales, y aprovisionamiento de prestaciones sociales.

Otros Pasivos

Tabla 43. Otros Pasivos

| PASIVO | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variacion | % |
|--|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|-------------------------|----------------|
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| 2901 Avances y anticipos recibidos | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 | 0.00% |
| 2910 Ingresos recibidos por anticipado | 5,784,405,428.08 | 10.04% | 18,522,487,543.92 | 32.94% | -12,738,082,115.84 | -68.77% |
| 2990 Otros pasivos diferidos | 20,728,118,480.26 | 35.98% | 3,305,493,564.87 | 5.88% | 17,422,624,915.39 | 527.08% |
| OTROS PASIVOS | 26,512,523,908.34 | 46.03% | 21,827,981,108.79 | 38.81% | 4,684,542,799.55 | 21.46% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| 2901 Avances y anticipos recibidos | 1,701,212.50 | 0.00% | 1,701,212.50 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| 2910 Ingresos recibidos por anticipado | 0.00 | 0.00% | 301,062,872.36 | 0.54% | -301,062,872.36 | -100.00% |
| 2990 Otros pasivos diferidos | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| OTROS PASIVOS LARGO PLAZO | 1,701,212.50 | 0.00% | 302,764,084.86 | 0.54% | -301,062,872.36 | -99.44% |

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

El rubro de Otros Pasivos representa el 46,03% del Pasivo Total, presentando variación aumentada de \$4.383 millones con respecto al periodo inmediatamente anterior, impactado principalmente por los siguientes incrementos y/o disminuciones:

- ❖ Asignación de los recursos recibidos por el Ministerio de Salud para la conformación de equipos básicos extramurales asignados mediante Resolución 1498, 1155 y 1162 de 2025 por valor de \$26.002 millones y para adquisición de ambulancia mediante resolución No 0703 de 2025 por \$763 millones.
- ❖ (-) Disminución por valor de -\$9.343 por ejecución de obligaciones contractuales por recursos recibidos por el Ministerio de Salud para la conformación de equipos básicos extramurales asignados mediante Resolución 1778 de 2023; 1928, 1155 y

1162 de 2025, Resolución 0820 MPS Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas y Resolución 1498 Programa Jóvenes en Paz.

- ❖ (-) El valor de \$ -13.039 millones, impactado significativamente por cruce realizado con el recaudo anticipado recibido por las EAPB por facturación Modalidad Cápita, surtido el proceso de radicación en la vigencia 2025 de la facturación del mes de noviembre de 2024.

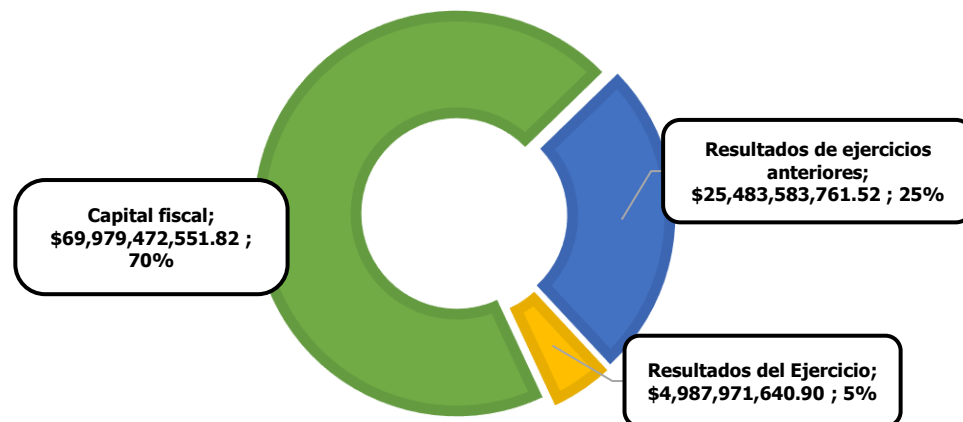
El valor de \$1.701 millones reflejado en la cuenta contable 2901 Avances y anticipos recibidos se encuentra en proceso de depuración en el plan de depuración contable, en aras de identificar los movimientos que originan el saldo reportado en los Estados Financieros.

El valor reflejado en la cuenta contable 2910 Ingresos Recibidos por anticipado, el saldo corriente corresponde a recursos recibidos para prestación de servicios de salud Modalidad Cápita.

El valor reflejado en la cuenta 2990 Otros Pasivos Diferidos corresponde a saldo pendiente de ejecución de los recursos recibidos por el Ministerio de Salud para la conformación de equipos básicos extramurales asignados mediante Resolución 1778 de 2023, 1928 de 2025, 0703 de 2025.

PATRIMONIO

Ilustración 16. Patrimonio ESE HLCI diciembre 2025



Fuente: Estado de Situación Financiera de la ESE HLCI

A corte diciembre 2025, el Patrimonio de la compañía registra una disminución en su Capital Fiscal de -4,76% pasando de \$73.478 millones corte de diciembre 2024 a \$69.979 millones al finalizar el año 2025. Producto de corrección de error al reconocimiento inicial

del inmueble de Arroz Barato en el año 2016 por valor de \$3.169 millones, reversión de causaciones de facturas COVID de vigencias anteriores por \$52 millones y, ajuste por mayor valor causado de facturas de Mutual, Nueva Eps y Dadis por valor de \$277 millones. Es pertinente indicar que el concepto de Capital Fiscal se encuentran las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores hasta la vigencia 2021.

Los Resultado de Ejercicios anteriores al finalizar el 2025 registra \$25.483 millones con participación del 25,37% y Resultado del Ejercicio \$4.987 millones con participación del 4,97%.

Variación del Patrimonio 2025 vs 2024

Tabla 44. Variación del Patrimonio

| PATRIMONIO | | | | | | |
|--|---------------------------|----------------|--------------------------|----------------|-------------------------|--------------|
| 3208 Capital fiscal | 69,979,472,551.82 | 69.67% | 73,478,996,049.82 | 74.25% | -3,499,523,498.00 | -4.76% |
| 3225 Resultados de ejercicios anteriores | 25,483,583,761.52 | 25.37% | 20,560,446,012.18 | 20.78% | 4,923,137,749.34 | 23.94% |
| 3230 Resultados del Ejercicio | 4,987,971,640.90 | 4.97% | 4,923,137,749.34 | 4.97% | 64,833,891.56 | 1.32% |
| TOTAL PATRIMONIO | 100,451,027,954.24 | 100.00% | 98,962,579,811.34 | 100.00% | 1,488,448,142.90 | 1.50% |

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

Razones Financieras

Tabla 45. Razones Financieros

| Razones Financieras | | dic/2025 | dic/2024 | Observaciones |
|---------------------------|---|---------------------|---------------------|---|
| Razón Liquidez Circulante | Activo Corriente /Pasivo Corriente | 1.85 | 2.00 | La Razón de Liquidez representa el índice de liquidez de la Entidad. Por cada (1) peso que la ESE adeuda tiene 1.85 pesos para enfrentar el pago de esta. Lo que demuestra un buen índice de solvencia a corte diciembre 2025 |
| Capital de Trabajo | Activo Corriente - Pasivo Corriente | \$39,730,821,166.29 | \$46,261,485,806.75 | El Capital de Trabajo representa los recursos con los que cuenta la Entidad, luego de haber pagado los pasivos a corto plazo |
| Prueba Acida | (Activo Corriente- Inventarios) /Pasivo Corriente | 1.73 | 1.89 | La prueba acida representa el índice de liquidez de la Entidad sin tener en cuenta los inventarios, partiendo solo del recaudo de las cuentas por cobrar, el efectivo y los derechos de fideicomiso. Por cada (1) peso que la ESE adeuda tiene 1.73 pesos para enfrentar el pago de esta. Lo que demuestra la capacidad con la que cuenta la ESE para hacer frente a sus obligaciones corrientes a corte diciembre 2025 |
| Razón de Endeudamiento | Pasivo Total /Activo Total | 36.45% | 36.23% | La Razón de Endeudamiento mide el porcentaje de Financiación con recursos ajenos. Se observa que, para diciembre 2025, la entidad financia el 36,45% con recursos ajenos (proveedores y recursos asignados) |
| Ratio de Endeudamiento | Pasivo Total /Patrimonio | 57.34% | 56.83% | Ratio de Endeudamiento indica el riesgo del patrimonio de la entidad al hacer frente a las obligaciones contraídas. Lo que nos conlleva a indicar que existe estabilidad financiera en la ESE HLCI. Es importante indicar que la diferencia del índice de un año a otro, se ve afectado por los recursos asignados por el Ministerio para la |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | conformación de Equipos Básicos Extramurales, a medida que se ejecuten el valor del pasivo se verá disminuido. |
|--|--|--|--|--|

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCl

2.1.2 Estado de Resultados a corte 31 diciembre de 2025

Tabla 46. Estado del Resultado Integral Individual
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en pesos colombianos)

| | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variación | % |
|--|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | | | | | |
| 4312 Servicios de salud | 146,691,500,470.71 | 94.04% | 131,919,241,709.47 | 93.78% | 14,772,258,761.24 | 11.20% |
| 4395 Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 | |
| 4430 Recursos resolución 1778 MPS | 2,660,674,199.00 | 1.71% | 8,487,018,240.17 | 6.03% | -5,826,344,041.17 | -68.65% |
| 4430 Recursos resolución 1912 MPS | 0.00 | 0.00% | 147,686,634.00 | 0.10% | -147,686,634.00 | -100.00% |
| 4430 Recursos resolución 0820 MPS | 96,399,773.00 | 0.06% | 116,682,388.96 | 0.08% | -20,282,615.96 | -17.38% |
| 4430 Recursos resolución 1498 MPS | 77,614,700.00 | 0.05% | 0.00 | 0.00% | 77,614,700.00 | 100.00% |
| 4430 Recursos resolución 1928 MPS | 6,326,791,960.61 | 4.06% | 0.00 | 0.00% | 6,326,791,960.61 | 100.00% |
| 4430 Recursos resolución 1155 MPS | 30,000,000.00 | 0.02% | 0.00 | 0.00% | 30,000,000.00 | 100.00% |
| 4430 Recursos resolución 1162 MPS | 113,193,192.00 | 0.07% | 0.00 | 0.00% | 113,193,192.00 | 100.00% |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | 155,996,174,295.32 | 100.00% | 140,670,628,972.60 | 100.00% | 15,325,545,323 | 10.89% |
| 6310 Servicios de salud | 125,946,625,291.50 | 80.74% | 110,308,391,358.90 | 78.42% | 15,638,233,932.60 | 14.18% |
| TOTAL COSTO DE VENTAS | 125,946,625,291.50 | 80.74% | 110,308,391,358.90 | 78.42% | 15,638,233,933 | 14.18% |
| UTILIDAD BRUTA | 30,049,549,003.82 | 19.26% | 30,362,237,613.70 | 21.58% | -312,688,609.9 | -1.03% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA | | | | | | |
| 5101 Sueldos y salarios | 4,160,105,033.00 | 2.67% | 3,870,137,546.00 | 2.75% | 289,967,487.00 | 7.49% |
| 5102 Contribuciones imputadas | 24,305,762.00 | 0.02% | 23,467,024.00 | 0.02% | 838,738.00 | 3.57% |
| 5103 Contribuciones efectivas | 1,188,249,304.00 | 0.76% | 1,102,117,196.00 | 0.78% | 86,132,108.00 | 7.82% |
| 5104 Aportes sobre la nómina | 238,490,000.00 | 0.15% | 224,336,600.00 | 0.16% | 14,153,400.00 | 6.31% |
| 5107 Prestaciones sociales | 1,541,824,947.00 | 0.99% | 1,451,874,025.98 | 1.03% | 89,950,921.02 | 6.20% |
| 5108 Gastos de personal diversos | 3,558,198,175.48 | 2.28% | 2,620,479,773.66 | 1.86% | 937,718,401.82 | 35.78% |
| 5111 Generales | 18,668,095,937.26 | 11.97% | 18,806,939,735.07 | 13.37% | -138,843,797.81 | -0.74% |
| 5120 Impuestos Contribuciones y Tasas | 632,609,838.00 | 0.41% | 684,774,066.00 | 0.49% | -52,164,228.00 | -7.62% |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA | 30,011,878,996.74 | 19.24% | 28,784,125,966.71 | 20.46% | 1,227,753,030 | 4.27% |
| UTILIDAD OPERACIONAL | 37,670,007.08 | 0.02% | 1,578,111,646.99 | 1.12% | -1,540,441,640 | -97.61% |
| SUBVENCIONES | | | | | | |
| 4430 Subvenciones | 5,153,423,478.85 | 3.30% | 1,710,976,439.51 | 1.22% | 3,442,447,039.34 | 201.20% |
| TOTAL SUBVENCIONES | 5,153,423,478.85 | 3.30% | 1,710,976,439.51 | 1.22% | 3,442,447,039.34 | 201.20% |
| DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | | | | | | |
| 5347 Deterioro Cuentas por Cobrar | 0.00 | | 865,860,059.94 | | -865,860,059.94 | -100.00% |
| 5351 Deterioro Propiedad Planta y Equipo | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 | 0.00% |
| 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo | 1,868,505,555.00 | 1.20% | 1,017,377,811.00 | 0.72% | 851,127,744.00 | 83.66% |
| 5366 Amortización de activos intangibles | 600,624,300.69 | 0.39% | 634,545,847.15 | 0.45% | -33,921,546.46 | -5.35% |
| 5368 Provisión litigios y demandas | 928,701,714.00 | 0.60% | 1,734,467,926.75 | 1.23% | -805,766,212.75 | -46.46% |
| 5373 Provisiones Diversas | 0.00 | 0.00% | 103,291,220.00 | 0.07% | -103,291,220.00 | -100.00% |
| TOTAL DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 3,397,831,569.69 | 2.18% | 4,355,542,864.84 | 3.10% | -957,711,295.15 | -21.99% |
| OTROS INGRESOS | | | | | | |
| 4802 Financieros | 406,418,793.53 | 0.26% | 5,669,105,715.59 | 4.03% | -5,262,686,922.06 | -92.83% |
| 4808 Ingresos diversos | 3,831,299,052.94 | 2.46% | 271,740,158.15 | 0.19% | 3,559,558,894.79 | 1309.91% |
| 4830 reversión Perdida Deterioro de Valor | 0.00 | 0.00% | 718,634,381.97 | 0.51% | -718,634,381.97 | -100.00% |
| 4831 reversión de Provisiones | 372,789,148.75 | 0.24% | 526,185,270.00 | 0.37% | -153,396,121.25 | -29.15% |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 4,610,506,995.22 | 2.96% | 7,185,665,525.71 | 5.11% | 2,575,158,530.49 | -35.84% |
| OTROS GASTOS | | | | | | |
| 5802 Comisiones | 137,580,356.76 | 0.09% | 36,620,423.89 | 0.03% | 100,959,932.87 | 275.69% |
| 5804 Financieros | 680,492,729.63 | 0.44% | 890,378,434.10 | 0.63% | -209,885,704.47 | -23.57% |

| | | | | | | | |
|--------------------------------|--|-------------------------|--------------|-------------------------|--------------|-----------------------|---------------|
| 5890 | Gastos Diversos | 597,724,184.17 | 0.38% | 269,074,140.04 | 0.19% | 328,650,044.13 | 122.14% |
| 5895 | Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| TOTAL OTROS GASTOS | | 1,415,797,270.56 | 0.91% | 1,196,072,998.03 | 0.85% | 219,724,272.53 | 18.37% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 4,987,971,640.90 | 3.20% | 4,923,137,749.34 | 3.50% | 64,833,891.56 | 1.32% |

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE HL CI

Los **Ingresos Operacionales** de la ESE HL CI a corte de diciembre de 2025, generaron un aumento de \$14.772 millones por su actividad ordinaria (Servicios de Salud) respecto al período del año inmediatamente anterior, producto del incremento de la UPC de la facturación generada a las diferentes EAPB, e incrementó de un periodo a otro en el reconocimiento por la ejecución de los recursos asignados por el MSPS por valor de \$553 millones por la Resolución 1778 MSPS para la conformación de Equipos Básicos en Salud – Extramuros, la Resolución 0820 MSPS Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas y la resolución 1498 Programa jóvenes en Paz.

Los Ingresos No Operacionales a corte del mes de diciembre de 2025 comparado con el periodo del año inmediatamente anterior presentó un aumento de \$848 millones. Resultado generado por los siguientes conceptos:

Grupo 4430 Subvenciones: Se aumentó en \$3.442 millones con respecto al mes del año inmediatamente anterior. Impactado significativamente por las donaciones recibidas por el Distrito de Cartagena (Equipos Médico Científicos, Equipos Odontológicos, Equipos de Oficina) en el mes de marzo y diciembre de 2025.

Grupo 4802 Financieros y 4808 Ingresos Diversos: Se disminuyó en -\$1.703 millones. Impactado por la disminución generada en los rendimientos sobre depósitos en instituciones financieras y derechos en fideicomiso.

Grupo 4831 Reversión de Provisiones: Se disminuyó en -\$153 millones representado en -29%, producto de acuerdo de transacción realizado con el tercero SALUD MÓVIL DE LA COSTA, por menor valor a la provisión realizada en forma inicial por la entidad de acuerdo con la metodología de registro; y reversión de provisión del proceso judicial del tercero ENRIQUE RAFAEL ALEJANDRO PÁEZ por desistimiento tácito de la demanda. El cual se registró en menor proporción que lo registrado en la vigencia 2024.

Costos y Gastos Operacionales

Grupo 6310 Costos Servicios de Salud incrementaron en \$15.638 millones representado en 14,18% incidiendo en forma significativa los conceptos como Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Parafiscales, aprovisionamiento de prestaciones sociales, Servicio de Aseo y Vigilancia, Suministro de Trabajadores en Misión, y Consumo de Materiales Médico Quirúrgicos y medicamentos, necesarias para el cumplimiento de las actividades ordinarias de la Entidad.

Grupo 51 Gastos de Administración y Operación aumentaron \$1.227 millones representado en 4,27% impactando significativamente los conceptos como Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Parafiscales, aprovisionamiento de prestaciones sociales, y suministro de trabajadores en misión.

Gastos No Operacionales

Los Gastos no operacionales aumentaron en -\$737 millones impactando significativamente el siguiente concepto:

Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones (Grupo 53), disminuyó en -\$957 millones impactado por los siguientes movimientos:

Grupo 5360 Depreciación Propiedad Planta y Equipo: Incrementó en la suma de \$851 millones con respecto al período inmediatamente anterior, producto de adquisiciones de Equipo Médico Científico, Muebles y Enseres a los cuales se les debe realizar el proceso de depreciación.

Grupo 5368 Provisión de Litigios y Demandas: Disminuyó en -\$805 millones respecto al año inmediatamente anterior, producto de actualización de procesos judiciales con probabilidad de pérdida mayor al 50%, los cuales se han registrado en menor proporción a las provisiones registradas en la vigencia 2024.

Otros Gastos (Grupo 58), Aumentó en \$219 millones con respecto al año anterior, impactado por actualización de la sentencia ejecutoriada de vigencias anteriores. Es pertinente indicar que existe disminución en las comisiones de servicios financieros por la suma de -\$209 millones, incluido las comisiones generadas por el encargo fiduciario.

Tabla 47. Margen Bruto Operacional

| | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variación | % |
|-------------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|--------------------------|---------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | | | | | |
| 4312 Servicios de salud | 146,691,500,470.71 | 94.04% | 131,919,241,709.47 | 93.78% | 14,772,258,761.24 | 11.20% |
| 4430 Recursos Resolucion 1778 MPS | 2,660,674,199.00 | 1.71% | 8,487,018,240.17 | 6.03% | -5,826,344,041.17 | -68.65% |
| 4430 Recursos Resolucion 1912 MPS | 0.00 | 0.00% | 147,686,634.00 | 0.10% | -147,686,634.00 | -100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 0820 MPS | 96,399,773.00 | 0.06% | 116,682,388.96 | 0.08% | -20,282,615.96 | -17.38% |
| 4430 Recursos Resolucion 1498 MPS | 77,614,700.00 | 0.05% | 0.00 | 0.00% | 77,614,700.00 | 100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 1928 MPS | 6,326,791,960.61 | 4.06% | 0.00 | 0.00% | 6,326,791,960.61 | 100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 1155 MPS | 30,000,000.00 | 0.02% | 0.00 | 0.00% | 30,000,000.00 | 100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 1162 MPS | 113,193,192.00 | 0.07% | 0.00 | 0.00% | 113,193,192.00 | 100.00% |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | 155,996,174,295.32 | 100.00% | 140,670,628,972.60 | 100.00% | 15,325,545,322.72 | 10.89% |
| 6310 Servicios de salud | 125,946,625,291.50 | 80.74% | 110,308,391,358.90 | 78.42% | 15,638,233,932.60 | 14.18% |
| TOTAL COSTO DE VENTAS | 125,946,625,291.50 | 80.74% | 110,308,391,358.90 | 78.42% | 15,638,233,932.60 | 14.18% |
| UTILIDAD BRUTA | 30,049,549,003.82 | 19.26% | 30,362,237,613.70 | 21.58% | -312,688,609.88 | -1.03% |

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE HLCI

El margen bruto operacional se encuentra en 19.26% a corte diciembre de 2025.

La Administración continúa con las gestiones necesarias para mantener el margen bruto operacional con respecto al anterior, incrementando la facturación generada a las diferentes EAPB, y la optimización de gastos y costos necesarios para el cumplimiento de las actividades ordinarias; en los conceptos como Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Parafiscales y aprovisionamiento de prestaciones sociales.

Tabla 48. Margen Utilidad Operacional

| | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variacion | % |
|---|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | | | | | |
| 4312 Servicios de salud | 146,691,500,470.71 | 94.04% | 131,919,241,709.47 | 93.78% | 14,772,258,761.24 | 11.20% |
| 4430 Recursos Resolucion 1778 MPS | 2,660,674,199.00 | 1.71% | 8,487,018,240.17 | 6.03% | -5,826,344,041.17 | -68.65% |
| 4430 Recursos Resolucion 1912 MPS | 0.00 | 0.00% | 147,686,634.00 | 0.10% | -147,686,634.00 | -100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 0820 MPS | 96,399,773.00 | 0.06% | 116,682,388.96 | 0.08% | -20,282,615.96 | -17.38% |
| 4430 Recursos Resolucion 1498 MPS | 77,614,700.00 | 0.05% | 0.00 | 0.00% | 77,614,700.00 | 100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 1928 MPS | 6,326,791,960.61 | 4.06% | 0.00 | 0.00% | 6,326,791,960.61 | 100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 1155 MPS | 30,000,000.00 | 0.02% | 0.00 | 0.00% | 30,000,000.00 | 100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 1162 MPS | 113,193,192.00 | 0.07% | 0.00 | 0.00% | 113,193,192.00 | 100.00% |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | 155,996,174,295.32 | 100.00% | 140,670,628,972.60 | 100.00% | 15,325,545,322.72 | 10.89% |
| 6310 Servicios de salud | 125,946,625,291.50 | 80.74% | 110,308,391,358.90 | 78.42% | 15,638,233,932.60 | 14.18% |
| TOTAL COSTO DE VENTAS | 125,946,625,291.50 | 80.74% | 110,308,391,358.90 | 78.42% | 15,638,233,932.60 | 14.18% |
| UTILIDAD BRUTA | 30,049,549,003.82 | 19.26% | 30,362,237,613.70 | 21.58% | -312,688,609.88 | -1.03% |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA | 30,011,878,996.74 | 19.24% | 28,784,125,966.71 | 20.46% | 1,227,753,030.03 | 4.27% |
| UTILIDAD OPERACIONAL | 37,670,007.08 | 0.02% | 1,578,111,646.99 | 1.12% | -1,540,441,639.91 | -97.61% |

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE HLCI

El margen de utilidad operacional se encuentra en 0.02% a corte diciembre de 2025.

En comparación con el año inmediatamente anterior la utilidad operacional de la entidad disminuyó de un periodo a otro, pasando de un margen operacional a corte diciembre 2024 de \$1.578 millones representado en 1,12% a \$37 millones a corte diciembre 2025 representado en 0,04%. Es pertinente indicar que los costos y gastos que mayor impacto presentan en el Estado de Resultado Integral son: Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Parafiscales, Aprovisionamiento de prestaciones sociales, los gastos de Administración y Ventas propios para cumplimiento de las actividades propias de la prestación de servicios de salud como lo es Mantenimiento, Vigilancia, Aseo, Tercerización, honorarios (incluidos equipos básicos en salud), entre otros.

La Administración continúa en las gestiones necesarias para lograr la estabilidad del margen operacional proyectado.

Tabla 49. Margen de utilidad neta

| | 31/12/2025 | % Vertical | 31/12/2024 | % Vertical | Variación | % |
|---|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | | | | | |
| 4312 Servicios de salud | 146,691,500,470.71 | 94.04% | 131,919,241,709.47 | 93.78% | 14,772,258,761.24 | 11.20% |
| 4430 Recursos Resolucion 1778 MPS | 2,660,674,199.00 | 1.71% | 8,487,018,240.17 | 6.03% | -5,826,344,041.17 | -68.65% |
| 4430 Recursos Resolucion 1912 MPS | 0.00 | 0.00% | 147,686,634.00 | 0.10% | -147,686,634.00 | -100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 0820 MPS | 96,399,773.00 | 0.06% | 116,682,388.96 | 0.08% | -20,282,615.96 | -17.38% |
| 4430 Recursos Resolucion 1498 MPS | 77,614,700.00 | 0.05% | 0.00 | 0.00% | 77,614,700.00 | 100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 1928 MPS | 6,326,791,960.61 | 4.06% | 0.00 | 0.00% | 6,326,791,960.61 | 100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 1155 MPS | 30,000,000.00 | 0.02% | 0.00 | 0.00% | 30,000,000.00 | 100.00% |
| 4430 Recursos Resolucion 1162 MPS | 113,193,192.00 | 0.07% | 0.00 | 0.00% | 113,193,192.00 | 100.00% |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | 155,996,174,296.32 | 100.00% | 140,670,628,972.60 | 100.00% | 15,325,545,322.72 | 10.89% |
| 6310 Servicios de salud | 125,946,625,291.50 | 80.74% | 110,308,391,358.90 | 78.42% | 15,638,233,932.60 | 14.18% |
| TOTAL COSTO DE VENTAS | 125,946,625,291.50 | 80.74% | 110,308,391,358.90 | 78.42% | 15,638,233,932.60 | 14.18% |
| UTILIDAD BRUTA | 30,049,549,003.82 | 19.26% | 30,362,237,613.70 | 21.58% | -312,688,609.88 | -1.03% |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA | 30,011,878,996.74 | 19.24% | 28,784,125,966.71 | 20.46% | 1,227,753,030.03 | 4.27% |
| UTILIDAD OPERACIONAL | 37,670,007.08 | 0.02% | 1,578,111,646.99 | 1.12% | -1,540,441,639.91 | -97.61% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 4,987,971,640.90 | 3% | 4,923,137,749.34 | 3% | 64,833,891.56 | 1.32% |

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE HLCI

La utilidad acumulada a corte diciembre de 2025 es de \$4.987 millones, que al ser comparado con el año inmediatamente anterior presenta un aumento de \$64 millones representado en 1,32%, incidiendo en forma significativa donaciones recibidas por el Distrito de Cartagena (Equipos Medico Científicos, Equipos Odontológicos, Equipos de Oficina) en el mes de marzo y diciembre de 2025.

Es pertinente indicar que los conceptos como Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Parafiscales, aprovisionamiento de prestaciones sociales en el área asistencial, logran una participación significativa en los costos de servicios de salud. De igual manera, las obligaciones contractuales causadas por concepto de Servicios Profesionales, Póliza de Seguros, Suministro de Trabajadores en Misión, Arrendamientos, y prestación de Servicio de Aseo y Vigilancia, Servicio de Mantenimiento, Reparaciones, Servicio de Ambulancia y Traslado a Pacientes, necesarias para el cumplimiento de las actividades ordinarias de la Entidad.

La Administración continúa con las gestiones necesarias para mantener el margen operacional y de Utilidad Neta de los períodos con respecto al anterior. Se continúa en la constancia de reconocimiento oportuno de ingresos, costos y gastos, optimización de estos, con tendencia favorable en los resultados del periodo.

2.1.3 Análisis financiero de ESE Hospital Local Cartagena de Indias según ejecución de ingresos y gastos con corte a diciembre 2025

Antes de entrar a analizar la ejecución de ingresos a diciembre de 2025 de la ESEHLCI, se debe resaltar que el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas – CCPET en lo que respecta a ESEHLCI, clasifica los ingresos en tres grandes Capítulos: Disponibilidad inicial, que corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales, excluyendo los dineros recaudados que pertenecen a terceros, Ingresos Corrientes, que se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque: su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos y Recursos de Capital. Los recursos

de capital se diferencian de los ingresos corrientes por su regularidad. Si bien el EOP no da una definición conceptual de estos recursos, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-1072 de 2002, establece que los recursos de capital son aquellos "que entran a las arcas públicas de manera esporádica, no porque hagan parte de un rubro extraño, sino porque su cuantía es indeterminada, lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios períodos presupuestales" (Corte Constitucional, Sentencia C-1072 de 2002).

Una vez hecha la anterior claridad se procede al análisis de la ejecución de Ingresos por c/u de sus componentes, capítulos y subdivisiones:

Disponibilidad Inicial: Corresponden a los recursos adicionados por disponibilidad inicial, los cual ascendieron a (\$61.643.854.266), incluyendo los recursos con destinación a terceros y de destinación específica; Los recursos de disponibilidad inicial se registran en la ejecución de ingresos tanto en reconocimiento como en recaudo por el mismo valor, por lo tanto, su reconocimiento y recaudo es del 100%.

INGRESOS CORRIENTES: Para la ESE HLCI, lo conforman los componentes de Contribuciones, Ventas de Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes, estimándose por el componente de Contribuciones, la suma de \$2000.000, de los cuales se reconocieron y recaudaron en toda la vigencia \$654.500, para un porcentaje de 32,73%, tanto en recaudo como en reconocimiento; por Ventas de Bienes y servicios se estimaron para la vigencia la suma de \$126.529.356.804, de los cuales reconocieron y recaudaron \$ 146.937.568.801 y \$131.800.237.561 respectivamente; para un porcentaje de reconocimiento de 116.13% y de recaudo 104.17%; es decir los reconocimientos estuvieron por encima de la meta estimada en 16.13% y los recaudos estuvieron por encima en 4.17% de lo estimado. Por Transferencias Corrientes que, en el caso de la entidad son los recursos asignados por Minsalud, en el período de análisis se reconocieron y recaudaron la suma de \$26.765.856.944.

RECURSOS DE CAPITAL: Por este capítulo, en el caso de la ESE HLCI lo conforman los Rendimientos Financieros, por el cual se presupuestaron \$5.855.000.000, reconociéndose y recaudándose \$3.717.915.912,70, para un reconocimiento y recaudo del 63.50%, estando por debajo de los estimado para toda la vigencia en 36.64%.

Cuentas por Cobrar Vigencia Anteriores: Por este concepto no se estimaron recursos inicialmente, pero se reconocieron y recaudaron en toda la vigencia \$6.123.538.448,24, de los cuales se incorporaron al presupuesto \$5.856.356.804,36 mediante resolución N°1631 de septiembre 25 de 2025.

RESUMEN DE INGRESOS

Por **Ingresos Totales:** Se reconocieron y recaudaron en la vigencia del 2025, \$245,189,388,872 y \$230,052,057,632.56 respectivamente, de los \$203,519,125,515,

estimados para la vigencia para un porcentaje de 120.47 % y 113.04 %, ambos por encima de la meta estimada, (ver cuadro de análisis) estos altos porcentajes se deben más que todo a los recursos adicionados por Disponibilidad Inicial, por valor de (\$61.643.854.266), Y \$26,765,856,944 transferidos por la nación y al mayor reconocimientos y recaudos de las Ventas de Bienes y Servicios. Es bueno destacar que los recaudos efectivos por concepto de bienes y servicios ascienden al 93.83% de lo reconocido o vendido.

Tabla 50. Análisis ejecución presupuestal de ingresos con corte a 31 de diciembre 2025

| DETALLE | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO DEFINITIVO | RECONOCIMIENTOS | RECAUDOS | % DE EJE. RECONOCIMIENTOS | % DE EJE. RECAUDOS | % DE EJE. REC. VS RECONOCIMIENTO |
|--|------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------|----------------------------------|
| INGRESOS | 5,855,000,000 | 203,519,125,515 | 245,189,388,872 | 230,052,057,633 | 120.47 | 113.04 | 93.83 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 0 | 61,643,854,266 | 61,643,854,266 | 61,643,854,266 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| INGRESOS CORRIENTES | | 136,020,271,248 | 173,704,080,245 | 158,566,749,005 | 127.70 | 116.58 | 91.29 |
| NO TRIBUTARIOS | 119,708,500,000 | 136,020,271,248 | 173,704,080,245 | 158,566,749,005 | 127.70 | 116.58 | 91.29 |
| CONTRIBUCIONES | 2,000,000 | 2,000,000 | 654,500 | 654,500 | 32.73 | 32.73 | |
| VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 119,706,500,000 | 126,529,356,804 | 146,937,568,801 | 131,800,237,561 | 116.13 | 104.17 | 89.70 |
| Ventas de Establecimiento de Mercado | 119,706,500,000 | 126,529,356,804 | 146,937,568,801 | 131,800,237,561 | 116.13 | 104.17 | 89.70 |
| Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de producción | 30,000,000 | 39,648,640 | 104,921,424.00 | 102,479,502.00 | 264.63 | 258.47 | 97.67 |
| Servicios para la comunidad, sociales y personales | 119,676,500,000 | 126,489,708,164 | 146,832,647,377 | 131,697,758,059 | 116.08 | 104.12 | 89.69 |
| VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD | 119,676,500,000 | 126,489,708,164 | 146,832,647,377 | 131,697,758,059 | 116.08 | 104.12 | 89.69 |
| Régimen Subsidiado | 118,096,500,000 | 123,601,565,503 | 140,366,178,385 | 128,841,465,469 | 113.56 | 104.24 | 91.79 |
| Régimen Contributivo | 1,580,000,000 | 1,798,463,350 | 3,362,546,380.23 | 1,175,101,400.26 | 186.97 | 65.34 | 34.95 |
| Otras Ventas de Servicios de Salud | | 1,089,679,311 | 3,103,922,611.12 | 1,681,191,189.80 | 284.85 | 154.28 | 54.16 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 9,488,914,444 | 26,765,856,944 | 26,765,856,944 | 282.08 | 282.08 | 100.00 |
| Transferencias para Empresas Sociales del Estado | | 9,488,914,444 | 26,765,856,944 | 26,765,856,944 | 282.08 | 282.08 | 100.00 |
| RECURSOS DE CAPITAL | 5,855,000,000 | 5,855,000,000 | 3,717,915,912.70 | 3,717,915,913 | 63.50 | 63.50 | 100.00 |
| Rendimientos Financieros | 5,855,000,000 | 5,855,000,000 | 3,717,915,912.70 | 3,717,915,912.70 | 63.50 | 63.50 | 100.00 |
| CUENTAS POR COBRAR | | | 6,123,538,448.24 | 6,123,538,448.24 | | | 100.00 |
| TOTAL INGRESOS | 5,855,000,000 | 203,519,125,515 | 245,189,388,872 | 230,052,057,632.56 | 120.47 | 113.04 | 93.83 |

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 2025

Gastos:

Antes de entrar analizar la ejecución de gastos a diciembre 31 de 2025, de la ESEHLCI, se debe resaltar que el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas – CCPET en lo que respecta a ESE HLCI clasifica el gasto en tres grandes capítulos: Funcionamiento, Inversión y Gastos de Operación Comercial, y como para un mayor entendimiento, se resume en un componente lo referente a las Cuentas por pagar de Vigencias Anteriores.

A su vez los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, se subdividen en: Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Disminución de Pasivo y Gastos, por tributos, Tasas Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora.

INVERSIÓN, que para la entidad tiene una subdivisión que corresponde a Adquisición de Bienes y Servicios; y Gastos de Operación Comercial, que se Subdivide en Gastos de

Personal y Gastos de Comercialización y Producción.

Tabla 51. Análisis de ejecución presupuestal de gastos con corte a 31 de diciembre de 2025

| DETALLE | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMISOS | % DE EJECUCION |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| GASTOS | 126.530.000.000 | 203.519.125.515 | 178.839.341.793 | 87,87 |
| FUNCIONAMIENTO | 22.986.657.000 | 36.806.313.152 | 25.703.497.336 | 69,83 |
| Gastos de Personal | 8.027.901.000 | 9.274.711.783 | 7.096.462.803 | 76,51 |
| Adquisición de bienes y servicios | 14.126.756.000 | 19.993.918.548 | 16.207.257.587 | 81,06 |
| Transferencias Corrientes | 43.000.000 | 4.489.127.594 | 978.829.482 | 21,80 |
| Disminución de Pasivos | 100.000.000 | 2.385.465.226 | 764.252.602 | 32,04 |
| Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora | 689.000.000 | 663.090.000 | 656.694.862 | 99,04 |
| INVERSION | - | 24.186.954.784 | 19.569.889.471 | 80,91 |
| Gastos de Personal | | | | |
| Adquisición de Bienes y Servicios | | 24.186.954.784 | 19.569.889.471 | 80,91 |
| GASTO DE OPERACION COMERCIAL | 103.543.343.000 | 142.525.857.579 | 133.565.954.987 | 93,71 |
| Gastos de Personal | 51.345.000.000 | 51.406.899.599 | 47.060.700.105 | 91,55 |
| Gastos de comercialización y producción | 52.198.343.000 | 91.118.957.980 | 86.505.254.882 | 94,94 |
| Cuentas por pagar vigencias anteriores | | 14.125.621.003 | 13.820.292.701 | 97,84 |
| TOTAL GASTOS | 126.530.000.000 | 203.519.125.515 | 178.839.341.793 | 87,87 |

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 2025

Como se puede observar en la tabla de análisis, los Gastos de Funcionamiento, se han estimado en la suma de \$36,806,313,152, y se ejecutaron en toda la vigencia \$25,703,497,336, para un porcentaje de ejecución de 69.83%; el cual se encuentra por debajo de los recursos estimados a gastar para la vigencia; cuando se analicen cada uno de los componentes de Gastos de Funcionamiento se explicará el porqué de esta baja ejecución.

Al analizar los componentes en que se subdividen los gastos de funcionamiento se nota que los Gastos de Personal se ejecutaron en un 76.51%, producto de unos compromisos de \$7,096,462,803, de los \$9,274,711,783, estimados para la vigencia. Estando su ejecución por debajo de la meta; lo anterior, debido a que se tenía previsto para la vigencia en análisis, recursos para formalizar 27 trabajadores administrativos lo cual no se logró realizar.

Adquisición de Bienes y Servicios, con una ejecución de 81.06%, producto de unos compromisos de \$16,207,257,587, de los \$19,993,918,548, estimados para la vigencia; estando por debajo de lo estimado para el periodo de análisis.

Transferencias Corrientes, su porcentaje de ejecución fue 21.80%, producto de unos compromisos de \$978,829,482, de los \$4,489,127,594 estimados para la vigencia. Su ejecución se encuentra por debajo de lo estimado, debido a las sentencias y conciliaciones,

rubro que hace parte de este componente; se compromete cuando se producen fallos jurídicos en contra de la ESE.

Por Disminución de Pasivo, se ejecutaron por este componente 32.04%, producto de la ejecución de \$764,252,602 de los \$2,385,465,226, la poca ejecución se debe a que, por este componente, se pagan las cesantías retroactivas, y éstas solo se ejecutan a petición del beneficiario a por retiro definitivo.

Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, se han ejecutado por este concepto \$656,694,862, de los \$663,090,000, para un porcentaje de ejecución de 99.04%; su ejecución se debe a que por este componente se pagan las cuotas de auditaje de la contraloría y la Contribución de vigilancia – Superintendencia Nacional de Salud los cuales a la fecha se asumieron en su totalidad.

Resumiendo lo concerniente a los gastos de funcionamiento, su baja ejecución (69.83%), se debe a la poca ejecución de los componentes de Gastos de personal administrativo, Transferencias corrientes y disminución de pasivo, por las razones expuestas cuando se analizaron cada uno de ellos.

La INVERSION, se ha ejecutaron en un 80.91, corresponde a 3%. Estando por debajo de la meta estimada para el período de análisis.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL: este capítulo con un porcentaje de ejecución de 91.55%, producto de unos compromisos de \$133,565,954,987 de los \$142,525,857,579 estimados para la vigencia; estando muy cerca de la meta. Como se dijera al inicio del presente análisis este capítulo se subdivide para el caso de la ESE, en Gastos de Personal y Gastos de comercialización y producción.

Analizando los Gatos de Personal, se pudo observar que estos se ejecutaron en un 91.55%, producto de unos compromisos de \$47,060,700,105 de los \$51,406,899,599 estimados para la vigencia, estando su ejecución dentro de los márgenes normales.

En cuanto a los Gastos de comercialización y producción, estos presentan una ejecución del 94.94%, producto de unos compromisos por valor de \$86,505,254,882, de los \$91,118,957,980 programados para la vigencia, estando dentro de los márgenes normales de ejecución.

En cuanto a las cuentas por pagar de vigencias anteriores estas se comprometieron en un 97.89%. El saldo restante fue revertido, teniendo en cuenta la liquidación de los contratos.

RESUMEN

En total los gastos se comprometieron en 87.87%, producto de una ejecución \$178,839,341,793, de los \$ 203,519,125,515.

Por último, si se hace un cruce entre los recursos recaudados y los comprometidos se tiene que los recaudos superan los compromisos en \$ 51,212,715,839.35, producto de unos recaudos de \$230,052,057,632.56 y unos compromisos de \$178,839,341,793; igualmente si se hace un cruce entre los reconocimientos y los compromisos se ve que los reconocimientos superan los compromisos en \$66,350,047,078.83, producto de unos reconocimientos de \$245,189,388,872 y unos compromisos de \$178,839,341,793.

Es importante tener en cuenta que los recaudos corrientes de toda la vigencia ascienden a la suma de \$135,518,807,973.91; es decir al total de recaudos se les restan los recursos de disponibilidad inicial, los recursos de la nación y cuentas por cobrar; mientras que los gastos corrientes suman \$145,449,159,621.30, productos de los compromisos totales menos las cuentas por pagar y los recursos ejecutados por inversión, para un déficit corriente de \$9.0930.351.647,37.

2.2. FACTURACIÓN, CUENTAS MÉDICAS Y CARTERA

2.2.1 FACTURACIÓN

2.2.1.1 Facturación General período de enero a diciembre de 2025

A continuación, se relaciona la facturación correspondiente a:

- a) Período de enero a diciembre 2025 acumulado incluye:
 - ❖ La facturación capitada del régimen subsidiado para los usuarios residentes en el Distrito de Cartagena.
 - ❖ La facturación capitada del régimen subsidiado y contributivo está compuesta por las EPS: Cajacopi, Familiar de Colombia, Coosalud, Mutua Ser, nueva EPS y sanitas
 - ❖ La facturación de Evento DADIS, SOAT, Adres, régimen especial, entre otras.

Tabla 52. Facturación general acumulada período de enero a diciembre 2025

| EPSS | |
|--------------------------------------|---------------------------|
| REGIMEN SUBSIDIADO CAPITADO | ACUMULADO |
| CAJACOPI | \$ 14,018,515,535 |
| COMPENSAR | \$ 11,480,936 |
| COOSALUD | \$ 55,467,868,613 |
| EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S. | \$ 4,410,398,543 |
| MUTUAL SER | \$ 42,233,353,073 |
| NUEVA EPS | \$ 13,724,624,826 |
| SANITAS | \$ 3,801,866,361 |
| SUB TOTAL CAPITA SUBSIDIADO | \$ 133,668,107,886 |
| REGIMEN CONTRIBUTIVO CAPITADO | |

| EPSS | ACUMULADO |
|--|---------------------------|
| REGIMEN SUBSIDIADO CAPITADO | |
| CAJACOPI | \$ 271,388,860 |
| COOSALUD | \$ 927,082,343 |
| MUTUAL SER | \$ 9,782,896 |
| SUB TOTAL CAPITA CONTRIBUTIVO | \$ 1,208,254,098 |
| TOTAL, CAPITADO GENERAL | \$ 134,876,361,985 |
| EXCEDENTES | |
| MUTUAL SER | \$ 716,333,709.00 |
| NUEVA EPS | \$ 220,148,352.00 |
| TOTAL, EXCEDENTE | \$ 936,482,061.00 |
| TOTAL, CAPITADO + EXCEDENTE | \$ 135,812,844,046 |
| EVENTO | |
| TOTAL, DADIS - EVENTO | \$ 689,161,375 |
| ASOCIACION PROFAMILIA | \$ 388,556,301 |
| TOTAL, EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO | \$ 948,779,595 |
| TOTAL, EVENTO SUBSIDIADO | \$ 6,021,041,230 |
| TOTAL, EVENTO CONTRIBUTIVO | \$ 2,366,161,247 |
| TOTAL, EVENTO ASEGURADORAS Y SOAT | \$ 283,716,287 |
| TOTAL, EVENTO REG. ESPECIAL | \$ 101,376,951 |
| OTROS (COASMEDAS) | \$ 2,441,922 |
| TOTAL, EVENTO | \$ 10,801,234,908 |
| TOTAL, CÁPITA + EVENTO | \$ 146,614,078,954 |
| Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FACTURACION | \$ 342,739,451 |
| TOTAL, CAPITA EVETO + FNDGRD | \$ 342,739,451 |
| TOTAL | \$ 146,956,818,405 |

Fuente: Oficina de Facturación

2.2.1.2 Facturación por modalidad y régimen

Tabla 53. Facturación por régimen acumulado enero a diciembre 2025

| ENTIDAD PAGADORA | MODALIDAD | VALOR FACTURADO | % |
|----------------------------|-----------|---------------------------|---------------|
| SUBSIDIADO | CAPITADO | \$ 133,668,107,886 | 91.0%% |
| | EVENTO | \$ 6,021,041,230 | 4.1% |
| TOTAL, SUBSIDIADO | | \$ 139,689,149,116 | 95.1% |
| DADIS | EVENTO | \$ 689,161,375 | 0.5% |
| | | | 0.0% |
| TOTAL, DADIS | | \$ 689,161,375 | 0.5% |
| CONTRIBUTIVO | CAPITADO | \$ 1,208,254,098 | 0.8% |
| | EVENTO | \$ 2,366,161,247 | 1.6% |
| TOTAL, CONTRIBUTIVO | | \$ 3,574,415,345 | 2.4% |
| OTRAS VENTAS | | \$ 3,004,092,568 | 2.0% |
| TOTAL, FACTURADO | | \$ 146,956,818,405 | 100.0% |

Fuente: Oficina de Facturación

Tabla 54. Facturación acumulada por modalidad enero a diciembre 2025

| ENTIDAD PAGADORA | MODALIDAD | VALOR FACTURADO | % |
|--------------------------|--------------|---------------------------|---------------|
| CAPITADO | SUBSIDIADO | \$ 133,668,107,886 | 91.0% |
| | CONTRIBUTIVO | \$ 1,208,254,098 | 0.8% |
| TOTAL, SUBSIDIADO | | \$ 134,876,361,985 | 91.8% |
| EVENTO | SUBSIDIADO | \$ 6,021,041,230 | 4.1% |
| | CONTRIBUTIVO | \$ 2,366,161,247 | 1.6% |
| | PPNA | \$ 689,161,375 | 0.5% |
| TOTAL, EVENTO | | \$ 9,076,363,852 | 6.2% |
| OTRAS VENTAS | | \$ 3,004,092,568 | 2.0% |
| TOTAL, FACTURADO | | \$ 146,956,818,405 | 100.0% |

Fuente: Oficina de Facturación

2.2.1.3 Comparativo de la Facturación Capitada – Subsidiada del Período de enero a diciembre 2024 y 2025

Tabla 55. Comparativo Facturación capitada subsidiada de enero a diciembre 2024 vs 2025

| EPSS | VALOR FACTURADO | | | | VARIACION \$ | VARIACION % |
|---------------------------------|------------------------------|-------------|------------------------------|-------------|-----------------------------|--------------|
| | V. 2024 | % | V. 2025 | % | | |
| COOSALUD | \$ 50,267,140,173.00 | 41.46% | \$ 55,467,868,612.81 | 41.50% | \$ 5,200,728,439.81 | 9.38% |
| MUTUAL SER | \$ 40,877,235,596.00 | 33.71% | \$ 42,233,353,072.53 | 31.60% | \$ 1,356,117,476.53 | 3.21% |
| CAJACOPI | \$ 10,731,488,604.00 | 8.85% | \$ 14,018,515,535.00 | 10.49% | \$ 3,287,026,931.00 | 23.45% |
| NUEVA EPS | \$ 12,209,242,596.00 | 10.07% | \$ 13,724,624,826.00 | 10.27% | \$ 1,515,382,230.00 | 11.04% |
| COMPENSAR | \$ 138,853,589.00 | 0.11% | \$ 11,480,936.00 | 0.01% | -\$ 127,372,653.00 | -1109.43% |
| SANITAS | \$ 3,733,192,450.25 | 3.08% | \$ 3,801,866,361.00 | 2.84% | \$ 68,673,910.75 | 1.81% |
| EPS SALUD TOTAL | \$ 56,861,244.00 | 0.05% | \$ - | 0.00% | -\$ 56,861,244.00 | |
| EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S. | \$ 3,242,096,671.00 | 2.67% | \$ 4,410,398,543.00 | 3.30% | \$ 1,168,301,872.00 | 26.49% |
| TOTAL | \$ 121,256,110,923.25 | 100% | \$ 133,668,107,886.34 | 100% | \$ 12,411,996,963.09 | 9.29% |

Fuente: Oficina de Facturación

Para el comparativo de los períodos se toman los valores totales facturados por el régimen subsidiado por la modalidad de capitación del período de enero – diciembre; en el cual se evidencia un crecimiento de \$12.411.996.963.09 correspondiente a un (9.29%), en referencia al 2024; se resaltan las EPS Coosalud, Cajacopi, Nueva EPS y Mutual Ser, como las entidades que generan mayor impacto en el crecimiento de la presente vigencia, en concordancia con el incremento del 5.36% en el Valor de Pago por Capitación (UPC) establecido por el Ministerio de Salud para este año.

Este efecto se ve potenciado por las variaciones mensuales en la población afiliada reportada por estas entidades, conforme a sus bases de datos.

Durante la vigencia no se refleja facturación a la EPS Salud Total, debido a la finalización a 31 de diciembre 2024, del contrato Cápita suscrito para la zona insular.

Con respecto a la EPS Compensar se observa un decrecimiento en su facturación, que obedece a la finalización de contrato para el mes de enero/2025, debido a que solo este operando únicamente en Bogotá y Cundinamarca, donde la EPS concentra la mayoría de sus usuarios. dando cumplimiento a resolución emitida por la Superintendencia Nacional

de Salud, mediante la cual se ordena la revocatoria parcial de la autorización de funcionamiento del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar Compensar.

2.2.1.4 Comparativo de la Facturación Capitada – Contributiva del Período de enero a diciembre de los años 2024 y 2025

Tabla 56. Comparativo Facturación contributiva capitada enero a diciembre (2024 – 2025)

| EPSS | VALOR FACTURADO | | | | VARIACION \$ | VARIACION % |
|----------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|------------------------|----------------|
| | 2024 | % | 2025 | % | | |
| COOSALUD | \$ 988,639,376.00 | 67.03% | \$ 927,082,342.67 | 76.73% | -\$ 61,557,033.33 | -6.64% |
| MUTUAL SER | \$ 34,901,415.00 | 2.37% | \$ 9,782,895.62 | 0.81% | -\$ 25,118,519.38 | -256.76% |
| CAJACOPI | 272,508,536.00 | 18.48% | \$ 271,388,860.00 | 22.46% | -\$ 1,119,676.00 | -0.41% |
| SALUD TOTAL | 168,237,342.00 | 11.41% | \$ 0 | 0.00% | -\$ 168,237,342.00 | |
| FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S | 10,542,574.00 | 0.71% | \$ 0 | 0.00% | -\$ 10,542,574.00 | |
| TOTAL | \$ 1,474,829,243 | 100,0% | \$ 1,208,254,098 | 100,0% | -\$ 266,575,145 | -22.06% |

Fuente: Oficina de Facturación

Se evidencia decrecimiento de (\$-266.575.145) lo que representa una variación negativa del (-22.06%), en comparación con el periodo del año 2024.

Se observa una disminución en la población del régimen contributivo afiliados a las (EPAB) Coosalud, Mutual Ser y en menor medida, Cajacopi, de acuerdo con los reportes mensuales de bases de datos.

Es importante resaltar que, en el caso de Mutual Ser, una parte significativa de sus afiliados del régimen contributivo ha sido trasladada a otras IPS, lo cual ha incidido en la reducción de la facturación.

2.2.1.5 Comparativo de la Facturación General mes a mes del Período de enero a diciembre 2024 y 2025

Para este comparativo se toman los valores totales facturados mes a mes, que incluyen la facturación cápita y evento por los diferentes regímenes subsidiado, contributivo y otras ventas de servicios, en el que se evidencia un crecimiento acumulado de **\$14.902.510.874** correspondiente al **10.14%** en referencia al año 2024.

Este incremento en la facturación se debe en gran parte al incremento en el valor de pago por capitación_ UPC, que realiza el Ministerio de Salud anualmente; el cual realizó para este año un incremento del 5.36%, sumado a la facturación que se realiza de los retroactivos (excedentes), de las EPS Mutual Ser, Nueva EPS y la facturación por la modalidad de contratación de evento.

Tabla 57. Comparativo Facturación General – enero a diciembre (2024 – 2025)

| MES | 2024 | 2025 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|--------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| ENERO | \$ 10,612,112,154 | \$ 12,691,662,153 | \$ 2,079,549,999 | 16.4% |
| FEBRERO | \$ 10,647,901,963 | \$ 11,902,268,267 | \$ 1,254,366,304 | 10.5% |
| MARZO | \$ 12,660,301,980 | \$ 12,177,690,279 | -\$ 482,611,701 | -4.0% |
| ABRIL | \$ 11,074,378,881 | \$ 12,131,435,463 | \$ 1,057,056,582 | 8.7% |
| MAYO | \$ 10,882,024,886 | \$ 12,352,193,713 | \$ 1,470,168,827 | 11.9% |
| JUNIO | \$ 10,891,849,194 | \$ 12,373,076,690 | \$ 1,481,227,496 | 12.0% |
| JULIO | \$ 11,402,770,670 | \$ 12,464,599,571 | \$ 1,061,828,901 | 8.5% |
| AGOSTO | \$ 10,877,825,895 | \$ 12,722,015,605 | \$ 1,844,189,710 | 14.5% |
| SEPTIEMBRE | \$ 10,933,903,062 | \$ 11,572,344,060 | \$ 638,440,998 | 5.50% |
| OCTUBRE | \$ 10,668,821,665 | \$ 11,567,228,004 | \$ 898,406,339 | 7.80% |
| NOVIEMBRE | \$ 10,938,598,869 | \$ 13,085,224,330 | \$ 2,146,625,461 | 16.40% |
| DICIEMBRE | \$ 10,463,818,311 | \$ 11,917,080,269 | \$ 1,453,261,958 | 12.20% |
| TOTAL | \$ 132,054,307,531 | \$ 146,956,818,405 | \$ 14,902,510,874 | 10.14% |

Fuente: Oficina de Facturación

En la vigencia, se presentaron varias dificultades en el proceso; entre ellas, la generación de la F.E.V – Facturación Electrónica de Venta, debido a los inconvenientes presentados en la carga de resultados de las ayudas diagnósticas (Laboratorios, Radiografías) estableciéndose mesa de trabajo con el área de Científica y Tecnología para hallar solución al cargue en el sistema; solución que refleja en los reportes de atenciones por facturar un incremento de registros, por lo que al tomar muestra de ello se evidenciaron varias de estas actividades ya facturadas; sumado a esto, las actividades que realizan los diferentes profesionales que hacen parte de los Equipos Básicos en Salud; quienes reportan sus actividades posterior a la prestación del servicio, para ser ingresadas al sistema de información y ser facturadas; se encuentran con inestabilidad en el sistemas en algunos puestos y centros de salud, rechazos en las radicaciones presentadas a las diferentes Entidades responsables de pago por inconsistencias en los XML de las facturas electrónicas generadas; como también, rechazos presentados en validación ante el Ministerio de los RIPSJSON, y al realizar el proceso de radicación ante las diferentes EPAB por inconsistencias en los RIPSJSON presentados; en especial con las atenciones por la modalidad de contratación EVENTO. Presentando inconvenientes en la radicación entre los meses de abril a agosto de las atenciones CAPITA Y EVENTO.

Es pertinente informar que, de acuerdo con el cronograma estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la ESE HLCI inició la implementación de la Resolución 2275/2023, resolución única reglamentaria del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, soporte de la Factura Electrónica de Venta – FEV en salud, bajo la resolución 1884/2024. En conformidad a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la generación, validación y envío del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS como soporte de la factura electrónica de venta – FEV en salud.

Debido a esta implementación y los ajustes que se han venido realizando en la herramienta

de validación dispuesta por el MSPS, el proceso de validación de los registros individuales de prestación de servicios – RIPS_JSON presentaron inconvenientes; como rechazos por diferentes variables; los cuales se fueron trabajando y reportando al proveedor tecnológico para su ajuste.

Además de todo lo anterior, los inconvenientes en la radicación de estas atenciones ante las diferentes plataformas de las EAPB; debido a que éstas también dispusieron en sus plataformas módulo de validación para los RIPSJSON y los CUV – Códigos únicos de validación, a pesar que estos RIPS ya se encontraban validados ante el MSPS; generando el código CUV – Código Único de Validación; realizándose dos validaciones, una ante el MSPS mediante el mecanismo único de validación – MUV y otra a las diferentes Entidades Responsable de Pago – ERP; en las cuales también emiten errores que deben ser subsanados para que puedan emitir los radicados; superando los tiempos para la radicación de los soportes de la factura generada, Res. 510/2022 – (22) días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión de la factura electrónica de venta – FEV, con validación previa de la DIAN para la radicación (presentación ante las entidades responsables de pago o demás pagadores) de la factura, el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) y los demás soportes; entidades que han comenzado a emitir devoluciones por este motivo.

Debido a estos cambios, para el mes de mayo se refacturó el valor reportado en cápita por la EPS Sanitas 'abril', correspondiente al mes de mayo; esta entidad viene reportando factura anticipada. Con estos lineamientos la factura debe generarse en el mes de facturación que corresponde, de no ser así la herramienta de validación del Ministerio arroja el error con la observación, no generando el CUV – Código único de validación.

Todos estos inconvenientes han sido reportados al área de Tecnología, debido a la afectación directa en el proceso de facturación y radicación de estas atenciones ante las diferentes entidades.

Para el mes de septiembre/2025, el área de facturación inició la generación y emisión de facturas electrónicas en el sistema de información SIOS (sistemas de información para operaciones en salud); en el que se inició con la generación de la facturación de la cápita, correspondiente al mes de septiembre/2025 y los meses siguientes; las atenciones prestadas bajo la modalidad evento de los meses de septiembre y octubre no se han generado, debido a las dificultades encontradas en el traslado de la información del anterior sistema Gestión clínica Integrada GCI, al sistema de información SIOS.

Para el mes de noviembre se realizó un plan de contingencia para la facturación en el sistema de información SIOS correspondiente a periodos anteriores, en el que se realizó el traslado de atenciones junto con el apoyo de los ingenieros del área de sistemas y cargues manuales de procedimientos por parte de funcionarios de facturación.

Para finales del mes de diciembre los ingenieros del sistema SIOS han venido realizando

el cargue de las atenciones pendiente por facturar, ingresadas en el sistema de información GCI, correspondiente a la vigencia, se espera que se realicen los ajustes correspondientes para dar inicios a la facturación de todas estas atenciones.

A la fecha el sistema de información SIOS no ha iniciado su implementación en los centros y puestos de salud de la ESE HLCl.

Teniendo en cuenta que la información que se genera es un insumo crucial para la toma de decisiones por parte de las directivas de la entidad, se espera que estas dificultades sean subsanadas para el mejoramiento de la operatividad del proceso.

2.2.2 CUENTAS MÉDICAS

2.2.2.1 Objeciones iniciales aplicadas a la Facturación Capitada del régimen subsidiado y contributivo en los meses de enero a diciembre 2025 – Corriente

Objeciones iniciales aplicadas a la Facturación Capitada del régimen subsidiado y contributivo en los meses de enero a diciembre 2025

Tabla 58. Facturación objetada a los meses de enero a diciembre 2025 (corriente)

| EPSS | Valor Facturado | Valor Objetado | % | Facturación Neta |
|---------------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------|---------------------------|
| COOSALUD | \$ 56,394,950,955 | \$ 4,468,302,559 | 7.92% | \$ 51,926,648,396 |
| MUTUAL SER | \$ 42,959,469,677 | \$ 0 | 0.00% | \$ 42,959,469,677 |
| NUEVA EPS | \$ 13,944,773,178 | \$ 0 | 0.00% | \$ 13,944,773,178 |
| CAJACOPI | \$ 14,289,904,395 | \$ 1,505,443,983 | 10.54% | \$ 12,784,460,412 |
| SANITAS | \$ 3,801,866,361 | \$ 24,417,775 | 0.64% | \$ 3,777,448,586 |
| EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S. | \$ 4,410,398,543 | \$ 22,396,653 | 0.51% | \$ 4,388,001,890 |
| SALUD TOTAL | \$ 0 | \$ 0 | 0.00% | \$ 0 |
| COMPENSAR | \$ 11,480,936 | \$ 0 | 0.00% | \$ 11,480,936 |
| TOTAL | \$ 135,812,844,046 | \$ 6,020,560,970 | 4.43% | \$ 129,792,283,076 |

Fuente: Oficina de facturación - Cuentas médicas

Objeciones iniciales por causal aplicadas a los meses de enero a diciembre 2025:

Tabla 59. Valores objetados enero a diciembre 2025

| CONCEPTO GENERAL | CONCEPTO ESPECIFICO | VALOR GLOSA INICIAL | % |
|----------------------|--|-------------------------|----------------|
| Facturación | PYM - SUBSIDIADO | \$ 2,986,628,625 | 49.61% |
| Soporte | RECUPERACION SUBSIDIADO - Falta RIPS | \$ 1,090,073,921 | 18.11% |
| Soporte | URGENCIAS SUBSIDIADO - Falta de RIPS | \$ 800,956,480 | 13.30% |
| Soporte | RECUPERACION ODONTOLOGIA - Falta RIPS | \$ 645,197,904 | 10.72% |
| Facturación | PYM - CONTRIBUTIVO | \$ 189,976,056 | 3.16% |
| Soporte | RECUPERACION ODONTOLOGIA_ Autorización | \$ 150,295,900 | 2.50% |
| Soporte | URGENCIAS CONTRIBUTIVO - Falta RIPS | \$ 81,306,656 | 1.35% |
| Facturación | RECOBRO-URGENCIA | \$ 64,287,901 | 1.07% |
| Facturación | MVC - RECUPERACION SUBSIDIADO | \$ 4,961,002 | 0.08% |
| Facturación | RECOBRO - SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES | \$ 3,758,829 | 0.06% |
| Facturación | MVC - URGENCIAS CONTRIBUTIVO | \$ 3,117,696 | 0.05% |
| Total general | | \$ 6,020,560,970 | 100.00% |

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

Observaciones:

| SERVICIO / EPS | COOSALUD EPS | CAJACOPI | EPS FAMILIAR DE COLOMBIA | SANITAS EPS | Total general |
|--|-------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------|
| RECOBRO - SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES | | | | \$ 3,758,829 | \$ 3,758,829 |
| MVC - RECUPERACION SUBSIDIADO | \$ 4,961,002 | | | | \$ 4,961,002 |
| MVC - URGENCIAS CONTRIBUTIVO | \$ 3,117,696 | | | | \$ 3,117,696 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | | \$ 189,976,056 | | | \$ 189,976,056 |
| PYM - SUBSIDIADO | \$ 1,692,393,000 | \$ 1,251,180,026 | \$ 22,396,653 | \$ 20,658,946 | \$ 2,986,628,625 |
| RECOBRO-URGENCIA | | \$ 64,287,901 | | | \$ 64,287,901 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA - Falta RIPS | \$ 645,197,904 | | | | \$ 645,197,904 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA_ Autorización | \$ 150,295,900 | | | | \$ 150,295,900 |
| RECUPERACION SUBSIDIADO - Falta RIPS | \$ 1,090,073,921 | | | | \$ 1,090,073,921 |
| URGENCIAS CONTRIBUTIVO - Falta RIPS | \$ 81,306,656 | | | | \$ 81,306,656 |
| URGENCIAS SUBSIDIADO - Falta de RIPS | \$ 800,956,480 | | | | \$ 800,956,480 |
| Total general | \$ 4,468,302,559 | \$1,505,443,983 | \$ 22,396,653 | \$ 24,417,775 | \$ 6,020,560,970 |

Detallado por EAPB

Coosalud: El valor total objetado \$4.468.302.559 comprendido en:

| SERVICIO | VALOR GLOSA |
|--|-------------------------|
| PYM - SUBSIDIADO | \$ 1,692,393,000 |
| RECUPERACION SUBSIDIADO - Falta RIPS | \$ 1,090,073,921 |
| URGENCIAS SUBSIDIADO - Falta de RIPS | \$ 800,956,480 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA - Falta RIPS | \$ 645,197,904 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA_ autorización | \$ 150,295,900 |
| URGENCIAS CONTRIBUTIVO - Falta RIPS | \$ 81,306,656 |
| RECUPERACION SUBSIDIADO | \$ 4,961,002 |
| URGENCIAS CONTRIBUTIVO | \$ 3,117,696 |
| Total, general | \$ 4,468,302,559 |

Detallado:

| SERVICIO | Nº FACTURA | MES FACTURADO | VALOR FACTURADO | VALOR GLOSA |
|--|------------|---------------|------------------|------------------|
| PYM - SUBSIDIADO | 843 | enero-25 | \$ 1,692,393,000 | \$ 1,692,393,000 |
| URGENCIAS SUBSIDIADO - Falta de RIPS | 830 | enero-25 | \$ 800,956,480 | \$ 800,956,480 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA - Falta RIPS | 828 | enero-25 | \$ 645,197,904 | \$ 645,197,904 |
| URGENCIAS CONTRIBUTIVO - Falta RIPS | 827 | enero-25 | \$ 84,424,352 | \$ 81,306,656 |
| URGENCIAS CONTRIBUTIVO | 827 | enero-25 | \$ 84,424,352 | \$ 3,117,696 |
| RECUPERACION SUBSIDIADO - Falta RIPS | 831 | enero-25 | \$ 1,095,034,923 | \$ 1,090,073,921 |
| RECUPERACION SUBSIDIADO | 831 | enero-25 | \$ 1,095,034,923 | \$ 4,961,002 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA_ autorización | 879 | marzo-25 | \$ 681,643,024 | \$ 150,295,900 |

Cajacopi: El valor total objetado es de 1.505.443.983 comprendido en:

| SERVICIO | VALOR GLOSA |
|----------------------|-------------------------|
| PYM - SUBSIDIADO | \$ 1,251,180,026 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | \$ 189,976,056 |
| RECOBRO-URGENCIA | \$ 64,287,901 |
| Total general | \$ 1,505,443,983 |

Detallado:

| SERVICIO | N° FACTURA | MES FACTURADO | VALOR FACTURADO | VALOR GLOSA |
|--------------------|------------|---------------|-----------------|----------------|
| RECOBRO-URGENCIA | 824 | enero-25 | \$ 333,971,699 | \$ 20,411,883 |
| PYM - SUBSIDIADO | 823 | enero-25 | \$ 195,887,379 | \$ 131,158,507 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 825 | enero-25 | \$ 21,072,540 | \$ 15,058,412 |
| PYM - SUBSIDIADO | 851 | febrero-25 | \$ 198,450,981 | \$ 131,158,507 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 853 | febrero-25 | \$ 21,267,159 | \$ 15,058,412 |
| RECOBRO-URGENCIA | 852 | febrero-25 | \$ 335,199,518 | \$ 1,820,918 |
| PYM - SUBSIDIADO | 897 | marzo-25 | \$ 194,236,473 | \$ 171,493,138 |
| RECOBRO-URGENCIA | 898 | marzo-25 | \$ 339,750,831 | \$ 21,027,550 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 899 | marzo-25 | \$ 21,012,141 | \$ 20,753,307 |
| PYM - SUBSIDIADO | 924 | abril-25 | \$ 876,343,304 | \$ 95,936,745 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 926 | abril-25 | \$ 22,083,680 | \$ 22,888,520 |
| RECOBRO-URGENCIA | 925 | abril-25 | \$ 360,263,085 | \$ 21,027,550 |
| PYM - SUBSIDIADO | 980 | mayo-25 | \$ 876,343,304 | \$ 129,208,731 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 981 | mayo-25 | \$ 22,810,860 | \$ 23,686,300 |
| PYM - SUBSIDIADO | 1008 | junio-25 | \$ 876,343,304 | \$ 131,389,754 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 1006 | junio-25 | \$ 22,973,240 | \$ 22,973,240 |
| PYM - SUBSIDIADO | 1037 | julio-25 | \$ 844,994,788 | \$ 143,903,980 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 1039 | julio-25 | \$ 22,641,420 | \$ 23,736,960 |
| PYM - SUBSIDIADO | 1057 | agosto-25 | \$ 851,147,588 | \$ 126,407,355 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 1059 | agosto-25 | \$ 23,255,640 | \$ 16,401,885 |
| PYM - SUBSIDIADO | 1097 | septiembre-25 | \$ 852,593,496 | \$ 190,523,309 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 1098 | septiembre-25 | \$ 23,545,100 | \$ 29,419,020 |

Familiar de Colombia S.A: El valor total objetado \$22.396.653 comprendido en:

| SERVICIO | VALOR GLOSA |
|------------------|---------------|
| PYM - SUBSIDIADO | \$ 22,396,653 |

Detallado:

| SERVICIO | N° FACTURA | MES FACTURADO | VALOR FACTURADO | VALOR GLOSA |
|------------------|------------|---------------|-----------------|---------------|
| PYM - SUBSIDIADO | 913 | marzo-25 | \$ 186,638,780 | \$ 22,396,653 |

Sanitas EPS: El valor total objetado \$24.417.775 comprendido en:

| SERVICIO | VALOR GLOSA |
|--|----------------------|
| PYM - SUBSIDIADO | \$ 20,658,946 |
| RECOBRO - SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES | \$ 3,758,829 |
| Total general | \$ 24,417,775 |

Detallado:

| SERVICIO | N° FACTURA | MES FACTURADO | VALOR FACTURADO | VALOR GLOSA |
|--|------------|---------------|-------------------------|----------------------|
| RECOBRO - SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES | 728 | enero-25 | \$ 223,739,800 | \$ 3,758,829 |
| PYM - SUBSIDIADO | 729 | enero-25 | \$ 55,934,950 | \$ 939,707 |
| PYM - SUBSIDIADO | 1138 | octubre-25 | \$ 235,298,372 | \$ 4,938,941 |
| PYM - SUBSIDIADO | 1149 | noviembre-25 | \$ 233,053,068 | \$ 4,910,385 |
| PYM - SUBSIDIADO | 1085 | septiembre-25 | \$ 58,456,964 | \$ 986,194 |
| PYM - SUBSIDIADO | 1110 | septiembre-25 | \$ 233,827,856 | \$ 3,944,778 |
| PYM - SUBSIDIADO | 1174 | diciembre-25 | \$ 231,503,492 | \$ 4,938,941 |
| Total general | | | \$ 1,271,814,502 | \$ 24,417,775 |

2.2.2.2 Análisis de objeciones iniciales no corriente aplicada a meses diferentes a la vigencia 2025

Esta información hace referencia a objeciones iniciales radicada en los meses de enero a diciembre del 2025 y que corresponden a periodos anteriores a la vigencia en curso.

Tabla 60. Valor glosa inicial no corriente

| EPS | VALOR GLOSA |
|----------------------|--------------------------|
| COOSALUD EPS | \$ 16,337,234,312 |
| MUTUAL SER | \$ 2,539,276,990 |
| CAJACOPI | \$ 388,302,654 |
| SANITAS EPS | \$ 211,704,331 |
| TOTAL GENERAL | \$ 19,476,518,287 |

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

Tabla 61. Objeciones por Causal radicadas y aplicadas a los meses diferentes al 2025

| SERVICIO/EPS | COOSALUD EPS | MUTUAL SER | CAJACOPI | SANITAS EPS | Total general |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| PYM - SUBSIDIADO | \$ 2,942,543,790 | \$ 2,539,276,990 | \$ 300,414,027 | \$ 8,435,269 | \$ 5,790,670,076 |
| MVC_RECUPERACION SUBSIDIADO | \$ 4,379,877,041 | | | | \$ 4,379,877,041 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA - Falta RIPS | \$ 2,596,305,888 | | | | \$ 2,596,305,888 |
| URGENCIAS SUBSIDIADO - Falta de RIPS | \$ 2,414,437,024 | | | | \$ 2,414,437,024 |
| PYM - SUBSIDIADO- Falta RIPS | \$ 2,129,766,172 | | | | \$ 2,129,766,172 |
| PYM - SUBSIDIADO - MVC | \$ 1,488,715,410 | | | | \$ 1,488,715,410 |
| MVC - URGENCIAS CONTRIBUTIVO | \$ 331,169,534 | | | | \$ 331,169,534 |
| RECOBROS-SERVIC MED. INTEGRALES | | | | \$ 203,269,062 | \$ 203,269,062 |
| RECOBRO-URGENCIA | | | \$ 57,590,345 | | \$ 57,590,345 |
| MVC_ODONTOLOGIA | \$ 54,419,453 | | | | \$ 54,419,453 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | | | \$ 30,298,282 | | \$ 30,298,282 |
| Total general | \$ 16,337,234,312 | \$ 2,539,276,990 | \$ 388,302,654 | \$ 211,704,331 | \$ 19,476,518,287 |

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

Observaciones:

Coosalud: Valor objetado de: \$16.337.234.312

| SERVICIO | Nº FACTURA | MES FACTURADO | VALOR FACTURADO | VALOR GLOSA |
|---------------------------------------|------------|---------------|------------------|------------------|
| MVC_ODONTOLOGIA | 454 | abril-24 | \$ 657,068,958 | \$ 54,419,453 |
| PYM - SUBSIDIADO- Falta RIPS | 610 | agosto-24 | \$ 1,711,157,025 | \$ 755,668,383 |
| PYM - SUBSIDIADO- Falta RIPS | 639 | septiembre-24 | \$ 1,707,248,175 | \$ 703,736,089 |
| MVC_RECUPERACION SUBSIDIADO | 673 | octubre-24 | \$ 1,107,282,019 | \$ 1,090,073,921 |
| MVC - URGENCIAS CONTRIBUTIVO | 675 | octubre-24 | \$ 83,042,384 | \$ 81,306,655 |
| PYM - SUBSIDIADO | 671 | octubre-24 | \$ 1,707,340,875 | \$ 1,036,979,175 |
| PYM - SUBSIDIADO- Falta RIPS | 671 | octubre-24 | \$ 1,707,340,875 | \$ 670,361,700 |
| URGENCIAS SUBSIDIADO - Falta de RIPS | 672 | octubre-24 | \$ 808,030,840 | \$ 808,030,840 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA - Falta RIPS | 674 | octubre-24 | \$ 652,305,474 | \$ 652,305,474 |
| PYM - SUBSIDIADO | 742 | noviembre-24 | \$ 1,696,379,100 | \$ 990,705,320 |
| MVC - URGENCIAS CONTRIBUTIVO | 740 | noviembre-24 | \$ 85,159,208 | \$ 3,853,553 |
| MVC_RECUPERACION SUBSIDIADO | 744 | noviembre-24 | \$ 1,099,930,653 | \$ 9,856,732 |
| MVC - URGENCIAS CONTRIBUTIVO | 703 | noviembre-24 | \$ 85,159,208 | \$ 81,306,655 |

| | | | | |
|---------------------------------------|-----|--------------|------------------|------------------|
| MVC_RECUPERACION SUBSIDIADO | 707 | noviembre-24 | \$ 1,099,930,653 | \$ 1,090,073,921 |
| MVC - URGENCIAS CONTRIBUTIVO | 740 | noviembre-24 | \$ 85,159,208 | \$ 81,305,655 |
| PYM - SUBSIDIADO - MVC | 742 | noviembre-24 | \$ 1,696,379,100 | \$ 705,673,780 |
| MVC_RECUPERACION SUBSIDIADO | 744 | noviembre-24 | \$ 1,099,930,653 | \$ 1,090,073,921 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA - Falta RIPS | 704 | noviembre-24 | \$ 647,998,569 | \$ 647,998,569 |
| MVC_RECUPERACION SUBSIDIADO | 768 | diciembre-24 | \$ 1,099,798,546 | \$ 9,724,625 |
| MVC - URGENCIAS CONTRIBUTIVO | 764 | diciembre-24 | \$ 83,397,016 | \$ 2,090,361 |
| PYM - SUBSIDIADO | 766 | diciembre-24 | \$ 1,697,900,925 | \$ 914,859,295 |
| MVC - URGENCIAS CONTRIBUTIVO | 764 | diciembre-24 | \$ 83,397,016 | \$ 81,306,655 |
| PYM - SUBSIDIADO - MVC | 766 | diciembre-24 | \$ 1,697,900,925 | \$ 783,041,630 |
| MVC_RECUPERACION SUBSIDIADO | 768 | diciembre-24 | \$ 1,099,798,546 | \$ 1,090,073,921 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA - Falta RIPS | 741 | diciembre-24 | \$ 647,998,569 | \$ 647,998,569 |
| URGENCIAS SUBSIDIADO - Falta de RIPS | 743 | diciembre-24 | \$ 802,842,976 | \$ 802,842,976 |
| RECUPERACION ODONTOLOGIA - Falta RIPS | 765 | diciembre-24 | \$ 648,003,276 | \$ 648,003,276 |
| URGENCIAS SUBSIDIADO - Falta de RIPS | 767 | diciembre-24 | \$ 803,563,208 | \$ 803,563,208 |

Mutual Ser: Valor objetado de: \$2.539.276.990

| SERVICIO | N° FACTURA | MES FACTURADO | VALOR FACTURADO | VALOR GLOSA |
|------------------|------------|---------------|------------------|----------------|
| PYM - SUBSIDIADO | 679 | octubre-24 | \$ 1,532,445,961 | \$ 846,425,663 |
| PYM - SUBSIDIADO | 748 | noviembre-24 | \$ 1,532,646,587 | \$ 846,425,663 |
| PYM - SUBSIDIADO | 772 | diciembre-24 | \$ 1,527,690,712 | \$ 846,425,663 |

Cajacopi: Valor objetado de: \$388.302.654

| SERVICIO | N° FACTURA | MES FACTURADO | VALOR FACTURADO | VALOR GLOSA |
|--------------------|------------|---------------|-----------------|----------------|
| RECOBRO-URGENCIA | 636 | septiembre-24 | \$ 321,974,576 | \$ 11,294,415 |
| RECOBRO-URGENCIA | 668 | octubre-24 | \$ 329,859,245 | \$ 8,607,130 |
| PYM - SUBSIDIADO | 700 | noviembre-24 | \$ 197,531,574 | \$ 172,706,864 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 739 | noviembre-24 | \$ 21,535,599 | \$ 15,530,869 |
| RECOBRO-URGENCIA | 738 | noviembre-24 | \$ 331,136,374 | \$ 20,410,638 |
| RECOBRO-URGENCIA | 738 | noviembre-24 | \$ 331,136,374 | \$ 35,174 |
| PYM - SUBSIDIADO | 759 | diciembre-24 | \$ 195,920,934 | \$ 127,707,163 |
| RECOBRO-URGENCIA | 760 | diciembre-24 | \$ 332,309,952 | \$ 17,198,255 |
| RECOBRO-URGENCIA | 760 | diciembre-24 | \$ 332,309,952 | \$ 44,733 |
| PYM - CONTRIBUTIVO | 761 | diciembre-24 | \$ 21,783,906 | \$ 14,767,413 |

Sanitas: Valor objetado de: \$211.704.331

| SERVICIO | N° FACTURA | MES FACTURADO | VALOR FACTURADO | VALOR GLOSA |
|---------------------------------------|------------|---------------|-----------------|---------------|
| RECOBROS-SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES | 302 | enero-24 | \$ 202,478,500 | \$ 49,998,978 |
| RECOBROS-SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES | 341 | febrero-24 | \$ 218,200,018 | \$ 34,254,687 |
| RECOBROS-SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES | 395 | marzo-24 | \$ 215,580,050 | \$ 31,043,344 |
| RECOBROS-SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES | 440 | abril-24 | \$ 204,286,600 | \$ 26,574,223 |
| RECOBROS-SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES | 482 | mayo-24 | \$ 195,299,785 | \$ 30,382,500 |
| PYM - SUBSIDIADO | 484 | junio-24 | \$ 50,504,960 | \$ 1,687,054 |
| PYM - SUBSIDIADO | 482 | junio-24 | \$ 202,048,000 | \$ 6,748,215 |
| RECOBROS-SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES | 522 | junio-24 | \$ 226,759,892 | \$ 31,015,330 |

Tabla 62. Comparativo de las objeciones aplicadas de enero a diciembre 2024 – 2025

| FACTURACION OBJETADA APLICADA A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025 (CORRIENTE) | | | | | | | | |
|--|---------------------------|-------------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------|---------------------------|
| EPSS | AÑO 2025 | | | | AÑO 2024 | | | |
| | Valor Facturado | Valor Objetado | % | Facturación Neta | Valor Facturado | Valor Objetado | % | Facturación Neta |
| COOSALUD | \$ 56,394,950,955 | \$ 4,468,302,559 | 7.92% | \$ 51,926,648,396 | \$ 51,255,779,549 | \$ 2,406,904,251 | 4.70% | \$ 48,848,875,298 |
| MUTUAL SER | \$ 42,959,469,677 | \$ 0 | 0.00% | \$ 42,959,469,677 | \$ 44,264,440,208 | \$ 5,382,570,225 | 12.16% | \$ 38,881,869,983 |
| NUEVA EPS | \$ 13,944,773,178 | \$ 0 | 0.00% | \$ 13,944,773,178 | \$ 12,209,242,596 | \$ 0 | 0.00% | \$ 12,209,242,596 |
| CAJACOPI | \$ 14,289,904,395 | \$ 1,505,443,983 | 10.54% | \$ 12,784,460,412 | \$ 11,003,997,140 | \$ 1,465,247,756 | 13.32% | \$ 9,538,749,384 |
| SANITAS | \$ 3,801,866,361 | \$ 24,417,775 | 0.64% | \$ 3,777,448,586 | \$ 3,735,216,825 | \$ 4,588,849 | 0.12% | \$ 3,730,627,976 |
| EPS FAMILIAR DE COLOMBIA | \$ 4,410,398,543 | \$ 22,396,653 | 0.51% | \$ 4,388,001,890 | \$ 3,376,689,248 | \$ 317,015,236 | 9.39% | \$ 3,059,674,012 |
| SALUD TOTAL | \$ 0 | \$ 0 | 0.00% | \$ 0 | \$ 225,098,586 | \$ 0 | 0.00% | \$ 225,098,586 |
| COMPENSAR | \$ 11,480,936 | \$ 0 | 0.00% | \$ 11,480,936 | \$ 138,853,589 | \$ 0 | 0.00% | \$ 138,853,589 |
| TOTAL | \$ 135,812,844,046 | \$ 6,020,560,970 | 4.43% | \$ 129,792,283,076 | \$ 126,209,317,741 | \$ 9,576,326,317 | 7.59% | \$ 116,632,991,424 |

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

INFORME DE CONCILIACIONES

Relación de conciliaciones: Se relacionan por modalidad de facturación las conciliaciones realizadas en el período de enero a diciembre 2025.

Conciliación de glosas cápita:

Tabla 63. Informe de conciliación – Modalidad capitación

| EPS | Fecha de Conciliación | Servicio | Valor a Conciliar | Valor Levantado | % | Valor Aceptado | % |
|----------------------|-----------------------|----------|--------------------------|--------------------------|------------|-------------------------|------|
| MUTUAL SER | 13/01/2025 | PYM | \$ 4,312,936,225 | \$ 4,105,082,087 | 95% | \$ 207,854,138 | 5% |
| COOSALUD | 28/01/2025 | PYM | \$ 11,037,032,380 | \$ 9,273,860,700 | 84% | \$ 1,293,750,387 | 12% |
| SANITAS | 21/03/2025 | Recobros | \$ 189,174,506 | \$ 103,173,188 | 55% | \$ 86,001,323 | 45% |
| CAJACOPI | 26/08/2025 | Recobros | \$ 222,128,938 | \$ 93,294,154 | 42% | \$ 128,834,784 | 58% |
| CAJACOPI | 26/08/2025 | Recobros | \$ 64,287,901 | \$ 27,000,918 | 42% | \$ 37,286,983 | 58% |
| COOSALUD | 7/11/2025 | todos | \$ 31,065,069,668 | \$ 29,965,139,015 | 96% | \$ 1,099,930,653 | 4% |
| SANITAS EPS | 19/11/2025 | Recobros | \$ 203,269,062 | \$ 75,209,553 | 37% | \$ 128,059,509 | 63% |
| SANITAS EPS | 5/12/2025 | PYM | \$ 14,780,298 | \$ 0 | 0% | \$ 14,780,298 | 100% |
| Total general | | | \$ 47,108,678,978 | \$ 43,642,759,615 | 93% | \$ 2,996,498,075 | |

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

Tabla 64. Conciliación de Glosas Evento

| EPS | Fecha de Conciliación | Valor a Conciliar | Valor Levantado | % | Valor Aceptado | % |
|--|-----------------------|-------------------|-----------------|------|----------------|----|
| CAPITAL SALUD EPSS SAS | 31/01/2025 | \$ 227,300 | \$ 227,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD | 27/01/2025 | \$ 122,389 | \$ 122,389 | 100% | \$ 0 | 0% |
| CAPITAL SALUD EPSS SAS | 4/02/2025 | \$ 74,576 | \$ 74,576 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 24/02/2025 | \$ 19,300 | \$ 19,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| CAPITAL SALUD EPSS SAS | 11/03/2025 | \$ 100,900 | \$ 100,900 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 11/03/2025 | \$ 1,587 | \$ 1,587 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 14/03/2025 | \$ 19,300 | \$ 19,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | 19/02/2025 | \$ 69,700 | \$ 69,700 | 100% | \$ 0 | 0% |
| CAPITAL SALUD EPSS SAS | 28/02/2025 | \$ 187,825 | \$ 187,825 | 100% | \$ 0 | 0% |

| EPS | Fecha de Conciliación | Valor a Conciliar | Valor Levantado | % | Valor Aceptado | % |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|------------|---------------------|-----------|
| EPS FAMISANAR SAS | 4/02/2025 | \$ 18,363,222 | \$ 18,320,166 | 100% | \$ 43,056 | 0% |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS | 27/03/2025 | \$ 51,576,941 | \$ 49,432,129 | 96% | \$ 2,144,812 | 4% |
| CAPITAL SALUD EPSS SAS | 10/04/2025 | \$ 16,383,215 | \$ 14,027,874 | 86% | \$ 2,355,341 | 14% |
| SURA EPS | 10/04/2025 | \$ 9 | \$ 9 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 7/04/2025 | \$ 19,300 | \$ 19,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 8/04/2025 | \$ 19,300 | \$ 19,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 25/04/2025 | \$ 19,300 | \$ 19,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| CAPITAL SALUD EPSS SAS | 27/05/2025 | \$ 854,040 | \$ 854,040 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 27/06/2025 | \$ 19,300 | \$ 19,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 9/07/2025 | \$ 19,300 | \$ 19,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 23/07/2025 | \$ 19,300 | \$ 19,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 11/07/2025 | \$ 19,300 | \$ 19,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 31/07/2025 | \$ 29,794 | \$ 29,794 | 100% | \$ 0 | 0% |
| SURA EPS | 2/07/2025 | \$ 19,300 | \$ 19,300 | 100% | \$ 0 | 0% |
| CAPITAL SALUD EPSS SAS | 24/07/2025 | \$ 77,800 | \$ 77,800 | 100% | \$ 0 | 0% |
| DADIS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD | 10/07/2025 | \$ 4,252,123 | \$ 4,137,643 | 97% | \$ 114,480 | 3% |
| PREVISORA | 27/08/2025 | \$ 100 | \$ 0 | 0% | \$ 100 | 100% |
| PREVISORA | 15/08/2025 | \$ 200 | \$ 0 | 0% | \$ 200 | 100% |
| SURA EPS | 22/09/2025 | \$ 7,600 | \$ 7,600 | 100% | \$ 0 | 0% |
| DADIS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD | 25/09/2025 | \$ 173,983 | \$ 0 | 0% | \$ 173,983 | 100% |
| LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS | 25/09/2025 | \$ 300 | \$ 0 | 0% | \$ 300 | 100% |
| CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO | 9/10/2025 | \$ 180,200 | \$ 0 | 0% | \$ 180,200 | 100% |
| CAPITAL SALUD EPSS SAS | 28/10/2025 | \$ 10,582,798 | \$ 1,894,115 | 18% | \$ 8,173,558 | 77% |
| CAPITAL SALUD EPSS SAS | 29/10/2025 | \$ 7,129,666 | \$ 583,018 | 8% | \$ 6,546,648 | 92% |
| CAPITAL SALUD EPSS SAS | 29/10/2025 | \$ 576,474 | \$ 0 | 0% | \$ 576,474 | 100% |
| SURA EPS | 22/10/2025 | \$ 444,090 | \$ 0 | 0% | \$ 444,090 | 100% |
| COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A | 7/11/2025 | \$ 485,565,220 | \$ 485,565,220 | 100% | \$ 0 | 0% |
| EQUIDAD SEGUROS GENERALES | 4/11/2025 | \$ 13,080 | \$ 0 | 0% | \$ 13,080 | 100% |
| Total General | | \$ 92,514,721 | \$ 87,856,732 | 95% | \$ 4,657,989 | 5% |

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

2.2.3 CARTERA

2.2.3.1 Radicación y recaudos acumulados de de enero a diciembre 2025 - Comparativo enero a diciembre de 2024

Tabla 65. Comparativo de recaudos enero a diciembre 2024 – 2025

| Proceso | DICIEMBRE 2025 | % | DICIEMBRE 2024 | % | Diferencia | |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------|-------------|--------------------------|------------|
| | | | | | \$ | % |
| RADICACION | 159,736,633,396.76 | | 121,771,467,208.00 | | 37,965,166,188.76 | 31% |
| RECAUDOS CORRIENTE | 131,451,801,440 | 95.61% | 123,994,078,626 | 96% | 7,457,722,814.43 | 5% |
| RECAUDOS VIGENCIA ANTERIOR | 6,036,878,732 | 4.39% | 4,862,830,019 | 4% | 1,174,048,713.34 | 1% |
| TOTAL RECAUDO | 137,488,680,172 | 100% | 128,856,908,645 | 100% | 8,631,771,527.77 | 6% |

Fuente: Oficina de Cartera

En el análisis comparativo de recaudos recibidos durante año 2025, comparado con los

recaudos recibidos en 2024, se evidencia un incremento de un 6%, y la facturación de 2025 presenta un aumento del 31% con relación a lo radicado en 2024; se puede considerar este aumento como producto del incremento en las ventas por servicios de salud y por el incremento en la UPC que anualmente actualiza el gobierno nacional.

Factores internos que también intervinieron en el incremento de la radicación fue la contingencia realizada en el área de facturación en el mes de diciembre de 2025; buscando no dejar facturas pendientes por radicar para el año 2026.

Con respecto a la radicación mensual se puede indicar que hubo EPS a las cuales el ingreso se les causó y radicó en el mismo mes de diciembre de 2025; por el barrido de radicación realizado en el área.

Se resalta que el valor de los recaudos corrientes del mes de diciembre de 2025 alcanza un 95.61% del valor total pagado por las EPS; teniendo en cuenta especialmente la recuperación de cartera de vigencia anterior, que a la fecha se ha recaudado con un 4.39% del valor total de los recaudos de la vigencia 2025; teniendo en cuenta lo anterior el incremento en las ventas demandó también un mayor ingreso de recursos por las ventas de servicios de salud a las diferentes EPS.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el área de Cartera con el propósito de mejorar e intensificar el recaudo con los siguientes procesos:

1. ACTIVIDADES DE LA CARTERA

Mensualmente al final del período dentro de las actividades de la gestión de la cartera, se realiza la circularización de saldos teniendo en cuenta que constituye una prueba que valida las transacciones y los saldos de las cuentas por cobrar a las diferentes EPS; además de asegurar la exactitud y la veracidad de los registros contables; se intensifica también este proceso para realizar mesas de trabajo presenciales o virtuales, muy especialmente con la EPS que mantienen saldos de cartera mayor a 360 días.

1- CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS A LAS SIGUIENTES EPS:

Este procedimiento de circularización mediante el cual se validan operaciones y saldos de las cuentas por cobrar de las EPS y teniéndolo como un proceso de gestión que comprende la evaluación continua y objetiva de las cuentas por cobrar, permite definir aspectos importantes en el análisis y recuperación de la cartera que son los mayores objetivos.

Se envía circularización de saldos de cartera en enero de 2025, por valor de \$6.979.885.223.41, en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera.

| CIRCULARIZACION ENERO 2025 | |
|--|-------------------------|
| EPS | VALOR |
| DISTRITO DE CARTAGENA - (DADIS) | 6,519,334,609.04 |
| ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL | 169,935,726.67 |
| POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS | 72,329,699.50 |
| ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA | 64,840,968.26 |
| SEGURO DEL ESTADO S.A | 44,562,545.52 |
| COMFASUCRE-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE | 40,485,785.42 |
| MUNDIAL SEGUROS S.A | 36,470,910.00 |
| SECRETARIA DE SALUD DE ARJONA | 18,380,615.00 |
| SECRETARIA DE SALUD DE MARIALABAJA | 13,544,364.00 |
| TOTAL | 6,979,885,223.41 |

Se envía circularización de saldos de cartera en febrero de 2025, por valor de \$9.778.611.461.70, en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera.

| CIRCULARIZACION FEBRERO 2025 | |
|--|----------------------------|
| TERCERO | TOTAL |
| CAJACOPI EPS S.A.S. | \$ 3,118,077,620.67 |
| COMPENSAR EPS | \$ 60,137,440.44 |
| DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS | \$ 6,519,407,140.59 |
| SECRETARIA DE SALUD DE ARJONA | \$ 18,380,615.00 |
| SECRETARIA DE SALUD DE MARIALABAJA | \$ 13,544,364.00 |
| SECRETARIA DE SALUD DE TURBACO | \$ 35,249,531.00 |
| UNIVERSIDAD DE CARTAGENA | \$ 13,814,750.00 |
| TOTAL | \$ 9,778,611,461.70 |

Se envía circularización de saldos de cartera en marzo de 2025, por valor de \$18.584.309.875.38, en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera.

| NIT | TERCERO | VALOR |
|-----------|--|--------------------------|
| 890480184 | DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS | 6,630,343,292.04 |
| 900226715 | COOSALUD EPS S.A. | 5,918,609,188.57 |
| 890102044 | CAJACOPI ARS | 3,385,196,801.67 |
| 800251440 | EPS SANITAS S. A | 1,484,673,583.09 |
| 901543761 | EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S. | 942,496,691.43 |
| 900604350 | ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S | 70,908,986.26 |
| 890102768 | ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE | 59,583,272.88 |
| 890481149 | SECRETARIA DE SALUD DE TURBACO | 35,249,531.00 |
| 901021565 | EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S | 25,323,549.44 |
| 890480254 | SECRETARIA DE SALUD DE ARJONA | 18,380,615.00 |
| 800095466 | SECRETARIA DE SALUD DE MARIALABAJA | 13,544,364.00 |
| | TOTAL CIRCULARIZACION | 18,584,309,875.38 |

Se envía circularización de saldos de cartera en abril de 2025, por valor de \$10.685.308.159.01, en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera.

| CIRCULARIZACION ABRIL 2025 | |
|--|--------------------------|
| EPS | VALOR |
| DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS | 6,628,737,793.59 |
| CAJACOPI EPS S.A.S. | 3,797,399,841.67 |
| COMPENSAR EPS | 73,519,992.74 |
| POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS | 52,573,903.02 |
| MUNDIAL SEGUROS S.A | 36,963,011.00 |
| SECRETARIA DE SALUD DE TURBACO | 35,249,531.00 |
| ASMET SALUD EPS SAS | 28,668,720.99 |
| SECRETARIA DE SALUD DE ARJONA | 18,380,615.00 |
| UNIVERSIDAD DE CARTAGENA | 13,814,750.00 |
| TOTAL | 10,685,308,159.01 |

Se envía circularización total de saldos de cartera con corte a 31 de mayo de 2025; este proceso alcanzó la suma de \$ 39.693.572.747.27; proceso que ha dado buena respuesta por parte de las entidades en lo referente a la deuda circularizada.

Con respecto a la circularización de la cartera total, en el mes de junio 2025 se recibe respuesta a los requerimientos enviados de la siguiente manera:

| CIRCULARIZACION CARTERA TOTAL | |
|------------------------------------|------------|
| SIN RESPUESTA | 281 |
| ENTIDADES QUE SOLICITARON CARTERA | 39 |
| NOTIFICACION DE RECIBIDO | 36 |
| RADICADO DE RECIBIDO | 6 |
| MUNICIPIOS NO RESPONSABLES DE PAGO | 3 |
| TOTAL OFICIOS ENVIADOS | 365 |

Se envía circularización de saldos de cartera en julio de 2025, por valor de \$11.047.944.403,77, en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera.

| CIRCULARIZACION JULIO 2025 | VALOR |
|--|-----------------------------|
| CAJACOPI EPS S.A.S. | \$ 4,028,158,521.67 |
| ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S | \$ 69,467,509.26 |
| ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A | \$ 1,866,582.96 |
| SECRETARIA DE SALUD DE TURBACO | \$ 35,249,531.00 |
| SECRETARIA DE SALUD DE ARJONA | \$ 18,380,615.00 |
| ASMET SALUD EPS SAS | \$ 20,074,193.89 |
| DADIS | \$ 6,874,747,449.99 |
| TOTAL | \$ 11,047,944,403.77 |

La circularización de saldos de cartera en agosto de 2025 fue por valor de \$38.973.456.702,02, en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera, para este mes de agosto se circularizó la cartera total.

Se envía circularización de saldos de cartera en septiembre de 2025, por valor de \$106.913.401.42, en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera.

| CIRCULARIZACION SEPTIEMBRE 2025 | VALOR |
|---|--------------------------|
| COLOMBIANA DE ASISTENCIA LTDA(COLASISTENCIA) | \$ 2,831,990.00 |
| COMFENALCO VALLE | 1.417.000,00 |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD INDIGENA - ANAS WAYUU | 5.089.192,63 |
| ALLIANZ SEGUROS SA | \$ 1,918,676.00 |
| MEDICINA INTEGRAL S. A.S | \$ 317,156.00 |
| MAGENTA SEGUROS LTDA | \$ 527,092.00 |
| ASEGURADOR SOLIDARIA DE COLOMBIA | \$ 10,779,389.00 |
| POSITIVA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS | \$ 10,236,215.00 |
| HDI SEGUROS S.A | \$ 3,849,878.00 |
| COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. | \$ 173,355.00 |
| ESM BATALLON DE ASPC NO 2 CACIQUE ALFONSO SEQUE (NIVEL 1) | \$ 10,469,337.40 |
| DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN | \$ 134,317.00 |
| POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS | \$ 65,675,996.02 |
| TOTAL CIRCULARIZACION | \$ 106,913,401.42 |

Se envía circularización de saldos de cartera en octubre de 2025, por valor de \$20.759.315.548.74, en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera.

| TERCERO | VALOR |
|--|-----------------------------|
| ADRES | \$ 185,056,558.67 |
| ALIANZALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A | \$ 805,723.96 |
| ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S | \$ 75,826,006.26 |
| ASMET SALUD EPS SAS | \$ 21,104,785.89 |
| ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S | \$ 2,443,298,434.79 |
| AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A | \$ 3,162,217.00 |
| CAJACOPI EPS S.A.S. | \$ 6,655,358,631.67 |
| COOSALUD EPS S.A. | \$ 3,527,724,661.73 |
| DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS | \$ 6,833,636,172.79 |
| EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S. | \$ 693,586,891.43 |
| FAMISANAR | \$ 319,755,464.55 |
| TOTAL | \$ 20,759,315,548.74 |

Se envía circularización de saldos de cartera en noviembre de 2025, por valor de \$20.302.481.482.77, en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera.

| CIRCULARIZACION NOVIEMBRE 2025 | |
|--------------------------------|--------------------------|
| EPS | VALOR |
| CAJACOPI | 6,655,358,631.67 |
| DADIS | 6,833,636,172.79 |
| SALUD TOTAL | 522,789,369.24 |
| FAMISSANAR | 319,755,464.55 |
| MUTUAL SER | 2,443,298,434.79 |
| COOSALUD | 3,527,643,409.73 |
| TOTAL | 20,302,481,482.77 |

Se envía circularización de saldos de cartera en diciembre de 2025, por valor de \$13.223.441.159.77, en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera.

| CIRCULARIZACION DICIEMBRE 2025 | |
|----------------------------------|--------------------------|
| TERCERO | VALOR DE LA CARTERA |
| DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL | 6,902,977,587 |
| COOSALUD | 3,330,796,144 |
| MUTUAL SER | 2,448,794,889 |
| ADRES | 199,429,670 |
| PROFAMILIA | 130,831,993 |
| ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA | 92,965,064 |
| CAPITAL SALUD | 32,666,320 |
| ASMET SALUD EPS SAS | 24,217,553 |
| EMSSANAR | 20,644,677 |
| DUSAKAWI | 18,270,295 |
| ASEGURADOR SOLIDARIA DE COLOMBIA | 14,698,502 |
| ASOCIACION INDIGENAS DEL CAUCA | 4,424,066 |
| ALLIANZ SEGURO EPS SAS | 1,918,676 |
| ALIANZALUD | 805,724 |
| TOTAL CIRCULARIZACION | 13,223,441,159.77 |

2.2.3.2 Comportamiento de la cartera por régimen

Tabla 66. Comparativo de las carteras – ventas de salud por régimen

| REGIMEN | comparativo años | | | | variacion | |
|--|-----------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|----------------------|--------------|
| | dic-25 | % participacion | dic-24 | % participacion | diferencia | porcentaje |
| CONTRIBUTIVO | 2,065,509,023 | 4.83% | 1,237,089,285 | 3.58% | 828,419,738 | 67.0% |
| SUBSIDIADO | 16,788,754,058 | 39.24% | 9,902,455,613 | 28.62% | 6,886,298,445 | 69.5% |
| SOAT | 409,078,790 | 0.96% | 340,245,139 | 0.98% | 68,833,651 | 20.2% |
| SECRETARIAS | 240,254,492 | 0.56% | 239,953,099 | 0.69% | 301,393 | 0.1% |
| ENTE TERRITORIAL (PIC, PPNA, AMBULANCIA Y EVENTOS) | 5,481,412,329 | 12.81% | 5,083,078,911 | 14.69% | 398,333,418 | 7.8% |
| ENTIDADES EN LIQUIDACION | 16,043,277,247 | 37.50% | 16,045,174,925 | 46.37% | -1,897,678 | 0.0% |
| OTRA VENTAS DE SERVICIO DE SALUD | 1,724,509,888 | 4.03% | 1,717,503,291 | 4.96% | 7,006,597 | 0.4% |
| VENTAS DIFERENTE A SALUD | 29,177,126 | 0.07% | 34,073,469 | 0.10% | -4,896,343 | -14.4% |
| TOTAL | 42,781,972,953 | 100.00% | 34,599,573,732 | 100.00% | 8,182,399,221 | 23.6% |

Fuente: Oficina de Cartera

Analizando las ventas por servicios de salud por régimen, la cartera presenta un aumento con respecto al mes de diciembre de 2024. El porcentaje de variación es 23.6%, con corte a 31 diciembre de 2025 y con respecto a diciembre de 2024.

Cabe anotar que en el mes de diciembre de 2025 la facturación alcanzó \$22.155.547.302,65, de los cuales \$20.838.763.448,65 corresponden a facturación capitada y \$1.316.783.854 por eventos; acciones de contingencia en facturación con el fin de no dejar sin radicar facturación del 2025; pero es importante tener en cuenta que se debe a un aumento en las ventas debido a la facturación radicada en el el último mes del año 2025; subiendo la cartera sin el respectivo pago.

2.2.3.3 Comparativo de cartera por EPSS

Tabla 67. Comparativo de las carteras por EAPB 2024 vs 2025

| EPSS | COMPARATIVO DE CARTERAS POR VENTAS DE SALUD POR EPS | | | | variacion | |
|--|---|-----------------|-----------------------|-----------------|----------------------|------------|
| | dic-25 | % participacion | dic-24 | % participacion | diferencia | porcentaje |
| COMFAMILIAR | 10,757,064,099 | 25.14% | 10,763,358,339 | 31.11% | -6,294,240 | -0.1% |
| CAJACOPI EPS S.A.S. | 7,943,384,996 | 18.57% | 3,118,077,621 | 9.01% | 4,825,307,375 | 154.8% |
| DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS | 6,919,506,540 | 16.17% | 6,519,407,141 | 18.84% | 400,099,399 | 6.1% |
| EMDIS ARS | 3,684,233,011 | 8.61% | 3,684,233,011 | 10.65% | 0 | 0.0% |
| COOSALUD EPS S.A. | 3,328,157,905 | 7.78% | 3,064,760,800 | 8.86% | 263,397,106 | 8.6% |
| ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S | 2,477,557,515 | 5.79% | 2,137,596,359 | 6.18% | 339,961,155 | 15.9% |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S | 1,895,361,331 | 4.43% | 1,219,843,750 | 3.53% | 675,517,581 | 55.4% |
| EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S. | 1,084,423,676 | 2.53% | 287,218,560 | 0.83% | 797,205,116 | 277.6% |
| BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO | 639,839,852 | 1.50% | 639,839,854 | 1.85% | -2 | 0.0% |
| SALUD TOTAL EPS S.A | 544,112,248 | 1.27% | 528,808,109 | 1.53% | 15,304,140 | 2.9% |
| COOMEVA EPS | 465,802,453 | 1.09% | 465,802,453 | 1.35% | 0 | 0.0% |
| NUEVA EPS S.A. | 390,041,879 | 0.91% | 22,100,140 | 0.06% | 367,941,739 | 1664.9% |
| FAMISANAR | 352,500,612 | 0.82% | 297,354,327 | 0.86% | 55,146,285 | 18.5% |
| EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS SURA | 344,468,233 | 0.81% | 148,773,806 | 0.43% | 195,694,426 | 131.5% |
| SALUD VIDA SA. EPS | 246,720,984 | 0.58% | 246,720,984 | 0.71% | 0 | 0.0% |
| ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SE | 200,172,831 | 0.47% | 169,935,727 | 0.49% | 30,237,104 | 17.8% |
| ASOCIACION PROFAMILIA | 130,831,993 | 0.31% | 0 | 0.00% | 130,831,993 | 0.0% |
| ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S | 92,965,064 | 0.22% | 64,840,968 | 0.19% | 28,124,096 | 43.4% |
| CAFESALUD EPS SA | 91,567,049 | 0.21% | 91,881,634 | 0.27% | -314,585 | -0.3% |
| MEDIMAS EPS | 66,408,854 | 0.16% | 66,408,854 | 0.19% | 0 | 0.0% |
| COMPARTA ARS LTDA | 60,828,276 | 0.14% | 60,828,276 | 0.18% | 0 | 0.0% |
| COMPENSAR EPS | 60,219,891 | 0.14% | 54,129,909 | 0.16% | 6,089,981 | 11.3% |
| SALUD MOVIL DE LA COSTA S.A.S | 59,801,473 | 0.14% | 59,801,473 | 0.17% | 0 | 0.0% |
| ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE | 59,583,273 | 0.14% | 59,085,936 | 0.17% | 497,337 | 0.8% |
| SEGURO DEL ESTADO S.A | 54,789,892 | 0.13% | 44,562,546 | 0.13% | 10,227,346 | 23.0% |
| LA PREVISORA SA. CIA DE SEGUROS | 52,295,718 | 0.12% | 25,807,254 | 0.07% | 26,488,464 | 102.6% |
| POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS | 47,760,572 | 0.11% | 72,329,700 | 0.21% | -24,569,127 | -34.0% |
| COMFASUCRE | 40,485,785 | 0.09% | 40,485,785 | 0.12% | 0 | 0.0% |
| MUNDIAL SEGUROS S.A | 38,530,349 | 0.09% | 36,470,910 | 0.11% | 2,059,439 | 5.6% |
| SECRETARIA DE SALUD DE TURBACO | 35,249,531 | 0.08% | 35,249,531 | 0.10% | 0 | 0.0% |
| CAPITAL SALUD EPS | 32,666,320 | 0.08% | 27,400,100 | 0.08% | 5,266,220 | 19.2% |
| SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A | 24,841,166 | 0.06% | 23,097,453 | 0.07% | 1,743,713 | 7.5% |
| EPSS Y SECRETARIAS VARIAS | 559,799,582 | 1.31% | 523,362,422 | 1.51% | 36,437,160 | 7.0% |
| TOTAL | 42,781,972,953 | 100% | 34,599,573,732 | 100% | 8,182,399,221 | |

Fuente: Oficina de Cartera

Se evidencia en la anterior información que la cartera de mayor valor de las EPS que no se encuentran en liquidación corresponde a la EPS CAJACOPI, la cual asciende a la suma de \$7.943 millones representando una variación porcentual de 154.8% con respecto a diciembre del año 2024.

Con EPS CAJACOPI se viene adelantando un proceso de cobro constante, solicitud de acercamientos para la conciliación de la cartera, acompañamiento de la Superintendencia Nacional de Salud con mesas extrajudiciales, acciones que no se han podido llevar a cabo por el desinterés de la EPS; todo lo anterior agotando instancias del proceso de cobro persuasivo; teniendo en cuenta las dificultades presentadas por la EPS y la falta de interés para conciliar los saldos pendiente se inicia trámite para envío de la cartera a cobro jurídico, teniendo en cuenta que en la fase persuasiva no fue posible ninguna conciliación de saldos de cartera ni de objeciones.

En el mes de diciembre de 2025 se recibe del Dadis \$200.000.000, correspondiente a eventos; permitiendo descontarlos de la cartera mayor a 360 días, lo cual es positivo

teniendo en cuenta que reduce el riesgo de una cartera irrecuperable y mejora los indicadores de rotación.

De esta cartera se encuentran pendientes por cancelar deudas reconocidas con LA ESE HLCI, como por ejemplo las 03 facturas del contrato PIC 2023; las cuales, son dineros de destinación específica y a la fecha no se han recibido dichos recursos.

Otras cuentas por cobrar con las cuales se ha dificultado el recaudo es con los \$240 millones correspondientes a la facturación de las Secretarías y/o Municipios, los cuales se han venido notificando formalmente en la circularización que se viene realizando cada cuatro meses de la cartera total.

2.3 GESTIÓN MERCADEO

Durante el período estudiado se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las relaciones contractuales con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), optimizar los procesos de contratación bajo las modalidades de cápita y evento, actualizar el portafolio de servicios institucional, socialización de la oferta de servicios a través de las redes sociales, correos electrónicos, reuniones con las diferentes EAPB, documentar los procedimientos y actividades del área.

Relaciones Contractuales con las EAPB

Durante el período analizado se han realizado reuniones de acercamiento y concertación con las principales EAPB con el propósito de ajustar, actualizar y legalizar los contratos vigentes, priorizando aquellos bajo la modalidad de capitación (CAPITA).

Principales Temas Principales Tratados

- ❖ Asignación y unificación de población asegurada: revisión de casos específicos con EAPB que presentan diferencias poblacionales.
- ❖ Incremento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC): conforme a la normativa vigente.
- ❖ Actualización de notas técnicas: garantizando coherencia entre los acuerdos técnicos y operativos.
- ❖ Concertación de estimaciones: para proyecciones de servicios y coberturas.
- ❖ Cobertura en prestación de servicios: ampliación y optimización de la atención integral a los usuarios.

Requerimientos Principales de las EAPB

Las solicitudes más recurrentes de las EAPB durante el periodo fueron:

- ❖ Ampliación de coberturas.
- ❖ Mejoramiento en la calidad de los datos poblacionales y clínicos.
- ❖ Fortalecimiento de los canales de comunicación

Estos requerimientos fueron canalizados hacia las áreas competentes, para que se generen las acciones de mejoras correspondientes y fortalecimiento de los procesos internos de información y control.

Contratos Modalidad Cápita Con las siguientes EAPB

- ❖ COOSALUD EPS
- ❖ MUTUAL SER EPS
- ❖ NUEVA EPS
- ❖ EPS FAMILIAR DE COLOMBIA
- ❖ EPS SANITAS
- ❖ CAJACOPI

Se logró la actualización de la UPC conforme a la Resolución 2717 de 2024 y la Circular 0000024 del 31 de diciembre de 2024.

Contratos Formalizados:

- ❖ COOSALUD EPS
- ❖ FAMILIAR DE COLOMBIA EPS
- ❖ MUTUAL SER EPS

En etapa de actualización:

- ❖ **CAJACOPI EPS:** Refleja el incremento del 5,2% en el valor de la UPC con relación a la vigencia 2024, en cumplimiento de las disposiciones normativas.
- ❖ **SANITAS EPS:** Notas técnicas revisadas, pendiente la definición de ajustes solicitados.
- ❖ **NUEVA EPS:** Se recibió ajuste de cápita con incremento de UPC para la vigencia 2025. Se cuenta con acta de negociación para la inclusión de actividades extramurales con cuatro equipos básicos en salud.

Modalidades de Contratación:

Contratación Modalidad Cápita – Régimen Subsidiado – Régimen Contributivo.

Se logró la actualización de la UPC conforme a la Resolución 2717 de 2024 y la Circular 0000024 del 31 de diciembre de 2024.

Refleja el incremento del 5,2% en el valor de la UPC con relación a la vigencia 2024, en cumplimiento de las disposiciones normativas.

Garantías de Contratación Modalidad Cápita

Todos los contratos en esta modalidad cuentan con las pólizas y garantías exigidas en las minutas contractuales.

Tabla 68. Contratación modalidad cápita régimen subsidiado

| EAPB | Régimen | N° Contrato | Modalidad de contratación | Población |
|--------------------------|------------|--------------------|---------------------------|-----------|
| COOSALUD EPS S. A | Subsidiado | 13001S0012073-25 | Cápita | 223719 |
| COOSALUD EPS S. A | Subsidiado | 13001S0012074-25 | Cápita | 161077 |
| COOSALUD EPS S. A | Subsidiado | 13001S0012075-25 | Cápita | 223719 |
| EPS FAMILIAR DE COLOMBIA | Subsidiado | 079-S-2025 | Cápita | 24891 |
| EPS FAMILIAR DE COLOMBIA | Subsidiado | 080-S-2025 | Cápita | 24891 |
| MUTUAL SER | Subsidiado | 21462 | Cápita | 105425 |
| MUTUAL SER | Subsidiado | 21463 | Cápita | 185576 |
| MUTUAL SER | Subsidiado | 21456 | Cápita | 185576 |
| CAJACOPI EPS | Subsidiado | 4419 | Cápita | 3353 |
| CAJACOPI EPS | Subsidiado | 11729 | Cápita | 28666 |
| CAJACOPI EPS | Subsidiado | 11765 | Cápita | 66567 |
| SANITAS | Subsidiado | IBAQCU - 1521 | Cápita | 14612 |
| NUEVA EPS | Subsidiado | 02-02-0500514-2016 | Cápita | 48070 |

Fuente: Oficina de Mercadeo

Tabla 69. Contratación modalidad cápita régimen contributivo

| EAPB | Régimen | N° Contrato | Modalidad de contratación | Población |
|-------------------|--------------|------------------|---------------------------|-----------|
| COOSALUD EPS S. A | Contributivo | 13001C0012070-25 | Cápita | 21019 |
| COOSALUD EPS S. A | Contributivo | 13001C0012071-25 | Cápita | 451 |
| COOSALUD EPS S. A | Contributivo | 13001C0012072-25 | Cápita | 451 |
| MUTUAL SER | Contributivo | 21462 | Cápita | 58 |
| MUTUAL SER | Contributivo | 21463 | Cápita | 100 |
| MUTUAL SER | Contributivo | 21456 | Cápita | 100 |

Fuente: Oficina de Mercadeo

Contratación modalidad evento

A la fecha se encuentran 20 contratos bajo la Modalidad Evento con diversas empresas responsables de pago, entre ellas EAPB de los regímenes contributivo y subsidiado, aseguradoras de accidentes personales, el Departamento Administrativo Distrital de Salud y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

Estos contratos permiten la facturación de servicios no cubiertos por los convenios de cápita y la atención de poblaciones específicas según el objeto contractual.

Tabla 70. Contratación modalidad evento

| EHPRESA RESPONSABLE DEL PAGO – EAPB | REGIMEN | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN |
|--|-----------------------------------|------------------------------|
| COOSALUDEPS &A | CONTRIBUTIVO | EVENTO |
| COOSALUDEPS &A | SUBSIDIADO | EVENTO |
| MUTUAL SER | CONTRIBUTIVO/SUBSIDIADO | EVENTO |
| SANITAS | SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO | EVENTO |
| NUEVAEPS | SUBSIDIADO | EVENTO (Acta de Negociación) |
| DADIS | POBLACION NO ASEGURADA (PNA) | EVENTO |
| COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS | OTROS | EVENTO |
| ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | OTROS | EVENTO |
| ASOCIACION PROFAMILIA | OTROS | EVENTO |
| SEGUROS MAGENTA LTDA | OTROS | EVENTO |
| ENTERRITORIO (EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL) | OTROS | EVENTO |
| MALLAMAS | SUBSIDIADO | EVENTO |
| MALLAMAS | CONTRIBUTIVO | EVENTO |
| SALUD TOTAL | SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO | EVENTO |
| COMPENSAR | SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO | EVENTO |
| COLOMBIANA DE ASISTENCIA | OTROS | EVENTO |
| SEGUROS DEL ESTADO | OTROS | EVENTO |
| HDI | OTROS | EVENTO |
| SURAEPS | SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO | EVENTO |
| COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORAS.A | ACCIDENTES PERSONALES Y ESCOLARES | EVENTO |
| COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORAS.A | ARL | EVENTO |
| FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA (FOMAG) | | EVENTO (Acta de Negociación) |

Fuente: Oficina de Mercadeo

En respuesta a los requerimientos y con el propósito de fortalecer la gestión contractual, y de comunicaciones de la ESE HLCI se desarrollaron las siguientes acciones:

- ❖ Diseño e implementación de una estrategia de revisión periódica de bases de datos, priorizando la identificación de nueva población para actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- ❖ Socialización de la estrategia con la Subgerencia Científica para garantizar articulación operativa.
- ❖ Cruce de bases de datos y registros clínicos en coordinación con la Oficina de Sistemas, generando información consolidada de la población capitada pendiente de intervención.
- ❖ Reuniones con la empresa de software institucional, exponiendo las necesidades del área de Contratación y Facturación, con miras a mejorar los procesos de información y trazabilidad contractual.
- ❖ Mejoramiento de la Imagen Institucional. Actualización de avisos con nombres de los centros, C.A.P.S, Hospitales y puestos de Salud dado el deterioro de los que se encontraban expuestos.
- ❖ Rutas de Socialización de los diferentes canales de Comunicación. Se está ejecutando acercamiento directo a la población en los diferentes centros de atención mostrando los diferentes canales con los que cuentan para acceder a citas e información de interés.
- ❖ Inclusión de población con Discapacidad auditiva y Visual. Se iniciaron acercamientos con instituciones para el logro de traducción de videos en lenguas de señas, se implementaron subtítulos para los videos educativos desarrollados durante el periodo, implantación de señalizaciones con braille en los centros que se están interviniendo.

Socialización de Portafolio y Ofertas de Servicios

Durante el periodo se adelantaron reuniones estratégicas con diferentes empresas responsables del pago, con el fin de:

- ❖ Legalizar nuevos acuerdos de voluntades.
- ❖ Incrementar la venta de servicios institucionales.
- ❖ Presentar proyectos de ampliación y fortalecimiento hospitalario, incluyendo la habilitación de salas quirúrgicas y aumento de la capacidad instalada.

Entidades con acercamientos:

- ❖ ARL Colpatría
- ❖ ARL Colsanitas
- ❖ LAAS Compañía Latinoamericana de Asistencia
- ❖ Fomag

Resultados:

- ❖ **ARL Colsanitas:** inscripción en portal de prestadores.
- ❖ **Aurora Seguros:** aceptación de oferta tarifaria y Minuta contractual firmada por gerencia de ESE HLCI.
- ❖ **LAAS Compañía Latinoamericana de Asistencia:** aceptación de Oferta Tarifaria y Minuta contractual recibida
- ❖ **Fomag:** acta de negociación precontractual, con direccionamiento de población para atención bajo modalidad evento.

Portafolio de Servicios Vigencia 2025

El portafolio institucional se actualizó y codificó conforme a la Resolución 2641 de diciembre de 2024, con inclusión de CUPS actualizados. Incluye servicios de:

- ❖ Hospitalización de adultos y pediatría.
- ❖ Especialidades de Medicina Interna y Pediatría.
- ❖ Nuevo servicio de imágenes no ionizantes (ecografías generales), garantizado en urgencias y hospitalización, fortaleciendo la atención integral y evitando traslados innecesarios.

En articulación con el área de Farmacia y Tecnología de la Información, se adelantó la actualización de CUMS en el sistema institucional y la parametrización de medicamentos regulados, conforme al Acuerdo 19 de 2024.

A raíz de observaciones del área de Cuentas Médicas, se desarrolló una mesa de trabajo conjunta con Facturación y Sistemas, donde se analizaron glosas asociadas a diferencias en tarifas y parametrización.

Se realizaron los siguientes avances:

- ❖ Ajuste y validación de tarifas con casos reales.
- ❖ Envío de oficios a las EAPB reincidentes en glosas por diferencias tarifarias o de valores de medicamentos.
- ❖ Validación cruzada de los valores parametrizados en sistema, garantizando correspondencia entre facturación y soportes normativos.

Comunicaciones

Se ha trabajado en la actualización de la página Web, acompañamiento a actividades, publicaciones para visualización de las actividades y mejoramiento de la imagen institucional, fortaleciendo la visibilidad y el acceso a la información para usuarios y aliados estratégicos.

Esto ha incluido la publicación de piezas gráficas e invitaciones, con enfoque en la captación de población objeto, de acuerdo con el ciclo de vida o grupo poblacional al que está dirigida cada intervención.

2.4 TALENTO HUMANO

2.4.1 Gastos de Transporte

En lo que corresponde a los gastos de transporte se precisa, que estos son reconocidos a los servidores públicos que prestan servicios en la zona rural e insular. Durante lo que va corrido del año 2025 a corte del mes de diciembre se reconocieron 343 gastos de viaje según se discrimina así:

Tabla 71. Contratación modalidad evento

| VALOR CONSOLIDADO GASTOS DE TRANSPORTE VIGENCIA 2025 | | |
|--|--------------------|------------------------|
| MES | VALOR TOTAL | NUMERO DE FUNCIONARIOS |
| ENERO | 13,250,000 | 29 |
| FEBRERO | 12,815,000 | 31 |
| MARZO | 12,565,000 | 29 |
| ABRIL | 13,715,000 | 30 |
| MAYO | 12,970,000 | 29 |
| JUNIO | 12,200,000 | 30 |
| JULIO | 13,335,000 | 30 |
| AGOSTO | 10,020,000 | 28 |
| SEPTIEMBRE | 10,910,000 | 27 |
| OCTUBRE | 10,340,000 | 27 |
| NOVIEMBRE | 10,015,000 | 26 |
| DICIEMBRE | 10,875,000 | 27 |
| TOTAL | 143,010,000 | 343 |

Fuente: Oficina de Talento Humano

En promedio de manera mensual se viene reconociendo gastos de transporte a 29 funcionarios, los cuales se desplazan a las zonas insulares y corregimientos fuera del distrito de Cartagena donde la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS cuenta con

centros de salud que prestan sus servicios.

Todos los meses este valor varió debido a los diferentes ausentismos tales como: vacaciones, incapacidades, permisos y licencias que presentan cada uno de los funcionarios que se desplazan hacia los centros de salud de las zonas reconocidas; los cuales son:

ARROYO DE PIEDRA, TIERRA BAJA, MANZANILLO, PONTEZUELA, ISLAS DEL ROSARIO, PUNTA CANOA, BOCACHICA, PUERTO REY, ISLOTE DE SAN BERNARDO, CAÑO DEL ORO, ARROYO GRANDE, ISLA FUERTE, ARROYO DE LAS CANOAS, PUNTA ARENA, TIERRA BOMBA.

Cabe resaltar que este reconocimiento se liquida en base a un cronograma de turnos los cuales son suministrados por cada una de las directoras de las Sub-Redes de Arroz Barato, Pozón y Canapote.

2.4.1.1 Viáticos y gastos de transportes

Con relación a los viáticos y gastos de transporte se detalla que estos son reconocidos a los funcionarios que, en representación de la Entidad, participan en diferentes reuniones, congresos, brigadas, seminarios y todo tipo de actividad con relación a la mejora y perfeccionamiento de los servicios de salud brindados por la ESE HLCI.

En la tabla se precisa que en todo el año 2025 a corte del mes de diciembre se les reconocieron viáticos y gastos de transportes por valor de CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$113.777.559) a 78 funcionarios de la entidad.

Tabla 72. Valor consolidado viáticos y gastos de transportes

| MES | VALOR TOTAL | NUMERO DE FUNCIONARIOS |
|--------------|--------------------|------------------------|
| ENERO | 5,905,957 | 6 |
| FEBRERO | 6,002,548 | 3 |
| MARZO | 25,434,029 | 12 |
| ABRIL | 7,523,105 | 5 |
| MAYO | 28,389,908 | 17 |
| JUNIO | 6,607,168 | 3 |
| JULIO | 7,099,173 | 6 |
| AGOSTO | 7,220,731 | 7 |
| SEPTIEMBRE | 5,985,119 | 7 |
| OCTUBRE | 8,688,993 | 8 |
| DICIEMBRE | 4,920,828 | 4 |
| TOTAL | 113,777,559 | 78 |

Fuente: Oficina de Talento Humano

Estos viáticos se liquidan en base al DECRETO 0613 DEL 3 DE JUNIO DE 2025 (ESCALA DE VIATICOS) el cual determina según el salario cuál es el valor exacto por el cual se deben liquidar los viáticos de cada uno de los funcionarios que lo solicitan, luego de la aprobación por parte de la GERENTE de la entidad.

2.4.2 Personal suministrado 2025

CONTRATO N° 002-25

En el mes de enero y febrero 2025 se celebró el contrato N° 002-25 con la empresa de servicios temporales MULTITEMPO S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: Cinco mil noventa y dos millones novecientos treinta y un mil novecientos noventa pesos m/cte. (\$5.092.931.990,00)

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses desde el Primero (01) de enero 2025 hasta el Veintiocho (28) de febrero de 2024.

Tabla 73. Ejecución del contrato 002 – 25

| FACTURA No. | PERIODO EJECUTADO MES | VALOR | VR. EJECUCIÓN ACUMULADA | SALDO CONTRATO | % DE EJECUCION |
|-----------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|----------------|
| CONTRATO 002-25 | VALOR INICIAL | \$5,092,931,990 | \$0 | \$5,092,931,990 | 0.00% |
| CONTRATO 002-25 | ene-25 | \$1,938,175,863 | \$1,938,175,863 | 3,154,756,127 | 38.06% |
| CONTRATO 002-25 | feb-25 | \$1,425,864,677 | \$3,364,040,540 | 1,728,891,450 | 66.05% |
| CONTRATO 002-25 | feb-25 | \$475,288,226 | \$3,839,328,766 | 1,253,603,224 | 75.39% |

Fuente: Oficina de Talento Humano

Se realiza liquidación de contrato; del mismo se realizó reversión presupuestal a favor de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias del saldo correspondiente al valor NO ejecutado del contrato, por un monto de mil doscientos cincuenta y tres millones seiscientos tres mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. (\$1.253.603.224,00). Por tal motivo este contrato se encuentra a PAZ Y SALVO.

CONTRATO N° 066-25

En el mes de marzo comenzó la ejecución del contrato N° 066-25 celebrado con la empresa de servicios temporales MULTITEMPO S.A.S

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Dieciocho mil quinientos setenta millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos con treinta y un centavos m/cte. (\$18.570.768.953.31)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Veintiséis mil setecientos setenta y cinco millones seiscientos noventa y nueve mil ciento catorce pesos con treinta y un centavos m/cte. (\$26.775.699.114,31)

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: Once (11) meses contados a partir del primero (01) de marzo de 2025 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026

Tabla 74. Valor ejecutado del contrato 066 – 25

| FACTURA No. | PERIODO EJECUTADO MES | VALOR | VR. EJECUCIÓN ACUMULADA | SALDO CONTRATO | % DE EJECUCION |
|-----------------|-----------------------|------------------|-------------------------|------------------|----------------|
| CONTRATO 066-25 | VALOR INICIAL | \$18,570,768,953 | \$0 | \$18,570,768,953 | 0.00% |

| | | | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|--------|
| CONTRATO 066-25 | MARZO 2025 | \$2,136,788,749 | \$2,136,788,749 | \$16,433,980,204 | 11.51% |
| CONTRATO 066-25 | ABRIL 2025 | \$2,197,305,039 | \$4,334,093,788 | \$14,236,675,165 | 23.34% |
| CONTRATO 066-25 | MAYO 2025 | \$2,226,608,389 | \$6,560,702,177 | \$12,010,066,776 | 35.33% |
| CONTRATO 066-25 | JUNIO 2025 | \$2,340,436,676 | \$8,901,138,853 | \$9,669,630,100 | 47.93% |
| CONTRATO 066-25 | JULIO 2025 | \$2,334,338,942 | \$11,235,477,795 | \$7,335,291,158 | 60.50% |
| CONTRATO 066-25 | AGOSTO 2025 | \$2,456,045,654 | \$13,691,523,449 | \$4,879,245,504 | 73.73% |
| CONTRATO 066-25 | DOTACION | \$55,923,200 | \$13,747,446,649 | \$4,823,322,304 | 74.03% |
| CONTRATO 066-25 | ADICION N° 1 | \$4,227,548,218 | \$13,747,446,649 | \$9,050,870,522 | 60.30% |
| CONTRATO 066-25 | SEPTIEMBRE 2025 | \$2,396,872,232 | \$16,144,318,881 | \$6,653,998,290 | 70.81% |
| CONTRATO 066-25 | OCTUBRE 2025 | \$2,464,342,897 | \$18,608,661,778 | \$4,189,655,393 | 81.62% |
| CONTRATO 066-25 | ADICION N° 2 | \$1,235,000,000 | \$18,608,661,778 | \$5,424,655,393 | 77.43% |
| CONTRATO 066-25 | NOVIEMBRE 2025 | \$2,632,103,640 | \$21,240,765,418 | \$2,792,551,753 | 88.38% |
| CONTRATO 066-25 | DICIEMBRE 2025 | \$2,494,817,085 | \$23,735,582,503 | \$297,734,668 | 98.76% |
| CONTRATO 066-25 | ADICION N° 3 | \$2,742,381,943 | \$23,735,582,503 | \$3,040,116,611 | 88.65% |

Fuente: Oficina de Talento Humano

El valor ejecutado por Rubro del contrato N°. 066-25 se relaciona a continuación:

Tabla 75. Valor ejecutado por Rubro del contrato 066 – 25

| MES | RUBRO 212020200885122 (ADMINISTRATIVO) | RUBRO 245020885122 (ASISTENCIAL) | TOTAL, FACTURA |
|--------------------|--|-------------------------------------|------------------|
| VALOR DEL CONTRATO | \$1,974,343,954 | \$16,596,424,999 | \$18,570,768,953 |
| MARZO 2025 | \$240,461,618 | \$1,896,327,131 | \$2,136,788,749 |
| ABRIL 2025 | \$239,077,904 | \$1,958,227,136 | \$2,197,305,039 |
| MAYO 2025 | \$242,924,412 | \$1,983,683,978 | \$2,226,608,389 |
| JUNIO 2025 | \$243,114,004 | \$2,097,322,672 | \$2,340,436,676 |
| JULIO 2025 | \$255,875,725 | \$2,078,463,217 | \$2,334,338,942 |
| AGOSTO 2025 | \$260,827,255 | \$2,195,218,399 | \$2,456,045,654 |
| DOTACION | \$7,616,000 | \$48,307,200 | \$55,923,200 |
| ADICION N° 1 | \$541,355,363 | \$3,686,192,855 | \$4,227,548,218 |
| SEPTIEMBRE 2025 | \$265,402,284 | \$2,131,469,948 | \$2,396,872,232 |
| OCTUBRE 2025 | \$276,111,628 | \$2,188,231,269 | \$2,464,342,897 |
| ADICION N° 2 | \$94,000,000 | \$1,141,000,000 | \$1,235,000,000 |
| NOVIEMBRE 2025 | \$286,736,220 | \$2,345,367,420 | \$2,632,103,640 |
| DICIEMBRE 2025 | \$277,379,828 | \$2,217,437,257 | \$2,494,817,085 |
| ADICION N° 3 | \$285,000,000 | \$2,457,381,942 | \$2,742,381,942 |
| TOTAL, EJECUTADO | \$2,595,526,877 | \$21,140,055,626 | \$23,735,582,504 |
| SALDO 2025 | \$299,172,440 | \$2,740,944,170 | \$3,040,116,610 |

Fuente: Oficina de Talento Humano

2.4.3 Actividades SST de enero a diciembre 2025

Cumpliendo con el plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, se ejecutaron las siguientes actividades descritas de enero a diciembre del año 2025:

Enero

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 4 seguimientos a condiciones.
2. Visitas de inspecciones a centros operativos: P.S. San Pedro y libertad, C.S.

Pasacaballos, P.S. las Reinas y P.S. Bosque; en los anteriores mencionados se adelantaron inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios/ colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.

3. Se realizaron las capacitaciones:

- ❖ Riesgos existentes en la empresa, como reportar los accidentes laborales, dirigido a enfermeras jefe (consulta externa / urgencias), líderes de procesos, directores de oficina.
- ❖ Higiene postural, Manejo seguro de carga, manipulación y traslado, prevención de enfermedades relacionadas, dirigido al personal almacén, farmacia, archivo y apoyo logístico

4. Actividades de promoción y prevención:

- ❖ Rumba terapia: P.S. Canapote
- ❖ Risoterapia: P.S San Vicente de Paul.

Febrero

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 173 seguimiento a condiciones

2. Visitas de inspecciones a centros operativos: P.S Gaviotas, C, S Bayunca, P.S. Daniel Lemaitre y P.S. San Francisco, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.

3. Se realizaron capacitaciones:

- ❖ Autocuidado, dirigido al personal PAI, laboratorio, odontología, urgencia en turno, extramural.
- ❖ Cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad, dirigido enfermeras jefes consulta externa / urgencias - Aux de enfermería consulta ext. / urgencias.

4. Visita en el puesto de trabajo, por parte de SST ESE HLCI Y ARL Positiva - seguimiento de primera mano a casos de salud laboral

5. Actividades de promoción y prevención:

- ❖ Rumba terapia: C.S. Candelaria
- ❖ Risoterapia: C.S Olaya Herrera.

Marzo

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 6 seguimiento a condiciones.
2. Visitas de inspecciones a centros operativos: C.S. Bicentenario, C.S. Líbano, P.S. Ternera, y C.S. Boquilla, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.
3. Se realizaron capacitaciones:
 - ❖ Concientizar en el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), dirigido a enfermeras jefe (consulta externa / urgencias), líderes de procesos.
 - ❖ Riesgo Biológico dentro del SVE, dirigido al personal asistencial PAI, Aux de odontología, Aux de urgencias, médicos consulta externa
4. Visita en el puesto de trabajo, por parte de SST ESE HLCI Y ARL Positiva – seguimiento de primera mano a casos de salud laboral.
5. Actividades de promoción y prevención:
 - ❖ Rumba terapia: P.S. San Francisco
 - ❖ Risoterapia: C.S Blas de Lezo

Abril

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 6 seguimiento a condiciones
2. Visitas de inspecciones a centros operativos: C.S. Candelaria, P.S. Boston y P.S. Foco rojo, y P.S Fredonia, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.
3. Se realizaron capacitaciones:
 - ❖ Radiaciones Ionizantes, sistema de protección y medición – referencia cuerpo

entero – según su periodicidad dentro del SVE, dirigido a persona Rx Planta / temporal.

- ❖ Manipulación segura de material cortopunzante, dirigido a personal asistencial, PAI, odontólogos, médicos y auxiliares de urgencias

4. Visita en el puesto de trabajo, por parte de SST ESE HLCI Y ARL Positiva - seguimiento de primera mano a casos de salud laboral

5. Actividades de promoción y prevención:

- ❖ Rumba terapia: Hospital Arroz Barato
- ❖ Risoterapia: C.S Boquilla.

Mayo

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 102 seguimiento a condiciones

2. Visitas de inspecciones a centros operativos: P.S. Manzanillo, P.S. Punta Canoa, Hospital pozón y C.S. Olaya Herrera, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.

3. Se realizaron capacitaciones:

- ❖ Exposición riesgo Biomecánico, prevención de enfermedades relacionadas (DME), dirigido a personal front, Administrativo, enfermeras jefes consulta externa / urgencias, centro de atención telefónica.
- ❖ Factor de riesgo Psicosocial, salud mental, bienestar emocional; dirigido a enfermeras líder Consulta externa / urgencias, líder consulta externa y líder servicio de urgencias, personal atención al ciudadano, Enterritorio.

4. Visita en el puesto de trabajo, por parte de SST ESE HLCI Y ARL Positiva – seguimiento de primera mano a casos de salud laboral

5. Actividades de promoción y prevención:

- ❖ Rumbaterapia: Nuevo Porvenir
- ❖ Risoterapia: Barú

Junio

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 142 seguimiento a condiciones

2. Visitas de inspecciones a centros operativos: P.S. Caño del Oro, P.S. Punta Arena y P.S. Tierra Bomba, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.

3. Se realizaron capacitaciones:

- ❖ Cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad ESE HLCI, dirigido a Personal asistencial, laboratorio, PAI, Odontología.
- ❖ Estilo de vida saludable, dirigido a personal administrativo, enfermeras jefes consulta ext. / urgencias.

4. Visita en el puesto de trabajo, por parte de SST ESE HLCI Y ARL Positiva - seguimiento de primera mano a casos de salud laboral

5. Actividades de promoción y prevención:

- ❖ Risoterapia: Puerto Rey

Julio

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 100 seguimiento a condiciones

2. Visitas de inspecciones a centros operativos: P.S. Contingencia Canapote, P.S. Nuevo porvenir y P.S. San Vicente de Paul, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras. En el plan estaba contemplado visitar el centro de salud Nuevo Bosque, no se realizó por estar intervenido en su infraestructura.

3. Se realizaron capacitaciones:

- ❖ Identificación de los peligros, importancia de reportar oportunamente (para evitar accidentes laborales)
- ❖ Riesgo Psicosocial, equipos laborales sanos y fortalecidos.

4. Visita en el puesto de trabajo, por parte de SST ESE HLCI Y ARL Positiva - seguimiento de primera mano a casos de salud laboral

5. Actividades de promoción y prevención:

- ❖ Risoterapia: C.S. Barú
- ❖ Rumbaterapia: P.S. Las Reinas

6. Se realizan las elecciones del COPASST y comité de convivencia laboral vigencia 2025 – 2027.

Agosto

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 12 seguimientos a condiciones

2. Visitas de inspecciones a centros operativos: C.S. Esperanza, P.S. Puerto Rey, P.S. Tierra Baja, C.S. Los Cerros, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.

3. Se realizaron capacitaciones:

- ❖ Procedimiento manejo seguro de cilindros de gas medicinal comprimidos a los servicios de urgencias de la ESE HLCI.
- ❖ Se encontraba establecido el entrenamiento teórico/practico a la brigada de emergencias de la entidad, por temas de ARL positiva queda aplazada dicha actividad esperando ajustar nueva fecha.

4. Actividades de promoción y prevención:

- ❖ Risoterapia: C.S. Pasacaballos
- ❖ Rumbaterapia: P.S. Gaviotas

Septiembre

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 4 seguimientos a condiciones

2. Visitas de inspecciones a centros operativos: C.S. Nelson Mandela, C.S. Blas de Lezo, C.S. Socorro y P.S. Islas del Rosario, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.

3. Se realizaron capacitaciones:

- ❖ Investigación de incidentes y accidentes laborales paso/paso, actualización marco legal
- ❖ Promoción y prevención de la salud, socialización de las políticas de No alcohol, droga y tabaquismo

4. Visita en el puesto de trabajo, por parte de SST ESE HLCI Y ARL Positiva - seguimiento de primera mano a casos de salud laboral

5. Actividades de promoción y prevención:

- ❖ Risoterapia: C.S. Esperanza
- ❖ Rumba terapia: C.S Bocachica

Octubre

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 3 seguimientos a condiciones

2. Visitas de inspecciones a centros operativos: P.S. Arroyo de las Canoas, P.S. Arroyo de Piedra, P.S. Arroyo grande y sede administrativa, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.

3. Se realizaron capacitaciones:

- ❖ Capacitación al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST - marco legal vigente
- ❖ Capacitación al comité convivencia laboral - marco legal vigente

4. Actividades de promoción y prevención:

- ❖ Risoterapia: C.S. Bayunca
- ❖ Rumba terapia: P.S Fredonia

5. Se programó y se realizó acorde al plan de trabajo anual la semana de la seguridad y salud en el trabajo, seguridad social con total éxito.

Noviembre

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 100 seguimientos a condiciones

2. Visitas de inspecciones a centros operativos: H. Arroz Barato, C.S Barú, C.S Santa Ana, C.S Pozón y P.S Pontezuela, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.

3. Se realizaron capacitaciones:

- ❖ Capacitación, Riesgo Publico
- ❖ Capacitación, cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad ESE HLC

4. Actividades de promoción y prevención:

- ❖ Risoterapia: C.S Bicentenario
- ❖ Rumbaterapia: C.S. Nuevo Bosque

Diciembre

1. Exámenes médicos periódicos: se llevaron a cabo 4 seguimientos a condiciones

2. Visitas de inspecciones a centros operativos: P.S. Islote San Bernardo y P.S Isla fuerte, en los anteriores mencionados se adelantó inspecciones de equipos de emergencias, identificación de peligros con funcionarios / colaboradores, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lista de chequeo), simulación fuego incipiente, evacuación, identificación puntos de encuentros, cumplimiento en el uso adecuado de los EPP, pausas activas, inspección puesto de trabajo, actualización de los PGRD, socialización lecciones aprendida (accidente laborales), entre otras.

3. Se realizaron actividades de promoción y prevención:

- ❖ Risoterapia: C.S Nelson Mandela
- ❖ Rumba terapia: C.S Pozón

4. Elaboración del plan anual 2026, cumpliendo resolución 0312 de 2019.

Entre otras.

2.4.4 FORMACIÓN

De enero a diciembre 2025 se realizaron las siguientes jornadas de capacitación:

| ENERO |
|--|
| DIPLOMADO ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL I AGN |
| LÍNEAMIENTOS 1RA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN ENERO 2025 |

| |
|---|
| RIESGOS EXISTENTES EN LA EMPRESA COMO REPORTAR ACCIDENTES LABORALES |
| SEMINARIO SER MADRE E HIJO MUTUAL SER EPS |
| CAPACITACIÓN HIGIENE POSTURAL, MANEJO SEGURO DE CARGA, MANIPULACIÓN Y TRASLADO, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DESARROLLADAS |
| TRATO HUMANIZADO |
| FEBRERO |
| USO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA TENER EN CUENTA CON EL EQUIPO DE RX CONVENCIONAL Y SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN. |
| ENTRENAMIENTO EN TECNICA TSH NEONATAL |
| AUTOCUIDADO |
| SIMPOSIO CANCER INFANTIL |
| (DIPLOMADO) INNOVACIÓN PÚBLICA |
| ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA NEFROPROTECCIÓN Y DIABETES |
| PRESERVACIÓN DEL ORDEN INTERNO EN UNA ENTIDAD ART 68 LEY 1952 2019 |
| OBLIGATORIEDAD DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA ARTICULO 87 LEY 1952 2019 NOTICIA DISCIPLINARIA |
| TERMINOS PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS IMPORTANCIA DE LA PRUEBA EN LOS TRAMITES DISCIPLINARIOS |
| TIPOS DE FALTAS DISCIPLINARIAS |
| SANCIONES |
| PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD |
| MARZO |
| PRESERVACIÓN DEL ORDEN INTERNO EN UNA ENTIDAD ART 68 LEY 1952 2019 |
| OBLIGATORIEDAD DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA ARTICULO 87 LEY 1952 2019 NOTICIA DISCIPLINARIA |
| TERMINOS PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS IMPORTANCIA DE LA PRUEBA EN LOS TRAMITES DISCIPLINARIOS |
| TIPOS DE FALTAS DISCIPLINARIAS |
| SANCIONES |
| PROCESO DE ESTERILIZACIÓN |
| ASISTENCIA TECNICA ADECUADO DILIGENCIAMIENTO FORMATO DE DEMANDA INDUCIDA |
| USO COMPLETO Y ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) |
| PROCESO DE ESTERILIZACIÓN |
| AIEPI ONCOLOGICO |
| RIESGO BIOLÓGICO DENTRO DEL SVE |
| ABRIL |
| TEJIENDO ESTRATEGIAS |
| REDUCCIÓN DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS SSR EN MENORES DE 19 DE AÑOS Y MAYORES DE 35 AÑOS |
| MANEJO PARA EL CONTROL SOSTENIDO DE LA DIABETES Y LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y ABORDAJE DEL RIESGO OBSTERICO EN GESTANTES CON PATOLOGIA CRONICA PREVIA O POSTERIOR A LA GESTACIÓN |
| FORMACION LIDERES PAUSAS ACTIVAS |
| MEDICION DE RADIACIONES IONIZANTES TDL |
| CUMPLIMIENTO INDICADORES FENIX IPS |
| MANIPULACIÓN DE MATERIAL CORTOPUNZANTE |
| ABORDAJE DE LOS PACIENTES CON ALTERACIONES CARDIO - CEREBRO - VASCULAR METABÓLICAS MANIFIESTAS |
| SISTEMA DE INFORMACION GCI |
| DAÑO ANTIJURIDICO |
| SUPERVISIÓN DE CONTRATOS |
| MAYO |
| EXPOSICIÓN RIESGO BIOMECANICO, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RELACIONADAS (DME) |
| ASISTENCIA TECNICA SOBRE TUBERCULOSIS |
| PULMON CARIBE PROTEGIDO: ASMA GRAVE CON INFLAMACION TIPO 2 |
| ASESORIA DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE ACOSO SEXUAL Y ACOSO LABORAL. |
| RUTA MATERNO PERINATAL CON ENFASIS EN IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE GESTANTES ARO |
| TALLER TEORICO PRACTICO EN ABORDAJE Y CONTROL DEL PACIENTE CON DIABETES MELLITUS TIPO I |
| SEGUIIMIENTO CASOS CON SOSPECHA DIAGNOSTICA DE DENGUE Y AMARILLA |
| FACTOR DE RIESGO PSICOSOCIAL, SALUD MENTAL, BIENESTAR EMOCIONAL |
| LIDERAZGO FEMENINO |
| CONTRATACIÓN ESTATAL |
| JUNIO |

| |
|---|
| MANEJO DIABETIS TIPO II |
| MANEJO DE HIPERTENSION ARTERIAL |
| DISLIPENIAS Y RIESGO CARDIOVASCULAR GLOBAL |
| ENFERMEDAD RENAL CRONICA |
| OBESIDAD |
| COMPLICACIONES DIABETICAS HIPERTENSIVAS |
| ENTRENAMIENTO EN EL MANEJO DE GESTANTES CON TRASTORNOS HIPERTENSIVOS |
| CUMPLIMIENTO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD |
| SEGURIDAD DEL PACIENTE |
| CONVOCATORIA DADIS |
| CAPACITACIÓN ESTILO DE VIDA SALUDABLE |
| DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE DENGUE |
| DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DE ENFERMEDADES TRASMITIDA POR VECTORES |
| VIOLENCIA BASADA EN GENERO |
| EXPEIÓN ORAL Y ESCRITA |
| JULIO |
| PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS |
| RUTAS DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y RIESGO EN CONTEXTO HOSPITALARIO |
| MANEJO DE DESNUTRICIÓN EN MENORES DE CERO A CINCUENTA Y NUEVE MESES DE EDAD TUBERCULOSIS Y LEPROA |
| IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, IMPORTANCIA DE REPORTAR OPORTUNAMENTE (PARA EVITAR ACCIDENTES LABORALES) |
| ENTRENAMIENTO EN EL MANEJO DE GESTANTES CON TRASTORNOS HIPERTENSIVOS – PRACTICA |
| MANEJO DE SALA EDA ERA |
| SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA |
| CAJA DE HERRAMIENTAS EN LA GESTION DEL AUTOCUIDADO EN RIESGO CARDIOVASCULAR |
| AVANCES EN EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA |
| SEPTIMA MESA DE CANCER DISTRITAL - DETECCIÓN TEMPRANA CANCER DE PULMON |
| RIESGO PSICOSOCIAL, EQUIPOS LABORALES SANOS Y FORTALECIDOS |
| SOCIALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATEGICA DE LA ENTIDAD |
| PROCESO ENFERMEDADES HUERFANAS |
| HERRAMIENTAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL RIESGO CARDIOVASCULAR Y METABOLICO |
| DAÑO ANTIJURIDICO |
| SOCIALIZACION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOAT |
| FURIPS (CIRCULAR 022 DE 2023) |
| SOCIALIZACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBULANCIA |
| AGOSTO |
| RUTA MATERNO PERINATAL |
| ENFOQUE CONTROL PRENATAL |
| IVE |
| LACTANCIA MATERNA |
| PRECONCEPCIONAL |
| PLANIFICACION FAMILIAR |
| TOMA DE PRUEBAS RAPIDAS DE INFECCIOSAS EN GESTANTES |
| EVENTO ADVERSO POSTERIOR A LA VACUNACION (EAPV) ESAVI |
| FARMACO Y TECNOVIGILANCIA EN VACUNACION |
| MANEJO DE MEDICAMENTOS LASA |
| CONSULTA DE LACTANCIA MATERNA |
| PROTOCOLO DE PREVENCIÓN ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN |
| PROCEDIMIENTO MANEJO SEGURO DE CILINDROS DE GAS MEDICINAL COMPRIMIDO A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DEL ESE |
| POLITICA DE INTEGRIDAD (CODIGO DE IDENTIDAD CONFLICTO DE INTERESES) |
| SEPTIEMBRE |
| PROTOCOLO DE VACUNACION SIN BARRERAS |
| CURSO OPS DENGUE |
| PLAN CONTINGENCIA RED DE FRIO ANTE FALLAS DEL FLUIDO ELECTRICO. |
| PRINCIPIOS DE VACUNACION SEGURA |
| CONSULTA PRECONCEPCIONAL |
| PLANIFICACION FAMILIAR |
| EMERGENCIAS OBSTETRICAS |
| PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD. SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO |

| |
|--|
| PROTOCOLO 2465/2016 - 2350/2020 LACTANCIA MATERNA |
| ENTRENAMIENTO EN EL MANEJO DE GESTANTES CON TRASTORNOS HIPERTENSIVOS, USO DEL TRAJE ANTICHOQUE Y USO DEL BALON DE BAKRI |
| ENFERMEDADES CARIO CEREBRO RENALES METABOLICAS |
| PREVENCIÓN EMBARAZO EN ADOLESCENTES |
| USO ADECUADO DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS PARA LA AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DERECHOS DE LOS AFILIADOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2335 DE 2023 |
| SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO EVENTO VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTE POR IRA - EDA- Y/O DNT EN MENORES DE 5 AÑOS |
| PROTOCOLO 2465/2016 2350/2020 LACTANCIA MATERNA Y GABAS |
| OCTUBRE |
| DESARROLLO DE CAPACIDAD PROTOCOLO 2465 - 2016 2350 - 2020 LACTANCIA MATERNA Y GABAS |
| SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO EVENTO VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTE POR IRA - EDA- Y/O DNT EN MENORES DE 5 AÑOS |
| LACTANCIA MATERNA |
| CURSO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD |
| TALLER DE CAPACITACIÓN EN SARAMPION Y PARALISIS FLACIDA AGUDA |
| VALORACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS - NIÑAS Y ADOLESCENTES |
| MARCO LEGAL VIGENTE, INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES, PASO A PASO |
| SIFILIS GESTACIONAL Y MORBILIDAD MATERNA EXTREMA |
| VALORACIÓN INTEGRAL DEL RECIEN NACIDO |
| ENFERMEDADES HUÉRFANAS COMO CONDICIONES CLÍNICAS EN LA ODONTOLOGÍA |
| ATENCIÓN SALUD MATERNA ENFASIS ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL, PRENATAL Y PUERPERIO |
| ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA – NEFROPROTECCIÓN |
| ACTIVIDADES CONTRATADAS CON LAS DIFERENTES EAPB QUE CAPITAN CON LA ESE |
| MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE INTOXICADO |
| PROTOCOLO MANEJO DE URGENCIAS |
| SISTEMA COMANDO DE INCIDENTE HOSPITALARIO |
| NORMATIVIDAD COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - NORMATIVIDAD VIGENTE |
| NOVIEMBRE |
| JORNADA DE ANTICONCEPCIÓN |
| RIESGO PUBLICO |
| MANEJO DE TRAUMA EN LA BAJA COMPLEJIDAD |
| MANEJO DE QUEMADURAS DE AGENTES QUÍMICO |
| CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA ESE HLCI |
| DICIEMBRE |
| PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN - ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN - INTRODUCCION A NUEVAS VACUNAS |
| TALLER TEORICO PRACTICO DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE ENFERMEDADES |
| PREVALENTES DE LA PRIMERA INFANCIA |

2.4.5 Intervenciones psicosociales

Ilustración 17. Intervenciones Psicosociales en el mes de enero y febrero 2026



Fuente: Oficina de Talento Humano

Jornadas de sensibilización y capacitación

- ❖ Socialización del Código de Integridad y sus valores (respeto, honestidad, justicia, compromiso, responsabilidad).
- ❖ Charlas grupales sobre trato digno y humanizado.
- ❖ Intervenciones colectivas e individuales para el fortalecimiento del clima laboral.
- ❖ Reflexiones dirigidas sobre ética pública, transparencia e imparcialidad en procesos administrativos y contractuales.
- ❖ Supervisión y acompañamiento al talento humano en diferentes centros de atención.

Intervenciones en servicios asistenciales

- ❖ Promoción de atención amable y escucha activa en consulta externa.
- ❖ Fortalecimiento del trato oportuno e información permanente en urgencias.
- ❖ Enfoque en cuidado integral, privacidad y apoyo emocional en hospitalización.
- ❖ Educación en salud con enfoque humano en programas de promoción y prevención.

Gestión del clima organizacional

- ❖ Espacios de diálogo y resolución de conflictos internos.
- ❖ Aclaración de funciones y responsabilidades del personal.
- ❖ Actividades lúdicas (rumba terapia, risoterapia) orientadas al bienestar laboral.
- ❖ Reconocimiento al personal destacado por su trato humanizado.
- ❖ Reuniones participativas para fortalecer trabajo en equipo y comunicación asertiva.

Seguimiento y evaluación

- ❖ Visitas de rutina para verificar aplicación de los valores institucionales.
- ❖ Identificación de buenas prácticas y oportunidades de mejora.
- ❖ Evaluación del funcionamiento general de los servicios y la disposición del personal.

Las acciones implementadas permitieron:

- ❖ Mejoramiento del clima organizacional, evidenciado en mayor cohesión de equipos y fortalecimiento de relaciones interpersonales.
- ❖ Disminución de conflictos internos, mediante resolución dialogada y promoción de la comunicación asertiva.
- ❖ Fortalecimiento de la cultura ética institucional, consolidando el Código de Integridad como eje transversal en la gestión asistencial y administrativa.
- ❖ Mejora en la atención al usuario, reflejada en:
 - Mayor satisfacción y retroalimentación positiva.
 - Atención centrada en la persona.
 - Reducción de barreras de acceso.
- ❖ Incremento de la confianza ciudadana, gracias a prácticas basadas en transparencia, imparcialidad y trato igualitario.
- ❖ Promoción del respeto por la diversidad y enfoque diferencial, incluyendo acciones de prevención de violencia de género.
- ❖ Mayor compromiso del talento humano, evidenciado en participación activa, apropiación de valores institucionales y coherencia entre conducta y principios éticos.

2.5 JURÍDICA

Tabla 76. Trámites durante el periodo de enero a diciembre de 2025

| Trámites a cargo del Área Jurídica | TOTAL |
|---|-------|
| DERECHOS DE PETICIÓN | 183 |
| RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS | 2 |
| ACTOS ADMINISTRATIVOS | 78 |
| DEMANDAS JUDICIALES (varios) | 95 |
| TUTELAS | 66 |
| COMITÉ DE CONCILIACIÓN | 29 |
| PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS | 10 |
| DENUNCIAS | 30 |
| ASESORÍAS JURÍDICAS - CONCEPTOS (Apoyo jurídico a dependencias de la Entidad) | 2 |

Fuente: Oficina Jurídica

Derechos de Petición (se incluyen peticiones, quejas o reclamos):

Se tramitaron y respondieron un total de ciento ochenta y tres (183) Derechos de petición discriminado así:

Tabla 77. Derechos de petición de enero a diciembre 2025

| MES | CANTIDAD |
|---------|----------|
| Enero | 6 |
| Febrero | 12 |
| Marzo | 33 |
| Abril | 6 |
| Mayo | 9 |
| Junio | 21 |

| MES | CANTIDAD |
|--------------|------------|
| Julio | 13 |
| Agosto | 5 |
| Septiembre | 18 |
| Octubre | 31 |
| Noviembre | 14 |
| Diciembre | 15 |
| TOTAL | 183 |

Fuente: Oficina Jurídica

Los derechos de petición presentados en la entidad han sido contestados dentro de los términos establecidos en la ley 1437 de 2011; así mismo se ha encontrado satisfito el interés de cada uno de los peticionarios, suministrando la información correspondiente.

Reclamaciones Administrativas

Durante el período enero a diciembre del año 2025 se presentaron y se atendieron dos (02) reclamaciones administrativas, las mismas fueron contestadas dentro del término estipulado según el artículo 161 del C.P.A.C.A y por el Artículo 06 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social, en el cual se dispuso lo siguiente:

“ARTICULO 6o. RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA. CONDICIONALMENTE exequible. Artículo modificado por el artículo 4o. De la Ley 712 de 2001. El nuevo texto es el siguiente: Las acciones contenciosas contra la Nación, las entidades territoriales y cualquiera otra entidad de la administración pública sólo podrán iniciarse cuando se haya agotado la reclamación administrativa. Esta reclamación consiste en el simple reclamo escrito del servidor público o trabajador sobre el derecho que pretenda, y se agota cuando se haya decidido o cuando transcurrido un mes desde su presentación no ha sido resuelta.”

Así mismo se deja claridad, que la misma satisfizo el interés del reclamante, ya que la respuesta fue tramitada de fondo a la solicitud enviada.

Demandas judiciales

Tabla 78. Demandas judiciales de enero a diciembre 2025

| No. | Tipo de Acción o medio de Control | No. De Demandas |
|--------------|-----------------------------------|-----------------|
| 1 | Reparación Directa | 19 |
| 2 | Nulidad y restablecimiento | 52 |
| 3 | Procesos Ejecutivos | 1 |
| 4 | Proceso Arbitral | 0 |
| 5 | Controversia Contractual | 1 |
| 6 | Ordinarios Laborales | 17 |
| 7 | Acción de Repetición | 5 |
| TOTAL | | 95 |

Fuente: Oficina Jurídica

Tutelas

Respecto a las tutelas desde el mes de enero a diciembre del año 2025, se presentaron sesenta y seis (66) acciones de tutela por violación de presuntos derechos fundamentales vulnerados.

Las mismas fueron falladas a favor de la entidad, ya que se cumplió a cabalidad con las respuestas en término y se satisfizo el interés del peticionario.

| No. | FECHA DE ADMISIÓN | ACCIONANTE | ACTUACIÓN | INCIDENTE DE DESACATO - IMPUGNACIÓN - FALLO SEGUNDA INSTANCIA |
|-----|-------------------|--|--|--|
| 1 | 21/01/2025 | URIEL GUILERMO PINZÓN SORZA | TUTELAR PARCIALMENTE EL DERECHO. | - |
| 2 | 3/02/2025 | MARIA ISABEL BURGOS QUESADA | DESVINCULADA LA ESE HLCI | - |
| 3 | 28/02/2025 | KEVIN KEEP ARRIETA | NO TUTELAR EL DERECHO | - |
| 4 | 30/01/2025 | EDINSON JOSE ALDANA CASTRO | DESVINCULADA LA ESE HLCI | - |
| 5 | 31/01/2025 | RUBÉN MARIMÓN RUIZ | DESVINCULADA LA ES HLCI | - |
| 6 | 10/02/2025 | JUAN CARLOS ORTEGA BAUSITA | DECLARADA IMPROCEDENTE | CONFIRMACIÓN FALLO PRIMERA INSTANCIA |
| 7 | 6/02/2025 | JUAN CARLOS OLIVARES DIAGO | SE DEJÓ SIN EFECTOS SENTENCIA DEL TRIBUNAL | EN ESPERA DE NUEVA DECISIÓN |
| 8 | 20/02/2025 | JORGE ELIECER QUINTANA SOSA | A FAVOR DE LA ESE HLCI | CONFIRMACIÓN FALLO 1 INSTANCIA |
| 9 | 4/03/2025 | CAROLAINE BEATRIZ POLO CHAVERRA | DESVINCULADA LA ESE HLCI | - |
| 10 | 10/03/2025 | SOLEDD BERTEL MONTES | EN ESPERA DE FALLO | - |
| 11 | 12/03/2025 | ARISTIDES RAMOS PUELLO | DESVINCULADA ESE HLCI | - |
| 12 | 19/03/2025 | LISBETH PADILLA MESTRA | DESVINCULADA ESE HLCI | - |
| 13 | 2/04/2025 | SINDIS PAOLA BAENA LARA | DESVINCULADA ESE HLCI | - |
| 14 | 1/04/2025 | JOSE MARTINEZ CANTILLO | DESVINCULADA ESE HLCI | - |
| 15 | 7/04/2025 | DIOSLEDUS BERRIO LLERENA | NEGAR EL AMPARO CONSTITUCIONAL | - |
| 16 | 25/04/2025 | ELIZABETH MORALES OVIEDO | DESVINCULADA LA ESE HLCI | REVOCAR SENTENCIA EN 1 INSTANCIA- ORDENA A MUTUAL SER CONTESTAR DERECHO DE PETICIÓN |
| 17 | 10/04/2025 | FABIOLA ACEVEDO en representación de YAMILE PEDRAZA PEÑA | DECLARAR IMPROCEDENTE ACCIÓN DE TUTELA | - |
| 18 | 24/04/2025 | LIRIS LIPEDA en representación de su hijo SAMUEL MARTINEZ LIPEDA | DESVINCULADA LA ESE HLCI | - |
| 19 | 29/04/2025 | NIRYS ARIAS MANJARRES - en representación de JOSE ARIAS CARRILLO | DESVINCULADA LA ESE HLCI | - |
| 20 | 13/05/2025 | KENER DAVID ORTEGA NARVAEZ | DECLARAR IMPROCEDENTE ACCIÓN DE TUTELA | - |
| 21 | 22/05/2025 | NIDIA BELTRÁN DÍAZ | CONCEDER PROTECCIÓN DERECHO FUNDAMENTAL | IMPUGNACIÓN FALLO ESE HLCI - FALLO EN 2 INSTANCIA SE ABSTIENE APERTURA DE INCIDENTE |
| 22 | 9/06/2025 | DIOGENES NARVAEZ MENDOZA | HECHO SUPERADO | - |
| 23 | 12/06/2025 | ILIA PAMELA ROA NIETO | IMPROCEDENTE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL | - |
| 24 | 7/04/2025 | PEDRO PABLO GUTIERREZ GONZÁLEZ | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 25 | 10/06/2025 | ISABEL MARIA GOMEZ PEREZ | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 26 | 6/06/2025 | JAIRO ALONSO JUNIOR HERRERA Agente Oficioso de la señora ELVIRA ECHENIQUE MARTÍNEZ | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 27 | 9/06/2025 | TERESA CAICEDO TOLOSA | HECHO SUPERADO | - |
| 28 | 6/06/2025 | DELFINA RUIZ BALLESTEROS | TUTELAR EL DERECHO | APERTURA INCIDENTE DESACATO-DECLARAR IMPORCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO PROMOVIDA POR LA ACCIONANTE |
| 29 | 12/06/2025 | JORGE ARTURO PEREZ RAMIREZ | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 30 | 4/07/2025 | ANGIEN SALAZAR GONZÁLEZ | HECHO SUPERADO | - |
| 31 | 24/07/2025 | SELMÍ REVOLLO PACHECO | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 32 | 30/07/2025 | GINA PAOLA ROQUEME | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |

| No. | FECHA DE ADMISIÓN | ACCIONANTE | ACTUACIÓN | INCIDENTE DE DESACATO - IMPUGNACIÓN - FALLO SEGUNDA INSTANCIA |
|-----|-------------------|--------------------------------------|--|---|
| 33 | 23/07/2025 | ADOLFINA ROMERO CARDALES | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 34 | 25/07/2025 | MERCEDES CELIA ZUÑIGA | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 35 | 31/07/2025 | MILADIS RAMOS CEBALLOS | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 36 | 3/07/2025 | CRISTO RAMÓN RIVERO | HECHO SUPERADO | - |
| 37 | 11/08/2025 | MARIA JOSE RIVERA SERRANO | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 38 | 1/08/2025 | KARINA LAMBIS MERCADO | HECHO SUPERADO | - |
| 39 | 20/08/2025 | QUINBERLAB | IMPROCEDENTE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL | - |
| 40 | 21/08/2025 | ALONDRA RIOS FERNÁNDEZ | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 41 | 20/08/2025 | JIMMY ALMEIDA TORRES | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 42 | 19/08/2025 | IMIR ALEPH GONZÁLEZ | NEGAR LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL | - |
| 43 | 15/09/2025 | CRISTIAN CAMILO ATENCIO CASTELLAR | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 44 | 16/09/2025 | MIRIAM CABARCAS DE BLANCO | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 45 | 23/09/2025 | ADOLFINA DEL CARMEN ROMERO CARDALES. | HECHO SUPERADO | - |
| 46 | 23/09/2025 | ANA JOAQUINA TORRES DIAZ | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 47 | 10/09/2025 | DOMINGO PINEDA BAGETT | TUTELAR EL DERECHO | SE IMPUGNÓ EL FALLO, Y SE CONFIRMO DECISION EL 1 INSTANCIA |
| 48 | 6/09/2025 | ANDRES DE ORO ANILLO | NEGAR EL AMPARO CONSTITUCIONAL | - |
| 49 | 1/10/2025 | JUAN CARLOS SARMIENTO | HECHO SUPERADO | - |
| 50 | 3/10/2025 | QUINBERLAB | SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCION CONSTITUCIONAL | SE IMPUGNÓ Y SE RATIFICÓ FALLO EN PRIMERA INSTANCIA |
| 51 | 20/10/2025 | JOSELINA ROMERO CHICO | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 52 | 24/10/2025 | HENRY KEEP MORALES | HECHO SUPERADO | - |
| 53 | 23/10/2025 | OMAIRA QUINTANA CASTRO | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 54 | 23/10/2025 | ANA ISABEL LUNA PALENCIA | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 55 | 23/10/2025 | DAYANIS AGUILAR SOTO | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 56 | 28/10/2025 | MARTIN NARVAEZ BELLO | HECHO SUPERADO | SE IMPUGNÓ EL FALLO EN 1°, EN ESPERA DE FALLO. |
| 57 | 6/11/2025 | JOSEFA VALDÉZ HERRERA | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 58 | 7/11/2025 | JORGE IVAN MARÍN | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 59 | 11/11/2025 | JULIO LLORENTE ANAYA | HECHO SUPERADO | - |
| 60 | 14/11/2025 | REGINA ISABEL GÓMEZ | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 61 | 18/11/2025 | KEYLA REBOLLEDO UTRIA | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 62 | 15/12/2025 | HUMBERTO ROMEROBOSSIO | NO TUTELAR EL DERECHO | - |
| 63 | 28/11/2025 | LUIS ALFONSO HERRERA | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 64 | 1/12/2025 | KATHERIN CÓRDOBA | DESVINCULAR A LA ESE HLCI | - |
| 65 | 28/11/2025 | LIDIA PÁJARO | EN ESPERA DE FALLO | - |

Comité de conciliación

Se han llevado a cabo desde enero a diciembre de 2025; se han llevado a cabo veinte nueve (29) Reuniones de Comité de Conciliación.

| Nº ACTA | FECHA | CONCEPTO |
|----------|-----------|--|
| 001-2025 | 16-ene-25 | Estudio de prevención del daño antijuridico en cumplimiento de los trámites administrativos pertinente para acatamiento del mandamiento de pago de intereses generados ocasión a la multa impuesta por el Misterio del Trabajo a través de la Resolución No. 223 del 24 de marzo de 2021, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio de cobro coactivo 2-290-2024 |
| 002-2025 | 27-ene-25 | Presentación de Informe de Gestión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial Segundo Semestre del año 2024. |
| 003-2025 | 3-feb-25 | Estudio de viabilidad para conciliar en la audiencia convocada dentro del Proceso Ordinario Laboral, adelantado por la señora Noris Del Socorro Garizao Salinas contra la ESE Hospital Local |

| Nº ACTA | FECHA | CONCEPTO |
|----------|------------|--|
| | | Cartagena de Indias, bajo radicado No. 13001-31-05- 007- 2022-00069-00, en el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cartagena. |
| 004-2025 | 12-feb-25 | Estudio de viabilidad para conciliar en audiencia convocada dentro del Proceso de Ordinario Laboral, adelantado por la señora Josefa González García contra la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, bajo radicado N° 1300131105007202200133 - 00 en el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cartagena. Estudio de viabilidad para conciliar en audiencia Conciliación Extrajudicial adelantada por la señora Angela Mercedes García Sáenz, bajo radicado IUS E-2024-775249 IUC I-2025-3904501, convocada por la Procuraduría 175 Judicial I para Asuntos Administrativos, medio de control Reparación Directa. Estudio de viabilidad para conciliar en audiencia convocada dentro del Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, adelantado por la señora Sixta Elena Naranjo Hoyos contra la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, bajo radicado N° 13001-33-33-013-2021-00119-00 en el Juzgado Décimo Tercero Administrativo del Circuito de Cartagena. |
| 005-2025 | 19-feb-25 | Estudio de procedencia de autorización al Doctor Julio Cesar Piñeros Cruz, en calidad de Agente Especial Interventor, y por ende Representante Legal de la entidad, para acudir a la Pre-Jornada de Conciliación Extrajudicial en Derecho de las Entidades vigiladas de los Departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, los días 5, 6 y 7 de febrero de 2025, y Jornada de Conciliación los días 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2025, liderada por la Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo con su función jurisdiccional y de conciliación |
| 006-2025 | 20-mar-25 | Estudio de prevención del daño antijurídico en cumplimiento de los trámites administrativos pertinentes para acatamiento del pago del acuerdo conciliatorio celebrado entre el señor Alberto Elías Fernández Severiche y la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, acuerdo aprobado por el Tribunal Administrativo de Bolívar mediante providencia de fecha 23 de agosto de 2024, dentro del Proceso Medio de Control Conciliación Extrajudicial, bajo el radicado 13001-33-33-009-2022-00306- 01. |
| 007-2025 | 31-mar-25 | Presentación de la actualización del instructivo para Elaboración de Actas de Comité de Conciliación y Defensa Judicial. |
| 008-2025 | 25/04/2025 | Análisis y Aprobación de los Criterios para la Selección de Abogados Externos que garanticen su Idoneidad para la Defensa de los Intereses de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias. |
| 009-2025 | 30/04/2025 | Estudio de procedencia de la acción de repetición por el pago de la sentencia dentro del proceso de Reparación Directa, adelantado por la señora Dídima Guzmán y otros contra la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, radicado N° 13001-31-31-012-2011-00076-00 y otros. |
| 010-2025 | 13/05/2025 | Jaime Utria Fernández contra la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, radicado N° 13001-33-33-012-2022-00195-00. |
| 011-2025 | 26/05/2025 | Estudio de viabilidad para conciliar en audiencia de Conciliación Extrajudicial adelantada por el señor Mauricio Leuro Martínez contra la ESE Hospital Local Cartagena, convocada por la Procuraduría 131 Judicial I para Asuntos Administrativos, radicado IUS E-2025-111973 IUC 1-2025-420125/061. |
| 012-2025 | 29/05/2025 | Reanudación del estudio de viabilidad para conciliar en audiencia de Conciliación Extrajudicial adelantada por el señor Mauricio Leuro Martínez contra la ESE Hospital Local Cartagena, convocada por la Procuraduría 131 Judicial I, radicado IUS E-2025-111973 IUC 1-2025-420125/061. |
| 013-2025 | 10/06/2025 | Estudio de viabilidad para conciliar en la audiencia convocada dentro del Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por el señor Jorge Félix Ochoa Lorduy contra la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, radicado N° 13001-33-31-012-2023-00371-00. |
| 014-2025 | 23/06/2025 | Estudio de viabilidad para la presentación de Acción de Repetición en el galeno dentro del proceso de Reparación Directa, bajo los radicados N° 13001-31-31-012- 2011-00073-00, 13001-31-31-012-2011-00076-00 y 13001-31-31-012-2011-00078-00. |
| 015-2025 | 11/07/2025 | Estudio de viabilidad para iniciar el pago de la sentencia No. 1 del 06 de mayo de 2025, dentro del Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, adelantado por el señor JUAN CARLOS OLIVARES DIAGO contra la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, bajo radicado No. 13-001-33-33-008-2021-00139-00 en el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Cartagena. |
| 016-2025 | 17/07/2025 | Estudio de viabilidad para conciliar en audiencia de conciliación extrajudicial convocada por la Procuraduría 175 Judicial I para Asuntos Administrativos, dentro del trámite bajo radicado IUS E-2025-311811 / IUC I-2025-4070621, adelantado por la empresa GRUPO DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA GCI LTDA, medio de control: Ejecutivo Contractual. |

| Nº ACTA | FECHA | CONCEPTO |
|----------|------------|---|
| 017-2025 | 17/07/2025 | Reanudación de la sesión del Comité de Conciliación correspondiente al once (11) de julio de 2025, en relación con el estudio de viabilidad para iniciar el pago de la Sentencia No. 1 del 06 de mayo de 2025, proferida dentro del Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurado por el señor JUAN CARLOS OLIVARES DIAGO contra la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, identificado con el radicado No. 13-001-33-33-008-2021-00139-00, adelantado ante el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Cartagena. |
| 018-2025 | 24/07/2025 | Reanudación de la sesión del Comité de Conciliación correspondiente al diecisiete (17) de julio de 2025, en relación con el estudio de viabilidad para conciliar en audiencia de conciliación extrajudicial convocada por la Procuraduría 175 Judicial I para Asuntos Administrativos, dentro del trámite bajo radicado IUS E-2025-311811 / IUC I-2025-4070621, adelantado por la empresa GRUPO DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA GCI LTDA, medio de control: Ejecutivo Contractual. |
| 019-2025 | 13/08/2025 | Estudio de viabilidad para conciliar en la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, dentro del proceso ordinario laboral radicado No. 13-001-31-05-007-2023-00181-00, instaurado por la señora Lesli Cortés Moreno contra la Empresa Social del Estado Hospital Local de Cartagena de Indias, Don Aseo Ltda., NEP Servicios Asociados SAS, Servicios ABC SAS y el Consorcio All Clean (integrado por Distribuidora Comercializadora Cartagena SAS e Ingeniería Integrada FCN SAS), ante el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cartagena |
| 020-2025 | 27/08/2025 | Estudio de viabilidad para conciliar en audiencia de conciliación extrajudicial convocada por la Procuraduría 176 Judicial I para Asuntos Administrativos, dentro del trámite bajo radicado E-2025-368139, adelantado por la empresa NECSOFTPC S.A.S., medio de control: Controversias Contractuales, programada para el día diecisiete (17) de septiembre de 2025 a las 3:00 p.m. |
| 021-2025 | 27/08/2025 | Estudio de viabilidad para conciliar en audiencia de conciliación extrajudicial convocada por la Procuraduría 176 Judicial I para Asuntos Administrativos, dentro del trámite bajo radicado E-2025-368139, adelantado por la empresa NECSOFTPC S.A.S., medio de control: Controversias Contractuales, programada para el día diecisiete (17) de septiembre de 2025 a las 3:00 p.m. |
| 022-2025 | 16/09/2025 | Estudio de viabilidad para conciliar en la audiencia inicial, dentro del proceso de reparación directa radicado No. 13001-33-33-002-2024-00322-00, instaurado por la señora JENNIFER MUÑOZ HERRERA Y OTROS contra la HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y OTROS, ante el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Cartagena, programada para el día diecisiete (17) de septiembre de 2025 a las 3:00 p.m. |
| 023-2025 | 25/09/2025 | Estudio de viabilidad para conciliar en audiencia de conciliación extrajudicial convocada por la Procuraduría 175 Judicial I para Asuntos Administrativos, dentro del trámite bajo radicado No. E-2025-430965, adelantado por la señora LIDYS PATRICIA ALDANA TORRECILLA, medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho. |
| 024-2025 | 3/10/2025 | Estudio de viabilidad para la presentación de Acción de Repetición en contra del Gerente de la ESE HL CI, como posible responsable del pago de la conciliación extrajudicial aprobada por el señor Alberto Elías Fernández Severiche. Radicado No. E-2022-252218. |
| 025-2025 | 17/10/2025 | Estudio de viabilidad para la presentación de Acción de Repetición en contra del Gerente de la ESE HL CI, como posible responsable del pago de la conciliación extrajudicial adelantada ante la procuraduría 131 Judicial II para asuntos administrativos, entre el señor Mauricio Leuro Martínez y la ESE HL CI. Radicado No. 2025-111973. |
| 026-2025 | 19/11/2025 | Estudio de la viabilidad de conciliar, dentro del proceso de reparación directa radicado No. 13001-33-33-015-2019-00230-00, instaurado por la señora Milagros Berrío Julio y Otros contra Ese Hospital Local Cartagena de Indias, ante el Juzgado Décimo Séptimo Administrativo del Circuito de Cartagena. |
| 027-2025 | 25/10/2025 | Estudio de viabilidad para la presentación de Acción de Repetición en contra de gerente de ESE HL CI, como posible responsable de la condena dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Bajo radicado 13-001-33-33- 005-2018-00043-01. |
| 028-2025 | 1/12/2025 | Estudio de viabilidad para la celebración de una eventual conciliación en la audiencia inicial, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Rad No. 13001-33-33-01-2023-00397-00, promovido por la señora DIANITH VARGAS contra la ESE HL CI, ante el Juzgado Décimo Séptimo Administrativo de Cartagena. |
| 029-2025 | 22/12/2025 | Estudio la viabilidad jurídica y financiera del acuerdo de pago propuesto por la Secretaría de Salud Municipal de Arjona, el veintiuno (21) de noviembre de 2025. |

Procesos administrativos sancionatorios

En la actualidad, se encuentran activos 10 procesos administrativos sancionatorios.

Denuncias:

En la actualidad, se encuentran treinta (30) denuncias, adelantadas por la ESE HLCI con ocasión a situaciones de orden público presentadas en algunos Centros de Salud, algunos por la pérdida de elementos en las instalaciones donde opera la entidad.

Procedimiento administrativo de cobro coactivo

Recursos correspondientes al régimen subsidiado de salud y provenientes del Sistema General de la Nación y del Fosyga, y de acuerdo con lo contemplado en la Ley 1438 2011, el Decreto 971 de 2012, la Resolución No. 1328 de 2011, Resolución 1470 de 2011, y el Decreto 1101 de 2007, tienen la condición de inembargables; este trámite no se realiza en la Entidad.

Conceptos jurídicos

En los meses de enero a diciembre del año 2025, la Oficina Jurídica emitió 2 conceptos jurídicos.

2.6 MANTENIMIENTO

A continuación, se relacionan los contratos suscritos por la entidad en la vigencia 2025, cuyo seguimiento y supervisión se realizan desde el área de Apoyo Logístico.

| No. | NRO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----|------------------|---|--|--------------------|-----------------------|----------------------------|
| 1 | 003-25 | ABOGADOS, CONTADORES, INMOBILIARIA Y SEGUROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS-ABOCONTA S.A.S | ARRIENDO DE BIEN INMUEBLE CON DESTINACIÓN A OFICINA QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E H.L.C. I. | \$ 151,533,639 | 2/01/2025 | 25/03/2025 |
| 2 | 004-25 | SERVICIOS A.B.C. S.A.S | CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN REQUERIDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LOS CENTROS ASISTENCIALES (CAPS-UPASHOSPITALES) Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 976,883,124 | 1/01/2025 | 28/02/2025 |
| 3 | 005-25 | UT ESVP | CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A TRAVÉS DE GUARDAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, BODEGAS Y SEDE ADMINISTRATIVA, PERTENECIENTES A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 3,000,206,769 | 1/01/2025 | 31/03/2025 |

| No. | NRO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----|------------------|---|--|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| 4 | 008-25 | ALEFA GROPOP S.A.S | ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO NUEVO PORVENIR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA MÉDICA, ODONTOLOGÍA Y PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LOS USUARIOS DE OLAYA HERRERA ALEDAÑOS | \$ 134,926,140 | 3/01/2025 | 31/12/2025 |
| 5 | 009-25 | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR EL FOCO ROJO | ARRIENDO DE BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DEL BARRIO OLAYA HERRERA SECTOR FOCO ROJO. | \$ 9,693,036 | 3/01/2025 | 31/12/2025 |
| 6 | 010-25 | NURIS OROZCO COGOLLO | ARRIENDO DE BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CANAPOTE CONTIGENCIA. | \$ 62,031,780 | 3/01/2025 | 30/09/2025 |
| 7 | 011-25 | ARCHIVOS EMPRESARIALES DEL CARIBE S.A.S | CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO DE BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIVOS INACTIVOS) DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 49,527,717 | 3/01/2025 | 25/03/2025 |
| 8 | 012-25 | GRUPO EMPRESARIAL GARCIA MARTINEZ S.A.S. | ARRIENDO DE BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES ACTIVOS Y EN MAL ESTADO PARA DAR DE BAJA, Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN CUSTODIAR PRODUCTO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS Y DEMAS QUE SE REQUIERAN DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 132,090,000 | 3/01/2025 | 31/03/2025 |
| 9 | 013-25 | IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANOS EN ACCIÓN | ARRIENDO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA E.S.E. H.L.C.I UBICADO EN EL SECTOR DE NELSON MANDELA | \$ 165,546,084 | 3/01/2025 | 31/12/2025 |
| 10 | 023-25 | RED AMBIENTAL S.A.S. E.S.P. | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS Y SIMILARES PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 42,370,000 | 14/01/2025 | 28/02/2025 |
| 11 | 035-25 | I&M SOLUTIONS | ADECUACIONES FÍSICAS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE RAYOS X DE LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA EN EL HOSPITAL ARROZ BARATO Y HOSPITAL POZON | \$ 42,094,298 | 29/01/2025 | 13/02/2025 |
| 12 | 036-25 | FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA, TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 126,750,000 | 23/01/2025 | 22/04/2025 |
| 13 | 039-25 | VICPIMAR SAS | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE H.L.C. I | \$ 84,500,000 | 18/02/2025 | 31/12/2025 |
| 14 | 048-25 | CIRO ARMANDO ARDILA VARGAS | CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS RELACIONADOS CON MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 96,390,000 | 19/02/2025 | 18/11/2025 |
| 15 | 050-25 | CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA | REALIZAR DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS CON EL FIN DE EVALUAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES, IDENTIFICAR NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, | \$ 210,035,000 | 17/02/2025 | 16/05/2025 |

| No. | NRO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----|------------------|---------------------------------------|---|-------------------------|-----------------------|----------------------------|
| | | | MEJORAS ESTRUCTURALES Y DETERMINAR CONDICIONES DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ESTÁNDARES APLICABLES | | | |
| 16 | 054-25 | GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S. | SUMINISTRO ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA, PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 210,000,000 | 17/02/2025 | 31/12/2025 |
| 17 | 059-25 | BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S. | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREDICTIVO Y PREVENTIVO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 1,849,075,099 | 19/02/2025 | 20/11/2025 |
| 18 | 060-25 | ASCENSORES LIFT TOP S.A.S. | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPOTENCIALIZACIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ASCENSORES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, INCLUIDO LA ADAPTACIÓN A LA NORMA TÉCNICA NTC5926-1. | \$ 87,724,165 | 28/02/2025 | 31/12/2025 |
| 19 | 062-25 | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | CONTRATAR LA COMPRA DE PÓLIZAS DE SEGUROS MANEJO GLOBAL ESTATAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES (MODALIDAD OCURRENCIA), PYME, RCE Y RC SERVIDORES PUBLICOS. | \$ 552,451,774 | 27/02/2025 | 31/12/2025 |
| 20 | 056-25 | KBT SOLUTIONS S.A.S | ADQUISICIÓN Y FABRICACIÓN DE MUEBLERÍA EN FIBRA DE VIDRIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE INSUMOS Y COLCHONETAS PARA PACIENTES DE LAS AMBULANCIAS ACUÁTICAS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA. | \$ 30,918,580 | 17/03/2025 | 17/05/2025 |
| 21 | 063-25 | RED AMBIENTAL S.A.S. E.S.P. | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS Y SIMILARES PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 241,926,170 | 4/03/2025 | 31/12/2025 |
| 22 | 065-25 | AIRES COSTA LTDA. | MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO, CORRECTIVO, DEL SISTEMA QUE GARANTICE LA CIRCULACIÓN Y CALIDAD DEL AIRE ACONDICIONADO, EN TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 1,197,944,117 | 4/03/2025 | 31/12/2025 |
| 23 | 067-25 | INGENIERIA E INVERSIONES LASKO S.A.S. | CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN REQUERIDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LOS CENTROS ASISTENCIALES (CAPS-UPAS- HOSPITALES) Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 4,540,529,170 | 1/03/2025 | 30/09/2025 |
| | | | | | 2/05/2025 | 30/09/2025 |
| | | | | | 29/09/2025 | 31/10/2025 |
| 24 | 071-25 | UNINGECOL S.A. | MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, BOMBAS ELECTROMECÁNICAS, EQUIPOS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE, REDES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS, PANELES SOLARES, REDES CONTRA INCENDIOS Y RED ELÉCTRICA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA, DISEÑO Y REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE SOPORTE ELÉCTRICO Y DE APOYO EN LAS CONTINGENCIAS DE LA RED | \$ 882,060,708 | 17/03/2025 | 31/12/2025 |

| No. | NRO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----|------------------|---|---|-------------------------|-----------------------|----------------------------|
| | | | EN LAS SEDES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | | | |
| 25 | 073-25 | FUMIHOGAR SERVICIOS S.A.S. | MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE TANQUES Y ALBERCAS DE AGUA POTABLE DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 1,070,795,043 | 13/03/2025 | 31/12/2025 |
| 26 | 074-25 | ESTACIÓN DE SERVICIO MOÑITOS EL PORVENIR S.A.S. | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DEL PUESTO DE SALUD ISLA FUERTE DE LA ESE HLCl. | \$ 22,810,000 | 21/03/2025 | 31/12/2025 |
| 27 | 094-25 | ARCHIVOS EMPRESARIALES DEL CARIBE S.A.S. | CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO DE BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIVOS INACTIVOS) DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 71,669,520 | 28/03/2025 | 29/07/2025 |
| 28 | 095-25 | ABOGADOS, CONTADORES, INMOBILIARIA Y SEGUROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ABOCONTA S.A.S. | ARRIENDO DE BIEN INMUEBLE CON DESTINACIÓN A OFICINA QUE REÚNA LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ESE HLCl. | \$ 512,624,979 | 28/03/2025 | 31/12/2025 |
| 29 | 098-25 | CONSTRUCEC S.A.S | MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TODOS LOS CENTROS O PUESTOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO. | \$ 315,000,000 | 31/03/2025 | 30/05/2025 |
| 30 | 097-25 | UNION TEMPORAL HOSPITAL CARTAGENA 2025 | CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A TRAVÉS DE GUARDAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, BODEGAS Y SEDE ADMINISTRATIVA, PERTENECIENTES A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIA | \$ 6,561,418,182 | 1/04/2025 | 30/09/2025 |
| 31 | 099-25 | REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S | ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA Y PROCESOS DE SANITIZACIÓN DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 100,302,346 | 23/04/2025 | 7/06/2025 |
| 32 | 100-25 | GRUPO EMPRESARIAL GARCIA MARTINEZ S.A.S. | ARRIENDO DE BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES ACTIVOS Y EN MAL ESTADO PARA DAR DE BAJA, Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN CUSTODIAR PRODUCTO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 198,135,000 | 2/04/2025 | 15/08/2025 |

| No. | NRO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----|------------------|--|---|-------------------------|-----------------------|----------------------------|
| 33 | 101-25 | EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S. | SUMINISTRO DE LENCERÍA HOSPITALARIA: SABANAS, FORROS PARA ALMOHADA, PARA GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD DE LOS USUARIOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 115,595,000 | 16/04/2025 | 15/06/2025 |
| 34 | 102-25 | LONDOÑO INGENIERIA S.A.S. | ADECUACIÓN, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD BOSQUE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE | \$ 314,698,433 | 15/04/2025 | 29/05/2025 |
| 35 | 103-25 | GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S | SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 199,643,945 | 24/04/2025 | 24/06/2025 |
| 36 | 105-25 | COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SINCELEJO "COOADESIN" | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE VECTORES, CONTROL DE PLAGAS Y DESRATIZACIÓN, COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, EQUIPOS Y REDES, EN LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD, PUESTOS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVAS ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HLCI, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE SE TIENEN EN LA MANIPULACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS REGISTRADOS Y PERMITIDOS POR EL INVIMA, ICA, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. | \$ 558,619,327 | 15/04/2025 | 31/12/2025 |
| 37 | 106-25 | CARLOS ALBERTO LOPEZ APARICIO | CONTRATAR TRANSPORTE ACUÁTICO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, PAPELERÍA ENTRE OTROS INSUMOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA ZONA INSULAR DE CARTAGENA BOLIVAR | \$ 83,300,000 | 29/04/2025 | 31/12/2024 |
| 38 | 108-25 | CONSTRUCEC S.A.S | REALIZACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS POR MÉTODOS DIRECTOS EN PREDIOS RURALES DE PUESTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 50,575,000 | 24/04/2025 | 2/05/2025 |
| 39 | 110-25 | AIRES COSTA LTDA. | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 200,000,000 | 24/04/2025 | 31/08/2025 |
| 40 | 113-25 | TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 540,000,000 | 2/05/2025 | 31/12/2025 |
| 41 | 116-25 | LMP INGENIERIA S.A.S. | ADECUACIÓN, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA EN EL SEGUNDO PISO, EN HOSPITAL ARROZ BARATO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO | \$186.566.343.19 | 7/05/2025 | 31/05/2025 |

| No. | NRO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----|------------------|-------------------------------------|---|--------------------------|-----------------------|----------------------------|
| 42 | 124-25 | UT COLOMBIA 2025 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O LÍQUIDOS DEL SISTEMA SANITARIO (FOSA SEPTICA), REGISTROS Y TUBERIAS COLECTORAS, MANTENIMIENTO DE SALIDAS SANITARIAS DE LA ESE CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 400,000,000 | 15/05/2025 | 31/12/2025 |
| 43 | 125-25 | SMART MEDICAL EQUIPMENT SAS | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO PARA TODAS LAS SEDES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 196,000,000.00 | 16/05/2025 | 15/06/2025 |
| 44 | 127-25 | BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO PARA HABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS EN LA SEDE ARROZ BARATO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS | \$ 176,607,900 | 16/05/2025 | 15/06/2025 |
| 45 | 129-25 | HELPS SMART S.A.S | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES CON SERVICIO DE URGENCIAS Y/O HOSPITALIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 194,394,000 | 16/05/2025 | 15/07/2025 |
| 46 | 130-25 | UNIÓN TEMPORAL CARTAGENA 2025 | MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRO DE SALUD NUEVO BOSQUE, ADSCRITA A LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 689,265,592 | 16/05/2025 | 15/07/2025 |
| 47 | 131-25 | SMARTMETER S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREDICTIVO, PREVENTIVO E INSTALACION DE LA RED DE GASES MEDICINALES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 668,875,723 | 16/05/2025 | 31/12/2025 |
| 48 | 132-25 | UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2025 | MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRO DE SALUD OLAYA HERRERA ADSCRITA A LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 652,965,853 | 16/05/2025 | 15/07/2025 |
| 49 | 139-25 | ALVARO ALFONSO ACUÑA ARIZA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO BIOMÉDICO PARA EL ASESORAMIENTO EN EL DIRECCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS BIENES MUEBLES Y CADENA DE FRÍO EN LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 35,383,333 | 18/06/2025 | 31/12/2025 |
| 50 | 140-25 | CRISTHIAN ALEXANDER VILLAMIZAR VEGA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 22,750,000 | 17/06/2025 | 16/12/2025 |
| 51 | 150-25 | BTM INGENIEROS S.A.S. | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA (METÁLICA Y PVC), MOBILIARIO EN MADERA, MESONES EN GRANITO, SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL Y CORTINAS HOSPITALARIAS, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 319,274,161 | 15/07/2025 | 14/10/2025 |

| No. | NRO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----|------------------|--|--|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| 52 | 152-25 | IDOC SERVICIOS INTELIGENTES S.A.S. | CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO DE BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIVOS INACTIVOS) DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 360,420,614 | 31/07/2025 | 31/12/2025 |
| 53 | 153-25 | INNOVAMEDIC COLOMBIA S.A.S | ADQUISICIÓN DE NEVERAS Y DISPENSADORES DE AGUA CON DESTINO A LAS DISTINTAS SEDES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 50,000,000 | 24/07/2025 | 23/09/2025 |
| 54 | 155-25 | COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES DE COLOMBIA-COSERVICIOS | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES Y MEJORAMIENTO DEL PAISAJISMO MODIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS VISIBLES, FÍSICAS Y ANÍMICAS DE LOS ESPACIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 150,000,000 | 24/07/2025 | 31/12/2025 |
| 55 | 156-25 | GJ PROYECTOS S.A.S | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO, INCLUYENDO SUS HERRAJES, BISAGRAS, SISTEMAS DE SUJECCIÓN Y DESLIZAMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DE DICHAS PUERTAS PARA EL HOSPITAL POZÓN | \$ 23,049,459 | 1/08/2025 | 15/08/2025 |
| 56 | 157-25 | WALDO MONTALBAN TOBON | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON ESTUDIOS EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, BIENES MUEBLES Y DEMÁS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN EN LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 12,500,000 | 1/08/2025 | 31/12/2025 |
| 57 | 160-25 | COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES DE COLOMBIA COSERVICIOS | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 45,800,000 | 13/08/2025 | 12/10/2025 |
| 58 | 167-25 | DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S. | ADQUISICIÓN DE TABLETS ELECTRÓNICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), CON CARGO A LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 00001928 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, "POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DEL RUBRO "APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993", PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD | \$ 63,685,432 | 15/08/2025 | 14/09/2025 |

| No. | NRO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----|------------------|---------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| 59 | 168-25 | GRUPO EMPRESARIAL GARCIA MARTINEZ | ARRIENDO DE BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES ACTIVOS Y EN MAL ESTADO PARA DAR DE BAJA, Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN CUSTODIAR PRODUCTO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 66,045,000 | 16/08/2025 | 30/09/2025 |
| 60 | 169-25 | PRINT CREATIVOS S.A.S | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS. LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 253,000,000 | 19/08/2025 | 31/12/2025 |
| 61 | 171-25 | BTM INGENIEROS S.A.S | EJECUTAR OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CENTROS DE SALUD DE OLAYA Y NUEVO BOSQUE PERTENECIENTES A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS | \$ 315,595,575 | 26/08/2025 | 25/10/2025 |
| 62 | 178-25 | MULTISOLUCIONES W & K S.A.S. | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DOTAR A LOS CENTROS DE SALUD DE OLAYA Y NUEVO BOSQUE LOS CUALES HACEN PARTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 212,027,060 | 12/09/2025 | 11/11/2025 |
| 63 | 179-25 | AIRES COSTA LTDA. | SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE SALUD QUE HACEN PARTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 213,000,000 | 12/09/2025 | 31/12/2025 |
| 64 | 180-25 | INGENIERIA E INVERSIONES LASKO S.A.S. | PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO RELACIONADO CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 909,486,968 | 23/09/2025 | 31/12/2025 |
| 65 | 181-25 | DIANA MARIA LASCARRO COHEN | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE BIENES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, COMPRENDIENDO ACTIVOS EN USO, OBSOLETOS O EN TRÁMITE DE BAJA, ASÍ COMO OTROS ELEMENTOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS: EL INMUEBLE DEBERÁ DISPONER DE OFICINAS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA DE ALMACÉN | \$ 66,000,000 | 1/10/2025 | 31/12/2025 |
| 66 | 182-25 | NURIS OROZCO COGOLLO | ARRIENDO DE BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CANAPOTE CONTINGENCIA | \$ 10,338,630 | 1/10/2025 | 31/12/2025 |
| 67 | 184-25 | RLPHARMA S.A.S. | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOTACIÓN BIOMÉDICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), CON CARGO A LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 00001928 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, "POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DEL RUBRO "APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993", PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN | \$ 203,757,960 | 27/10/2025 | 31/12/2025 |

| No. | NRO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----|------------------|--|---|-------------------------|-----------------------|----------------------------|
| | | | SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD | | | |
| 68 | 185-25 | BTM INGENIEROS S.A.S. | EJECUTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE ARARCA CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PUESTA EN MARCHA Y LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 238,594,664 | 22/10/2025 | 31/12/2025 |
| 69 | 186-25 | V.P. GLOBAL LTDA | PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A TRAVÉS DE GUARDAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, BODEGAS Y SEDE ADMINISTRATIVA, PERTENECIENTES A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 2,643,199,343 | 16/10/2025 | 31/12/2025 |
| 70 | 188-25 | INGENIERIA E INVERSIONES LASKO S.A.S. | CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN REQUERIDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LOS CENTROS ASISTENCIALES (CAPS-UPAS- HOSPITALES) Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 1,285,598,511 | 1/11/2025 | 31/12/2025 |
| 71 | 195-25 | COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES DE COLOMBIA-COSERVICIOS | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CONSIDERANDO DIFERENTES CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 69,000,000 | 12/11/2025 | 31/12/2025 |
| 72 | 197-25 | NURIS OROZCO COGOLLO | ARRIENDO DE BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CANAPOTE CONTINGENCIA | \$ 10,338,630 | 12/11/2025 | 31/12/2025 |
| 73 | 199-25 | UNINGECOL S.A. | MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, BOMBAS ELECTROMECÁNICAS, EQUIPOS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE, REDES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS, PANELES SOLARES, REDES CONTRAINCENDIOS Y RED ELÉCTRICA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA, DISEÑO Y REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE SOPORTE ELÉCTRICO Y DE APOYO EN LAS CONTINGENCIAS DE LA RED EN LAS SEDES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 213,000,000 | 21/11/2025 | 31/12/2025 |
| 74 | 201-25 | AC INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S | EJECUTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO POR CONTINGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE | \$ 212,524,552 | 26/11/2025 | 31/12/2025 |

| No. | NRO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----|------------------|--|---|-------------------------|-----------------------|----------------------------|
| | | | SALUD DE BAYUNCA DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | | | |
| 75 | 202-25 | RLPHARMA S.A.S. | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 2,121,994,655 | 1/12/2025 | 31/12/2025 |
| 76 | 205-25 | AC INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S | ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DOTAR EL NUEVO CENTRO DE SALUD DE ARARCA Y EL NUEVO HOSPITAL DE CANAPOTE LOS CUALES HACEN PARTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. | \$ 188,550,085 | 10/12/2025 | 10/12/2025 |
| 77 | 206-25 | AIRES COSTA LTDA. | PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO, CORRECTIVO, DEL SISTEMA QUE GARANTICE LA CIRCULACIÓN Y CALIDAD DEL AIRE ACONDICIONADO DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS | \$ 137,749,285 | 11/12/2025 | 31/12/2025 |
| 78 | 207-25 | COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES DE COLOMBIA-COSERVICIOS | ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA PARA LA APERTURA DEL NUEVO HOSPITAL CANAPOTE PERTENECIENTE A LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIA | \$ 77,034,888 | 15/12/2025 | 31/12/2025 |
| 79 | 208-25 | COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES DE COLOMBIA-COSERVICIOS | SUMINISTRO DEL KIT DE MATERIALES DIDÁCTICOS, PARA LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DE LA ATENCIONES PSICOSOCIAL A LAS PERSONAS Y FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL PROGRAMA PAPSIVI-RESOLUCIÓN 1162 DE 2025 | \$ 9,336,419 | 17/12/2025 | 31/12/2025 |

2.6.1 Componente Infraestructura

La Infraestructura corresponde a un pilar fundamental para la prestación de los servicios, durante lo corrido del año 2025 se han adelantado intervenciones y/o mejoras locativas en varios de los centros de atención que permiten mejorar y optimizar los servicios ofertados, teniendo en cuenta los estándares de habilitación.

Durante el primer trimestre la entidad suscribió el contrato No. 050-25 con CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA bajo el objeto “realizar diagnóstico integral de la infraestructura física de todos los centros adscritos a la ESE Hospital Local de Cartagena De Indias con el fin de evaluar el estado actual de las instalaciones, identificar necesidades de mantenimiento, mejoras estructurales y determinar condiciones de seguridad, funcionalidad y cumplimiento de normas y estándares aplicables.” Los diagnósticos realizados por medio de este contrato fueron parte crucial para determinar los centros de atención que requerían intervención en su infraestructura de manera urgente.

Centros intervenidos durante dentro del periodo del presente informe:

- ❖ Esperanza

- ❖ Bosque
- ❖ Nuevo Bosque
- ❖ Olaya Herrera

Intervenciones Integrales

Intervención Esperanza

Este centro de salud perteneciente a la subred Canapote, es considerado uno de los más importantes de la misma, debido a que este centro de atención cuenta con una población de más de 25.000 habitantes; cuenta con los servicios habilitados de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica, Atención Inmediata (Urgencias) y Consulta Externa.

La inversión realizada en este centro de atención es de un total de MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/da **(\$1.145.000.000)**, con esta se abarcaron las siguientes actividades:

- ❖ Adecuación total de cubierta.
- ❖ Reposición de cielos rasos
- ❖ Reposición de pisos.
- ❖ Correcciones de humedades en paredes.
- ❖ Mejoramiento de la red eléctrica.
- ❖ Estuco.
- ❖ Pintura y Acabados Finales.
- ❖ Instalación de Puertas.
- ❖ Ampliación de área de urgencia.

Esta intervención tiene como objetivo mejorar la infraestructura y garantizar espacios óptimos, corrigiendo deterioros, reforzando la seguridad y funcionalidad de las áreas; gracias a la intervención realizada en este centro, se cuenta actualmente con áreas o espacios, tales como: Sala de Procedimientos, Sala de Reanimación, Sala de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) consultorios médicos, área de Triage, estación de enfermería, zonas de trabajo, depósito de residuos y sala para manejo de cadáveres.

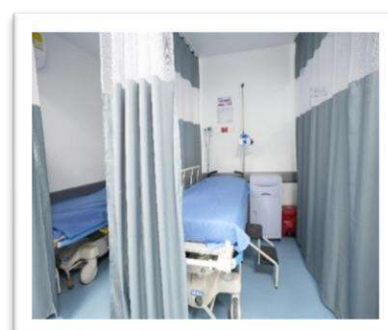
A continuación, se muestra la evidencia fotográfica de los trabajos realizados:

Ilustración 18. Registro fotográfico intervención la Esperanza

Antes:



Después:



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Intervención Bosque

En este centro de salud perteneciente a la Subred Arroz Barato se ofertan servicios de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica y Consulta Externa.

Este centro de salud abarca una población aproximada de 6.400 habitantes, en él estos a su vez se verán beneficiados con el mejoramiento de la infraestructura debido a la que esta se encontraba en avanzado deterioro.

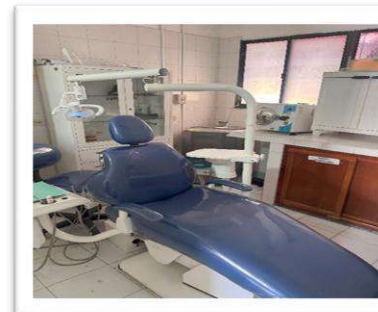
Durante la intervención se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Adecuación de cubierta.
- ✓ Arreglo de cielos rasos.
- ✓ Corrección de humedades.
- ✓ Corrección, cambio o mejora del sistema hidráulico.
- ✓ Mejoramiento de la red eléctrica.
- ✓ Estuco.
- ✓ Pintura.

A continuación, se muestra la evidencia fotográfica del ANTES y DESPUES los trabajos realizados:

Ilustración 19. Registro fotográfico intervención el Bosque

Antes



Después:



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Intervención Nuevo Bosque

La intervención del CENTRO DE SALUD NUEVO BOSQUE, se encuentra soportada inicialmente por el levantamiento de informe de diagnóstico de la infraestructura, para ello se suscribió el siguiente contrato:

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRO DE SALUD NUEVO BOSQUE, ADSCRITA A LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

Contrato No: 130-25
Contratista: UNION TEMPORAL CARTAGENA 2025
Valor del contrato: \$689.265.592

Tiene como objetivo mejorar la infraestructura y garantizar espacios óptimos para la prestación de servicios médicos.

La intervención busca corregir deterioros, reforzar la seguridad y funcionalidad de las áreas, y adaptar los espacios a las necesidades del personal y los pacientes.

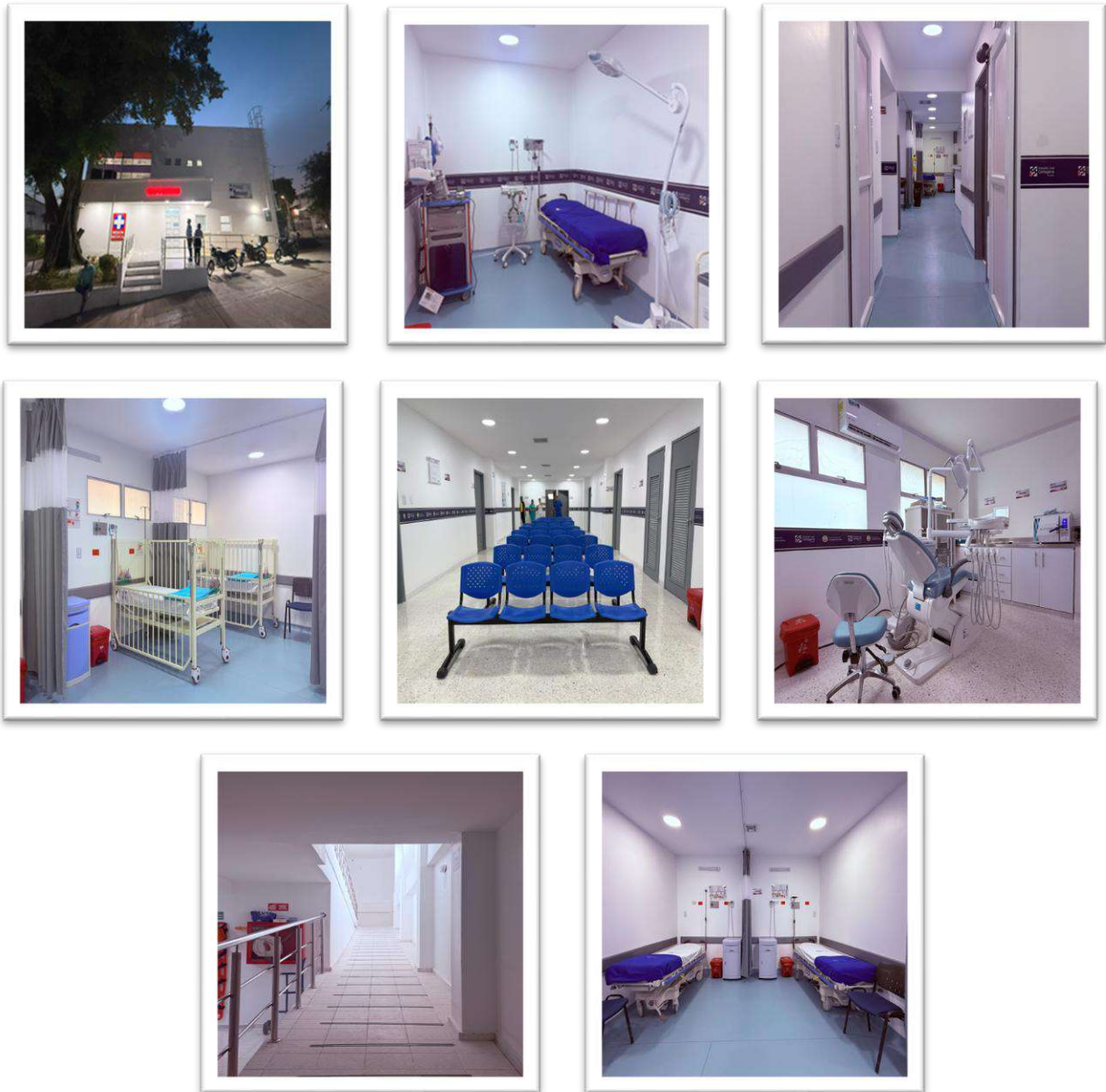
Por medio de la adecuación se realizan:

- ❖ Adecuación de cubierta.
- ❖ Arreglo de cielos rasos.
- ❖ Corrección de humedades.
- ❖ Corrección, cambio o mejora del sistema hidráulico.
- ❖ Mejoramiento de la red eléctrica.

- ❖ Estuco.
- ❖ Pintura.

A continuación, una muestra fotográfica de algunas de las zonas en las que se realizaron las intervenciones correspondientes:

Ilustración 20. Registro fotográfico intervención Nuevo Bosque



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Intervención Olaya Herrera

La intervención del CENTRO DE SALUD OLAYA HERRERA, se encuentra soportada por el diagnóstico realizado a dicho centro dentro del primer semestre, esta intervención a la infraestructura fue realizada mediante el siguiente contrato:

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRO DE SALUD OLAYA HERRERA ADSCRITA A LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

Contrato No: 135-25
Contratista: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2025
Valor del contrato: \$652.965.853

Por medio de la adecuación se realizan:

- ❖ Adecuación de cubierta.
- ❖ Arreglo de cielos rasos.
- ❖ Corrección de humedades.
- ❖ Corrección, cambio o mejora del sistema hidráulico.
- ❖ Mejoramiento de la red eléctrica.
- ❖ Estuco.
- ❖ Pintura.

Este centro de salud a la fecha se encuentra en intervención y se espera la reactivación de servicios durante el primer trimestre del año 2026.

En cuanto a las dos últimas intervenciones correspondientes a los Centros de Salud **NUEVO BOSQUE Y OLAYA HERRERA**, se ejecutaron actividades complementarias por medio del contrato **No. 171-25** suscrito con **BTM INGENIEROS SAS**, estas actividades por valor de DOSCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (**\$213.525.000**).

A continuación, un resumen las actividades representativas realizadas dentro de la ejecución del contrato en mención.

CAP de **NUEVO BOSQUE** se llevó a cabo la fabricación e instalación de los pasamanos y barras de seguridad en los distintos accesos en rampas, escaleras y baños.

Asimismo, instalaron los pisos en rollo tipo vinílico en las áreas de urgencias, como lo son observación, la sala ERA, sala de yesos, reanimación, entre otras. En este mismo centro de salud también se ejecutaron varias actividades adicionales, como lo fue la reparación de una fuga en la tubería sanitaria ubicada en el cielo raso del primer piso y la reparación y sellado de los registros sanitarios ubicados en el primer piso también.

- ❖ **Medias cañas en PVC:** Se realizó la instalación de las medias cañas en aquellas zonas donde requiriera, como pasillos, zona de observación de urgencias,

procedimientos menores, sala ERA, reanimación, y lavado de pacientes; para esto se hizo una preparación de la zona previamente, limpiando y nivelando. Las medias cañas de PVC son super prácticas por su durabilidad y resistencia a la humedad, el moho y la corrosión, lo que las hace ideales para zonas húmedas y de alto tráfico. Son ligeras y fáciles de instalar, ofrecen un acabado higiénico y limpio, y su material no propaga la llama.

Ilustración 21. Registro fotográfico intervención Nuevo Bosque medias cañas



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

- ❖ **Piso vinílico antibacterial:** Luego de instaladas las medias cañas en PVC, se procedió con la instalación de los pisos en rollo tipo vinílico antibacterial en color azul, con su respectivo sellante, en las zonas de pasillos, zona de observación de urgencias, procedimientos menores, sala era, reanimación, y lavado de pacientes. El piso vinílico antibacteriano ofrece una higiene superior debido a su superficie no porosa y a tratamientos que inhiben el crecimiento de bacterias y hongos, lo que facilita su limpieza y desinfección. Además, ofrece durabilidad y resistencia al tráfico intenso y al desgaste, es impermeable, lo que impide la filtración de líquidos, y su instalación con juntas selladas crea una superficie continua, minimizando la acumulación de patógenos.

Ilustración 22. Registro fotográfico intervención Nuevo Bosque piso vinílico

Antes



Después



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

- ❖ **Pasamanos en acero inoxidable:** Se realizó la fabricación e instalación de los pasamanos en acero inoxidable para reemplazar los antiguos de la rampa principal de acceso del primer al segundo piso de consulta externa, también se reemplazaron los pasamanos de las escaleras principales de esta misma área y se instalaron los pasamanos de la rampa y escalera de la entrada principal de Urgencias, la cual no poseía ningún tipo de apoyo para personas con movilidad reducida.

Ilustración 23. Registro fotográfico Nuevo Bosque pasamanos



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

- ❖ **Instalación de puertas en aluminio:** Se reemplazaron las puertas de los baños de mujeres y hombres en el segundo piso de consulta externa, ya que las anteriores se encontraban ya Deterioradas y con vidriería negra translúcida, lo que no ofrecía seguridad a los usuarios.

Ilustración 24. Registro fotográfico intervención Nuevo Bosque puertas en aluminio



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

- ❖ **Actividades adicionales no previstas:** Durante este periodo también se realizó una actividad adicional referente a la reparación de una fuga en la tubería de drenaje de aire acondicionado del segundo piso, la cual afectaba el cielo raso en el primer piso. Por lo que se intervino el cielo raso, se reparó la tubería y posteriormente también el cielo raso. Quedando pendiente únicamente la pintura de esta zona.

Mientras en el **CAP DE OLAYA HERRERA**, durante este período se ejecutaron actividades de instalación de pisos vinílicos en las áreas de urgencias como lo son observación, sala de yesos, reanimación, procedimientos, nebulización, entre otros.

- ❖ **MEDIAS CAÑAS EN PVC:** Al igual que en la sede de Nuevo Bosque, en Olaya se realizó la instalación de las medias cañas en aquellas zonas donde requiriera, como pasillos, zona de observación de urgencias, procedimientos, nebulización, reanimación, y lavado de pacientes, para esto se hizo una preparación de la zona previamente, limpiando y nivelando.
- ❖ **PISO VINILICO ANTIBACTERIAL:** Luego de instaladas las medias cañas en PVC, se procedió con la instalación de los pisos en rollo tipo vinílico antibacterial en color azul, con su respectivo sellante, en las zonas de como pasillos, zona de observación de urgencias, procedimientos, nebulización, reanimación, y lavado de pacientes.

Ilustración 25. Registro fotográfico intervención Olaya Herrera



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Intervención centro de salud Ararca

La intervención del CENTRO DE SALUD ARARCA, se encuentra soportada inicialmente por el levantamiento de informe de diagnóstico de la infraestructura, para ello se suscribió el siguiente contrato:

EJECUTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE ARARCA CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PUESTA EN MARCHA Y LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

Contrato No: 185-25
Contratista: BTM INGENIEROS SAS
Valor del contrato: \$238.594.664

Este proyecto se desarrolló bajo criterios de calidad, eficiencia y control, mediante el uso de materiales certificados y la aplicación de buenas prácticas constructivas, garantizando el cumplimiento del alcance contractual, el cronograma establecido y los lineamientos técnicos definidos por la entidad contratante. Así mismo, se implementaron mecanismos de seguimiento y supervisión que permitieron asegurar el avance oportuno de las actividades y la adecuada gestión de los recursos, contribuyendo al fortalecimiento de la red de atención en salud y al mejoramiento de las condiciones de servicio para la población beneficiada.

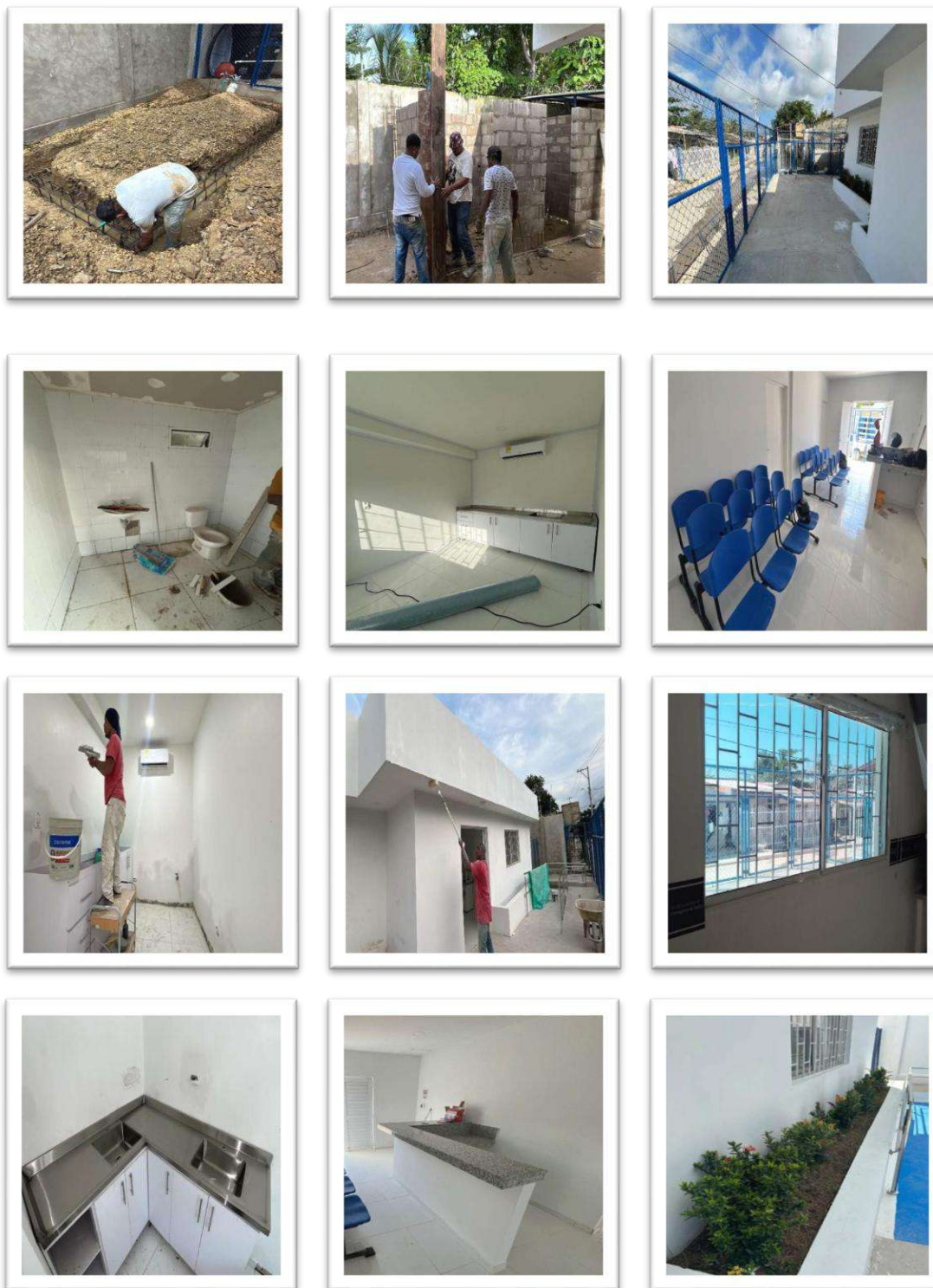
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ❖ Descapote y limpieza de terreno
- ❖ Demolición de pisos en baldosa cerámica
- ❖ Desmonte de marco y ala de puertas sencillas
- ❖ Demolición de plantilla en concreto
- ❖ Demolición de rampa y escalera de acceso
- ❖ Estructura de baños de discapacitados
- ❖ Plantilla de nivelación de contrapiso de concreto
- ❖ Construcción de rampa y escalera de acceso

- ❖ Instalación de puntos hidrosanitarios
- ❖ Enchape cerámico de pisos y paredes de baños
- ❖ Instalación de medias cañas en PVC
- ❖ Mantenimiento de juntas de baldosas
- ❖ Estuco plástico para muros y paredes
- ❖ Pintura de muros y paredes
- ❖ Cielo raso en drywall
- ❖ Polarizado de ventanas
- ❖ Instalación de cortinas tipo blackout
- ❖ Fabricación e instalación de muebles en madera
- ❖ Fabricación e instalación de mesones en acero inoxidable
- ❖ Instalación de mesón en granito
- ❖ Instalación de puertas en aluminio
- ❖ Barras de seguridad en baños
- ❖ Instalación de pasamanos
- ❖ Instalación de ventanas en aluminio
- ❖ Instalación de cubiertas en baños de discapacitados
- ❖ Adecuación de jardineras
- ❖ Entre otras actividades adicionales no previstas.

Ilustración 26. Registro fotográfico intervención Ararca





Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Mantenimiento en la Infraestructura

Dada la importancia de la infraestructura para la prestación de los servicios de salud, se creó la necesidad de suscribir contrato No. 180-25 con el contratista INGENIERIA E INVERSIONES LASKO S.A.S, el cual tiene como objetivo el mantenimiento de la infraestructura.

Para la ejecución de este contrato estableció la cantidad del recurso humano idóneo requerido para realización de las actividades, dejando de manera específica que el contratista deberá disponer de la totalidad de herramientas que se requieren, asimismo, correrá por su cuenta el transporte tanto terrestre, como náutico, este último para la atención de requerimientos en la zona insular.

Tabla 79. Personal idóneo para realización de las actividades

| ITEM | PERSONAL | PERFIL | No. REQUERIDO POR PERFIL |
|------|----------------|--------------------------|--------------------------|
| 1 | Administrativo | Coordinador | 1 |
| 2 | Administrativo | Residente Administrativo | 1 |
| 3 | Administrativo | Auxiliar Administrativo | 1 |
| 4 | Operativo | Soldador | 1 |
| 5 | Operativo | Oficial De Obra | 14 |
| 6 | Operativo | Maestro De Obra | 2 |
| 7 | Operativo | Almacenista | 1 |
| 8 | Operativo | Plomero | 1 |

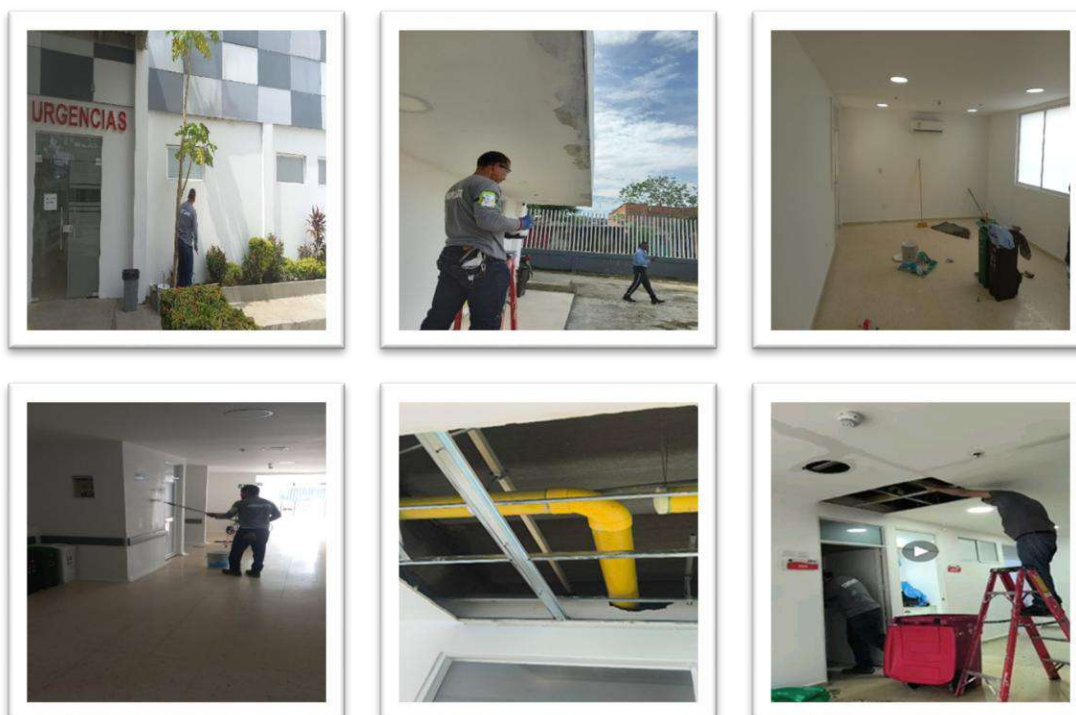
Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Dentro de la ejecución de este contrato, se atendieron las necesidades en diferentes centros de atención, con el fin de minimizar los daños de la infraestructura, entre los centros atendidos se encuentran los siguientes:

Mantenimiento Hospital Pozón

- ❖ En este centro se realizó pintura y
- ❖ Resane en paredes y techos, adicional,
- ❖ Cambio de cerraduras y mantenimientos en lavamanos de los baños
- ❖ Corrección de filtraciones de agua en techos.

Ilustración 27. Registro fotográfico intervención Hospital Pozón



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Mantenimiento antigua bodega principal

En atención al traslado de la bodega principal de bienes muebles y consumibles de la entidad, se realizó la entrega del inmueble que hasta el 30 de septiembre era utilizado como bodega principal, por lo que, mediante al contrato No. 180-25 se realizaron las adecuaciones correspondientes para la entrega de este.

Ilustración 28. Registro fotográfico intervención Bodega Principal





Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Puesto de salud Líbano

- ❖ Cambio de 1 cerradura
- ❖ Instalación de 6 bisagras.
- ❖ Instalación de 2 griferías para sanitarios

Ilustración 29. Registro fotográfico intervención Líbano



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Centro de salud Boquilla

- ❖ Arreglo de porton
- ❖ Arreglo e impermeabilización de cubierta
- ❖ Suministro de candados.
- ❖ Cambio de griferías de sanitarios

Ilustración 30. Registro fotográfico intervención Boquilla

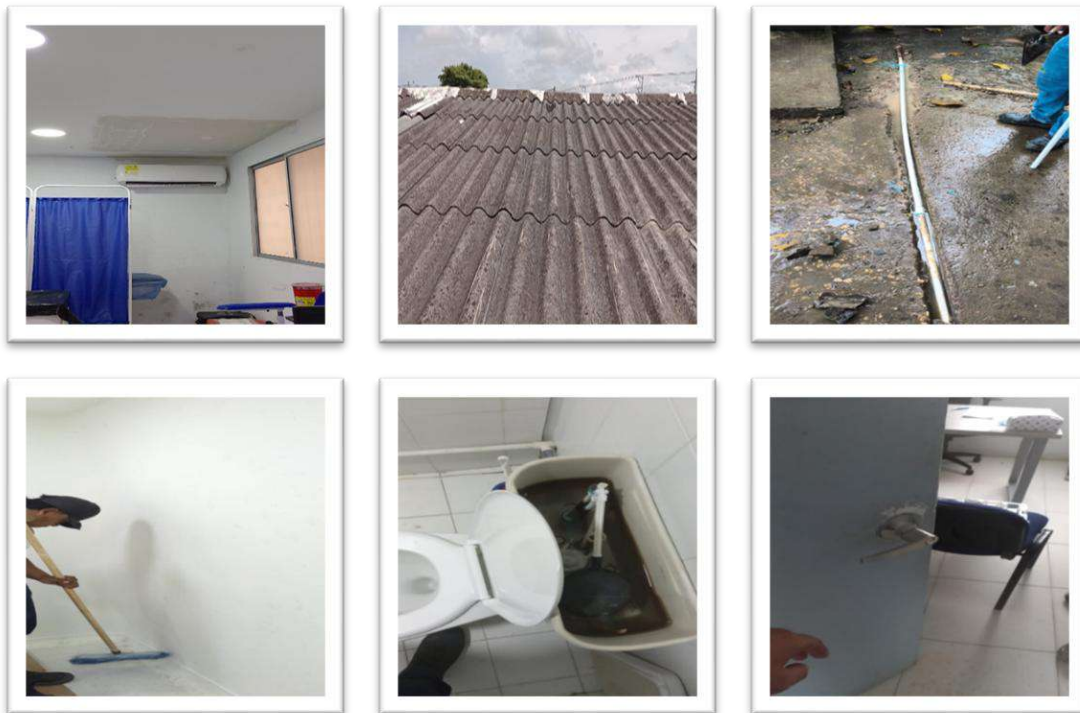


Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Centro de salud Candelaria

- ❖ Arreglo de cubierta
- ❖ Corrección de fuga de agua.
- ❖ Estuco, pintura de areas.
- ❖ Cambios de 16 cerraduras

Ilustración 31. Registro fotográfico intervención Candelaria



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Centro de salud Daniel Lemaitre

- ❖ Suministro de candado
- ❖ Soldadura de portón
- ❖ Cambios de 4 cerradura

Ilustración 32. Registro fotográfico intervención Daniel Lemaitre



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Centro de salud San Francisco

- ❖ Cambios e instalación de piezas dañadas en inodoros
- ❖ Cambios de cerradura
- ❖ Soldadura de reja principal
- ❖ Arreglo de paredes
- ❖ Impermeabilización de techo
- ❖ Instalación de canaleta para guas lluvias

Ilustración 33. Registro fotográfico intervención Daniel Lemaitre





Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Hospital Arroz Barato

- ❖ Instalación de cerradura
- ❖ Cambio de 5 cerraduras: (insumos consulta externa, baño funcionarios consulta externa, cuarto de insumos de aseo consulta externa, insumos de laboratorio consulta externa, baño enfermeras urgencia)
- ❖ Se corrige desagüe de mini Split facturación segundo piso.
- ❖ Se realiza cambio de grifería a tanque sanitario, cambio sifones y griferías a lavamanos.
- ❖ Se ajusta ventana en la entrada de consulta externa.
- ❖ Se realiza suministro e instalación de chapeta recibidora en consulta externa.
- ❖ Se realiza cambio de pivote superior y bisagra de piso en puerta de vidrio templado en urgencia

Centro de salud Bosque

- ❖ Cambio de cifon y grifo
- ❖ Se realiza impermeabilización en grieta que estaba en la teja del techo.
- ❖ Destape, cambio de tubería y de llaves de chorro en lava trapero

Ilustración 34. Registro fotográfico intervención Nuevo bosque

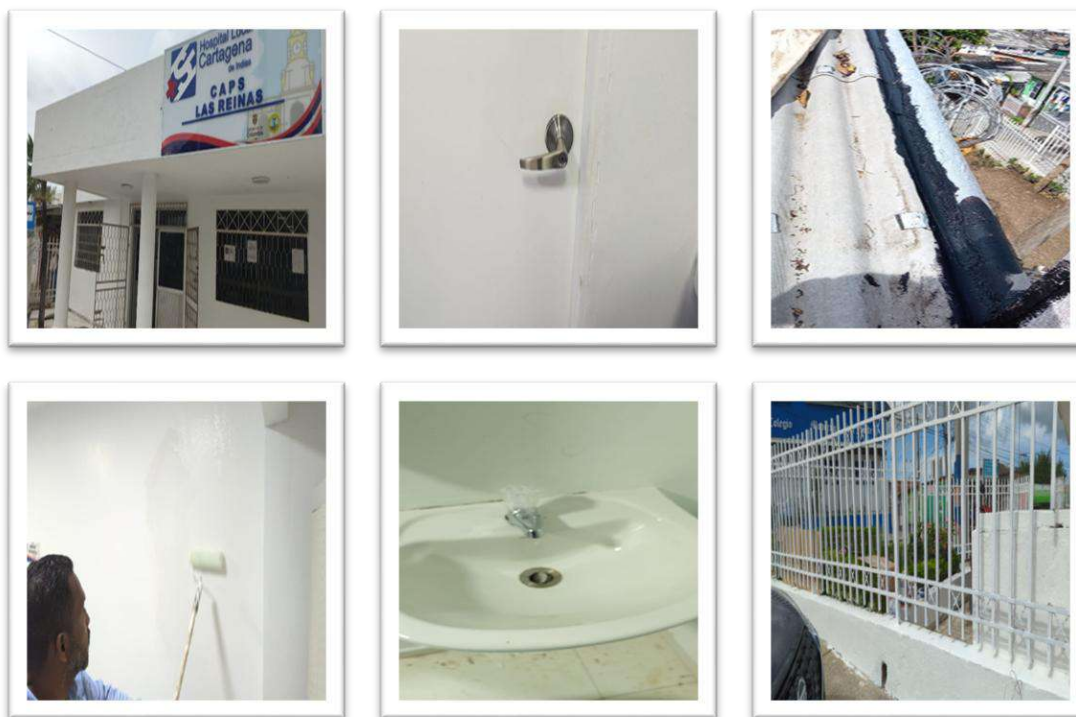


Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Centro de salud Reinas

- ❖ Arreglo de techo
- ❖ Cambio de cerradura
- ❖ Resane y pintura de fachada
- ❖ Resane y pintura en muros y paredes
- ❖ Pintura en reja principal
- ❖ Instalación de lavamano
- ❖ Suministro e instalación de bajante de aguas lluvias

Ilustración 35. Registro fotográfico intervención las Reinas

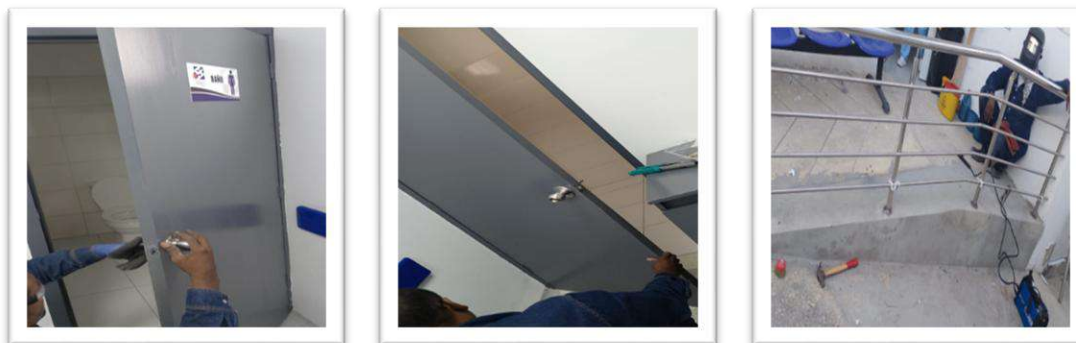


Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Centro de salud Blas de Lezo

- ❖ Cambio de 39 cerraduras
- ❖ Arreglo de baranda externa

Ilustración 36. Registro fotográfico intervención Blas de Lezo



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Centro de salud Cerros

- ❖ Cambio de 17 cerraduras
- ❖ Cambio de 2 candados
- ❖ Cambio de 4 cerrojos
- ❖ Cambio de cifones

Ilustración 37. Registro fotográfico intervención Los cerros



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Centro de salud San Vicente de Paul

- ❖ Instalacion de careta exterior
- ❖ Soldadura de puerta principal
- ❖ Suministro de candados
- ❖ Cambio de griferia

Ilustración 38. Registro fotográfico intervención San Vicente de Paul



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Centro de Salud Reinas

- ❖ Se realiza la instalación de un protector de reja en la ventana del puesto de salud. Se utiliza barras de soldadura.

Centro de salud Nelson Mandela

- ❖ Cambio griferías des sanitarios.
- ❖ Ajuste soldadura en puerta principal.
- ❖ Se realiza soldadura en reja principal
- ❖ Cambio de cerradura en área de odontología

Centro de salud Nuevo Bosque

- ❖ Cambio de griferías de sanitarios
- ❖ Cambios de sifones, llaves de chorro para lava trapero
- ❖ Cambios de sanitarios

Centro de salud San Vicente de Paul

- ❖ Desmonte del cielo razón en sala de espera.
- ❖ Impermeabilización techo para solucionar filtración de agua
- ❖ Montaje de porta candado en la puerta principal
- ❖ Refuerzo de soldadura en patas de abanico.
- ❖ Impermeabilización toda la canal del techo alrededor de 16mts de largo x 50 cm de ancho.
- ❖ Se corrige teja en techo.

Centro de salud Ternera

- ❖ Impermeabilización techo puesto de salud ternera.
- ❖ Reparación de cielo Razo consultorio vacuna.

- ❖ Instalación de 13 cerraduras
- ❖ Cambio de cerradura puerta principal
- ❖ Ajuste de marco de puerta
- ❖ Fijación de tubo receptor de cuarto de residuo
- ❖ Cambio de llave de chorro en lavadero
- ❖ Cambio de sifón y grifo de lavamanos

Centro de salud Bocachica

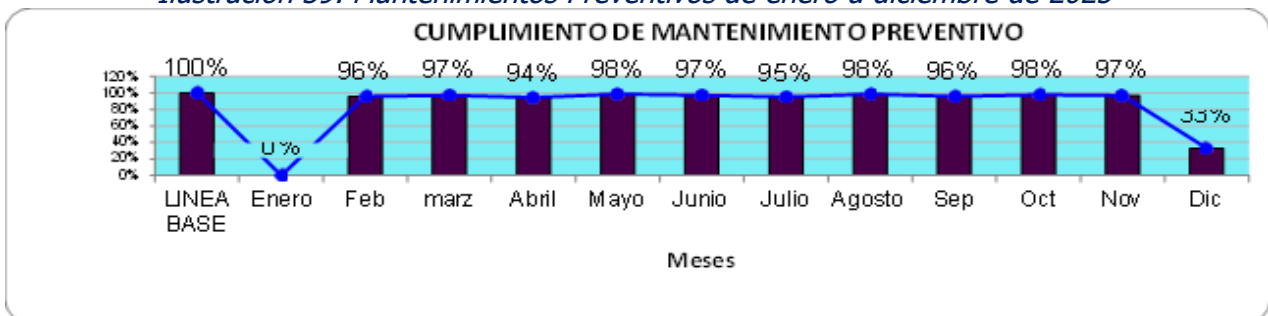
- ❖ Se corrigen gritas en techo con emulsión asfáltica
- ❖ Aplicación de soldadura en rejas reforzando las barandas.

2.6.2 Componente Biomédico

Se cuenta con contratos referentes a equipos biomédicos, mantenimiento red de gases y contratos de adquisición e instalación de diversos equipos.

En atención a las necesidades constantes de los equipos biomédicos, el día 19 de febrero de 2025 se suscribió el contrato No. 059-25 con BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS bajo el objeto "*Prestación de servicio de mantenimiento correctivo, predictivo y preventivo de los dispositivos médicos de los diferentes centros de atención de la E.S.E. Hospital Local Cartagena De Indias*".

Ilustración 39. Mantenimientos Preventivos de enero a diciembre de 2025

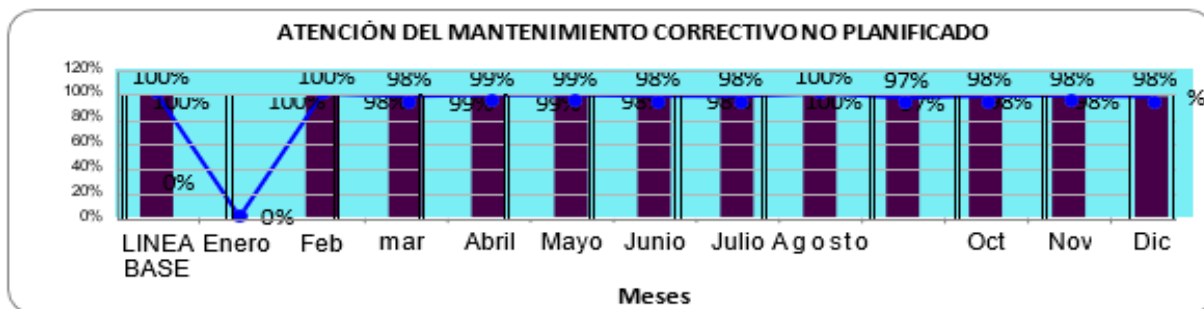


Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

El nivel de cumplimiento de mantenimiento preventivo es excelente y consistente durante casi todo el año.

Entre febrero y noviembre, el cumplimiento se mantuvo en un rango muy estrecho de 94% (abril) a 98% (varios meses), lo que indica una alta eficacia y disciplina en la ejecución del plan de mantenimiento.

Ilustración 40. Mantenimientos Correctivos de enero a diciembre de 2025



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Entre febrero y diciembre, el cumplimiento se mantuvo en un rango de 98% -100%, lo que indica una alta eficacia y disciplina en la ejecución del plan de mantenimiento correctivo.

2.6.3 Adquisición de equipos y/o elementos

Por medio de este componente se supervisaron los siguientes contratos:

- ❖ Contrato No.129-25 con HELP SMART SAS bajo el objeto: “*Adquisición e instalación de sistema de llamado de enfermería para las diferentes sedes con servicio de urgencias y/o hospitalización de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias*” esto tal como el objeto lo indica, busca optimizar el servicio prestado; con un sistema de comunicación que facilitará la solicitud de ayuda de los pacientes a la enfermería.

En el caso de la entidad, estos aparatos accionables fueron instalados en los servicios de urgencias (Sala de espera, Camillas de Observación), hospitalización, baños de pacientes y baños en las salas de espera, entre otros.

Este sistema busca garantizar una rápida respuesta en caso de ser necesaria la asistencia por parte del personal de la entidad.

A continuación, registro fotográfico de los sistemas de llamados a enfermería instalados:

Ilustración 41. Registro fotográfico instalación de sistemas de llamadas



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

- ❖ Contrato suscrito con SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A por medio del cual la entidad adquirió autoclaves nuevos marca Dentomat.

Sin embargo, los equipos adquiridos presentaron fallas; lo que motivó la notificación al proveedor, esto durante el segundo semestre de 2025 en autoclaves nuevos marca Dentomat, Modelo automat 2400 instalados en distintas sedes de la ESE, relacionadas principalmente con problemas de funcionamiento, sellado, ciclos incompletos y componentes asociados al proceso de esterilización.

Estas situaciones generaron afectaciones parciales en la prestación del servicio, lo que motivó la realización de reportes formales al proveedor, el seguimiento a procesos de garantía, la coordinación de revisiones técnicas, envíos a laboratorio y capacitaciones al personal sobre el uso adecuado de los equipos. Las acciones adelantadas permitieron mitigar el impacto asistencial y dejar trazabilidad técnica para el análisis institucional y la toma de decisiones.

- ❖ Contrato No. 202-25 suscrito con RLPARMA SAS con objeto "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de los puestos y centros de salud pertenecientes a la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias.

Como parte de los procesos de fortalecimiento tecnológico, en 2025 se recibieron e instalaron equipos biomédicos suministrados por RL Pharma; los cuales fueron destinados a las sedes de Nuevo Bosque, Olaya, Ararca y Canapote. Estos equipos fueron verificados técnica y funcionalmente por el área biomédica antes de su entrega a los servicios, y su instalación contribuyó al fortalecimiento de la capacidad operativa de las sedes, especialmente en áreas asistenciales básicas. Asimismo, se realizó acompañamiento a actividades de capacitación y socialización del uso de los equipos, garantizando su correcta utilización y la adecuada incorporación a la operación institucional.

Estas acciones desarrolladas, documentación y equipos adquiridos durante el año 2025 evidencian un fortalecimiento integral de la gestión biomédica de la ESE HL CI, reflejado en una dotación más completa, documentación técnica más robusta, una mejor administración de los equipos adquiridos y donados, y un control más riguroso sobre el desempeño de tecnologías críticas como las autoclaves SYD. Todo ello aportó al mejoramiento continuo de la calidad, la seguridad del paciente y la sostenibilidad tecnológica de la institución.

2.6.4 Componente Ambiental

Teniendo en cuenta los compromisos establecidos para el desarrollo de las actividades o tareas encaminadas al logro de la acción de mejora 2025: Implementar, evaluar y medir al programa de Gestión Ambiental, se presentan resultados de socialización de las actividades y acciones realizadas correspondientes al año 2025.

La ejecución del plan se desarrolló de manera programada durante el año 2025, a través de jornadas presenciales y/o virtuales, garantizando la socialización de los lineamientos institucionales, la evaluación del aprendizaje y el seguimiento al cumplimiento de las buenas prácticas ambientales en todos los servicios, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo, la seguridad institucional y la protección del entorno.

Ilustración 42. Registro fotográfico de capacitaciones realizadas



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Dotación de elementos para la gestión de residuos

Con el fin de garantizar la correcta segregación de los residuos y dar cumplimiento a la Resolución 591 de 2024, al Decreto 351 de 2014 y a la resolución 2184 de 2019, se logró gestionar por parte de la oficina de Apoyo logístico la consecución de elementos para la Correcta gestión de los residuos, tales como básculas para el pesaje de residuos en todos los Centros de atención, contenedores de residuos de 1000, 360 y 240 litros, y puntos ecológicos para 20 Centros asistenciales, canecas de 20 litros Rojas, Negras y Blancas para darle cumplimiento en su totalidad a 5 centros (Nuevo Bosque, Olaya Herrera, Hospital Canapote, Líbano y Nuevo Porvenir), como también la instalación de las rutas y señalización de evacuación de residuos en 3 Centros; con esto se logró un 52% de los centros con su totalidad en elementos para la Gestión de Residuos.

Recuperación de espacios

Dentro de las estrategias que se vienen adelantando en los Centros Asistenciales con respecto a la recuperación de los espacios que se han convertido en botaderos satélites de residuos, o en espacios áridos, que representan un foco de contaminación, con afectaciones a la salud de las personas, el área de Gestión Ambiental realizó la intervención de estos espacios, transformándolos en jardines, garantizando así, que las personas no depositen los residuos en estos espacios, y por ende, mantener un entorno agradable y saludable.

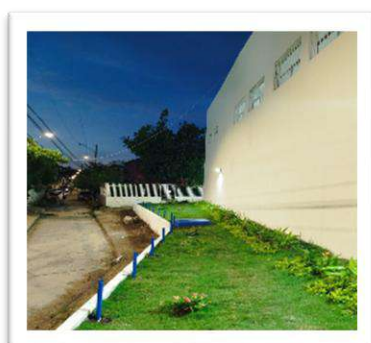
En las siguientes imágenes se puede apreciar el registro fotográfico del antes y el después de los espacios recuperados en el Centro de Salud Nuevo Bosque.

Ilustración 43. Registro fotográfico espacio recuperado Nuevo bosque

Antes



Después



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

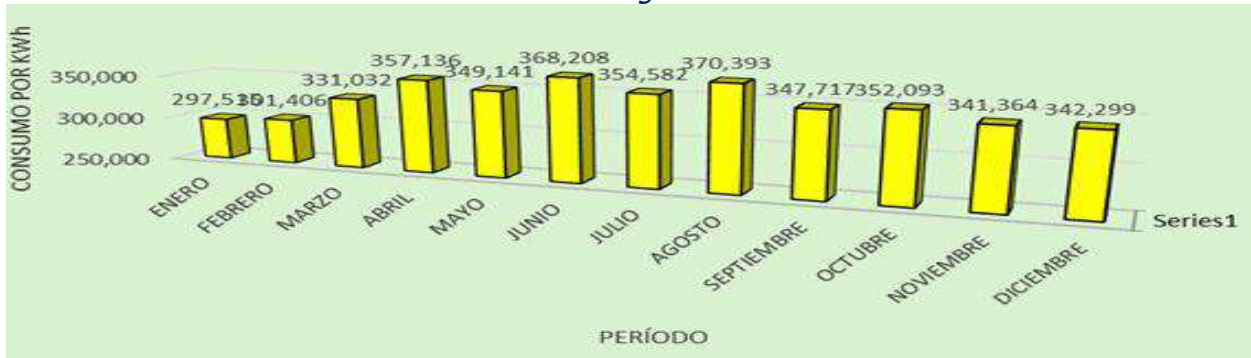
Consumo de agua

Se realiza seguimiento al consumo mensual de agua en los centros asistenciales; con esto se busca conocer el comportamiento de cada centro y tomar las medidas correctivas necesarias, con el fin de obtener resultados importantes en la cantidad de agua que se consume en cada centro asistencial.

En el 2025 se realizó un plan de choque contra las fugas de agua en las unidades sanitarias y puntos hidráulicos; la cual, con el seguimiento realizado al consumo en metros cúbicos se logró identificar en tiempo real en cada Centro de Atención los altos consumos, y con esto lograr la intervención.

Consumo de energía

Ilustración 44. Consumo de energía de enero a diciembre 2025



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Como se observa en la gráfica, el primer trimestre cierra con tendencia al crecimiento; no obstante, el valor se encuentra por debajo de los promedios si se compara con los registros del año 2024 en el mismo trimestre, para el segundo trimestre la tendencia cierra también al incremento y sobrepasa el valor en promedio con respecto al segundo trimestre del año 2024. Para el tercer trimestre la curva cierra con una tendencia a la baja o disminución en el consumo general. Para el cuarto y ultimo trimestre se estabilizan los consumos promedios y se analizan otras metodologías con el fin de reducir los consumos, pero sin reportar picos abruptos para el año 2026.

2.6.5 Componente Recursos Físicos

La labor misional es recibir, almacenar, custodiar y distribuir todos los bienes muebles e insumos, diferentes a medicamentos y dispositivos médicos que adquiera la ESE HLCI para el normal funcionamiento de todos los centros de salud y la Sede Administrativa, y cumpliendo con el manual de funciones, la normatividad establecida para el manejo de Almacenes del sector público, y estableciendo una unidad de criterio para proteger todos los bienes de propiedad de la entidad.

Asimismo, la oficina de Recursos Físicos realiza la planificación y seguimiento de las necesidades de bienes y servicios anualmente; obras y servicios de manera anticipada y estratégica, a través del Plan anual de adquisiciones el cual se presenta al Comité de compras y se publica oportunamente en la plataforma Secop II y en la página institucional www.esecartagenadeindias.gov.co.